57256

57256

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

HISTORIA DE ESPAÑA

Y

DE LAS REPÚBLICAS LATINO-AMERICANAS

© Biblioteca Nacional de España

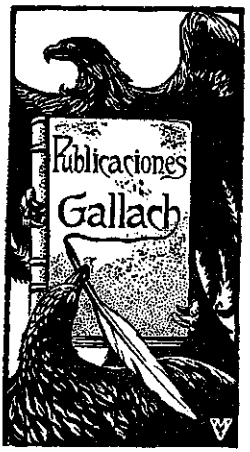

© Biblioteca Nacional de España

R. 758. 154

HISTORIA DE ESPAÑA

Y DE LAS

REPÚBLICAS LATINO-AMERICANAS

POR

D. ALFREDO OPISSO

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
SOCIO DE MÉRITO DE LA ARQUEOLÓGICA TARRACONENSE

CON UN PRÓLOGO DE

D. MIGUEL S. OLIVER

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y OTRO PRÓLOGO, REFERENTE A LA PARTE DE AMÉRICA, DE

D. FEDERICO RAHOLA

SENADOR DEL REINO

TOMO XIV

Anexión de Portugal. — Rebelión de los moriscos.
La Armada Invencible. — Guerras con Francia.
Estado político y social de España durante el siglo XVI.

BARCELONA
CASA EDITORIAL "GALLACH"
416, CONSEJO DE CIENTO, 416

© Biblioteca Nacional de España

PROPIEDAD DEL EDITOR

—

DERECHOS DE TRADUCCIÓN
RESERVADOS

IMPRENTA DE HENRICH Y C.ª—BARCELONA

© Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

ANEXIÓN DE PORTUGAL

CAPÍTULO PRIMERO

CUESTIÓN DINÁSTICA

(1579-1581)

Don Sebastián, página 1. — El Duque de Alba, pág. 3. — Fuerzas invasoras, pág. 4. — La campaña, pág. 6. — La batalla de Alcántara, página 8. — Felipe II en Portugal, pág. 11.

CAPÍTULO II

SUMISIÓN DE LAS ISLAS AZORES

(1582)

Las primeras expediciones, página 13. — Batalla naval de San Miguel, página 14. — Batalla de la isla Tercera, pág. 17.

CAPÍTULO III

LA REBELIÓN DE LOS MORISCOS

(1566-1568)

Condición de los moriscos, página 19. — El rey Aben Humeya, pág. 20

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV

La situación en el interior

(1572-1590)

Los partidos, página 23. — Los comuneros, pág. 24. — El asesinato de Escobedo, pág. 25. — La causa contra Antonio Pérez, pág. 28.

CAPÍTULO V

Las alteraciones de Aragón

(1590-1592)

Fuga de Antonio Pérez, página 31. — Estado de Aragón, pág. 31. — Antonio Pérez en Zaragoza, pág. 33. — Invasión de Aragón, pág. 35. — Ejecución del Justicia, pág. 37. — Las Cortes de Tarazona, pág. 37. — Pérdida de las libertades de Aragón, pág. 38.

CAPÍTULO VI

Nuevas orientaciones

(1578-1598)

El segundo ministerio de Felipe, página 40.

CAPÍTULO VII

La armada invencible

(1585-1590)

Crítica situación de los rebeldes, página 46. — Intervención inglesa, página 46. — Victorias de Farnesio, pág. 47. — La Invencible, pág. 48. — Primeros reveses, pág. 51. — Diez días de batalla, pág. 52. — Los naufragios, pág. 53. — Triunfo de Farnesio, pág. 57.

CAPÍTULO VIII

Guerras con Francia

(1582-1590)

Felipe II y la Liga católica de Francia, página 61. — Enrique el Bearnés, pág. 64. — Felipe II, pág. 66. — Elección de Enrique IV, pág. 68. — Expedición española a Francia, pág. 68. — Farnesio en Francia, página 72.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IX

(1591-1598)

Nueva campaña de Farnesio en Francia, página 76. — Muerte de Farnesio, pág. 79. — Fracaso de las pretensiones de Felipe II, pág. 81. — Guerra con el Bearnés, pág. 85. — Desastre tras desastre, pág. 86. — La paz de Vervins, pag. 88. — Muerte de Felipe II, pág. 89.

CAPÍTULO X

La Hacienda bajo Carlos V y Felipe II

Mal estado de la Hacienda, página 97. — Los impuestos en Aragón, Sicilia y Milán, pág. 101. — Nápoles, pág. 101. — Castilla, pág. 102. — Quiénes pagaban, pág. 112. — Lo que se gastaba, pág. 113.

SEGUNDA PARTE

ESTADO POLÍTICO Y SOCIAL DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVI

CAPÍTULO PRIMERO

Las Cortes de Castilla, página 115. — Las Cortes de Aragón, pág. 120. Los Municipios, pág. 121. — Instituciones de gobierno, pág. 122. — La Justicia, pág. 123.

CAPÍTULO II

Desprestigio de la Santa Hermandad, página 125. — El bandolerismo, página 126. — La Curia, pág. 131. — La moral, pág. 132. — La nobleza, pág. 134. — El estado llano, pág. 137.

CAPÍTULO III

La Agricultura, la Industria y el Comercio

Decadencia de la agricultura, página 139. — Riegos, pág. 141. — Navegación fluvial, pág. 142. — Vías de comunicación terrestres, pág. 143. — Florecimiento industrial, pág. 144. — La decadencia, pág. 146. — Los gremios, pág. 147. — Comercio interior, pág. 151. — Comercio con el extranjero, pág. 153. — Comercio con América, pág. 156.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV

El Ejército y la Marina

El Ejército.

Efectivo, página 159. — Procedencia, pág. 160. — Los tercios, pág. 160. — Caballería, pág. 161. — Artillería, pág. 161. — Ingeniería militar, página 162. — Armamento, pág. 162. — Banderas, pág. 163. — Grados, página 164. — Instrumentos, pág. 164. — Administración militar, página 164. — Sanidad, pág. 165. — Clero, pág. 166. — Justicia, pág. 166. —La disciplina, pág. 166.

La Marina.

La recluta, página 169. — Los buques, pág. 169. — Un imperio sin marina, pág. 171.

CAPÍTULO V

Las letras durante el siglo XVI

El Siglo de Oro, página 173. — Historiadores, pág. 174. — Corona de Aragón, pág. 176. — Libros de caballería, pág. 177. — Novela picaresca, página 179. — Caracteres generales de la literatura española en el Siglo de Oro, pág. 179. — Literatura aljamiada, pág. 182. — Literaturas regionales, pág. 182. — Poesía lírica, pág. 183. — Las escuelas literarias, pág. 184. — En Cataluña, pág. 189. — Poesía morisca, pág. 189. — Poesía judaica, pág. 190. — Poesía hispano-latina, pág. 190. — Poetas portugueses, pág. 191. — Poesía religiosa, pág. 191. — Los poetas épicos, pág. 192.

CAPÍTULO VI

La literatura religiosa

Prosistas, página 195. — Poesía lírica, pág. 201. — Poesía épica y religiosa, pág. 201.

CAPÍTULO VII

Teólogos y filósofos

Los teólogos, página 202. — Los erasmistas, pág. 203. — Los protestantes españoles, pág. 204. — Los iluminados, pág. 207. — Los escolásticos, pág. 208. — Escuela aristotélica, pág. 211. — Escuela fisiconaturalista, pág. 211. — Escuela independiente española, pág. 212. — Luis Vives, pág. 213. — Gómez Pereira, pág. 216.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VIII

Juristas políticos y economistas

Derecho internacional, página 219. — Derecho civil, pág. 220. — La codificación legislativa, pág. 221. — Derecho político, pág. 222. — Derecho penal y derecho canónico, pág. 224. — Los economistas, página 225.

CAPÍTULO IX

La filología y el humanismo

Los filólogos, página 226. — Los humanistas, pág. 227. — Americanistas, pág. 228.

CAPÍTULO X

La ciencia española en el siglo XVI

Realidad de una ciencia española, página 231. — Matemáticos, página 234. — Astrónomos, pág. 235. — Cosmógrafos y náuticos, pág. 237. — Cartógrafos, pág. 239. — Geodestas, pág. 239. — Geógrafos, pág. 240.

CAPÍTULO XI

La Física, la Química y la Historia natural

Los físicos, página 244. — Metalúrgicos, pág. 245. — La Historia natural, pág. 246.

CAPÍTULO XII

La Medicina

Esplendor de la Medicina española en el siglo XVI, página 254. — Anatómicos, pág. 256. — Fisiología, pág. 257. — Higiene, pág. 260. — Patología, pág. 260. — Cirugía, pág. 263. — Terapéutica, pág. 263. — Organización profesional, pág. 266. — La ciencia española en el extranjero, pág. 267. — Las epidemias del siglo XVI, pág. 267.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

LÁMINAS

Págs.

Suplicio de Don Juan de Lanuza en Zaragoza..... 35
Asesinato del príncipe de Orange..... 50
La Armada Invencible..... 75
Muerte de Felipe II, en el Escorial..... 95
Un auto de fe de la Inquisición..... 125
Celda de Felipe II, en el Escorial..... 220

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

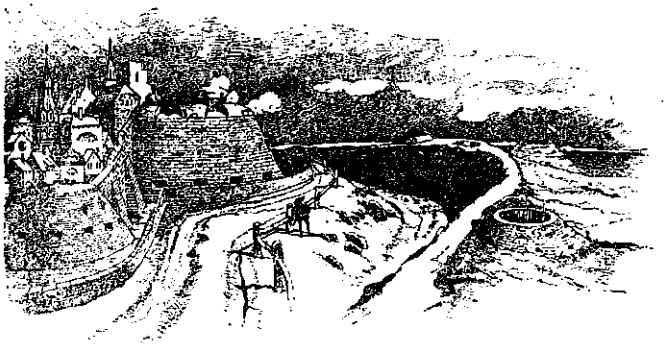

PRIMERA PARTE

ANEXIÓN DE PORTUGAL

CAPÍTULO PRIMERO

CUESTIÓN DINÁSTICA

EL REY D. SEBASTIÁN. — EL DUQUE DE ALBA. — EL EJÉRCITO INVASOR. — LA CAMPAÑA.

(1579-1581)

Don Sebastián.

Un inesperado acontecimiento vino a engrandecer la vasta monarquía de Felipe II, mientras Alejandro Farnesio iba rescatando una tras otra las provincias perdidas en los Países Bajos.

Ceñía la corona de Portugal el joven rey D. Sebastián, de la dinastía de Avis, entronizada después de la batalla de Aljubarrota y muy querida por los días de gloria que con sus grandes conquistas en África y Asia, los admirables descubrimientos geográficos y el prodigioso impulso comercial proporcionara al país.

© Biblioteca Nacional de España

Era el citado monarca hijo de D. Juan III y de D.ª Juana, hermana de Felipe II y por mucho tiempo su lugarteniente en España; sin duda el afán de emular a sus ilustres antepasados engendró en su mente la idea de acometer altas empresas, a lo cual ayudaría su exaltada imaginación, que rayaba tal vez con la locura, y de ahí que concibiera el pensamiento de conquistar a Marruecos, a la cual hazaña se creía llamado por Dios Nuestro Señor.

Don Sebastián

Deparósele ocasión, cuando menos lo esperaba, de poder llevar adelante su idea, y fué que se le presentó el príncipe mogrebino Muley Muhamed pidiéndole auxilio para destronar a su hermano Abd-el-Melek, a lo cual se allegó de buen grado, sin que bastaran a hacerle desistir de su temeraria resolución los consejos de sus tíos, Felipe II y el cardenal Enrique, ni las súplicas de su abuela D.ª Catalina, ni las mismas sentidas observaciones del amenazado sultán.

Realizóse la expedición (junio de 1578); acompañaba a D. Sebastián la flor de la nobleza lusitana. Topáronse los dos ejércitos en la llanura de Alcazarquivir y después de desesperada lucha quedaron totalmente ven-

© Biblioteca Nacional de España

cidos los portugueses, con terrible mortandad. El rey D. Sebastián desapareció, sin saber nadie qué había sido de él.

Con la muerte, o cuando menos con la pérdida de don Sebastián, suscitóse una grave cuestión dinástica. Por falta de hijos y de hermanos pasaba la corona á las sienes del tío de D. Sebastián, el cardenal de Evora D. Enrique, ya septuagenario. A instancias de su pueblo pidió el nuevo rey dispensa a Roma para contraer matrimonio, pero murió antes de que estuviesen despachadas las bulas, después de dos años de reinado. Sin duda en previsión de su muerte sin descendencia había pensado el buen cardenal en la designación de sucesor, presentándose con este objeto D. Felipe II, apoyado por la nobleza y el alto clero lusitanos, mientras tanto quedaba Portugal regido por cinco gobernadores.

El pueblo no quiso en manera alguna que Portugal quedase incorporado a Castilla, ni que fuese rey quien no hubiese nacido en el país, y se puso de parte del pretendiente D. Antonio, Prior de Ocrato, bastardo, habido en una judía, del infante D. Luis, si bien su padre lo legitimó al morir. También se presentaba en reclamación del trono el duque de Braganza, aunque no contaba apenas con ningún partidario.

Era indudable que el mejor derecho pertenecía a Felipe II, aunque fuese por línea femenina, puesto que era hijo de la emperatriz Isabel, hija mayor de D. Manuel I *el Grande*.

El Duque de Alba.

En tal situación llamó el rey al viejo duque de Alba para confiarle el mando del ejército destinado a la conquista de Portugal.

Mala acogida había tenido el terrible prócer a su regreso de Flandes en 1573, en compañía de su hijo D. Fadrique. No le había perdonado el rey que en tal mal estado dejara con su proceder los Estados Bajos,

© Biblioteca Nacional de España

y el rencor que le guardaba (por éste y otros motivos que diremos más adelante) halló ocasión de satisfacerse con motivo de un suceso al parecer de poca monta.

Tratábase del casamiento de D. Fadrique de Toledo. Tenía éste concertado enlace con la joven D.ª Magdalena de Guzmán, dama de la reina, cuando de pronto la abandonó para casarse con D.ª María de Toledo. Felipe II mandó encerrar a D. Fadrique en Tordesillas, y furioso contra el duque de Alba por haber prestado su consentimiento, expidió contra él orden de destierro a Uceda, en rigurosas condiciones (1579), y allí se hallaba al ser llamado para tomar el mando del ejército invasor.

Apresuróse a obedecer el duque de Alba, que tuvo la satisfacción de encontrarse, como uno de los capitanes, con su antiguo lugarteniente el valeroso D. Sancho Dávila, que de igual manera que los demás había salido de los Estados Bajos después del *Edicto perpetuo*.

Quiso Felipe II tomar parte en la expedición, pero no pasó de Badajoz, donde se instaló para observar la campaña.

Entretanto, habíanse lanzado ya a la lucha los ocratistas, a la orden del obispo de Guarda, D. Manuel Elmada, que contaba con 30.000 campesinos de la provincia de Santarem y en cuyas filas militaban muchos curas y frailes.

Proclamado rey el Prior hizo su solemne entrada en Lisboa, donde fué recibido fríamente. En cuanto al duque de Braganza no tardó en renunciar a sus pretensiones, apoyadas en presuntos derechos de su mujer, mediante la concesión del Toisón de Oro.

Fuerzas invasoras.

Llegado a Badajoz, D. Felipe II encontró al de Alba, a quien había negado permiso para besarle la mano en el Escorial al salir del castillo de Uceda, pero esta vez le recibió con grandes muestras de deferencia.

© Biblioteca Nacional de España

El ejército, al mando del duque de Alba, que llevaba como maestre de campo general a Sancho Dávila, se componía de 14.000 infantes españoles, 4.200 italianos

D. Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz

y 21.000 alemanes; 1.658 caballos, 57 piezas de artillería y un magnífico parque.

También se había organizado una brillante armada, al mando del marqués de Santa Cruz, compuesta de

© Biblioteca Nacional de España

56 galeras, con 6.000 hombres a bordo, hallándose fondeada en el Puerto de Santa María a disposición del Duque.

A pesar de contar con tan poderosos medios no dejaba de ser muy ardua la empresa que había aceptado el Duque, pues, había que apoderarse de importantes plazas, como Estremoz y otras; los caminos eran malísimos; debía evitarse vivir sobre el país, para no concitarse la aversión de los naturales; había poca caballería para custodiar los inmensos convoyes destinados a aprovisionar el ejército desde su base de operaciones, y la tardanza ocasionada con este motivo daba ocasión a que pudiesen aumentar y organizarse los partidarios del Prior, a lo cual había que añadir la epidemia que reinaba en el Alentejo.

Por lo mismo resulta admirable desde el punto de vista militar el plan del duque de Alba consistente en avanzar en dirección a Lisboa hasta Monte Mor; fingir desde allí un amago sobre Santarem, para caer sobre Setubal, donde se presentaría la escuadra, con la mayor cantidad posible de víveres, y reforzada la hueste con los 6.000 hombres conducidos en las galeras marchar sobre Lisboa, donde fondearía también la armada del marqués.

La campaña Antes de ponerse en camino el ejército, se procuró ganar buenamente para la causa del rey algunas plazas fronterizas, como Olivenza, Campomayor, Elvas y otras, y el día 2 de julio de 1580 cruzaba el ejército español la frontera por el río Caya y llegaba ante Estremoz, al cabo de tres jornadas. Poco costó su toma, y siguiendo su marcha el Duque llegó a Monte Mor el 9 de Julio. Todo se hizo conforme el plan acordado: amago sobre Santarem y rápida marcha sobre Setubal, de la cual ciudad se apoderó también en breve tiempo, no tardando en llegar la escuadra.

Era menester ahora cruzar el Tajo, cuya orilla sep-

© Biblioteca Nacional de España

tentrional estaba defendida por grandes fuerzas de Prior. El Duque esquivó, sin embargo, el encuentro con el enemigo, embarcando en la escuadra a todo su ejército y saltando en tierra cerca de Cascaes, después de haber burlado al gobernador de la plaza Meneses, fingiendo desembarcar en otra parte. «Operación tan atrevida, dice un autor, dió lugar a que un oficial veterano que había combatido a las órdenes del duque de Alba en Alemania, Italia y Flandes le dijese al des-

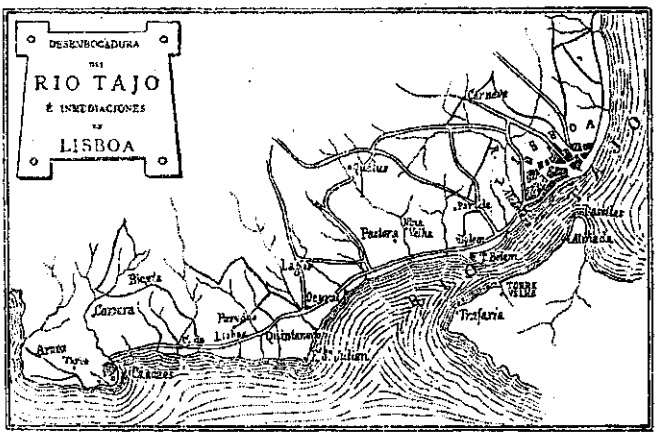

Croquis para la inteligencia de las operaciones del Duque de Alba desde Cascaes a Lisboa

embarcar: — Señor, acción es ésta, por lo temeraria, más propia de un joven de veinte años que de un general encanecido en la guerra. — Tenéis razón, le contestó el Duque, alzando ligeramente los hombros; pero con enemigo tan inexperto debe uno atreverse a todo...»

El desembarco se realizó con admirable facilidad, por no saber Meneses sacar partido de la situación. Refugióse entonces el gobernador portugués en el castillo, y como Alba le enviase un trompeta para inti-

© Biblioteca Nacional de España

marle la rendición, los de dentro hicieron fuego contra el parlamentario, lo cual fué causa de que al dar el asalto no se perdonase a nadie, a pesar de haber izado bandera blanca; todos los portugueses cogidos en el fuerte de Cascaes fueron pasados a cuchillo.

Por donde se ve que siempre ha ocurrido lo mismo en las guerras.

Convencido D. Antonio de que Lisboa no podría resistir al duque de Alba, por no contar con tropas organizadas, sino con una muchedumbre sin cohesión, aceptó las proposiciones de paz que le hizo el Duque, pero fracasaron las negociaciones a causa de una frívola cuestión de tratamiento, y volvieron a romperse las hostilidades, con mayor motivo en cuanto se sabía que Felipe II se hallaba en Badajoz gravemente atacado de la terrible epidemia llamada catarro o tos ferina, que a la sazón hacía estragos en toda España y Portugal, y de la cual escapó gracias a la gran pericia del doctor Francisco Vallés, llamado *el Divino*.

La batalla de Alcántara

La situación no podía ser más desfavorable para los portugueses: la capital se hallaba desguarnecida; sus fortificaciones eran malas; los habitantes se mostraban asaz desalentados temiéndose que, si entraban los españoles, se entregasen al saqueo; la nobleza se mostraba favorable a la causa de Felipe II; el Prior no contaba sino con tropas sacadas del populacho.

El duque se apoderó de los castillos de San Julián y Cabeza Seca y de la torre de Belén, y ancló en el puerto de Lisboa. D. Antonio fué a situarse en unas fuertes posiciones detrás del río Alcántara, afluente del Tajo, y mejor que río encajonado barranco, que se pasaba por un puente. El Prior se había atrincherado en la margen izquierda encargando la defensa del puente a sus mejores tropas.

Comenzó la batalla al amanecer del 25 de agosto

© Biblioteca Nacional de España

de 1580. El ejército español estaba repartido en tres cuerpos: en el ala izquierda formaba la caballería, mandada por D. Fernando de Toledo, hijo del duque; éste regía el centro, compuesto de infantería española y alemana; el ala derecha estaba formada de iguales elementos y la regía el italiano Próspero Colonna, en comunicación inmediata con la escuadra de Santa Cruz, fondeada en el Tajo. En las colinas inmediatas estaba situada la artillería, regida por D. Francisco de Alava.

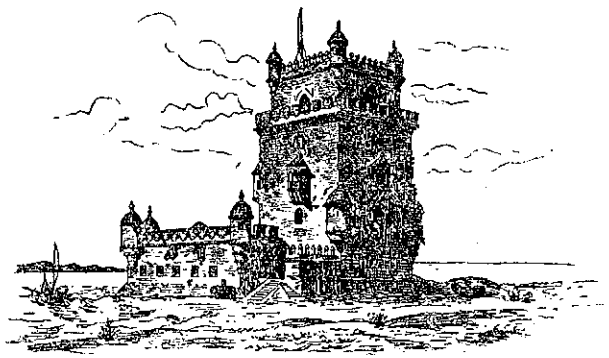

Torre de Belén

El Duque entregó a sus generales y cabos las más minuciosas instrucciones sobre el plan de batalla, siendo de notar la orden terminante que dió de que en manera alguna se cometiese ningún desmán contra los habitantes de Lisboa.

El Duque había ordenado un movimiento envolvente, y así se realizó, gracias principalmente a la presteza y audacia con que procedió Sancho Dávila, en la izquierda.

Los portugueses tuvieron más de 1.000 bajas y dejaron abandonados 16 cañones, retirándose luego a Santarem.

© Biblioteca Nacional de España

Los españoles experimentaron pocas pérdidas.

Inmediatamente fué ocupada Lisboa, siendo de lamentar que, a pesar de las terminantes órdenes del duque, fuesen teatro de deplorables escenas los arrabales y la campiña, por lo cual puso centinelas en las puertas de la ciudad para que no entraran en Lisboa los soldados, a quienes hizo acampar en las afueras, y mandó a D. Alfonso de Leyva que custodiara la aduana, llena de preciosas mercaderías.

Cualquiera creería que la admirable campaña del duque de Alba le haría merecedor a éste de las reales gracias; pero en vez de ser así hubo de censurarle agriamente Felipe II por haber dejado escapar al Prior.

No se dieron todavía a partido los partidarios de D. Antonio con la pérdida de Lisboa, sino que continuaron en armas muchas ciudades del Norte.

El Prior, que se hallaba en Coimbra, se trasladó a la orilla derecha del Duero al saber que venía contra él Sancho Dávila, y se fortificó en Oporto.

Más temerario aún que hábil, efectuó Sancho Dávila un atrevidísimo movimiento para envolver a Oporto, como así se logró, cesando con ello toda resistencia a los españoles, por lo cual pudo el duque de Alba escribir al rey, que seguía en Badajoz:

—V. M. puede entrar en este reino con igual seguridad que en Madrid.

En cuanto al Prior de Ocrato, cuya cabeza había sido puesta a precio, permaneció escondido muchos días en la provincia de Entre Duero y Miño, hasta que por fin pudo embarcarse en un buque que navegaba para Calais. Descubierto el caso, y sabiéndose que quien le había facilitado la evasión era una generosa campesina llamada Beatriz González, fué ésta condenada a muerte, lo cual no era precisamente para que los portugueses pudiesen esperar sin recelo la nueva dominación.

© Biblioteca Nacional de España

Felipe II en Portugal.

Repuesto por fin D. Felipe de su coqueluche, púsose en marcha para Portugal, deteniéndose primero en Elvas, donde entraba el 5 de diciembre (1580), cuidando de presentarse vestido de toga, en vez de hacerlo con pompa militar, para demostrar que no se consideraba como conquistador; prodigó mercedes y satisfizo muchas peticiones; pero nada bastaba a conciliarle las simpatías de los pueblos.

Año de maldición, como ya habían pronosticado los astrólogos, hubo de ser aquel de 1580: la peste y el hambre diezmaron la población; las tropas españolas habían devastado el país, a pesar de las órdenes del duque de Alba, que de continuo mandaba ahorcar soldados merodeadores; llenábanse de presos las cárceles y solamente algunos nobles se mostraban satisfechos.

Eran terribles los castigos que se hacían en los naturales. Felipe II tenía mandado se fuese inexorable con los partidarios del Prior, y como entre éstos figuraban muchos frailes se les hacía desaparecer arrojándolos de noche al Tajo, con una gruesa piedra atada al cuello para que no sobrenadaran. Parece que el piadoso monarca sintió después algunos escrúpulos, pero no tardó en desecharlos gracias a una bula de absolución que le envió el Papa.

Desde Elvas se trasladó D. Felipe II a Thomar, donde reunió cortes lusitanas (abril de 1581) y fué proclamado rey, luego de haber jurado conservar los fueros, privilegios y libertades de Portugal. Después de esto otorgó un perdón general, pero con excepción de don Antonio, el Prior de Ocrato, cincuenta y cuatro personajes, *todos los frailes* y cuantos hubiesen recibido mercedes del Pretendiente. Por lo demás, S. M. escribía a Sancho Dávila que no cesase de enviar a la horca a los rebeldes de que estaban llenas las cárceles, y a los menos culpados los echase a galeras, aunque no le pareciese esto suficiente castigo.

© Biblioteca Nacional de España

Los tránsfugas nobles recibieron muchas mercedes, especialmente D. Cristóbal de Moura, lealísimo filipista, que fué nombrado conde de Castel Rodrigo. En cambio al duque de Alba y a Sancho Dávila que habían realizado la conquista se les premió sometiéndoles a un riguroso examen de cuentas, como hiciera Fernando *el Católico* con el Gran Capitán, conquistador de Nápoles.

El de Alba sintió grande enojo: «Unicamente al rey debo dar cuentas, dijo, y si me las pide pondré en la data los reinos que he conquistado y victorias por mí alcanzadas, sitios difíciles que he vencido y mis sesenta años de honrados servicios.» Lo cual venía a ser, poco más o menos, la respuesta de Fernando Cortés a Carlos V, cuando le preguntaba quién era, al ver a aquel pedigüeño subido al estribo de su carroza.

El Duque, ya entonces, se hallaba muy mal de salud, viéndose condenado por los médicos a no alimentarse más que de leche de mujer. Es probable que se hallase en el tercer grado de tuberculosis, pues padecía «de cámaras y calentura lenta» (¿diarrea colicuativa?).

El 21 de julio de 1581 hacía Felipe II su entrada en Lisboa. El duque de Alba no fué llamado jamás a consejo, y fallecía seis meses después. Al día siguiente Felipe II asistía a un banquete. «Como son obras de Dios, dijo el piadoso monarca, no hay que decir más que darle gracias por todo.»

Sancho Dávila tuvo *un fin trágico*. En vista de tantas ingratitudes, debió hacer penitencia, y creyó que no la había más dura que, siendo viejo, casarse con mujer moza. Se casó, pues, pero al poco tiempo, por suerte o por desgracia, murió de una coz de caballo.

Con la conquista de Portugal reinó Felipe II sobre las posesiones de Guinea y Angola, en África, el Brasil en América, y Goa, la costa de Malabar, Ceilán, las Malucas y Macao, en Asia. Las únicas posesiones rebeldes eran las Azores.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO II

SUMISIÓN DE LAS ISLAS AZORES

LAS PRIMERAS EXPEDICIONES. — BATALLA NAVAL DE SAN MIGUEL. — BATALLA DE LA ISLA TERCERA.

(1582)

Las primeras expediciones.

Acabamos de decir que, a pesar de la sumisión de Portugal y sus colonias, continuaban resistiendo todavía las Azores, menos la de San Miguel, siendo tal rebeldía causa de grave contrariedad para la navegación a las Indias, por ser aquel archipiélago punto de escala para nuestras naves.

Por lo mismo, le urgía a Felipe II la sujeción de las Azores, y envió para conseguirlo, dos sucesivas expediciones, la primera al mando de Pedro Valdés y la segunda al famoso general D. Lope de Figueroa, pero ambos fracasaron en su empeño.

Andaba por entonces el Prior D. Antonio revolviendo en las cortes de París y Londres, habiendo sido acogido en la primera con entusiasmo por Catalina de Médicis, pero nuestros embajadores, que eran consumados diplomáticos y se apoderaban de todos los secretos, le enteraban a Felipe II de cuanto se tramaba, y así pudo saber por medio de D. Juan de Tassis, embajador en París, que se estaba organizando en Nantes, clandestinamente, con anuencia del rey Enrique III y el más firme apoyo

© Biblioteca Nacional de España

de Catalina de Médicis, una fuerte escuadra de 55 velas para apoderarse de la isla de San Miguel, en vista de lo cual mandó a D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, reuniese en Cádiz cuantos buques pudiera, y cerrara el paso a la armada enemiga, a cuyo objeto se le juntaría la escuadra vizcaína de Recalde.

Apoderáronse los franceses de la isla de San Miguel y comenzaron a batir el castillo, pero a los seis días compareció Santa Cruz, con una escuadra de 28 naos y cinco pataches, muy inferior en número, por lo tanto, a la francesa. Iban a bordo 7.000 soldados. Hay que decir ahora que el artillado y la calidad de la marinería, o *chusma*, como se decía entonces, compuesta de galeotes, eran superiores a los de la escuadra francesa.

Formaron en batalla las dos escuadras, yendo a bordo de la francesa D. Antonio, el domingo 22 de julio de 1582, pero sin trabar combate, por esperar refuerzos unos y otros. El 25, sublevados los lansquenetes embarcados en dos de los buques españoles, obligaron a los capitanes a emprender rumbo a Lisboa, al mismo tiempo que, a favor de la noche, escapaba el Prior para la isla Tercera con algunos de sus barcos.

Batalla naval de San Miguel

Ante tal muestra de cobardía, decidieron al siguiente día el almirante francés Saint-Soulaine y el conde de Vimioso, portugués, atacar la escuadra española. Allí pelearon nuestros buques en la proporción de uno *contra tres;* allí se cubrieron de gloria Santa Cruz, Villaviciosa, Oquendo y Eraso; allí realizó prodigios de valor el tercio de Figueroa, embarcado en el galeón *San Mateo*, por cinco veces incendiado. Al cabo de cinco horas de horrenda lucha se declaraban en huída los franceses, después de haber sido destrozadas, echadas a pique o capturadas muchas de sus naves, y haber perdido 12.000 hombres, entre ellos Strozzi, Vimioso y Beaumont. No pocas fueron también nuestras pérdidas.

© Biblioteca Nacional de España

Parecía que Santa Cruz hubiera debido contentarse con tan glorioso triunfo, pero en vez de ser así manchó su victoria con horribles crueldades, pues mandó degollar a 28 señores y 52 caballeros y ahorcar a 313 soldados, fundándose en que estando en paz los reyes de

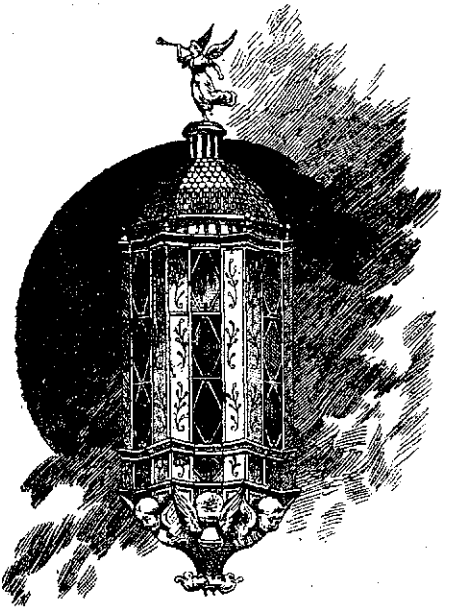

Farol de la galera de D. Álvaro de Bazán

España y Francia habían venido a favorecer al Prior. Les trató, por lo tanto, como a piratas, con grandísimo disgusto de los españoles.

Aun así porfió el rey Enrique III en su loco empeño de apoyar a D. Antonio, a pesar de no contar éste con medios, y aquí es ocasión de decir quién era aquel despreciable ente.

© Biblioteca Nacional de España

«Enrique III, dice Lavallée, seguía una política enteramente conforme a sus placeres, e indiferente a todas las creencias religiosas, creía que le sería posible atenuar las convicciones depravando las costumbres; que lo mirarían como a católico porque se rodeaba de frailes, vestía hábito de capuchino y llevaba siempre un rosario de calaveras en torno de su cintura, y que mezclando las procesiones con los bailes, las penitencias con las mascaradas, daría fin a todas las controversias, al fanatismo y a las guerras tan fatales para el trono. Apasionado por las costumbres y fiestas de Italia, aficionado a la poesía y a las artes, valiente hasta la temeridad, considerando el valor como la perfección del caballero y del rey y hasta exigiendo que sus favoritos perfumados expusiesen la vida con esa frivolidad feroz que había puesto tan en boga la guerra civil, Enrique III hubiera sido sin duda alguna en época de paz y de regularidad un monarca más despreciable que Francisco I, pero en aquel entonces, en que el trono se veía en el borde del abismo, en que las ideas democráticas fermentaban lo mismo en el catolicismo que en la reforma, sus vicios, sus costumbres y sus yerros sólo

Enrique III

© Biblioteca Nacional de España

podían excitar disgusto, odio y exacerbación públicos.

»Enrique III era el complemento y resumen de la raza suntuosa, atrevida y loca de los Valois, tan poco útil a Francia, y él iba a pagar las faltas de sus antepasados. Todos los partidos se encarnizaban contra él; cualquier hecho suyo era mirado como una falta o una calamidad; se habían dado a luz contra él las calumnias más atroces, los folletos más asquerosos y las caricaturas más sangrientas; el púlpito sobre todo se había transformado en una tribuna política desenfrenada, cínica y furibunda, que manifestaba continuamente al pueblo los escándalos del rey, su hipocresía, sus gastos y sus impuestos, y despedazaba una a una y sin piedad las últimas ideas de veneración que debía al trono. ¿Y qué hacía Enrique en tanto para defenderse de estos ataques? Rodeado de jóvenes fastuosos y atrevidos, con los cuales se había formado su guardia de confianza y su consejo íntimo, creía que estos adictos cortesanos, salidos de la multitud y elevados hasta las gradas del trono, estaban siempre dispuestos a sacar la espada en defensa de su soberano.»

Tal era el protector que le había salido a D. Antonio.

Batalla de la Isla Tercera.

Contaba el Prior con 37 naos, de que se aprovechó para entrar a saco las islas Canarias y Madera y esquilmar las Azores, tan leales a su causa, después de lo cual, dando por terminada su misión, se marchó a París.

Felipe II había tomado esta vez grandes precauciones. Así, cuando el 11 de junio fondeaba en la Tercera la escuadra francesa, al mando del almirante Chaste, no esperaba, sin duda, que el 26 le atacara Santa Cruz, que llegaba de Lisboa con 98 buques y 10.000 soldados. La derrota de los franceses fué completa: abandonaron 38 buques, dejaron 1.600 prisioneros y perdieron 310 cañones, rindiéndose Chaste y su gente, refugiada en las montañas, y a buen seguro tambien les hubiera

© Biblioteca Nacional de España

Santa Cruz tratado como piratas a no haberles dado Enrique III salvo-conductos, cínica resolución que le pinta de cuerpo entero, pues oficialmente se hallaban en paz España y Francia.

Con la fácil toma de las demás islas Azores quedó por completo sujeto el archipiélago a la corona de España. De esta suerte abarcaban los Estados de Felipe II los más ricos países de Europa y las dos Indias; mas por desgracia, como dice Barado, estaba herida de muerte tan colosal dominación. Flandes, rebelada, consumía nuestra hacienda; Francia, herida en su orgullo, iba a buscar una compensación en los Países Bajos; Inglaterra, cada día más pujante, se apercibía a devastar nuestras colonias, a robar nuestros tesoros y a destruir nuestros bajeles. Portugal había recibido mal de su grado a D. Felipe, y los mismos nobles, con prodigalidad recompensados, mostrábanse quejosos, mientras España, esquilmada y enflaquecida tenía sobrados motivos para dolerse de tales larguezas.

«La gloria militar había eclipsado con sus fulgores nuestras miserias, dice el citado autor, mas en breve la muerte de nuestros más ilustres capitanes, un duque de Alba, un Dávila, un Santa Cruz iba a quebrantar nuestra pujanza. Nos quedaba el ilustre Farnesio, es muy cierto; Farnesio, cuya energía se malgastaba en una lucha prolongada y de incierto resultado; pero mientras en Flandes se decidía el problema de nuestra superioridad política, y en Francia intrigaban nuestros sagaces diplomáticos, Drake atacaba nuestras posesiones americanas, devastaba las costas de Chile y el Perú, caía sobre las Molucas, se apoderaba de los galeones que conducían a España el oro de las Indias, y amenazaba seriamente con sus atrevidas expediciones nuestro poderío colonial.»

Hay que saber ahora que la reina Isabel de Inglaterra cobraba su parte en las presas que hacía Drake.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO III

LA REBELIÓN DE LOS MORISCOS

CONDICIÓN DE LOS MORISCOS. — EL REY ABEN HUMEYA.

(1566-1568)

La necesidad de no interrumpir la narración de los primeros años del reinado de Felipe II, de la insurrección de los Países Bajos, desde sus orígenes hasta la toma de Amberes por Farnesio, de las expediciones españolas a África y de la anexión de Portugal, ha sido motivo a que dejáramos para más adelante el estudio de la situación política de España, especialmente en los últimos veinte años de su monarquía, en que, por las razones que diremos, siguió una política completamente distinta que antes.

Condición de los moriscos

Todo demostraba que los *moriscos*, como se llamaba a los moros que por orden de los Reyes Católicos habían sido bautizados después de la conquista de Granada, andaban en secretos tratos con turcos y berberiscos.

Felipe II, a quien no se le podía escapar tal sospecha, hubo de adquirir pleno convencimiento de las tales inteligencias, y para conjurar aquel peligro, que venía a coincidir con el comienzo de los disturbios de Flandes (1566), pensó en hacer positiva la asimilación

© Biblioteca Nacional de España

de los moriscos, ya que resultaba ser sólo aparente, y con este objeto publicó un edicto prohibiendo la posesión de libros arábigos, el uso de su lengua, de sus nombres, de su traje propio, incluso los velos de las mujeres, de los baños y aun de las cerraduras de las puertas, casarse entre sí y viajar sin licencia.

Reclamaron los moriscos contra semejantes disposiciones, contrarias a las capitulaciones de Granada, pero Felipe II se mostró inflexible en derogarlas, aconsejado por el inquisidor general, cardenal Espinosa.

Buscaban los moriscos valimiento en los principales personajes, sin exceptuar al propio duque de Alba, hasta que, en vista de que todo era inútil, decidieron apelar a las armas eligiendo por su rey a D. Fernando de Valor, así llamado por vivir en la villa de este nombre, en la Alpujarra, pero a quien los rebeldes apellidaron Aben Humeya, suponiendo descendía de la familia de los Omeyas, descendientes de Fátima, la hija de Mahoma.

El joven y gallardo caudillo preparó una formidable insurrección, cuyo primer objeto debía ser apoderarse de Granada y en la cual tomarían gran parte los *monfíes* o bandidos, obligados a ampararse, desde muchos años antes, en los montes, para huir del rigor de las autoridades.

El rey Aben Humeya.

Confió Aben Humeya el mándo de sus tropas a su tío Aben Yahuar y al valiente Aben Farax, e impetró el auxilio del Sultán de Constantinopla y del corsario argelino Uluch-Alí (*Uchali*), que nada hicieron por él. Por fin, impaciente, dió la señal de correr a las armas, como así lo hicieron los moriscos, a fines de octubre de 1568.

Por lo pronto, lo dominaron todo, menos la capital, exterminando a cuantos pretendían resistirles, hasta que por fin, en cuanto el capitán general marqués de Mondéjar pudo disponer de algunas fuerzas, salió en su persecución, lo mismo que el marqués de los Vélez.

© Biblioteca Nacional de España

La campaña adquirió desde luego un carácter ho-

Portaestandarte español. (De una estampa de la época)

rrible, rivalizando los moriscos con los españoles en actos de crueldad, en pillaje y en barbarie.

© Biblioteca Nacional de España

«Repartiéronse muchas mujeres entre los capitanes y soldados, y los mercados de España se llenaron de *hermosas moriscas*, en tal número, que se enviaron cargamentos de ellas a Mallorca y Nápoles», dice el señor Ortega y Rubio.

Felipe II, azuzado por el cardenal Espinosa, nombró capitán general a su hermano D. Juan de Austria, a cuyas órdenes quedaron los dos antedichos marqueses.

Las instrucciones dadas al joven príncipe eran terminantes: proscripción de todos los moriscos de Granada para ser repartidos entre las ciudades españolas, medida terrible que obligaba a los moriscos granadinos a abandonar sus haciendas, sus pueblos, sus patrios lares para ir a vivir entre gente enemiga.

D. Juan de Austria se condujo bravamente; venció por doquier a los insurrectos, refugiados en los riscos de la Alpujarra. Léase a Hurtado de Mendoza para sentirse hondamente conmovido, ya que en él la retórica, con ser mucha, queda superada por el sincero sentimiento.

La guerra terminó por disensiones entre los insurrectos, aparte de la gran pericia de D. Juan, Mondéjar y Vélez. Aquellas discordias eran la mejor prueba de la incapacidad de los moriscos para constituirse en nación. El lector ha visto ya cuántas alteraciones ocurrieron durante los reinados de los descendientes de Alhamar el Nazarita; no menos escandalosas eran ahora las disidencias. Aben Farax pereció al desertar de Aben Humeya; muerto éste, sucedióle Aben Abóo, asesinado, e igual suerte le cupo a Aben Yahuar.

Los moriscos que quedaron, huyeron a Berbería; los que no pudieron, murieron al filo de las espadas y por las balas de los arcabuceros españoles, en la Alpujarra. Con todo, aun persistió allí la raza, y no pocos dejaron descendencia.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV

LA SITUACIÓN EN EL INTERIOR

LOS PARTIDOS. — LOS COMUNEROS EN EL PODER. — ASESINATO DE ESCOBEDO. — CAUSA CONTRA ANTONIO PÉREZ.

(1572-1590)

Los partidos Dada cuenta del anterior episodio, terminado principalmente en honra y gloria del bizarro, cuanto soñador, D. Juan de Austria, vamos ya a dar cuenta de cuál era la situación política de España.

Dijimos anteriormente que durante los primeros años del reinado de Felipe II se valía éste de las discordias entre los partidarios del príncipe de Eboli, antiguo paje de Felipe II, y del duque de Alba para que ninguno de los dos lograra mostrarse superior al otro y poder de esta manera realizar su omnímoda voluntad. Contrastaban la prudencia de Eboli y su carácter acomodaticio con la rudeza y altanería del duque de Alba, de suerte que todo lo que ganaba el primero en el ánimo del rey lo perdía el segundo.

Y hay que confesar que realmente a veces se excedía el de Alba en sus apreciaciones. Como un día se hablase en un corro de cortesanos de la conveniencia de conquistar a Portugal, exclamó:

— Bueno ¿y dónde van entonces a refugiarse nuestros hijos cuando les persiga un rey?

© Biblioteca Nacional de España

Otro día, en la antecámara regia, hablando del príncipe de Eboli, exclamó: — Mi adversario no sabrá dar buenos consejos, pero se doblega admirablemente a los caprichos de ése que está ahí dentro.

Con la ausencia del duque en Flandes, quedó sin competidores el príncipe de Eboli, jefe del partido que podríamos llamar aristocrático, y cuando murió el viejo favorito (1572) continuaron gozando de la regia confianza sus parciales, comenzando por su viuda, doña Ana de Mendoza, y el secretario de Italia Antonio Pérez, que había caído muy en gracia a S. M., a pesar de su mala reputación como orgulloso, libertino y nada escrupuloso en los negocios.

Los comuneros.

Así pasaron unos cuantos años hasta que, en 1578, mientras D. Juan de Austria se desesperaba en Flandes y era estrechamente vigilado, ocurrió un profundo cambio político.

Habían sido llamados al poder los que constituían como la continuación del antiguo partido comunero, y no parecía sino que sólo aspirasen a vengar la memoria de sus padres.

Resulta, en efecto, de un atento estudio basado sobre documentos que aquellas antiguas rivalidades entre *fernandistas* y *filipistas*, del tiempo de D.ª Juana *la Loca*, habían continuado bajo Carlos V, y se vió en Toledo, después de Villalar, en 1525, combatirse encarnizadamente los Ayalas (comuneros) y los Silvas (realistas).

Aquietada después la lucha surge de nuevo en tiempo de Felipe II; son realistas el príncipe de Eboli, el condestable y el almirante de Castilla, con la casi totalidad de la nobleza, y conserva la tradición fernandista y comunera la casa de Alba. Las pasiones están excitadísimas en Sevilla, Jerez, Plasencia, Trujillo y es menester toda la energía del rey para que no lleguen a las manos los dos bandos.

Los principales jefes comuneros eran los Ayalas, de

© Biblioteca Nacional de España

Toledo, y los Zapatas, de Madrid, y sin embargo, en 1578, vemos al conde de Barajas (de los Zapatas) nombrado mayordomo de la reina, y al conde de Fuensalida, mayordomo del rey. El duque de Alba había vuelto a gozar del poder real, a su regreso de Flandes y estaban en gran predicamento Chinchón de Bobadilla, Almazán y otros significados comuneros, mientras perdía su influencia el partido realista, capitaneado antes por el difunto príncipe de Eboli, y caían en desgracia la princesa, el secretario de Italia Antonio Pérez, el marqués de los Vélez y otros significados personajes del antiguo partido aristocrático.

La persecución fué dirigida principalmente contra Antonio Pérez, a propósito de un misterioso asunto de que hablaremos después.

Los que empezaron a minarle el terreno fueron el conde de Barajas y el confesor del rey, que se valieron para ello de un hombre de grande influencia, Mateo Vázquez, secretario del rey.

Felipe II, con todo, seguía apoyando, en apariencia cuando menos, a Antonio Pérez, hasta que de pronto, a fines de julio de 1579, recibe el famoso secretario orden de quedar arrestado en su casa, y la princesa de Eboli, su aliada y su amante (habiéndolo sido también del rey, según algunos), sale desterrada para la torre de Pinto, de todo lo cual se hablará luego.

El asesinato de Escobedo

Felipe II no abrigaba el menor recelo contra su hermano natural, D. Juan de Austria, cuya existencia había sido para él una gran sorpresa, pues no le conoció hasta que tuvo once años. Carlos V, que quería tiernamente a su bastardo, no hizo nada por su vástago, sin embargo, contentándose en su testamento con recomendarle a Felipe, y no sólo esto, sino que aconsejó a su sucesor procurase inclinar a D. Juan hacia la Iglesia y no hacia las armas. Felipe II, no obstante, desoyó el aviso y procuró que su herma-

© Biblioteca Nacional de España

no, a quien apreciaba grandemente por su apasionada adhesión, tuviese ocasión de ilustrarse así en la guerra como en la paz, y por lo mismo, a pesar de las admoniciones del Consejo de Estado, le envió a que pudiera cosechar laureles en la guerra de los moriscos y después a mandar la escuadra vencedora en Lepanto.

No podía ser más simpático el gallardo príncipe (aunque no llevaba título de tal); era valiente como el Cid, hermoso, elegante, afable, galán; sus soldados idolatraban en él y en su noble pecho sólo anidaban anhelos de gloria.

No era de extrañar que los que le rodeaban, y entre ellos principalmente el secretario D. Juan de Soto, hechura de Eboli y hombre en quien Felipe II creía poder descansar completamente, le sugiriesen ambiciosas miras, y así fué cómo, aconsejado por sus admiradores, pidiera a Felipe II, después de la toma de Túnez, que le hiciese rey de aquel país.

El Consejo de Estado se sobresaltó ante aquella inesperada prueba de que D. Juan de Austria aspiraba a constituirse en monarca independiente. Felipe II se contentó con manifestarle su negativa, pero sospechando que la pretensión le había sido inspirada por D. Juan de Soto, alejó a éste del lado de su hermano y le dió por secretario a otra hechura de Eboli, D. Juan de Escobedo, hombre también de toda su confianza.

El insigne vencedor de Lepanto hubo de experimentar profundísimo disgusto al verse privado de ceñir una corona, aunque fuese la de Túnez, a cuyo objeto había reclamado la cooperación del papa Gregorio, que de muy buena gana, aunque sin éxito, se la había prestado; pero no sólo esto, sino que sintió en el alma se le privase de Soto, por lo cual pidió no se le separara de su lado. Pero al fin y a la postre hubo de resultar que si atrevidas eran las sugestiones de Soto, las de Escobedo eran gigantescas, dándole quince y raya al otro.

© Biblioteca Nacional de España

Así las cosas, y fallidos los buenos propósitos de Requesens en Flandes, imaginó D. Felipe II enviar allá a su hermano, «recordando que los neerlandeses le habían demostrado siempre cierta afición, por haber nacido allí (recordemos que era hijo de una flamenca de Amberes) y parecerse mucho a Carlos V, cuya memoria veneraban».

Aceptó D. Juan, que se hallaba entonces en Italia, y envió a Escobedo a Madrid en demanda de recursos para su nuevo gobierno, pero también con otras pretensiones. D. Juan se entendía con el papa Gregorio y los Guisas para casarse con María Estuardo, reina de Escocia, y se trataba de atraer a Felipe II a este propósito.

Escobedo, ya en Madrid, se dirigió con gran secreto al secretario Antonio Pérez, encargado, como ya sabemos, de entender en los negocios de Italia, y le faltó tiempo a éste para irle con la noticia al rey. Felipe II se mostró disgustadísimo: hete ahí que después de faltar a su confianza Soto, se encontraba con que no menos infielmente se conducía Escobedo, a pesar de proceder ambos del partido aristocrático o ultra-realista.

Ya estaba descubierto todo; D. Juan de Austria proyectaba, de acuerdo con el Papa y con los Guisas una expedición contra Isabel de Inglaterra, y vencida ésta casarse con María Estuardo de Escocia, y coronarse ambos reyes de Inglaterra.

Y el instigador de todo era Escobedo, que continuaba en Madrid.

Entonces ocurrió una escena que da perfecta idea de la moral del tiempo.

Tratábase de quitar de en medio a Escobedo. Antonio Pérez se lo propuso al rey, pero en tan velados términos que era imposible deducir nada. «Si alguna vez me propongo realizar un crimen audaz, le escribía a su amo, no buscaré otro permiso que el de mi propia teología.»

© Biblioteca Nacional de España

Y le respondía Felipe II: «Según mi teología yo entiendo lo mismo que vos.»

Antonio Pérez tenía tanto mayor motivo para desear la muerte de Escobedo en cuanto, por ser extraordinariamente listo, estaba bien enterado de los propósitos del nuevo secretario de D. Juan de Austria, que no eran otros que hacer tomar parte á éste en la gobernación del Estado y vengarse de Pérez, por sospechar que éste mantenía relaciones íntimas con D.ª Ana de Mendoza, la viuda del príncipe de Eboli, su venerado protector, por más que a la sazón contaba ya 38 años.

Pero Antonio Pérez se le adelantó. La noche del 31 de marzo de 1578, Escobedo caía exánime, atravesado por una estocada, en la calle de Santa María, frente a casa la princesa de Eboli, siendo espléndidamente recompensados los asesinos por el secretario de la princesa.

La causa contra Antonio Pérez

Dijimos ya cómo de repente y en la ocasión menos esperada Felipe II mandó detener a Antonio Pérez y desterró a la torre de Pinto a la viuda de Eboli, y que tales providencias habían sido sugeridas por el secretario Mateo Vázquez, instrumento del conde de Barajas, descendiente de los Zapatas, jefes de los comuneros de Madrid.

Para poder llevar a cabo su plan de persecución hizo Mateo Vázquez que el hijo y la viuda de Escobedo acudieran al rey en demanda de justicia, señalando como instigadores del asesinato a Pérez y a la princesa. El monarca, enojado ante la prueba, mediante algunas cartas amorosas, de las relaciones entre la hermosa viuda de Eboli y el apuesto secretario de Italia, ordenó su prisión, sin que esto sea afirmar que resultasen rivales, pues no está demostrado que Felipe II sintiese ninguna pasión por D.ª Ana.

Pronto se pudo ver que el rey estaba resuelto a proceder con la mayor severidad. Tratóse especialmente

© Biblioteca Nacional de España

con excesivo rigor a la princesa de Eboli, que acabó por quedar arrestada en su castillo de Pastrana. A Pérez no se le dejó salir de casa, para ir a misa o dar un paseo con guardias de vista, hasta al cabo de ocho meses. Prosigió secretamente la causa, instruída por Rodrigo Vázquez, su enemigo personal, sin levantársele el arresto domiciliario hasta 1585 en que fué condenado a dos años de prisión en un castillo, ocho años de destierro y 30.000 ducados de multa, bajo la acusación de haber instigado con la de Eboli el asesinato de Escobedo.

D. Antonio Pérez

Temeroso Pérez de que le fuese la vida en aquella prisión, escapóse de su casa y se refugió en la iglesia de San Justo, de Madrid, que gozaba de derecho de asilo, pero de nada le valió, pues el templo fué violado, y Pérez pasó a cumplir su primera condena en el castillo de Turégano, siendo igualmente reducidos a prisión su esposa D.ª Juana Coello y sus hijos.

Así transcurrieron algunos años, durante los cuales variaba de continuo el humor de Felipe, riguroso en exceso a veces y blando al extremo otras respecto a su antiguo favorito.

© Biblioteca Nacional de España

Ya hemos dicho que el asesinato se cometió en julio de 1579 y que hasta 1585 no se pronunció la sentencia contra Pérez. Dos años después se le puso poco menos que en libertad y por fin, a principios de 1590 (once años desde el hecho de autos) se le ocurre a Felipe II exigir a Antonio Pérez que explique qué motivos le impulsaron a hacer asesinar a Escobedo.

Respondió el ex secretario que nada sabía de ello, y que para nada intervino en el crimen. Encargado de nuevo de la causa Rodrigo Vázquez, obtuvo autorización del rey para sujetar al tormento a su odiado enemigo. Diéronle ocho vueltas de cuerda y acabó por confesar, reconociéndose instigador del asesinato de Escobedo, pero por expreso mandato del rey, en prueba de lo cual repitió el contenido de una carta que Felipe II le había escrito. Así dicen la mayoría de los historiadores, aunque algunos afirman que no hay prueba alguna de que Felipe II hubiese tenido parte alguna en el crimen, sino que todo fué invención del secretario.

La heroica esposa de Antonio Pérez, olvidando todos los agravios a la conyugal fidelidad inferidos por éste, le salvó de la muerte. La noche del 20 de abril de 1590, miércoles santo, conseguía se le dejase ver al preso, y trocando de vestidos, quedóse ella en el calabozo, mientras Antonio Pérez montaba en un caballo al efecto preparado, y seguido de su fiel servidor Mayorini, emprendía a todo correr el camino de Aragón, para ampararse, como aragonés, en el fuero de la *Manifestación* y entregarse al Justicia.

En cuanto a la admirable esposa del fugitivo, fué conducida a la cárcel de mujeres, donde quedó estrechamente custodiada.

También fué objeto de rigurosas medidas la princesa viuda de Eboli, pues se la recluyó en un reducido aposento del castillo de Pastrana y se reforzaron las rejas de aquel cuarto.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO V

LAS ALTERACIONES DE ARAGÓN

FUGA DE ANTONIO PÉREZ. — ESTADO DE ARAGÓN. — ANTONIO PÉREZ EN ZARAGOZA. — INVASIÓN DE ARAGÓN. — EJECUCIÓN DEL JUSTICIA. — LAS CORTES DE TARAZONA. — PÉRDIDA DE LAS LIBERTADES DE ARAGÓN.

(1590-1592)

Fuga de Antonio Pérez

Al cabo de dos días de incesante marcha llegaban Antonio Pérez y Mayorini a Calatayud y se refugiaban en el convento de San Pedro Mártir, de la orden de dominicos, donde se proponían descansar de su fatigosísima jornada, mientras lo cual se ponía en camino para Zaragoza un fiel amigo de Pérez llamado el Sr. Gil de Mesa, al objeto de poner en manos del Justicia D. Juan de Lanuza, o La Nuza, el acta de *manifestación*, privilegio de que hablamos ya en su lugar.

La fuga del asendereado secretario produjo la mayor irritación en los enemigos de Antonio Pérez, comenzando por Rodrigo Vázquez, presidente ahora del consejo de Hacienda.

Estado de Aragón.

Aquel recurso de Antonio Pérez, como aragonés, a los fueros de Aragón iba a ser causa de la pérdida de las antiguas libertades de este reino, harto aborrecidas por los reyes desde la unión de las dos coronas. Era insoportable para los

© Biblioteca Nacional de España

monarcas que Aragón fuese en realidad de verdad una república, con una sombra de rey al frente.

En tiempo de Felipe II la situación no podía ser más tirante. El único interés que le merecía Aragón era el voto de los subsidios y resultaba que cada vez que tenía que reunir Cortes se iba todo en los gastos de viaje y en las largas estadas que tenía que hacer para dar antes satisfacción al memorial de agravios, no siendo raro que si se le concedían, por ejemplo, 600.000 ducados, se hubiesen ya gastado todos antes de regresar a Madrid. De ahí que, escarmentado, las reuniese pocas veces, y como sin la aprobación de las Cortes no se recaudaba para el servicio, podía decirse que los aragoneses no satisfacían ningún impuesto, sin perjuicio de que funcionasen perfectamente los tribunales y fuesen respetadas las leyes.

Tantas franquicias, que habían motivado ya la más violenta cólera de Isabel *la Católica*, fueron causa también de numerosos conflictos entre las autoridades de Felipe II y los magistrados del país, tanto que, hablando del caso, el duque de Alba exclamó: — Que me dé solamente S. M. cuatro mil hombres, de los que han estado a mis órdenes, y pronto se habrán acabado las libertades de Aragón.

En tal estado las cosas sobrevino la cuestión de Antonio Pérez. Sabedor Felipe II de su paradero envió en seguida buen golpe de gente para que, violando toda suerte de asilos y de fueros se apoderasen del reo. Llegado a Calatayud el alcalde encargado de la captura, mandó a los soldados penetrasen a viva fuerza en el convento de San Pedro Mártir, donde se apoderaron de la persona de Antonio Pérez, pero en el momento en que se disponían a llevárselo entraba en la villa una manga de arcabuceros enviados por el Justicia para reclamar a Antonio Pérez como *manifestado*.

Reunida gran muchedumbre de habitantes y huer-

© Biblioteca Nacional de España

tanos, prestaron ayuda a los arcabuceros, y al poco tiempo quedaba libertado Antonio Pérez, que fué sin pérdida de tiempo llevado al Justicia para que lo tuviera en la cárcel especial llamada de *los manifestados*.

Antonio Pérez en Zaragoza.

Terrible fué el furor de Felipe II al recibir la nueva, pues el Justicia tenía omnímodas facultades para garantizar su derecho y hacer efectiva su seguridad personal, aparte de ser inapelables sus sentencias. Por lo mismo escribió inmediatamente al Justicia para que le entregase el preso, pero no pudo allanarse a ello D. Juan de Lanuza ante las cartas y órdenes que le presentó Pérez, y constituían una completa vindicación de su conducta. Porque aunque Felipe II se había apoderado de los papeles de su antiguo secretario creyendo tenerlos todos, todavía éste conservaba muchos, de los más comprometedores, salvados por su admirable esposa.

Hubiera deseado Pérez acabar de una vez y que le dejasen en paz, para lo cual escribió al rey rogándole cesase en su persecución, y permitiese se desterrara al extranjero con su mujer y sus hijos, haciéndole saber que conservaba aún documentos suficientes para probar su complicidad en la muerte de Escobedo y en otros muchos crímenes.

La contestación fué que el tribunal presidido por Rodrigo Vázquez dictara contra Antonio Pérez pena de muerte, en esta forma: primero sería arrastrado por las calles, después ahorcado; ya ahorcado se le cortaría la cabeza, para ser expuesta en un lugar público, y además confiscación de bienes.

Antonio Pérez envió entonces una nota al rey especificando todas las pruebas con que contaba, en vista de lo cual se volvió atrás S. M., «porque para responder sería necesario, decía, tratar de negocios más graves de lo que se sufre en procesos públicos, de secretos que no conviene anden en ellos».

© Biblioteca Nacional de España

Mas no por eso cesó Felipe II en su propósito de hacer morir a su endiablado ex secretario, y se le ocurrió para ello hacerlo acusar de herejía por su delegado en Zaragoza, marqués de Almenara, ante la Inquisición, tribunal siempre odiado, aunque también tenían los acusados el derecho de *manifestarse*, o sea de reclamar el socorro del Justicia, como en todos los tribunales reales.

La Inquisición aceptó la denuncia del marqués de Almenara, con notoria injusticia, pues de lo que podía acusarse únicamente, y cuando más, a Antonio Pérez, era de un crimen contra el Estado y no contra la Religión. La Inquisición reclamó entonces al reo, teniendo el Justicia la debilidad de acceder, después de lo cual fué trasladado desde la cárcel de los Manifestados a los calabozos del Santo Oficio en el castillo de la Aljafería.

Estalló tremendo alboroto en toda la ciudad al saberse lo ocurrido. Era *contrafuero*. Acórdose entonces el pueblo de todas las injusticias cometidas por la Inquisición y se acordó, sobre todo, de que este tribunal sólo había sido admitido por cien años, que ya habían transcurrido. Pronto en Zaragoza entera resonó el grito de *¡a las armas!* secundando la voz del bravo D. Diego de Heredia. El Justicia fué silbado por su debilidad en entregar a Antonio Pérez a los inquisidores; el delegado regio del Santo Oficio, marqués de Almenara, cayó mortalmente herido; el pueblo invadió la Aljafería y llevó de nuevo en triunfo a Antonio Pérez a la cárcel de los manifestados, a disposición del Justicia.

Creemos que no es menester ponderar la ira que tales, a su parecer, desacatos producían en el ánimo de Felipe II; aquello no podía continuar; era menester acabar de una vez para siempre con aquellas insoportables libertades de Aragón. ¿Qué tenía que ver el hijo de Carlos V con el del rey Conquistador, el catalán Pedro III

© Biblioteca Nacional de España

Suplicio de D. Juan de Lanuza en Zaragoza

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

cuando les decía a los aragoneses: «Si hay vasallos fieles a su señor, vosotros sois, porque no os encontráis bajo una dominación tiránica, sino que gozáis de muchas libertades, de lo cual puedo responder comparándoos con otros vasallos.»

¿Había Felipe II de consentir que dentro de España aspiraran a ser casi independientes los aragoneses, cuando con tanto empeño había querido imponer la dominación castellana a los Países Bajos, holandeses, flamencos y walones?

Había que hacer un castigo ejemplar.

Invasión de Aragón.

Cuatro meses se pasaron en negociaciones entre el rey y el Justicia.

En este intervalo murió D. Juan de Lanuza, el Justicia, que había acogido, tan estrictamente según la ley, a Antonio Pérez y fué elegido para sucederle su primogénito, de veintisiete años de edad, de igual nombre.

No era el hijo tan comedido como el padre, que se había hecho bastante impopular por haber accedido a la presión del Tribunal del Santo Oficio. Era el Lanuza de ahora resuelto patriota aragonés, y puestos de acuerdo él y D. Diego de Heredia, el jefe de la insurrección que arrancó a Antonio Pérez de las garras del Santo Oficio en la Aljafería, resolvieron dar libertad al manifestado; pero si el travieso ex secretario contaba con tan buenos amigos en Aragón, más poderosos eran quizá sus enemigos: el virrey, cargo que desempeñaba el obispo de Teruel; el arzobispo de Zaragoza y gran parte de la nobleza realista, que habían decidido arrebatar de la cárcel de los manifestados a Antonio Pérez y entregarlo de nuevo a los inquisidores.

El resultado fué que las fuerzas de los susodichos atacaron la cárcel de los manifestados para apoderarse de Pérez y entregárselo al Santo Oficio, pero fueron rechazados por la guardia y acuchillados luego por los

© Biblioteca Nacional de España

partidarios del preso. El resultado fué ser puesto en libertad Antonio Pérez, a quien se le hizo recorrer las calles en triunfo, hasta que por la noche se le procuró la fuga, acompañado de dos amigos y dos criados, con intento de refugiarse en Francia.

Irritadísimo Felipe II con el proceder de Aragón y cada vez más resuelto a acabar con las libertades y franquicias de aquel pueblo, mandó organizar en Ágreda (Soria) un ejército de doce mil hombres, a las órdenes de Alonso de Vargas. Este ejército tenía tomados muchos pasos, y de ahí que el fugitivo Pérez y su compañía, perseguidos por los soldados de Felipe II, se viesen obligados a retroceder y regresar a Zaragoza.

Por fin, el 12 de octubre (1591), atropellando el fuero, invadieron las tropas castellanas el reino de Aragón, y el virrey se retiraba a su diócesis de Teruel. A decir verdad, no fué grande la resistencia que aquéllas encontraron; D. Juan de Lanuza, que había salido con escasas fuerzas al encuentro de Vargas, se vió precisado a ciar y el 12 de noviembre entraba el general filipista en Zaragoza, encontrándose con que el día anterior se había fugado de la ciudad Antonio Pérez.

Renació en seguida el sosiego, y como apenas se había hecho armas contra las tropas reales, creía todo el mundo que no ocurriría ya nada grave, pero sucedió completamente lo contrario. Habían regresado a Zaragoza los principales jefes de la abortada insurrección; el duque de Villahermosa, el conde de Aranda, el de Luna, Heredia y otros; D. Juan de Lanuza volvía a ejercer sus altas funciones judiciales y creía todo el mundo que, escuchando los consejos de D. Alonso de Vargas, el rey usaría de clemencia con los comprometidos.

Fué nombrado ahora virrey, en vez del obispo de Teruel, el conde de Morata, si bien quien mandaba en realidad era el general de las tropas castellanas.

© Biblioteca Nacional de España

Ejecución del Justicia

Así las cosas, y a mediados de diciembre, recibió Vargas una orden de Felipe II para prender a D. Juan de Lanuza y cortarle inmediatamente la cabeza, siendo ejecutado el noble y honrado joven al siguiente día. Fueron decapitados también D. Juan de Luna, D. Diego de Heredia y otros personajes; mejor suerte tuvieron Villahermosa y Aranda, pues salvaron la vida, ya que no la libertad.

Eran terribles las persecuciones, y por si no hubiera bastante con el poder civil, extremó sus rigores la Inquisición.

Digamos ahora que Antonio Pérez consiguió llegar a Francia, a pesar de la actividad que se desplegó para apoderarse de su persona en el camino, refugiándose sucesivamente al lado de Enrique IV y de Isabel de Inglaterra y estableciéndose por fin definitivamente en París, donde murió a los 72 años.

Aun en su destierro hubo de verse perseguido por la saña de Felipe II, a quien se atribuye la orden de algunas tentativas de asesinato de que fué objeto en su proscripción.

El historiador inglés Martín Hume sostiene que el rey acosó a su antiguo secretario de Italia «no por haber ordenado la muerte de Escobedo, sino porque se sirvió de la autorización del rey cuando ya no era necesario el crimen, por haberle engañado calumniando a don Juan de Austria y falsificando sus despachos, y finalmente por haber revelado a la princesa de Eboli, su amante, los secretos más importantes de Estado, dándola así armas para satisfacer sus rencores».

Las Cortes de Tarazona

Aprovechándose Felipe II del terror infundido en Aragón, resolvió acabar con sus fueros; a tal objeto convocó Cortes en Tarazona para cambiar de raíz la constitución de aquel libérrimo reino.

La indiferencia con que los aragoneses habían pre-

© Biblioteca Nacional de España

senciado la destrucción de las Comunidades de Castilla y de las Germanías de Valencia y de Mallorca, iba a ser expiada ahora. Por lo pronto había caído el baluarte de la libertad aragonesa al rodar por las gradas del cadalso la cabeza del Justicia, D. Juan de Lanuza, y en breve iba a quedar realizado el resto de la obra.

Desde luego, la sola apertura de las Cortes constituyó ya un contrafuero, pues en vez de ser presididas por Felipe II o un lugarteniente de sangre real, lo fueron por el arzobispo de Zaragoza, Chinchón, ciego instrumento de la regia voluntad.

Pérdida de las libertades de Aragón.

Todo eran ahora abusos y arbitrariedades; sucedía que a lo mejor mandaba Chinchón suspender las discusiones para escribir al rey que se hallaba en Castilla, y pedirle su decisión.

El rey, en virtud de la transformación de las leyes del país, era libre de nombrar virrey al que quisiera, aunque en vez de ser natural de Aragón fuese forastero y aun extranjero.

Fueron abolidas todas las leyes que restringían la influencia del rey sobre las Cortes, de manera que ésas no eran más que una asamblea sin más objeto que aprobar cuanto exigía la realeza. Señalóse para la presentación del memorial de agravios un plazo angustioso, pasado el cual no era ya admitido; substituyóse al antiguo derecho de veto de que gozaba cada individuo de los cuatro brazos la votación por mayoría; dispúsose que no fuese necesaria la presencia de un brazo entero para tomar acuerdos, bastando que las Cortes hubiesen sido convocadas legalmente, y como quien hacía la convocatoria era el rey, éste podía dejar de llamar a quien le pareciera, excepto ocho casas de ricos hombres que podían sentarse en las Cortes por derecho propio; en cuanto a los infanzones, hidalgos y universidad, el rey tenía derecho a llamarlos o dejarlos de llamar.

© Biblioteca Nacional de España

Igual derecho a formar parte del brazo popular, por derecho propio, tenían algunas ciudades, pero en virtud de la constitución de Tarazona el rey podía llamar a los representantes de las ciudades, hasta entonces sin voto, que así le pareciera. La legislación, pues, resultaba obra del poder personal del rey, pero no de la representación del país, salvo en materia de impuestos, para cuya aprobación se requería la unanimidad de votos en vez de la mayoría.

Vino luego la transformación del poder judicial. Hasta entonces los nueve lugartenientes del Justicia eran nombrados por las Cortes y confirmados por el rey, que elegía en la lista que se le presentaba; ahora el rey presentaba a las Cortes la lista de los nueve, sin más derecho concedido a aquéllas que el de recusar a uno.

Continuaron en sus funciones los cuatro investigadores y el tribunal de los Diez y siete, pero disminuyó el número de éstos, y la corona se arrogó su nombramiento, con lo cual quedó convertida dicha institución en tribunal real, como la Inquisición.

Y para que el pueblo no se alborotase, quedó transformado en fortaleza el alcázar de la Aljafería.

Añadamos, sin embargo, que aun con tan radical transformación política, judicial y administrativa continuaban vigentes algunos privilegios, que al fin y a la postre, y en los sucesivos reinados quedaron abolidos.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VI

NUEVAS ORIENTACIONES

El segundo ministerio de Felipe II

(1578-1598)

El segundo ministerio de Felipe.

Dijimos ya cómo después de un breve período de influencia del antiguo partido comunero fueron llamados al gobierno Granvela, Idiáquez y D. Cristóbal de Moura (1578). Con este triunvirato, que permaneció veinte años en el poder, cambió por completo el sentido de la antigua política de Felipe II. Anteriormente, desde su advenimiento al trono en 1556, «Felipe, dice Leopoldo Ranke, había dirigido todos sus esfuerzos hacia la paz y la conservación de las relaciones existentes. Cuando hizo la guerra a Flandes fué para reprimir una rebelión que sin duda había sido provocada por él, pero que no por eso dejaba de ser una rebelión. La guerra no era entonces para él más que un medio de mantener su poder y la religión católica, pero aparte de esto, Felipe no concibió entonces vastos planes, ni fomentó disturbios en los países extranjeros ni pensó tampoco en una monarquía universal. En un principio no tenía ambición ni abrigaba las miras ambiciosas de su padre, y

© Biblioteca Nacional de España

eso era precisamente lo que D. Carlos encontraba de

Cristóbal de Moura

censurable en él e indigno de sus antepasados. En cambio los venecianos y los italianos en general aplaudían

© Biblioteca Nacional de España

precisamente este aspecto de su conducta. Fuese cual fuere, por lo demás, el motivo de esta moderación no hubo quien dejara de notarla.

»Lo que ha atraído principalmente sobre Felipe II el odio del mundo y las acusaciones que pesan aún sobre su memoria, es lo ocurrido en los últimos veinte años de su reinado. Durante este período es cuando conquistó a Portugal, atacó a Inglaterra con la Invencible Armada, metió mano en todas las alteraciones interiores de Francia y trató de reunir este reino a su corona; en el intervalo de estos veinte años fué cuando abrumó a los Países Bajos con guerras constantemente violentas y felices, aniquiló también las libertades de Aragón y arruinó totalmente los recursos de su reino.

»¿Cuál fué, pues, la causa de un cambio tan sorprendente? Quizá se podría decir que fué el espíritu del siglo el que le hizo desviarse de la línea de conducta que se había trazado para tomar otra. Porque, a no engañarme, toda Europa tomó, en la misma época, una forma mucho más guerrera que la que había tenido anteriormente.

»Y es muy evidente que esta nueva dirección le fué impresa en grandísima parte por los españoles y por el mismo Felipe. Si examinamos cómo el partido de Ruy Gómez, que hasta entonces había dirigido el Estado, se había pronunciado siempre por las medidas pacifistas; cómo los grandes, que pertenecían a dicho partido, insistían constantemente y sobre todo por oposición a los partidarios del duque de Alba, para apelar a medidas de conciliación respecto a las alteraciones de los Países Bajos; cómo no triunfaron los principios opuestos hasta la caída de este partido y el nombramiento de un nuevo ministerio, veremos que es sumamente verosímil que no fué tanto un nuevo desenvolvimiento, un cambio sobrevenido en el carácter de Felipe, como el cambio de sus ministros lo

© Biblioteca Nacional de España

que imprimió una dirección opuesta a su política; y si aparte de esta causa hubo otra, no fué tal vez más que la ocasión.

»No nos embaraza indicar el eslabón que enlaza la política de los primeros años de Felipe a la política que ha seguido en los últimos años de su reinado. En efecto, si este príncipe, en un comienzo, se temió sobre todo de los planes de los Guisas, que comprendían a Inglaterra y Escocia, Francia y los Países Bajos, al mismo tiempo de la alianza de D. Juan de Austria con los Guisas, esta misma alianza fué la que adoptaron los ministros en su nombre, y a la cual prestó Felipe su completa adhesión. Europa temió entonces su finalidad y sus medios, a saber, aquellas medidas artificiosas que, cuando menos, se le atribuían, ya que recurriera realmente a ellos; sus cartas, por ejemplo aquella en que él, el príncipe católico por excelencia, ofrecía, según dicen, dinero al príncipe protestante del Bearn para inducirle a atacar a Enrique III, en lo cual se reconocía la mano de Idiáquez; su finalidad, a saber, establecer una monarquía universal. La idea del equilibrio político se había desarrollado entonces de una manera muy particular. Deseábase que hubiese dos grandes potencias, cuyas fuerzas fueran casi iguales, para oponerse una a otra, a fin de que las potencias de clase inferior pudiesen hallar protección cerca de la una en contra de la otra. La destrucción de este equilibrio parecía conducir inmediatamente a la monarquía universal, de lo cual resultó que Felipe II fuese insensiblemente odiado y temido por toda Europa, por los que atacó, y por aquellos cuyo poderío amenazó de lejos.

»Con esto vemos la importancia de este poderoso ministerio. Moura, sobre todo, llegó a ser muy influyente, era el alma de Felipe, para servirme de la expresión empleada en una relación. Mientras Felipe se complacía en colmarle de elogios diciendo: «No he encontrado

© Biblioteca Nacional de España

nunca un hombre tan digno de recibir la confidencia de las cosas más importantes, tan respetuoso con Dios y con su rey, tan desprovisto de ambición y de avaricia,» el resto del mundo lo admiraba por haber sabido, mediante el solo ascendiente de sus servicios y de su moderación, hacerse dueño de aquel príncipe que se había hecho casi inaccesible en los últimos años de su vida.

»Idiáquez, que poseyó también el talento de desempeñar un segundo papel y el arte de navegar según el viento que soplaba, conservó constantemente al lado de Moura una influencia importante.

»Contarini, en un escrito del año 1593, hace de esos dos personajes un notable paralelo. «Idiáquez, dice, que ha visto mucho mundo, sabe satisfacer muy bien a los que negocian con él. Moura, que es portugués y no ha salido nunca de la península, es más inaccesible y más duro. El primero, que ha trabajado largo tiempo como secretario de Estado, está más versado en el conocimiento de los asuntos exteriores; el otro, que había desplegado grande actividad en la conquista de Portugal, es más agradable al rey. Idiáquez se recomienda por mayores servicios, por mayor experiencia; Moura se aprovecha de la ocasión de que su cargo le dé entrada en las habitaciones del rey, y de encontrarse más frecuentemente en su presencia. Ambos están de acuerdo en no importunar al rey más que en los casos muy urgentes y extraordinarios, y aplazan lo posible todos los asuntos extraordinarios. Esto es lo que les hace agradables a Su Majestad que les atestigua su satisfacción no solamente con abundantes liberalidades, sino sobre todo con una confianza sin límites. Sólo se envían al Consejo de Estado, que no tiene ningún poder, asuntos insignificantes. Todas las cuestiones importantes son tratadas casi exclusivamente por esos dos hombres de Estado.»

© Biblioteca Nacional de España

Ya sabemos, pues, quiénes eran los que dirigían la política española desde 1578 a 1598, en que falleció Felipe II; quiénes eran los que enviaron a Alejandro Farnesio a los Países Bajos, los que apoyaron al partido católico francés contra Enrique IV, declararon la guerra a Inglaterra, acabaron con las libertades de Aragón e incorporaron Portugal a España.

La pasividad de Felipe II cesó con la subida al poder de su segundo ministerio, de igual manera que la de su padre Carlos V no comenzó hasta al cabo de algunos años de haber ceñido las dos coronas, española e imperial.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VII

LA ARMADA INVENCIBLE

CRÍTICA SITUACIÓN DE LOS REBELDES.—INTERVENCIÓN INGLESA.—PLAN DE INVASIÓN DE INGLATERRA.—VICTORIAS DE FARNESIO.—LA INVENCIBLE.—PRIMEROS REVESES.—DIEZ DÍAS DE BATALLA.—LOS NAUFRAGIOS.—DRAKE.—FRACASO DE BERG-OP-ZOOM.—TRIUNFO DE FARNESIO.—NUEVA INDISCIPLINA.

(1585-1590)

Crítica situación de los rebeldes.

Mientras en tales entretenimientos, como la persecución de Pérez, dignos de una terrible araña contra una mosca, empleaba su tiempo el infatigable grafómono del Escorial, el insigne Farnesio tenía que atender a la sumisión de los Países Bajos, asunto completamente dejado a un lado por el enconado enemigo del antiguo secretario.

No podía ser más crítica, sin embargo, la situación de los rebeldes de los Estados Bajos, pues privados de la jefatura de un hombre de la talla de Guillermo de Orange y desengañados de los franceses, no sabían dónde hallar apoyo ni cómo dirigirse, hasta que por fin acudieron en demanda de auxilio a Isabel Tudor.

Intervención inglesa.

Como ha ocurrido siempre, Inglaterra se hizo pagar caro el auxilio, pues si bien proporcionó un socorro de 5.000 infantes y mil caballos, fué a condición de ocupar como garantía las

© Biblioteca Nacional de España

plazas fuertes de Flesinga y Brielle, en las bocas del Escalda. La expedición fué puesta al mando del conde de Leicester, favorito de la Reina Virgen (1585).

Y bien podría decirse que Isabel les estafó a los pobres belgas y holandeses, pues los soldados que les envió eran nada más que un hato de desarrapados, de quienes no volvió a cuidarse, y aunque el trato era que ella pagaría su manutención y vestido, cobrándose luego, el hecho fué que a los pocos meses los expedicionarios no tenían pan ni zapatos.

Verdad es que en igual situación se hallaba Farnesio, pues en vez de enviarle Felipe II dinero, como de continuo le estaba pidiendo, prefería enviarlo a los ligueros franceses, suponiendo tal vez que del triunfo de los católicos transpirenaicos dependía la solución del problema de los Países Bajos.

Por lo demás, no solamente tenía desatendido Isabel al pobre favorito, sino que sostenía negociaciones secretas con el habilísimo Farnesio, el cual sólo pensaba en ganar tiempo para realizar un vasto plan que de tiempo atrás, y acaso por iniciativa del marqués de Santa Cruz, se venía acariciando así en el Escorial como en Bruselas.

Este plan consistía en la invasión de Inglaterra. Las fuerzas invasoras debían constar de 30.000 hombres; la armada había de organizarse en España; los transportes los prevendría Farnesio y consistirían en barcos chatos, apostados en Dunquerque, Niewport y Gravelinas, bajo la custodia de la escuadra. Calculábase en diez horas la travesía. Se necesitarían para la expedición 450.000 dollares mensuales. El desembarque se efectuaría entre Douvres y Margate.

Victorias de Farnesio.

No podía decirse que hubiese Farnesio perdido el tiempo desde el primer día de su gobierno. Habíase hecho dueño de toda la Flandes y del Brabante meridional y de todo el terri-

© Biblioteca Nacional de España

torio desde Groninga al Issel, y estaban en su poder la línea del Escalda y parte de la del Mosa. Faltábale ahora para ser dueño del territorio brabantino ocupar éste hasta el Mosa y luego llevar sus armas hasta el Rhin.

Las líneas de los ríos antes citados estaban defendidas por muchos fuertes y castillos pertenecientes a España unos y a los Estados otros, figurando entre éstos en el Mosa, Venloo, Grave, Mejhem; en el Issel, Deventer; en Zelandia, Flesinga.

La campaña (1586-87) no pudo ser más gloriosa: Farnesio tomó a Grave y a Venloo en la línea del Mosa; a Neuss y Deventer, Zuffen en Gueldres; conquistó la isla de Cadzand y se hizo dueño de la Esclusa y la situación llegó a ser tan crítica para los Estados y para Inglaterra, que Isabel inició nuevas negociaciones para la paz.

Tal era el Estado de las cosas a fines de 1587.

La Invencible

No impedían las gloriosas hazañas de Alejandro Farnesio en los Países Bajos que franceses e ingleses nos hicieran cruda guerra, mucho más importante, sin embargo, la de los segundos que la de los primeros, aparte de su intervención en Flandes y Holanda.

Atacábannos los ingleses en nuestras colonias, como han hecho posteriormente ellos y los japoneses con los alemanes en la guerra del año 1914. Francisco Drake, cuya pericia sólo reconocía rival en su crueldad, sembraba el terror en las costas del Perú, de Chile y de las Molucas, dejando por doquier cruenta memoria, y como Felipe II procurara sublevar a Irlanda contra su ex cuñada, enviando allí 800 italianos católicos, fueron todos ellos hechos prisioneros y degollados sin excepción.

Pensaba el rey de España valerse de los Guisas, parientes de María Estuardo, para atacar a Inglaterra,

© Biblioteca Nacional de España

pero convencido de que de poco habían de servirle, resolvió hacerlo por cuenta propia, aunque se viera obligado a demorar el golpe.

No por eso dejábamos de alcanzar gloriosos triun-

Sir Francisco Drake

fos, y como dijimos ya ilustrábase el insigne marqués de Santa Cruz, D. Alvaro de Bazán, derrotando las escuadras francesas en las Azores.

© Biblioteca Nacional de España

Era aquélla una situación intolerable; Isabel de Inglaterra, grosera como ella sola, despedía a nuestro embajador, y al pedirle satisfacción Felipe II respondió que se la daría *ad kalendas græcas*, frase que se hizo después proverbial. Los ingleses robaban nuestros galeones; favorecían con todas sus fuerzas a los rebeldes belgas. Drake cometía los más horribles actos de ferocidad; en las Azores apresó un galeón cuyas mercancías importaban 56.000 libras esterlinas, que se repartieron buenamente el corsario y la *reina loba*, como llamaban nuestros poetas a la rubia hija de Ana Bolena (1587).

Isabel de Inglaterra

En 1588 estaba dispuesta ya una formidable escuadra contra Inglaterra, pero desde un principio se pudo presentir el mal fin que había de caberle, pues fallecido el que debía mandarla, o sea el invicto marqués de Santa Cruz, fué substituído por el inepto y apocado duque de Medina Sidonia, acusando la voz general a Felipe II de haber sido el causante de la muerte del gran marino español, con los disgustos que le había ocasionado. Conste, sin embargo, que el primero en reconocer su falta de condiciones para mandar la poderosa escuadra era el propio duque.

© Biblioteca Nacional de España

Asesinato del príncipe de Orange

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

No habremos de extendernos mucho en la relación del gran desastre.

El plan consistía en invadir a Inglaterra, y para tal objeto la escuadra debía dirigirse a Dunquerque a fin de tomar a bordo el ejército de 30.000 hombres que allí esperaba a las órdenes de Farnesio.

Constaba la armada de 130 naves de guerra, con 2.640 piezas de artillería y 50.000 hombres de desembarco. Figuraban entre los capitanes Alonso de Leiva, Recalde, Miguel de Oquendo, Bertrandona, Hugo de

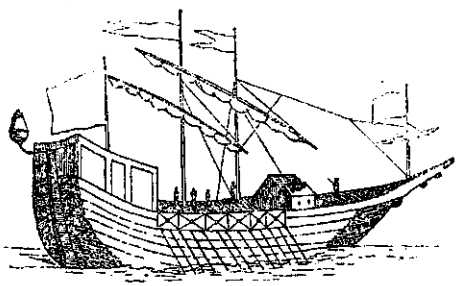

Galera de la Armada *Invencible*.
(Perfil copiado de una pintura del Escorial)

Moncada y otros expertísimos marinos, y mandaba las tropas de desembarco Diego de Bobadilla.

Primeros reveses.

Apenas hubo zarpado de Lisboa la escuadra, el 30 de mayo (1588), fué sorprendida por el temporal y se vió obligada a refugiarse en el Ferrol, donde permaneció hasta el 22 de julio. Continuando luego su ruta llegó a la vista de Plimouth, en la entrada del canal de la Mancha. El 1.º de agosto la *Invencible* se hallaba a tiro de cañón de la escuadra inglesa, mandada por Howard, que tenía a sus órdenes al pirata Hawkins, a Drake, Frobisker, Raleigh y otros lobos de mar.

© Biblioteca Nacional de España

Diez días de batalla.

Harto se pudo comprender desde un principio que la victoria iba a ser de los ingleses, los cuales se valían de buques ligeros, con cañones de largo alcance, relativamente, mientras nuestros navíos, pesadísimos y lentos en su marcha, disponían de artillería de tiro asaz corto.

Continuó el combate, con gran torpeza por parte de Medina Sidonia, hasta el día 5, hasta que por fin el 6, maltrecha la escuadra, se refugió en el puerto francés de

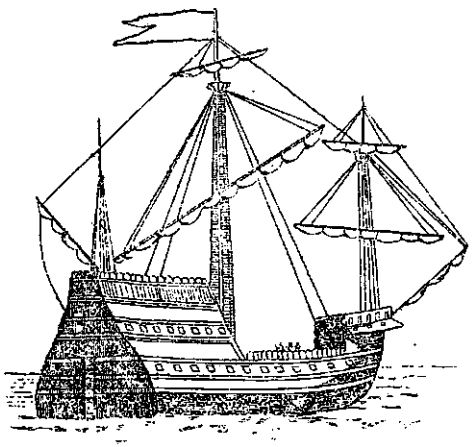

Galeón de la Armada *Invençible*

Calais, sin ánimo para llegar hasta Dunquerque, y allí quedó embotellada, siendo lo más triste que tal situación se desarrollara a la vista de la guarnición francesa de dicha plaza.

Confiaba Medina Sidonia en el auxilio de Alejandro Farnesio, que se hallaba en Dunquerque, esperando la noticia de la derrota de la escuadra isabelina, y una vez libre de enemigos el canal de la Mancha embarcarse en buques chatos su ejército e invadir a Inglaterra. El

© Biblioteca Nacional de España

pobre almirante español le envió, pues, a pedir socorro al insigne conquistador de Amberes, a lo cual contestó irritado Farnesio que no había de enviar su caballería a combatir contra la escuadra inglesa.

Hasta entonces sólo se habían perdido tres navíos, y confiaba aún Medina Sidonia en abrirse paso, cuando durante la noche del 6 al 7 se vió la escuadra sorprendida por ocho brulotes lanzados a la rada de Calais por los ingleses. Acto seguido, para escapar del terrible peligro del incendio, mandó Medina Sidonia hacerse a la mar, pero sobreviniendo de pronto un terrible noroeste, se vió arrastrada la escuadra hacia los bancos de Dunquerque.

Envalentonados los ingleses continuaron la persecución. La batalla empezada el 1.º de Agosto continuó hasta el día 10, en que se retiraron los enemigos, pero no eran menester sus cañones ni abordajes para acabar con nuestra Armada. Sobrevino de nuevo un terrible temporal; soplaba esta vez el viento del mediodía y empujó a la escuadra hacia muy arriba del mar del Norte.

Soldados y marineros exigieron el regreso a España pero ¿cómo cruzar de nuevo por el Paso de Calais y el canal de la Mancha? El almirante dispuso, pues, que la Armada remontara por el Mar del Norte, doblara el extremo septentrional de Escocia y bajara luego por los estrechos de las Hébridas y los canales del Norte y de San Jorge, siempre dándonos caza los ingleses. Sorprendida la Armada por un ciclón, dispersóse entre las nieblas de aquellos tenebrosos mares, y como los capitanes pidieran órdenes a Medina Sidonia, respondió éste que cada uno se las compusiera como Dios le diese a entender.

Los naufragios.

Fueron tremendos los naufragios; hubo buques que zozobraron en las islas Orcadas; otros en las costas de Escocia, donde los

© Biblioteca Nacional de España

tripulantes fueron víctimas del odio de los protestantes, sin que por eso se vieran mejor tratados por parte de los católicos irlandeses los que creyeron hallar refugio en los puertos de aquella isla en el canal de San Jorge. La catástrofe era completa, absoluta. Únicamente algunos náufragos que aun no habían salido de las cercanías del Paso de Calais pudieron ser salvados por

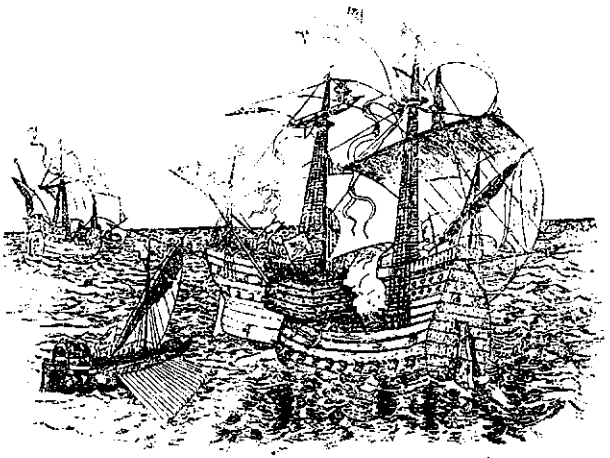

Naves españolas

Farnesio, mientras la mayoría eran hechos prisioneros por los holandeses.

Sólo cincuenta y tres buques, maltrechos, consiguieron llegar a Santander. Oquendo se suicidó; Medina Sidonia que sólo había procurado salvarse él y que se fastidiaran los demás, participó su llegada a Felipe II, sin hablar para nada del desastre y sí únicamente que andaba algo malucho. El Rey le contestó bondadosamente y le dió permiso para irse a casa para restablecer su preciosa salud, pero los habitantes de los

© Biblioteca Nacional de España

pueblos por donde pasaba, y en especial los chicos de Medina del Campo y Salamanca le llenaban de injurias y le apedreaban.

Así remediaba el pueblo la injusticia del rey mos-

María Pita

trándose tan benévolo con Medina Sidonia, en vez de colgarle de una entena, pues si el duque se defendía alegando que no entendía jota en marina, hubiera podido asesorarse de sus capitanes, lo cual no hizo, pensando únicamente en su salvación personal.

© Biblioteca Nacional de España

En cuanto a Felipe II, éste había tomado la cosa con la mayor frescura, pues habiendo recibido la infausta nueva mientras estaba rezando en el Escorial, se contentó con exclamar: «No envié mis naves a luchar con los elementos: bendigamos el nombre de Dios por lo que se ha salvado.» Otros hicieron más: dijeron que la pérdida de la Invencible había sido un castigo de Dios por no haber exterminado el rey a todos los moriscos.

Se habían salvado cincuenta y tres naves, pero se había perdido todo lo demás. Como quedaba libre el dominio del mar con la destrucción de la Invencible, apresuráronse los ingleses a reconstituir su marina, que no había salido poco maltrecha de los combates, y en cuanto pudieron contar con nuevos buques, y bien reparados los viejos, dedicáronse a perseguir los restos de la Invencible y a devastar todos nuestros territorios. Drake atacó a la Coruña, de donde fué rechazado, sin embargo, por el esfuerzo del marqués de Cerralbo y el heroísmo de María Pita, después de lo cual amenazaba a Lisboa, que resistió, bien defendida por el conde de Fuentes, aunque sin poderse evitar que aquél incendiara cien buques fondeados en el Tajo.

Realizadas estas hazañas, reanudó el inglés su campaña de devastación y saqueó las costas de Canarias, islas de Cabo Verde, las Antillas, la Florida, Cartagena de Indias y otros lugares, de imposible defensa por la pérdida poco menos que total de nuestra Armada.

Entretanto, allá en Flandes, el ilustre Farnesio, creyendo ser necesario levantar el espíritu de sus tropas después del tremendo desastre de la *Invencible*, trató de realizar alguna atrevida empresa y puso sitio a Berg-op-Zoom, en la embocadura del Escalda, ocupada por los ingleses. Por desgracia no obtuvo el éxito apetecido, lo cual fué motivo a que Felipe II le dirigiese

© Biblioteca Nacional de España

las más ásperas censuras, bien al revés de la benevolencia mostrada hacia el torpe y egoísta Medina Sidonia, y como el rasgo típico del solitario del Escorial era la desconfianza, envió al lado de Farnesio al príncipe de Ascoli y al duque de Pastrana, en calidad de espías, como había hecho antes con el duque de Alba y con D. Juan de Austria.

Triunfo de Farnesio.

Antes de reseñar la intervención de Felipe II en los negocios interiores de Francia, daremos breve noticia de los sucesos ocurridos en Flandes, después de la pérdida de la Invencible y del fracaso de Berg-op-Zoom.

Corría el año 1587 cuando el intrépido aventurero holandés Martín Schenk se apoderaba de la ciudad de Bonn, en el arzobispado de Colonia, conquistada por Farnesio a los rebeldes tres años antes; era muy importante su recobro, por lo cual, y ante las reiteradas súplicas del arzobispo Ernesto, dispuso Alejandro que saliesen para allá el príncipe de Chimay, hijo del duque de Arescot, con doce compañías de caballería, y el coronel Tassis con varios regimientos de frisones. El resultado fué que después de largo y sangriento sitio, cayó Bonn en poder de los españoles, siendo restituída al arzobispo coloniense.

Igual suerte cupo a las plazas de Watchtendonk (Gueldres) tomada por el conde de Mansfeldt, y Gertruidemberg, junto a las bocas del Mosa (Holanda), a pesar de haber acudido en su auxilio Mauricio de Nassau, con grandes fuerzas, y en cuyo sitio emplearon los españoles unos proyectiles a manera de las modernas bombas.

Gravemente enfermo Farnesio, que tuvo que ir a tomar los baños de Spa, quedó encargado del mando el conde Carlos de Mansfeldt; pero fracasaron los intentos de éste para tomar a Bomel, plaza fuerte en la isla de este nombre (Zelandia), a lo cual se agregó una

© Biblioteca Nacional de España

terrible insurrección del tercio de Leyva, en demanda de pagas, por lo cual se dispuso su disolución.

Mauricio de Nassau

Quedó, por desgracia, compensada la toma de Bliemberg y Rhinberg con la pérdida de Bredá (febrero

© Biblioteca Nacional de España

de 1590) debida al descuido de su gobernador, Lanzavecchia, después de lo cual había que acudir en so-

Retrato del insigne escritor D. Carlos de Coloma.
(Copia de un cuadro de Van Dyck)

corro de Nimega, amenazada por Mauricio de Nassau. Es seguro que los nuestros hubieran derrotado a

© Biblioteca Nacional de España

Mauricio, pero Mansfeldt, enviado en auxilio de dicha plaza, hubo de desistir de hacer frente a los rebeldes por haber sido destinadas sus tropas a Francia, en auxilio de la Liga. Cayó Nimega y como dice el insigne general e historiador D. Carlos Coloma: «Poco temeroso de recibir daño de sus cosas, desviaba de ellas el rey sus armas para asistir a las ajenas.»

A todo esto se unía la indisciplina de nuestras tropas en Frisia, no menos lamentable que en las márgenes del Mosa; se habían sublevado, reclamando las pagas, las tropas del valiente coronel Verdugo, el defensor de Frisia, que no tenía un cuarto ni para sí mismo (1590).

«Tal era el estado de los negocios en Flandes, dice Barado, al tiempo que Felipe II trasladaba a lo más florido de su ejército al territorio francés (*como ya diremos luego*) para empeñarlo allí en una guerra proyectada con mayor ánimo y resolución que recursos...»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VIII

GUERRAS CON FRANCIA

FELIPE II Y LA LIGA CATÓLICA DE FRANCIA.—ENRIQUE EL BEARNÉS.—FELIPE II.—ELECCIÓN DE ENRIQUE IV.—EXPEDICIÓN ESPAÑOLA A FRANCIA.—FARNESIO EN PARÍS.

(1582-1590)

Felipe II y la Liga católica de Francia.

Sabemos ya que, gracias al duque de Parma, Alejandro Farnesio, habían vuelto a la sumisión de España los llamados Estados Bajos, o sea Bélgica, con la Flandes, hoy francesa, y que temiendo la República de las Siete Provincias Unidas por su existencia había ofrecido el gobierno y la soberanía al duque de Anjou, hermano del rey de Francia, Enrique III; también referimos cómo el citado Anjou había solicitado el concurso de la vieja Isabel de Inglaterra, que se lo negó, a pesar de andar locamente enamorada de aquel mozo, en vista de lo cual Felipe II se constituyó en protector de la Liga Católica, formada contra Enrique III y capitaneada por los Guisas.

Digamos ahora que el rey de Francia protestaba de su grande amistad a Felipe II, afirmando que nada tenía que ver con su hermano, y así iba pasando el tiempo, muy bien hallado Enrique III con su suerte

© Biblioteca Nacional de España

y dejando que gobernaran sus dos favoritos Nogaret y Joyeuse. «Enrique, dice Lavallée, les entregó los restos de su autoridad, y en tanto persitía en su indolencia, sus procesiones, sus romerías y sus fiestas, se formaba una guardia adicta de cuarenta y cinco nobles, hacía que fuera muy rigurosa la etiqueta de su corte, prohibía los adornos de lujo a la clase media, inventaba una infinidad de impuestos cuyo producto disipaba con loca prodigalidad, y no pagaba a los magistrados, a los embajadores ni al ejército. Todos sus actos eran acusados de malicia y de maldad, pero a pesar del odio ciego que le había jurado su pueblo, no era déspota ni cruel, y respondia con chistes o bromas a los predicadores furibundos que le injuriaban y a los folicularios que ensalzaban los derechos al trono de la casa de Lorena. Vivía de un día para otro, poco cuidadoso del porvenir, pues no tenía hijos, no creía que estuviera tan próxima la crisis, y pensaba que la monarquía tenía suficientes elementos de conservación para durar tanto como su existencia.

»Turbó empero su indolente ociosidad el descubrimiento de una conspiración fomentada por la Liga. Un tal Salcedo, que había ofrecido al duque de Anjou un regimiento pagado a sus espensas, inspiró sospechas al príncipe de Orange. Fué detenido, conducido a París y puesto en el tormento (21 de julio de 1582) hizo allí confesiones de las cuales se desprendía el descubrimiento de un vasto plan concebido por Felipe II para acabar con el protestantismo en Inglaterra, en los Países Bajos y en Francia; en Inglaterra, apoyando todos los atentados contra la vida de Isabel, en los Países Bajos, poniendo precio a la cabeza del príncipe de Orange, a quien ya un asesino le había herido de un pistoletazo; y en Francia, pasando él mismo los Pirineos con un ejército, mientras los Guisas encerraban a Enrique en un claustro.

© Biblioteca Nacional de España

»Las revelaciones de Salcedo eran sin duda exageradas en algunos puntos, pero comprometieron a toda la corte. El rey conoció su aislamiento y quiso dar un golpe de muerte a la Liga entregando a Salcedo, que era un fiel agente de los Guisas, a una comisión que le condenó a ser descuartizado como reo de lesa majestad (25 de octubre). No se inquietaron por eso los Guisas; los de la Liga miraron a Salcedo como un mártir y redoblaron sus acusaciones de traición contra el rey.

D. Enrique de Guisa

»El duque de Anjou, entretanto, alarmado con el poco afecto que le profesaban los flamencos por sus vicios, resolvió ponerse al abrigo de los caprichos de aquel pueblo desconfiado, apoderándose por sorpresa de las principales plazas. La empresa le salió bien en Dunquerque, Derdermonde, Alost, etcétera, pero no así en Brujas, Ostende y Amberes, y el duque perdió en esta última ciudad la mitad de su ejército (17 de enero de 1584). Se acarreó con esta acción el odio de los pueblos que le habían llamado; todos se sublevaron contra él y le obligaron a salir del país dejando cinco o seis mil hombres pagados por los Estados.»

© Biblioteca Nacional de España

Eran los tiempos de extraordinaria violencia, a pesar de todas las exquisiteces artísticas y literarias del Renacimiento. Ya hemos visto cómo Guillermo de Orange murió asesinado, por razones políticas; en cambio Enrique III mandaba asesinar a Enrique de Guisa y encerrar en un castillo a su hermano el cardenal, pero la Liga se vengó haciéndole asesinar a él, lo cual hizo, de una certera puñalada, el dominico Santiago Clemente (1589), siendo nombrado por los parisienses lugarteniente general del reino el duque de Mayenne.

Enrique el Bearnés.

Y ya no quedaba descendiente alguno de la casa de Valois, preso el cardenal de Guisa, como no fuese Enrique de Navarra, vástago, como Borbón, de una rama de los Capetos y sólo pariente de aquéllos *en vigésimosegundo grado*. Este, pues, se presentó como aspirante al trono de Francia, y no había ejemplo en la historia de ninguna nación, dice el historiador antes citado, de haberse dado un trono por derechos tan lejanos y perdidos en la noche de los siglos. Además ceñía una corona extranjera y era mirado como extranjero por el reino, y prescindiendo de todo esto era hereje y hereje relapso, y jefe del odioso partido que veinte años hacía causaba la ruina de Francia. La nación en masa se conmovió con estas pretensiones; semejante príncipe no podía ser su representante, porque hacía mucho tiempo que su familia tenía intereses diversos de los de Francia, hablaba una lengua y seguía unas leyes que no eran las suyas, estaba en estado de guerra y rebelión contra ella y era enemigo de su religión. Un rey de Francia hereje era una idea que hacía estremecer de horror a todos los católicos. ¿El partido tantas veces vencido iba a ser, pues, dueño del gobierno, a perseguir la religión santa, a destruir las iglesias y a cambiar la sociedad? Contábanse por do quiera los sufrimientos de los católicos de Inglaterra, que estando en mayoría, habían dejado que la minoría se apoderase

© Biblioteca Nacional de España

del gobierno y sentase en el trono a la vieja y malvada Isabel en vez de la hermosa y santa María Estuardo, y exponían en las puertas de las iglesias cuadros espantosos que representaban las torturas de los católicos ingleses. Decían los predicadores que la misma suerte esperaba a los fieles de Francia si permitían que un príncipe como aquél ciñese la corona de los reyes cristianos.»

Retrato de Enrique IV de Francia

© Biblioteca Nacional de España

Complicábase la cuestión dinástica con la cuestión religiosa; Felipe II, con extraviadas miras, propias de la aislada vida que llevaba en su Escorial, soñaba con apoderarse del trono de Francia.

Felipe II. Nada más hermoso que el cuadro que de aquella situación traza nuestro ilustre amigo Barado, cuyo tomo II del *Museo Militar* es una pura maravilla, y como a tal reconocida por el Sr. Cánovas del Castillo, grande autoridad en la materia, tratándose de la casa de Austria.

«Mientras se decide por la fuerza de las armas en Flandes y en Francia el porvenir de pueblos poderosos; en tanto luchan en tierra y en mar nuestros soldados con suerte varia, un hombre anciano y achacoso, de mirada fría y escrutadora, rostro impasible, quijada prominente y frente espaciosa coronada de cortos cabellos plateados, trabaja afanosamente en una celda del Escorial, revuelve durante ocho horas diarias los grandes legajos que cubren su mesa, anota, enmienda y clasifica aquellos papeles, escribe sin cesar, como preocupado por una idea poderosa. Nadie tomaría a aquel hombre por un rey, ni por su traje, ni por el ímprobo trabajo a que se halla sometido, antes le calificaría de incansable leguleyo; pero observando con detención la escena, viendo cuán respetuosamente llegan a él individuos de lucido porte y la autoridad con que les habla y despacha, reconocería que aquel hombre es un monarca, y un monarca poderosísimo... Aquel monarca no es otro que Felipe II, llamado por los aduladores *el Prudente*... Hombre de mediana inteligencia, pero laborioso en grado sumo, no llamado por sus vocaciones a los campos de batalla, antes al retiro religioso, creía fácil dominar al mundo con sostener alternativamente la pluma y el devocionario; y cuando tan hábiles políticos aparecían ya en el escenario europeo, él, que no dejaba de tenerlos excelentes,

© Biblioteca Nacional de España

sospechando de todos, viviendo en una atmósfera de desconfianza propia de su carácter mezquino y cobarde; desconociendo las corrientes de la política europea porque juzgaba no de los grandes intereses, sino de los hombres, y estaba persuadido de que el catolicismo era la causa de Dios, alejado del teatro de los acontecimientos, remitiéndolo todo a la pluma, formando su criterio según las contradictorias notas de diplomáticos de mayor o menor conciencia o de infames espías, encontrábase en deplorables condiciones para sostener con ventaja la lucha. Aquel hombre, lo hemos dicho ya, perdía en cosas nimias un tiempo precioso; engolfado en su sistema de espionaje malograba el talento y los sacrificios de sus mejores vasallos, y como sobre ser nimio y suspicaz era testarudo, arrastraba a nuestro país a la ruina, con la plena persuasión de que, pues era por la causa de Dios, no se perdía nada en ello.

»Hasta aquí hemos podido juzgar de su desacertada política en Flandes; de su conducta recelosa con Farnesio; de su mezquindad con el sufrido y valeroso ejército que allí combatía, y de sus larguezas con ligueros; de su imprudente proceder en el negocio de la *Invencible* y de la notoria injusticia con que obró respecto al cobarde duque de Medina Sidonia. Ahora vamos a examinar su política en lo que concierne a Francia, y por cierto que pocos motivos tendremos para alabar al *prudentísimo* y religiosísimo monarca.»

Y en efecto, bien pocos motivos encontrará para ello el historiador imparcial.

Al auxilio secreto, y costosísimo, prestado en un principio a la Liga, había sucedido el apoyo claro y público a los que luchaban contra Enrique III y los hugonotes. El plan consistía en hacerse suyo al partido católico francés para en cuanto muriera el rey de Francia, sin sucesión, y su hermano, el duque de Alenzón, sin hijos también, y pretendiese el duque Enrique de Guisa

© Biblioteca Nacional de España

el trono de San Luis, pudiese contar con los más poderosos elementos franceses para imponerse sin rival.

Asesinados el duque de Guisa y Enrique III, y preso el cardenal, hermano del primero, creyó Felipe II llegada la ocasión de realizar sus propósitos.

Elección de Enrique IV.

Habíanse reunido los Estados Generales para la elección de monarca, y era de esperar que no se olvidaran los católicos de los grandes servicios que a la Liga había prestado el rey de España prodigándoles el oro a raudales. De ahí que trabajara para que, dejándose sin efecto la ley sálica, fuese proclamada reina de Francia su hija Isabel Clara, habida en Isabel de Valois, hermana de Enrique III. Desgraciadamente la asamblea pensó de otra manera; olvidó las dádivas de Felipe II y eligió por rey, como ya hemos dicho, a Enrique IV, y así quedaron burlados los planes del solitario del Escorial, que tanto había descuidado lo de Flandes para atender a lo de Francia, dejando lo cierto por lo fantástico.

El duque de Mayenne, jefe del partido católico por el asesinato de su hermano Enrique de Guisa y la prisión del cardenal, se puso al frente de un ejército para impedir que pudiese ceñir la corona el rey protestante. Era Mayenne hombre de poca capacidad y fué vencido por el navarro en Arques y Fory, viéndose obligado a encerrarse en París donde quedó sitiado por Enrique IV, que disponía de un ejército de 20.000 hombres, hugonotes la mayoría y el resto católicos tibios (1590).

Expedición española a Francia.

Felipe II, obrando como un iluso o un visionario, ordenó a Farnesio que, dejando lo de Bélgica, fuese en socorro de Mayenne, siendo inútiles cuantas observaciones le dirigió el insigne duque de Parma haciéndole ver los grandes perjuicios que esto podría ocasionar.

Farnesio reunió 1.900 caballos, franceses, italianos, españoles y walones, siendo unos jinetes lanceros y otros

© Biblioteca Nacional de España

arcabuceros y los envió a Mayenne, a las órdenes del primogénito del conde de Egmont, fidelísimo al partido español a pesar de la injusta muerte de su padre.

Reunidas las fuerzas francesas y las españolas, ata-

Arcabucero flamenco

caron a Enrique IV, que se había atrincherado en la magnífica posición de Ivry (14 de marzo de 1590). A pesar de ser casi iguales las fuerzas (11.000 infantes y 3.000 caballos la Liga; 8.000 infantes y 2.000 caba-

© Biblioteca Nacional de España

llos los enriqueños), triunfó el navarro, cuya orden de batalla fué decir que siguiesen todos detrás de su plu-

Capitán español del ejército coaligado.
(De una estampa francesa de la época)

mero blanco. La batalla fué una serie de combates cuerpo a cuerpo, pero influyó grandemente en el resultado la

© Biblioteca Nacional de España

huída de los reitres y la traición de los suizos del campo católico. Allá murió gloriosamente el conde de Egmont; Mayenne se refugió en París, el duque de Nemours en Chartres y la caballería de Farnesio regresó a Flandes.

No tardó el Bearnés en sitiar estrechamente a París, de donde se había salido ya Mayenne, dejando su lugartenencia en manos de Nemours. El propósito del jefe de la Liga era obtener nuevos recursos de Farnesio, y para eso se fué a verle. Repugnábale al duque de Parma desprenderse de gente, puesto que la necesitaba para la obra de la sumisión de los Países Bajos, pero como Felipe II estaba empeñado en guerrear contra Enrique IV, persistente en su idea de hacer reina de Francia a su hija Isabel Clara, acabó Farnesio por poner a su disposición 4.000 reitres.

Continuaban sus inútiles, aunque costosísimos manejos en París los agentes de Felipe II, los cuales le pintaban favorabilísima a sus intentos la situación, y como Farnesio sabía bien la indigna guerra que le hacían aquéllos, escribió al solitario del Escorial exponiéndole toda la verdad: los motines de los tercios por falta de pagas y la rebelión por igual motivo, de las tropas de Verdugo en Frisia; la actitud provocativa de los flamencos, las amenazas de Mauricio de Nassau contra las plazas guarnecidas por escasos destacamentos españoles. Sin dinero y sin gente ¿cómo iba a atacar a Enrique IV, dejando que se perdieran los Países Bajos?

Pero era inútil quererle hacer entrar en razón a Felipe II, más animado ahora que nunca al saber el fallecimiento del cardenal de Guisa, preso como ya dijimos desde el asesinato de su hermano. Consultado el caso con sus ministros opinó Idiáquez en favor de lo que alegaba Farnesio para no tomar parte en la guerra de la Liga contra Enrique IV, pero en cambio se mostró

© Biblioteca Nacional de España

resuelto partidario de ella D. Cristóbal de Moura, con gran satisfacción del rey.

El resultado fué que no solamente mandó Felipe II a Farnesio que pusiera todas sus tropas a disposición de la Liga, sino que le obligó a que las mandara él mismo. Farnesio, desesperado, manifestó que *Flandes podía perderse, pero no podría Francia adquirirse.*

Así sacrificaba Felipe II con su política personal la suerte de España; cuando no desangraba y empobrecía al país por su insensata política en Flandes; por su quijotismo religioso contra Inglaterra; cuando no provocaba el levantamiento de los moriscos con sus intolerancias y arrebataba las libertades de Aragón por resquemores con un personaje secundario, enviaba a conquistar un trono para su hija la infanta Isabel Clara a las tropas que milagrosamente le habían conservado los Países Bajos.

Farnesio en Francia.

Mientras se adeudaban 500.000 ducados a los tercios españoles y alemanes de Flandes y de Frisia, no había dejado Felipe II, desde un principio, de enviar 50.000 ducados a la Liga; pero como ahora era preciso apaciguar las tropas amotinadas, remitió algunas sumas, y ya satisfechos, a lo menos en parte, los haberes devengados, volvieron a la sumisión los tercios.

Urgía acudir en socorro de París, cuyos habitantes sufrían todos los horrores del hambre, tan estrecho era el sitio puesto por el Bearnés. Bien puede calificarse de heroica la defensa que hacía la capital de la monarquía francesa. Para aumentar la penuria de la ciudad, Enrique IV había mandado a los labradores de los pueblecillos inmediatos, en número de más de treinta mil, a meterse en la población, para que hubiera más bocas inútiles. El hambre llegó a tal extremo que, agotados los cereales y la avena, los cueros cocidos, las hierbas y las raíces, se hizo harina de los huesos de los muertos. Así enflaquecidos y sin aliento defendíanse

© Biblioteca Nacional de España

aún con admirable bizarría los parisienses, resueltos a todo antes que ser vasallos de un rey hereje.

Cuando, el 27 de julio, cayeron los arrabales en poder

Solemne procesión de la Liga, durante el sitio de París (1590)

del Bearnés pareció aumentar todavía más el entusiasmo de los sitiados para persistir en la resistencia. Fundióse todo el plomo que se halló a mano para fabri-

© Biblioteca Nacional de España

car balas, y el bronce de las campanas para hacer cañones.

Iban ya fallecidas más de 30.000 personas, y a buen seguro hubieran seguido igual suerte los supervivientes cuando se supo, por fin, que había llegado ya Alejandro Farnesio en socorro de la capital.

El 19 de julio pasaba la frontera la vanguardia de aquel ejército compuesta de 17 bandas de caballos, dos tercios italianos y el magnífico tercio español de

Capitanes flamencos del séquito de Farnesio

Antonio de Zúñiga, cuyos soldados se distinguían por sus preciosas espadas, sus bordados tahalíes y los cintillos de brillantes con que adornaban sus morriones y fieltros, aunque, sobre todo, por su marcial apostura y las cicatrices de sus rostros.

Poco después llegaba Farnesio con su ejército de Flandes y se reunían el ejército español y el ejército católico francés en Meaux, y a primeros de agosto se dirigían a Condé. Allí fué a atacarles el Bearnés, pero

© Biblioteca Nacional de España

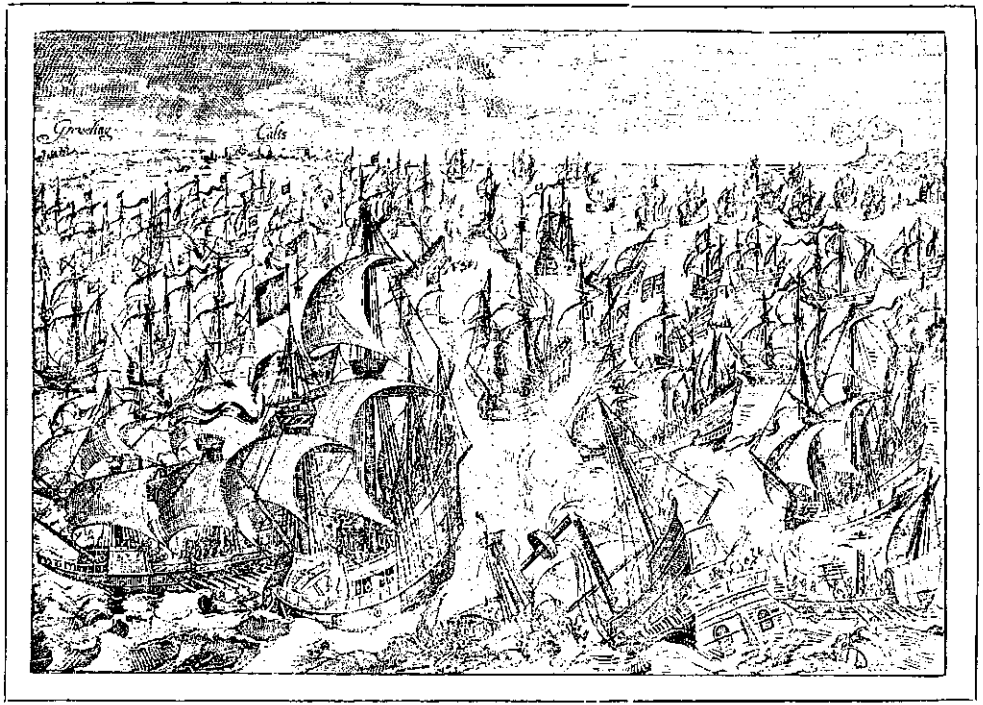

La Armada Invencible (*Facsímile de un grabado debido al célebre artista holandés Matham*).

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

convencido de que sería vencido por los españoles, regresó de nuevo a mantener el cerco de París. Después de algunos días de inacción a causa de haberse entablado negociaciones entre los dos bandos, sin resultado alguno, continuaron su marcha los coligados, y después de vencido el navarro en Ligny y Corbeil, entraban en París el duque de Mayenne y Alejandro Farnesio (octubre de 1590).

Digamos ahora que los franceses agradecieron poquísimo el concurso prestado por los españoles (aunque obedeciera a secretos designios de Felipe II).

Después de dejar de guarnición en París a unos 3.000 hombres de sus tropas, regresó Farnesio a los Países Bajos donde las cosas presentaban de nuevo muy mal cariz.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IX

NUEVA CAMPAÑA DE FARNESIO EN FRANCIA. — MUERTE DEL DUQUE DE PARMA. — FRACASO DE LAS PRETENSIONES DE FELIPE II. — GUERRA CON EL BEARNÉS. — DESASTRE TRAS DESASTRE. — LA PAZ DE VERVINS. — MUERTE DE FELIPE II.

(1591-1598)

Nueva campaña de Farnesio en Francia

Dicho queda con cuánto disgusto abandonó Farnesio las cosas de Flandes para acudir en socorro de los católicos franceses, dejando la defensa de los intereses propios para acudir a los ajenos; en lo cual demostró Felipe II que le importaba poco sacrificar a España con tal de hacer triunfar sus locas ambiciones de colocar a su hija en el trono de San Luis.

Pronto había de conocerse la ausencia del invicto capitán, sin igual en la táctica ofensiva; hasta entonces pudo tener a Flandes bien sujeta y con fundadas esperanzas de reconquistar a Holanda; el único temor era que, como había sucedido tantas veces, se malograra todo lo conseguido si volvían a amotinarse los tercios por falta de pagas, y así hubo de suceder, por desgracia, pues se sublevó, con dicho motivo, el tercio de Vega que, llevado de la necesidad, se dedicó a cobrarse por sí mismo.

De esta manera se alteró de nuevo la disciplina,

© Biblioteca Nacional de España

siendo asaz explicable tal proceder, ya que los soldados no tenían qué comer ni qué vestir.

Con el envío de tercios a Francia quedó asaz desguarnecida Flandes, y no sólo esto, sino que hubo que res

Mosquetero holandés

nunciar a la ofensiva y acudir en socorro de Inften amenazada por los holandeses. Todo fué inútil por desgracia, y no sólo perdimos dicha plaza, sino también Deventer, Hults y Nimega.

© Biblioteca Nacional de España

En tal estado las cosas, recibió por fin Farnesio algún dinero de Felipe II, con lo cual pudo pagar a los tercios de Flandes y enviar cantidades a los que se hallaban en Francia, aprovechándose de aquel respiro para ir a tomar los baños de Spa.

A pesar de ir tan mal ahora las cosas después de haber ido tan bien anteriormente, persistió Felipe II en que Farnesio dejase los Países Bajos para acudir en socorro de la Liga alarmada ante los avances de Enrique IV, que había puesto sitio a Ruan y disponía de un aguerrido ejército reforzado con 10.000 lansquenetes, 5.000 reitres y 5.000 ingleses.

A primeros de febrero de 1591 poníase en marcha el ejército católico, compuesto de 20.000 soldados y 5.000 caballos. Iban a vanguardia 6.000 españoles y a su frente el duque de Parma; el centro, al mando del joven Enrique de Guisa, recientemente fugado de su prisión, estaba compuesto de suizos, italianos, alemanes y valones; la retaguardia, formada de dos batallones de valones y franceses, iba regida por el duque de Aumale.

Dióse la batalla en la llanura de este último nombre, y fué ganada por Farnesio. Los católicos entraron, pues, victoriosos en Aumale, que fué saqueada, y después en Neufchatel, mientras lo cual no podía ser más profundo el disgusto de Farnesio ante el proceder de los generales de la Liga, que no hacían más que andar en tratos con el Bearnés.

Como en las grandes batallas de septiembre y octubre de 1914, la guerra tenía por teatro las llanuras de Champagne y Picardía; obtenidos los más brillantes triunfos por el ejército franco-hispano, que avanzó luego y se apoderó de Ruan y Candebec, dió por terminada su misión el duque de Parma, que, cada vez más falto de salud, y herido de un arcabuzazo en el brazo en Candebec, volvió a los baños de Spa.

© Biblioteca Nacional de España

De nuevo, y era la tercera vez, se vió requerido el de Parma para volver a Francia, donde debían reunirse en París los Estados Generales para proceder a la elección de rey. Allá fué, después de tener noticia, con profundo pesar, de los terribles desastres que experimentaban en Holanda los españoles, imposibilitados, por falta de marina auxiliar, de hacer frente a Mauricio de Nassau.

Haciendo prodigios de actividad, de habilidad y de diplomacia había conseguido hacerse con dinero,—pues Felipe II no podía enviarle ni un escudo con los gastos ocasionados por la Invencible Armada, las subvenciones a la Liga francesa y las alteraciones de Aragón,—y levantar un magnífico ejército.

Muerte de Farnesio.

Gravemente enfermo salió de Bruselas, dejando como lugarteniente a Cristóbal de Mondragón. Llegó a Spa, sabedor de que iba a llegar de un momento a otro un enviado de Felipe II con órdenes reservadas, pero no había de verle ya; el 3 de diciembre de 1592 entregaba el gran Farnesio el alma a Dios, a la edad de cuarenta y siete años.

«Príncipe enaltecido por los propios, respetado por los enemigos, admirado por los extraños, dice un autor, cúpole empeñarse en las guerras más importantes que en aquel siglo ardieron en Europa, poniendo su espada al servicio de una causa odiosa... Para su gloria militar bastaba la toma de Amberes; la eclipsó, sin embargo, en los últimos tiempos de su vida, una campaña sostenida con escasos recursos, con auxiliares solapados y con enemigos hábiles. Pero, así y todo, es grande Farnesio por lo que pudo hacer. Si tuvo gran talento militar no gozó de menos capacidad como político, y gracias a ello dominó en Flandes y pudo en Francia sortear grandes peligros.

»Felipe II le destinaba a representar sus intereses en la Asamblea general francesa, y la pérdida de Ale-

© Biblioteca Nacional de España

jandro fué tal vez causa del grave desaire que allí sufrió. Con la muerte de Farnesio declinó en Flandes nuestra gloria militar, que no volvió a lucir hasta los días

Maestre de campo

de Spínola, pero que ya no impuso a naciones poderosas. El es, sin duda alguna, de todos los capitanes que batallaron en Flandes, el más eminente; y en aquel siglo

© Biblioteca Nacional de España

tan fecundo en ilustres guerreros, en el siglo de los Leyvas, los Vastos, los Colonna, Alba, los Nassaus, Biron, La None, Coligny, Enrique IV y tantos otros descuella gallarda la figura del gran Alejandro, adornada con los laureles de Maestricht, La Esclusa, Amberes y Grave, y con la palma de la liberación de París.»

Felipe II no dió la menor prueba de sentimiento al recibir la noticia de la muerte del insigne Duque de Parma, y el duque de Mayenne hubo de alegrarse interiormente, pues harto le constaba el pobre concepto en que le tenía, respecto a capacidad, el vencedor de Aumale. En cambio hiciéronle justicia Enrique IV e Isabel de Inglaterra: «Murió un gran caballero, dijo el Bearnés, aunque nunca me llevó ventaja» (pura gasconada); «Era un grande hombre y merecía mejor suerte», dijo la vieja reina.

Fracaso de las pretensiones de Felipe II.

Sabida en Bruselas la muerte de Farnesio, mostró el conde de Fuentes sus papeles, creyendo que se hallaba contenido su nombramiento en los pliegos sellados, pero con profundo disgusto hubo de encontrarse con que Felipe II había hecho otra de sus tortuosas combinaciones, y era que en vez de designarle a él por sucesor de Farnesio, era nombrado gobernador de los Países Bajos el ochentón conde de Mansfeldt, mientras su hijo, Carlos, combatiría al frente del ejército español de operaciones en Francia.

El resultado fué que Mauricio de Nassau, hábil general, derrotara completamente al viejo Mansfeldt.

En cuanto al ejército destinado a apoyar a la Liga católica nada hacía, pues no sólo carecía de toda autoridad, y más aún de dotes militares, el joven Mansfeldt, sino que de nuevo se amotinaban los tercios por falta de pagas.

Así las cosas, y cuando no podían ocultársele a nadie los terribles síntomas de decadencia que ofrecía España,

© Biblioteca Nacional de España

sin dinero, sin tropas, sin marina, sin recursos para reponerse de su profundísimo quebranto, hubieron de desvanecerse para siempre las locas esperanzas de Fe-

Piquero flamenco

lipe II de hacer reina de Francia a su hija la infanta D.ª Isabel Clara Eugenia.

Conforme lo acordado debían reunirse en París, como queda dicho, los Estados Generales para proceder a la elección de rey, a condición de ser éste católico. Falle-

© Biblioteca Nacional de España

cido Farnesio, que según sabemos era el designado para

Trompeta de caballería

representar a Felipe II, fué nombrado en su lugar, como embajador extraordinario el duque de Feria, asesorado

© Biblioteca Nacional de España

por los diplomáticos D. Iñigo de Mendoza, D. Diego de Ibarra y D. Juan Bautista Tassis.

Debían sostener éstos la primacía del derecho de la infanta española, y caso de no ser reconocido, encarecer la conveniencia de elegir a algún archiduque de Austria, de entre los que eran sobrinos suyos, el cual casaría con D.ª Isabel Clara; por fin, si tampoco triunfaba el plan, debía proponer la proclamación de alguno de los tres príncipes de la sangre: Guisa, Lorena o Mayenne, bajo igual condición de casamiento con la susodicha infanta.

Las instrucciones eran que no se escatimase el dinero (habiendo tan poco en España) para la compra de votos, pero todo resultó inútil, y lo que es peor, hicimos un papel soberanamente ridículo. Descubrióse que el archiduque Ernesto había ofrecido 400.000 ducados y el ducado de Borgoña perpetuo si le procuraban la corona de Francia.

Mientras los Estados Generales discutían, Enrique de Borbón, cansado de esperar, daba «el salto mortal», como dijo, y fué que, después de manifestar que *París bien valía una misa* (1593), dejaba de ser hugonote para abrazar de nuevo la religión católica; aceptado por la Liga entraba al año siguiente en París y se aposentaba en el Louvre, en virtud de lo cual las tropas españolas de guarnición en aquella capital tenían que abandonarla.

Con todo, y a la verdad, sin explicación plausible, mandó Felipe II se conservara la plaza de La Fère, donde nada teníamos que hacer, pues no había que contar ya con la menor esperanza de derribar del trono al Bearnés, a cuya causa se habían adherido la mayoría de los católicos.

Pero ni aun así se daba a partido Felipe II: aun quería porfiar para sentar a Clara Eugenia en el trono de Francia, apoyado en los restos de la Liga, y en su vista nombró gobernador de los Países Bajos a su so-

© Biblioteca Nacional de España

brino el archiduque Ernesto, hermano del emperador Matías, que salió de España con algunos tercios y buena cantidad de dinero, gracias a lo cual se pudo reducir a los amotinados dándoles algunas pagas (primeros meses de 1594).

Pronto se pudo ver que el archiduque carecía lo mismo de condiciones políticas que militares, aunque en lo demás fuese una buena persona. Renováronse las sediciones reclamando las pagas; sucedianse los reveses en Frisia, Bélgica y el Artois; perdíamos Groninga y Gertruidenberg y no menos adversos se mostraban contra el rey de España los sucesos de Francia, donde nuestros tercios, al mando del conde de Mansfeldt, pelearon con admirable bizarría, aunque, al fin, debiesen parte de ellos retirarse a la frontera flamenca, mientras el resto permanecía en Francia, con los ligueros que aun quedaban.

Guerra con el Bearnés.

En tal estado los negocios, y comenzado el año 1595, declaraba el Bearnés la guerra a Felipe II, ante cuya amenaza no se arredró el archiduque Ernesto, que se disponía a luchar con el mayor tesón, pero hubo de fallecer por desgracia en Bruselas cuando se aprestaba a salir a campaña, sucediéndole en su cargo el conde de Fuentes, digno continuador de Alejandro Farnesio.

Era sobrino y discípulo del duque de Alba, pero al par que como ilustre capitán descollaba como hábil político y bien puede decirse que surgió providencialmente con él la cabeza que se necesitaba.

La campaña contra Enrique IV y sus auxiliares fué admirablemente conducida. Unido con el mariscal de Rosne sitiaron ambos a Doullens, en cuyo socorro acudieron los mariscales enriquistas Turena y Villars. La infantería española se cubrió de gloria; formada en apretado escuadrón erizado de picas y protegido por los arcabuceros, estrellóse contra aquella sólida masa

© Biblioteca Nacional de España

la caballería francesa; murió el mariscal Villars y perecieron a manos de los españoles 2.000 franceses. Doullens fué entrada a saco y corrió luego igual suerte Cambray.

El pago que por su brillante triunfo recibió de Felipe II el bravo y habilísimo conde de Fuentes, fué su relevo por el archiduque Alberto, cardenal de Toledo, hermano de Ernesto. Prosiguió la guerra, estéril e insensata.

Destruída la Liga Católica, a fuerza de dádivas, en vez de retirarnos de Francia, por haber terminado ya la guerra civil, continuamos batallando en las provincias de Picardía, del Franco-Condado, o condado de Borgoña, la Borgoña francesa y Bretaña; todo ello por puras ganar de guerrear, sin ton ni son, ya que nada nos iba en ello, disuelta ya la Liga. Enrique IV consiguió apoderarse por fin de aquella plaza fuerte de La Fère, única que habíamos conservado, sujeta a Felipe II; en cambio entramos en Amiens, gracias al tercio del coronel Hernán Tello, pero no duró mucho la posesión pues fué recobrada luego por el Bearnés (1597).

Desastre tras desastre

Nada bastaba a escarmentar a Felipe II, que después de haber conocido las caricias de la gloria era víctima desde hacía ya muchos años de los más terribles reveses.

Con la pérdida de la *Invencible*, se había hecho Inglaterra dueña de los mares. Los cruceros de la reina Virgen devastaban, desde 1593, nuestras costas y las más lejanas colonias. En 1596 entraba a saco el almirante Howard la ciudad de Cádiz, retirando luego con inmenso botín, e igual suerte sufrieron otros puertos.

Para vengar el agravio, y a pesar de hallarse el país exhausto, empeñóse Felipe II en intentar de nuevo la invasión de Inglaterra; para tal objeto armó una escuadra igual, si no superior, a la Invencible (1597) y corrió idéntica suerte cerca de las costas de Irlanda.

Teníamos también guerra con los corsarios berbe-

© Biblioteca Nacional de España

riscos, alternando los triunfos con las derrotas, aunque de todas maneras la riqueza de las presas compensaba los contratiempos sufridos.

Era evidente que al par que Inglaterra y Francia se

Piquero flamenco ejercitándose en el manejo del arma

hacían más poderosas cada día, España se despeñaba ya por la pendiente de la decadencia, y, sin embargo, no podía ser más floreciente el estado de Portugal, de nuestras posesiones de Italia y de las provincias ame-

© Biblioteca Nacional de España

ricanas, gobernadas todas ellas por hombres de gran capacidad, honrados sentimientos y admirable tacto. Aun dentro de la península se gozaba de la mayor paz, como si no fuera nada la sangría suelta de Flandes y de Francia.

Llegó por fin el momento en que hubo de comprender el rey que le era imposible continuar sosteniendo la guerra con los Países Bajos; ya no tenía barcos, ni hombres, ni dinero, mientras sus vencedores enemigos Isabel de Inglaterra, Enrique IV y Mauricio de Nassau contaban con medios inagotables.

De ahí que, escuchando las instancias de Clemente VIII, se mostrara dispuesto a entrar en negociaciones con sus enemigos, pero siempre tortuoso y enrevesado, Felipe II comenzó a preparar el terreno según sus particulares combinaciones.

La paz de Vervins.

A últimos, pues, de 1597, hubo de saberse que Felipe II iba a casar a su adorada hija Isabel Clara con el archiduque Alberto, renunciando éste a su cardenalato y haciéndoles donación de los Países Bajos y del condado de Borgoña. Lo que hay que notar ahora es que, a pesar de ser Felipe II tan amoroso padre, no vacilaba en sacrificar a su hija, pues le constaba perfectamente que el archiduque Alberto era impotente.

Convenido el enlace, comenzaron las negociaciones de paz con el francés en Vervins, plaza champañesa fronteriza a Flandes, siendo éstos los principales artículos:

Ratificación de la paz de Château Cambressis o de *las Damas*.

Olvido de lo pasado y amistad para lo futuro.

Devolución de su libertad a los prisioneros de guerra.

Entrega de la plaza de Cambray, que continuaría en poder de España, a cambio de la cesión de Calais,

© Biblioteca Nacional de España

Ardres, Doullens, Blavet, la Chapelle y Châtelet (mayo de 1598).

Firmada la paz, vino la abdicación de la soberanía de los Países Bajos en favor de su hija Isabel Clara y su futuro esposo el archiduque, con reversión a la corona de España, en caso de no tener sucesión el matrimonio, que ya sabía Felipe II no la tendría.

Esta fué la última combinación diplomática del rey de España.

Muerte de Felipe II.

«Antes que llegara Felipe II a los setenta años, dice el Sr. Ortega y Rubio, no podía casi tenerse de pie ni sentado. Su vida sedentaria y la gota habían consumido sus fuerzas. El martes 30 de junio de 1598, recostado en una litera, se hizo trasladar a El Escorial. Aunque sin poderse levantar de la cama continuó despachando expedientes, pero a las tres semanas la fiebre le obligó a dejar el trabajo. Su médico, el famoso Luis Mercado, anunció que se aproximaba la muerte del Rey. Todavía permaneció éste cincuenta días en la cama, pero en situación triste y desconsoladora. En la mano derecha y en el pie del mismo lado se le abrieron unos tumores; luego se le hinchó una rodilla y también se abrió. Las sábanas del lecho, que no se habían mudado durante el curso de su larga enfermedad, se hallaban impregnadas de sudores, evacuaciones y pus. Al Rey se le corroía la raíz de cada pelo, se desprendía la carne de sus espaldas y los parásitos devoraban toda su piel, a la vez que la gangrena sus llagas.

»El Rey se hizo enseñar su féretro, forrado de raso blanco, recomendando que se colocase su corrompido cuerpo en una caja de plomo para no manchar la seda.»

Murió el 13 de septiembre de 1598, siendo sus últimas palabras que moría en la fe y la obediencia de la Santa Iglesia Romana.

«Abundan en su reinado, dice el historiador antes

© Biblioteca Nacional de España

citado, las persecuciones arbitrarias, los enredos cortesanos y las guerras sangrientas. Poco cariñoso con su hijo Carlos, a quien debió tratar como desgraciado loco, y con su hermano Juan de Austria, a quien tan buenos servicios debía, al primero le empujó a la desesperación, y contribuyó con sus desdenes a la muerte del segundo. Adusto con sus propias mujeres, guardaba sus galanteos para las extrañas. Receloso de los hombres superiores, les inutilizaba o no hacía caso de ellos. La ejecución de Juan de Lanuza, la estrangulación de Montigny, los suplicios de Egmont y de Hornes y el asesinato de Guillermo de Orange «son, como dice Cánovas del Castillo, justamente reprobados por la conciencia humana». Mató las libertades de Aragón o por lo menos redujo y modificó esencialmente los fueros. Político irresoluto, quería remediar los males cuando no era posible ya evitarlos ni aminorar sus efectos. Huía de los campos de batalla y le inspiraban terror los combates navales. Creyéndose destinado por la Providencia para atraer a los hombres al Catolicismo, atizó las hogueras de la Inquisición en Valladolid y en Sevilla y destruyó los Países Bajos, si bien es justo confesar que las persecuciones religiosas no sólo eran del gusto de Felipe II, sino muy del agrado de la nobleza, del clero y del pueblo español, y aun de la generalidad de los contemporáneos, aunque no fueran españoles ni católicos. Su victoria de San Quintín sobre los franceses y su enemiga a los ingleses le hicieron pensar toda su vida en estas naciones, olvidándose de Italia, de Argel, de Túnez y de América. La catástrofe de la armada *Invencible,* tal vez debida a su empeño en nombrar almirante al inepto duque de Medina Sidonia, quebrantó el poder naval de España, y las guerras con Francia y los Países Bajos acabaron con nuestro poderoso ejército y con nuestro tesoro. Desde este momento quedó arruinada la Monarquía que Felipe soñó

© Biblioteca Nacional de España

convertir en Imperio universal. Embriagado por la conquista de Portugal, nada fundó estable en aquel reino. Algún historiador se consuela diciendo que María e Isabel de Inglaterra, Catalina de Médicis y Carlos IX de Francia no eran mejores que Felipe II. Sea en buen hora, contestamos nosotros; pero *desgraciados los pueblos que tienen tales reyes!*

»Nadie lloró su muerte. «Sobre su tumba — dice Cánovas del Castillo — sólo derramó copiosas lágrimas su dulce y tierna hija Isabel.»

»Con efecto, varios embajadores venecianos convienen en que Felipe II amó entrañablemente a su hija Isabel Clara Eugenia, a quien ellos llamaban *delicia del suo padre,* y que él, ya moribundo, al recomendársela a su heredero, la designaba con las dulces palabras de *luz de mis ojos.* La nota simpática dada por el recuerdo de la princesa Isabel Clara Eugenia puede servir de terminación grata a la triste historia de Felipe II.»

Respecto a sus costumbres, todos los embajadores venecianos están contestes en que fueron desordenadísimas, por su excesiva afición a las mujeres. Tenía el carácter irresoluto; se afanaba trabajando en su bufete, y acababa dejándolo todo para mañana.

«Felipe II, dice un distinguido académico, después de remover con sus negociaciones y con sus armas las cuatro partes del mundo, no pudo sojuzgar un pueblo de pobres pescadores que se negó a obedecerle, y, habiendo empezado por edificar El Escorial, concluyó por pedir limosna.»

Hay que decir, en cambio, que se ha sido injustísimo con Felipe II al presentarle como un hombre tétrico, desapiadado, insensible, el *Demonio del Mediodía,* de Schiller, siendo así que de su correspondencia con sus hijos y su hermana la emperatriz María, se desprende que era un padre amantísimo, un inteligentísimo co-

© Biblioteca Nacional de España

nocedor en bellas artes y protector de todo el que valía. Inútil es añadir que es falso cuanto se le atribuyó respecto a la muerte del príncipe D. Carlos.

Aun bajo su aspecto político hay motivos para disculparle.

En una obra recientemente publicada acerca de «La leyenda negra y la verdad histórica», escrita por don Julián Juderías, se leen los siguientes párrafos:

«Felipe II, por muy extraño que fuese a los flamencos, había tratado en un principio de complacerles. Su longanimidad había llegado, de concesión en concesión, al fracaso más evidente. En vano retiró sus tropas, en vano despidió a Granvela y capituló ante los nobles. Cuanto mayor había sido su condescendencia, más audaz había sido la oposición...» «Esto no lo decimos nosotros, añade el Sr. Juderías, lo dice un historiador belga» (se refiere a Pirenne).

Es indudable que la enemiga por causas de religión ha contribuído mucho a que saliera ennegrecida la figura de Felipe II de manos de los historiadores protestantes; menos disculpa tienen los que por espíritu de partido le han presentado, como D. Manuel José Quintana, cual el símbolo del despotismo y la crueldad. Lo que no puede negarse es que su fisonomía predisponía poco en su favor, razón a su adusto ceño.

Muy parecido físicamente a su padre; blanco y rubio; más bajo, esbelto y delicado aún que aquél, distinguióse, sin embargo, tempranamente del autor de sus días por la sequedad de su trato y la altanería de los modales. No le gustaban la caza, ni la equitación, ni la esgrima, ni ejercicio alguno; su mayor gusto era quedarse en palacio y departir con los favoritos.

Así no es de extrañar que, debiendo mostrarse amable con tanta diversidad de pueblos como regía: flamencos, italianos, alemanes, y haciendo todo lo contrario, no consiguiese atraerse a aquellas gentes que

© Biblioteca Nacional de España

miraban con antipatía al que no tenía una sonrisa, ni un gesto afectuoso, ni una palabra atractiva para nadie.

Parece que alguien le advirtió la conveniencia de hacerse más asequible a los pueblos y de mostrarse menos endiosado. Porque era el caso que D. Felipe, se permitía decir que él era mucho más que su padre,

Sello de Felipe II y María de Inglaterra

pues éste había nacido de un rey, y él había tenido por padre a un emperador: luego, era más que Carlos V.

Parece, sin embargo, que al disponerse a pasar a Londres, en 1554, para casarse con María Tudor, procuró mostrarse algo más amable para atraerse a los ingleses, aunque sin renunciar a aquel empaque que le

© Biblioteca Nacional de España

caracterizaba y a aquel aire de sosiego que le hacía semejante, por lo impasible, a un ídolo oriental.

De nuevo en España, ya no se movió bien, ni aun para visitar las provincias del interior, bien al revés de aquella agitación en que se hallaba continuamente su padre, y lo mismo sus predecesores los Reyes Católicos. Encerrado en el Alcázar de Madrid sólo salía de palacio para emprender el camino del Escorial, entre áridas montañas. Alguna vez, en verano, se dignaba llegarse hasta Aranjuez, siempre endiosado, siempre aislado, siempre tieso.

Fuera del duque de Alba todo el mundo se le acercaba inmutado por aquella cara de juez, por aquel rostro de piedra, y como no todos tenían suficiente presencia de ánimo para manifestarle lo que se proponían, Felipe II tenía que decirle al solicitante: *Sosegaos*.

Ya sabemos cómo durante veinte años estuvo en continuas guerras, sin que jamás se le viera en ninguna de ellas, lo cual justificaba diciendo que los reyes no deben salir a campaña, sino confiar los ejércitos a sus generales. Así Fernando *el Católico* se valía del Gran Capitán para guerrear en Italia, y lo hacían mucho mejor Leyva y Pescara que el mismo emperador Carlos V.

En cambio no había covachuelista que le llegase a la suela de los zapatos; no había otro en cuanto a papelear; el expediente era su elemento, la tramitación, el acuerdo. Todo lo quería ver y leer; de todo tomaba nota; no salía de Madrid para el Escorial sin llevar una maletilla llena de papeles. Y luego las cartas: ¡las que escribió aquel infatigable grafómano! Sólo Antonio Pérez tenía dos cajas llenas.

En su deseo de estar enterado de todo, y sin duda hacía bien en ello, mandó se hiciera una estadística general de España, para su uso particular, de la cual se conservan aún seis tomos en la biblioteca del Escorial.

© Biblioteca Nacional de España

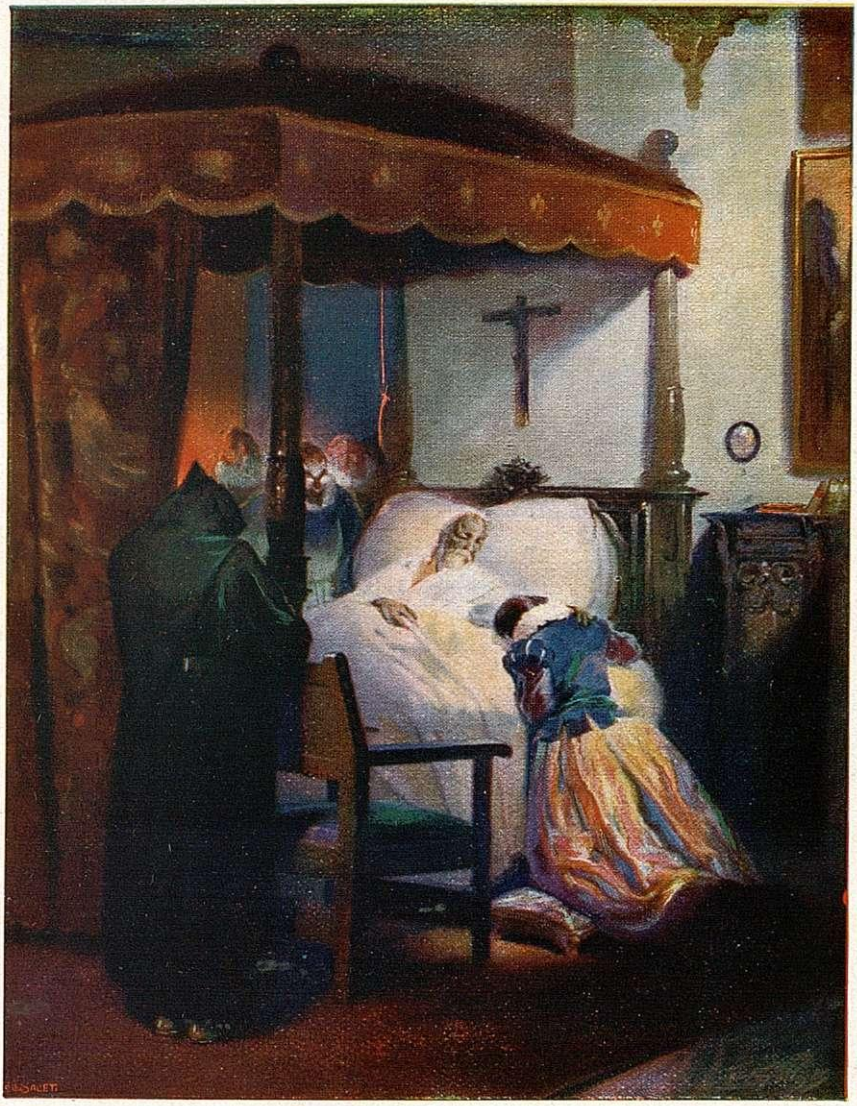

Muerte de Felipe II, en el Escorial

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Tenía espías y confidentes en todas partes: en los cabildos catedrales, en las universidades, en ayuntamientos, gremios, consejos, lo mismo en la península que en los Estados de fuera. No se podía llevar más allá la investigación policiaca. A él apenas le conocía nadie por lo poco que se dejaba ver, pero él en cambio conocía la vida y milagros de todo el mundo. Y todo lo hace por sí, sin darle luego cuenta a nadie; sólo hay en el mundo una persona que le ayuda en su tarea oficinesca: su hija D.ª Isabel Clara, que hace las veces de secretario íntimo y permanece cuatro o cinco horas ayudándole en su despacho.

¿A qué tan ímprobo trabajo? ¿Para qué llevar semejante vida, verdaderamente aperrada, consagrada únicamente al trabajo de gabinete? Mucho se ha discutido sobre el particular, pero la mayoría de los historiadores han opinado que no lo hacía Felipe II para aumentar la felicidad de sus pueblos, ni siquiera para la mayor gloria de su casa, sino llevado de la idea de que era la columna de la Iglesia, el hombre que por divina misión debía mantener la fe católica en el universo.

Es de notar que mientras quería enterarse de todo personalmente dejaba a veces en plena libertad a sus ministros y gobernadores, pero cuidando para ello de hacerles reñir entre sí y sin perjuicio de despedirles bruscamente, hasta el punto de matarles de un disgusto.

Jamás podía adivinarse lo que pensaba, ni lo que se ocultaba tras la máscara impenetrable de su rostro. Al recibir la noticia de la inmensa victoria de Lepanto no dijo más que estas palabras: «Mucho se ha expuesto D. Juan.» Nada más.

Temeroso sin duda de que su hijo único D. Felipe no saliese como había salido D. Carlos (el difunto primogénito) le hizo educar con la mayor severidad, entre mujeres, y en su recelo llegaba hasta impedir que hablasen Felipe e Isabel Clara sin permiso suyo.

© Biblioteca Nacional de España

«Sin embargo, dice Ranke, el rey no podía ignorar todo lo que debía resultar de semejante estado de cosas. Próximo ya a la muerte vió su reino agotado en hombres, cargado de deudas, declarados en rebelión sus enemigos y sus súbditos, potentes, vigorosos, preparados al ataque, pero no vió en su sucesor a un hombre capaz de remediar los males del país y resistir a sus contrarios. Su hijo manifestaba una incapacidad completa; cuéntase que un día, aterrado por la convicción de esta insuficiencia, abrió su corazón a Alberto de Austria, su yerno, formado enteramente a su ejemplo y a Isabel Clara, a quien mucho amaba. «Dios, les dijo, no ha querido añadir a la gracia de haberme dado un gran imperio la de concederme un sucesor capaz de continuar gobernándolo; os recomiendo a ambos ese imperio.» El viejo rey, que no había dejado escapar una lágrima cuando la muerte de sus hijos, profirió estas palabras bañado en llanto el semblante.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO X

LA HACIENDA BAJO CARLOS V Y FELIPE II

MAL ESTADO DE LA HACIENDA. — LOS IMPUESTOS DE ARAGÓN, SICILIA Y MILÁN. — CASTILLA. — QUIÉNES PAGABAN. — LO QUE SE GASTABA.

Mal estado de la Hacienda.

Ya hemos dicho en cuán triste situación dejó Carlos V la Hacienda: agotados los recursos, secas las fuentes de riqueza, con una deuda terrible, sin crédito alguno; y sin embargo era menester hacerse cuanto antes con dinero para tener soldados, ante las amenazas de las mal sujetas posesiones de los Países Bajos e Italia.

Consultados los consejos, comenzaron éstos por proponer la venta de los *repartimientos* de América. Entendíase por «repartimiento» la concesión *vitalicia* de una gran superficie de tierra, por gracia de la corona, a la cual debía revertir fallecido el causatario. Estos repartimientos se hallaban bajo la vigilancia de inspectores reales, encargados de impedir que los amos explotasen en exceso a los indios, ya con los tributos, ya con el exceso de trabajo.

Esta fiscalización, y, sobre todo, aquella posesión precaria de los *repartimientos* disgustaba profundamente a los feudatarios, los cuales más de una vez ha-

© Biblioteca Nacional de España

bían propuesto *la compra* absoluta de aquellas fincas, con lo cual cesaba ya toda intervención de la corona, y los indios hubieran quedado reducidos a la condición de puros y simples esclavos.

Por fortuna vivía aún en Yuste Carlos V y éste tuvo medio de impedir que su hijo aceptara semejante expediente.

Entonces propusieron los consejos que se declarase el Estado en bancarrota, apoyándose en que Felipe II no debía salir responsable de los derroches de su padre y que ya los prestatarios usureros se habían cobrado

Pistolete con armamentos de metal

con creces los intereses y el mismo capital; por lo tanto, ni devolución del capital, ni más pago de intereses.

La medida pareció asaz fuerte y contraproducente, y tampoco fué aprobada.

En tal situación se propuso fabricar moneda falsa, y así se llegó a hacer, con un metal parecido a plata, pero hubo que dejarlo por haberse disputado el empresario, que era un alemán de Maguncia, con el confesor del rey (según relación del embajador veneciano Soriano a la Señoría de San Marcos).

Fallidos estos tres medios no quedó más recurso que ir tirando como se pudiera: vendiendo todo lo vendible y, sobre todo, *reforzando los ingresos,* como han hecho

© Biblioteca Nacional de España

y harán siempre nuestros hacendistas. Podía contarse con los galeones de las Indias, se contrataría un empréstito con el clero, se apelaría al concurso de los particulares.

Confió Felipe II el cometido de buscar dinero a su fiel D. Ruy Gómez de Silva, con plenos poderes. La infanta D.ª Juana, hermana del rey y princesa de Portu-

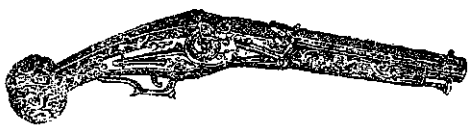

Pistolete

gal se vió obligada a acceder a la venta de diez cuentos de maravedís que cobraba, como renta anual, de la alcabala.

Se obligó a los particulares acaudalados a que prestaran dinero, sin más garantía que la palabra del rey. El soberano de Portugal adelantó cierta cantidad de mercaderías de la India, que fueron vendidas en Flan-

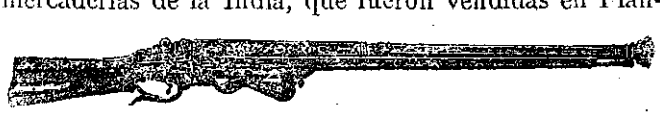

Mosquete ornamentado, de fines del siglo XVI

des; se tomó a interés usurario la cantidad de 300.000 ducados en la feria de Villalón.

«Los recursos que el rey obtuvo de Castilla, dice Ranke, fueron sin duda considerables, pero los Países Bajos hicieron también grandísimos esfuerzos. En 1558 Felipe pidió un empréstito de 24 toneladas de oro a los Países Bajos y el empréstito quedó contratado; en igual año pidió un impuesto de 800.000 florines por año, durante nueve años, y también se le consintió; finalmente, este mismo año votó Holanda, exclusivamente,

© Biblioteca Nacional de España

no tan sólo diversas sumas de menor importancia para pagar la soldada a algunas tropas, sino que se encargó además de un impuesto extraordinario de 300.000 florines, impuesto que las demás provincias pagarían evidentemente (pues Holanda era siempre la más atrasada) y debe elevarse en este caso a más de millón y medio. Estas provincias concedieron, pues, al rey, en un solo año cerca de cinco millones de florines, o sea dos millones y medio de ducados, suma muy superior a la que proporcionaba Castilla, sobre todo si se exceptúan las contribuciones recaudadas en América.»

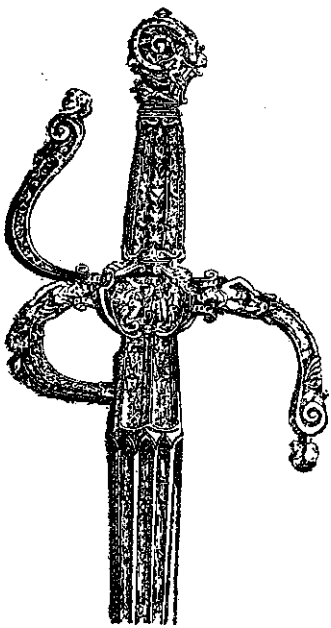

Espada del siglo XVI

Gracias a estos recursos pudo Felipe II rehacer sus tropas y continuar la guerra contra Francia, hasta llegar, con las victorias del duque de Alba y Filiberto de Saboya, a la paz de Château-Cambresis (1559).

Bien hubiera podido el rey, durante los años de paz que se sucedieron desde dicha fecha a los comienzos de la insurrección de Flandes, dedicarse al arreglo de la hacienda, que tan malparada había dejado el Emperador, pero todos sus buenos propósitos, y es innegable que los tuvo, hubieron de estrellarse contra la falta de principios económicos, desconocidos aún en aquella fecha. De ahí que hubiera necesidad de acudir a los arbitristas y a los

© Biblioteca Nacional de España

empíricos, cuyos principales remedios consistían en arrendar las rentas a los especuladores o bien a conceder monopolios, lo cual indica cuán poco se ha adelantado en España desde entonces. Así fué cómo se declaró el estanco de la sal, en Holanda, el Milanesado y Castilla, y cómo se dieron en arrendamiento los impuestos sobre la cerveza y el vino en Holanda.

Los impuestos en Aragón, Sicilia y Milán.

En medio de todo, conservábanse aún en Aragón, Cataluña, Sicilia y Milán los antiguos privilegios en cuya virtud podían sus representantes oponerse al aumento de los impuestos. Ya hemos dicho cuánto le costaba a Felipe II sacarles un cuarto a los aragoneses, hasta que en 1592 dió el golpe de gracia a las Cortes, si no de derecho, de hecho. En suma, los tres reinos de Aragón, Cataluña y Valencia no pagaban más que un servicio de 600.000 ducados cada tres años, y aun a condición de que el rey en persona debía abrir las Cortes, por lo cual lo dejó correr.

Sicilia no quería pagar ni un ducado más de los 250.000 que satisfacía.

El Milanesado pagaba cada vez más, hasta llegar a 1.180.000 escudos en 1584, pero todo quedaba en casa para pago de las tropas.

Con tales excepciones resultaba que los verdaderos «paganos» eran los Países Bajos, Nápoles y Castilla, hasta que, declarados en insurrección los primeros cesó de manar la fuente, y en lugar de recibir dinero de Flandes fué necesario enviar allá el de Nápoles y Castilla.

Nápoles.

Nápoles era objeto de verdaderas extorsiones por parte del Fisco. En pocos años fueron quintuplicadas las tres contribuciones del impuesto fiscal, el servicio y los derechos de comercio, pero como no bastaba aún tan enorme progresión se crearon nuevas gabelas para la guarda de las fronteras, la construcción de caminos, la vigilancia del país, el alojamiento

© Biblioteca Nacional de España

de tropas, y otros impuestos más, con la particularidad de no quedar exentos ni aun los más pobres, y en su afán, los virreyes, de enviarle dinero a S. M. no reparaban en reducir a la miseria a las ciudades y en arruinar la industria, como así sucedió con la de la seda, al gravar con un carolino cada libra de seda cruda o aprestada que se exportaba.

Castilla. Este reino fué el que sufrió principalmente los rigores del Fisco, pagando así el honor de que el rey de España hubiese fijado en él su corte.

Ya definitivamente instalado en Madrid Felipe II nombró un Consejo de Hacienda para que buscase dinero. En un admirable estudio sobre esta cuestión,

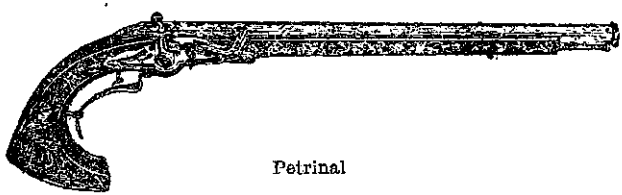

Petrinal

distingue Ranke, basado en documentos de irrebatible veracidad, cinco épocas principales.

1.ª época. — Ruy Gómez de Silva, Eraso y demás consejeros no se pararon en barras para sacar dinero. Es el período del saqueo más desenfrenado, sin que valgan de nada las protestas de las Cortes, reducidas éstas a un simple simulacro de lo que habían sido hasta el triunfo del poder real sobre las Comunidades y el entronizamiento del cesarismo.

Era por entonces la lana el principal objeto del comercio de Castilla, y aprovechándose de ello mandóse, en concepto de contribución para la persecución de corsarios, pagar un ducado por cada saco exportado a Flandes, y dos ducados, si la exportación era a Francia o Italia. Si los exportadores en vez de ser castellanos eran extranjeros, doblaba el precio.

© Biblioteca Nacional de España

Las Cortes de Valladolid (1558) trataron de protestar; dijeron que bastantes cargas tenían ya los pueblos con la alcabala y los almojarifazgos, y con tantas gabelas para los «servicios»; hicieron presente que la contribución sobre la exportación de lanas era contra ley. Felipe II les respondió que «la necesidad le obligaba a tomar esta medida», y con eso les hizo callar a los procuradores.

Y ya en este camino no se había de detener por respeto a ninguna ley: despreciando la odiosidad que había inspirado siempre en Castilla la venta de vasallos, jurisdicciones y localidades, vendió aldeas, lugares, vasallos, jurisdicciones y bienes comunales, arrancándolos de las ciudades y villas a que siempre habían pertenecido, y

Mosquete ornamentado, de fines del siglo XVI

no es menester decir hasta qué extremo procuraban explotar estas propiedades los que las habían comprado.

Pero no se vendían los pueblos, sino todo: las encomiendas, los títulos de nobleza, los cargos de escribanos, alcaldes y regidores. Acabado este medio pidió al Papa permiso para vender algunos bienes eclesiásticos, a condición de indemnizar al clero con réditos del capital recibido.

Faltaba, sin embargo, llegar al grande escándalo, a la violación de la propiedad privada, a la confiscación de la plata que *los particulares* y *los viajeros* traían de América, sin más explicación que la promesa de abonarles los intereses de aquellas sumas de metálico de que se incautaba el real tesoro. Inútil es decir las pérdidas inmensas, las quiebras que esto ocasionó, la pa-

© Biblioteca Nacional de España

ralización que con ello experimentó el comercio, y, sin embargo, perseveróse en tan ingenioso medio desde 1555 a 1560.

¿Cómo extrañarse ahora de que, con tales procedimientos por parte del Gobierno florecieran en España el bandolerismo, la violencia y la picardía hasta convertirse en características generales? ¿Acaso el ejemplo no venía de lo más alto?

2.ª época. — Arranca de 1566, y se caracteriza por un terrible aumento en los derechos de importación y exportación. Por cada saco de lana castellana destinado a cualquier reino de la península o del extranjero se pagan cuatro ducados; acrécense enormemente los derechos de aduana establecidos en el almojarifazgo mayor de Sevilla. Los derechos de exportación de seda, frutos secos, azúcar, vino y aceite suben del 2 $^1/_2$ al 7 $^1/_2$ por 100; las piedras preciosas, perlas, cochinilla y cueros, pasan del 2 $^1/_2$ al 10 por 100.

La libertad de comercio entre España y sus colonias, proclamada por los Reyes Católicos, había sido violada por Carlos V, pero ahora Felipe II la restringió ya por completo; así fué cómo impuso un derecho del 5 por 100 sobre las mercancías expedidas a las Indias, en los puertos de España y del 10 en los puertos americanos, y un derecho de 20 por 100 sobre el vino.

Pero ni aun así había bastante para atender a los gastos ocasionados por los empeños del rey en defensa de la religión y sumisión de los rebeldes flamencos: auméntase en consecuencia en un tercio el precio de la sal; grávase a los ayuntamientos para el disfrute de los bienes comunales; vuélvese a confiscar la plata que traen de América los particulares, sin más abono que el de un interés de 5 por 100.

Así pagaba Castilla el honor de ser la capital de los reinos españoles, y, por lo tanto, de todos los reinos del mundo.

© Biblioteca Nacional de España

3.ª fase. — Comprende el cuatrienio 1575-1578. Sea por las cuentas pendientes de la expedición contra el turco, sea por la guerra de Flandes o por la enormidad del pago de intereses, ello es que Felipe II se vió obligado a apelar a despóticos procedimentos.

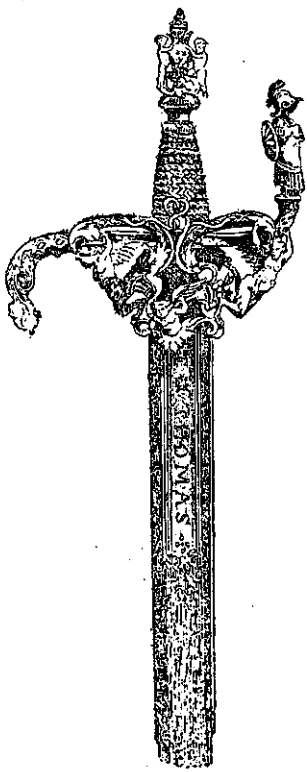

Espada del siglo XVI

En virtud de un edicto de 1575 queda en suspenso el pago de intereses de todos los títulos, lo mismo sobre rentas públicas que sobre el real patrimonio. El plan consistía, para lo sucesivo, no sólo en reducir los intereses, sino en deducir del capital las sumas pagadas con exceso en dicho concepto, cambiando los antiguos títulos por otros nuevos, reducidos en dicho sentido.

El efecto de esta medida fué tremendo en toda Europa, pues eran acreedores del Estado español gran número de Bancos de Roma, de Génova, de Venecia, Milán, Lyon, Ruan, Amberes, Augsburgo y otras plazas, y todos ellos se vieron obligados a declararse en quiebra, arrastrando a gran número de otras casas. Y, sin embargo, no se trataba más que de la reducción de los intereses. ¿Qué no sería cuando viniese la reducción del capital?

Conviene hacer constar ahora que estas tiránicas me-

© Biblioteca Nacional de España

dídas habían sido solicitadas por las Cortes, pero ya se lo cobraron los procuradores. Era cuando gozaban de cierta influencia los descendientes de los antiguos comuneros, y llevados éstos de su ojeriza a la nobleza reclamaron al rey contra la enorme adquisición de tantas alcabalas, vasallos y rentas como habían alcanzado de los anteriores monarcas aquellos ilustres señores. Lo que se le pedía al rey era que mandara ejecutar lo que acerca del caso constaba en los testamentos de D.ª Isabel *la Católica* y del emperador Carlos V, y como no podía proponérsele nada más de su agrado, se dispuso a realizarlo, comenzando por lo pronto a exigir a la nobleza que probase la legitimidad y validez de sus posesiones.

Pusiéronse en campaña los agentes investigadores, y como primer resultado se les retiró el cobro del «diezmo de la mar» a las casas de Velasco y de Frías, que lo gozaban desde larga fecha. Fué natural que la nobleza se aprestara a la defensa de sus intereses y recordara al rey los servicios que había prestado a la corona; ello es que Felipe II pareció arrepentirse de lo mandado, y se echó tierra sobre el asunto.

También los banqueros procuraron llegar a un acomodo en lo relativo a la reducción de los intereses.

Retoñaba la insurrección de Flandes después del edicto de *Paz perpetua* de D. Juan de Austria, y no le quedaba más remedio al rey que recurrir a nuevos empréstitos; pero ¿quién le iba a prestar dinero después de lo ocurrido? Trató entonces de entenderse con los *ginoveses*, los cuales enviaron una comisión a Madrid.

«El rey, dice Ranke, accedió a no tocar ostensiblemente los capitales; los mercaderes, por su parte, se allanaron, según de Thou, a reducir los intereses de 7 1/3 a 4 1/3 por 100. Si pudiera presumirse que hay en eso un ligero error y admitir que el interés era de 7 1/7 y quedó reducido a 4 1/6, se vería perfectamente la re-

© Biblioteca Nacional de España

lación entre uno y otro; si, anteriormente se invertía un capital de 14.000 ducados, para obtener una renta anual de 1,000 ducados, que era el caso ordinario, desde entonces fué necesario emplear 24.000 ducados para la misma renta.

»Pero como la reducción de que se trata tuvo un efecto retroactivo por espacio de algunos años; como el rey no pagaba entonces más interés por un capital de 24.000 ducados que antes por un capital de 14.000; como los mercaderes procedían con sus propios acreedores, en su mayoría casas modestas, en la misma proporción, fácil es comprender que debían resultar de ello los más graves desórdenes y que muchas casas que no tenían deudas debían arruinarse. La verdad del caso era que no pudiendo esperarse más que el pago de los intereses y no el de los capitales, había venido la bancarrota del Estado en algo más que el 58 por 100, salvo que esta bancarrota no se extendía a la totalidad de los capitales y tenía las trazas de un convenio hecho amistosamente.»

Pero como nada bastaba y era necesario inventar nuevos ingresos, no vaciló Felipe II en apretarle de nuevo las clavijas al clero; concedióle Pío IV la mitad de las rentas de la iglesia; ayudóle a sufragar los gastos de las armadas contra el turco; renovóle el *Excusado* (el diezmo de los bienes del clero) y la *Cruzada*, que producía más cada vez (millón y medio de escudos en 1578).

Atacados en sus bolsillos los tenedores de papel, los nobles y el clero, cayó el Fisco sobre los ayuntamientos: aumento de la alcabala hasta el 10 por 100; estanco de los naipes, el azogue, la sal, venta de bienes comunales.

También se resintió el comercio de aquellas draconianas medidas, exigidas por la necesidad de atender a guerras que nada se nos importaban y eran resultado de la política personal de Felipe II: aumentáronse todavía más los derechos de aduana; sufrió nuevo gra-

© Biblioteca Nacional de España

vamen la exportación de lanas; impusiéronse nuevas tasas a la importación de las mercancías flamencas y de los paños de Florencia.

El país, o precisando más, Castilla no podía con tanta carga, y así se lo hacen presente a Felipe II las Cortes de 1576. «Se quejan de que no sean escuchadas sus demandas y que los apuros de los súbditos de S. M. sean mayores cada día... Se quejan de que todos los días se establezcan nuevos impuestos, contrariamente a todas las promesas, siendo así que, al revés, deberían abolirse los antiguos, y sobre todo de que para obtener la recaudación se recurra a los medios más funestos para los propietarios. (En esta parte bien poco se ha adelantado.) Declaran que la miseria y los sufrimientos ocasionados por estos nuevos impuestos exceden a las fuerzas humanas.» (Ranke, según Mariana.)

Inútil es decir que las quejas de las Cortes se perdieron en el vacío.

4.ª fase. — Guerra en Flandes, guerra en Francia, para sostener a la Liga Católica, proyecto de una expedición marítima para la invasión de Inglaterra.

Se paga en dinero y en especies para atender a tanto gasto: Andalucía proporciona para la Invencible doce mil quintales de bizcocho y otros víveres a proporción; Sevilla sola da 6.000 pipas de vino; Galicia 6.000 quintales de tocino, *et sic de cœteris.*

Naufraga la Invencible; el rey se consuela fácilmente, pero Castilla se muestra inconsolable. El rey necesita dinero, y para eso impone la contribución que se llamará de *millones:* ocho millones de ducados en seis años, cobrados sobre el vino, la carne, el aceite y demás artículos indispensables para la vida, agregándose luego la pólvora, el plomo, el azufre, el lacre, etc. Las Cortes, que no hay que perder de vista no eran desde Carlos V más que un dócil instrumento, conceden los *millones* después de un simulacro de resistencia.

© Biblioteca Nacional de España

Y lo peor del caso es que no hay para nada con el nuevo y odioso impuesto. En su consecuencia apela Felipe II a estos tres medios:

1.º Petición de un donativo gratuito a la nobleza, y como los nobles lo pasan muy bien no tienen inconveniente en hacerle presente de tres millones y medio de ducados.

2.º Empréstito de 850.000 ducados, cubierto por casas extranjeras.

3.º Anticipo de millones exigido a las ciudades, las cuales, por más que hagan no pueden adelantar más que doscientos cincuenta mil ducados.

Por suerte, llegaban las flotas de América, cargadas de plata, aunque no en las cantidades fabulosas que durante el siglo siguiente. Puede calcularse, con todo, que el *quinto* del rey pasaba de dos millones de escudos anuales en los últimos años de Felipe II, pero ¿de qué servían aquellas riquezas si eran consumidas antes de que llegaran? «Castilla, dice Ranke, no parecía recibir este dinero más que para entregarlo inmediatamente. En 1595, año que debe haber proporcionado el producto de cerca de un trienio, llegaron a Sanlúcar 35.000 millones de escudos en oro y plata, y en 1596 no había ya ni un real de todo este oro y de toda esta plata en Castilla. Este hecho, que parece increíble, está afirmado, sin embargo, por un hombre digno de fe, por González Dávila.»

5.ª fase. — El tesoro está vacío; el rey y los consejeros se dedican a investigar las causas y les parece que la culpa debe achacarse a la exorbitancia de los intereses que se pagan. Nuevo «arreglo de la Deuda» como en 1575 y nueva consternación en España, Italia, Países Bajos y Alemania por las quiebras de las casas de banca. Sólo por su parte perdieron los banqueros florentinos gran número de millones.

Por fin, se les promete suavizar la rebaja a condición

© Biblioteca Nacional de España

de que cubran un nuevo empréstito de ocho millones de ducados, pagando sólo 7.200.000 en diez y ocho meses, después de lo cual se les reembolsará por la

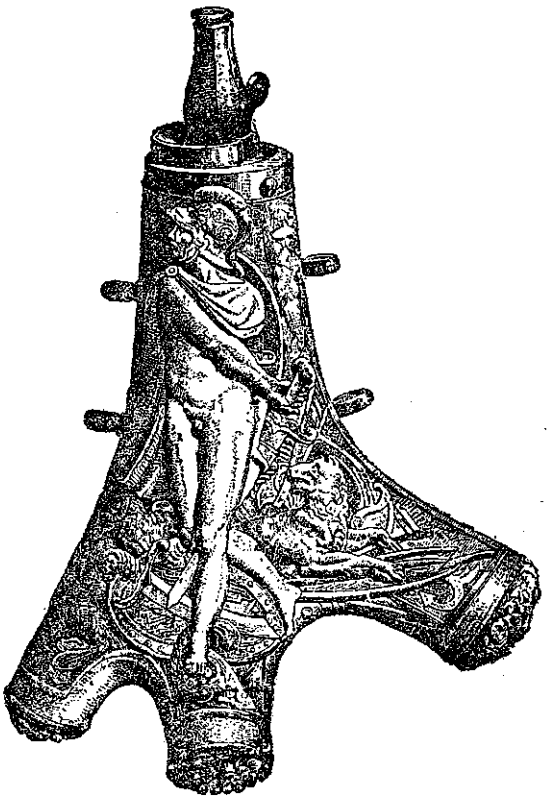

Frasco de marfil para pólvora

suma entera de los ocho millones, en cuatro años, con la garantía del producto de los servicios extraordinarios, las rentas de América, el producto de la Cruzada,

© Biblioteca Nacional de España

la venta de empleos y otros rendimientos, comprometiendo así los futuros ingresos.

Y en efecto: a cada año que pasa disminuyen los recursos. En 1598, el rey D. Felipe II, con toda su majestad, se ve obligado a hacer pedir, de puerta en puerta, un nuevo donativo gratuito, *una limosna*, como dice González Dávila. «Lo que se perdió en consideración, exclama el historiador de Felipe III, tenía más valor que la plata que pudo recogerse.» (Digamos de paso que este ingenioso sistema fué, sin embargo, uno de los más empleados en dicho reinado.)

«Así presenciamos el espectáculo notable, dice Ranke, de un rey que agota a su país cuanto puede, y cuyas cajas, sin embargo, siempre están vacías; que recibe todo el oro y la plata de dos mundos; que aumenta la masa de estos metales ya existente en Europa, y no los posee en propiedad ni un instante; que gasta sumas inmensas, y, sin embargo, no prodiga un solo real.

»Sin duda los gastos ocasionados por las guerras han contribuído poderosamente a este resultado, pero hay que atribuirlo sobre todo a la economía financiera que Carlos V ha transmitido a su hijo, que éste deja subsistir, que no quiere remediar y que acaba por arruinarle como había arruinado a su padre.»

Aunque es difícil hacer un cálculo exacto, podían evaluarse las rentas anuales de toda la monarquía en unos 16 ó 17 millones de escudos, cuya mayor parte satisface Castilla.

Pero Castilla no paga tan enormes sumas sin quejarse. En el Memorial de las Cortes de 1594, dicen los procuradores: «Los que han consentido en pagar el nuevo *encabezamiento* (impuesto añadido al servicio y al de *millones*) no se hallan ya en estado de satisfacer la suma que se les ha cargado. Los documentos presentados al Tribunal de Cuentas de Vuestra Majestad demuestran que gran número de contribuyentes habían

© Biblioteca Nacional de España

arrendado sus tierras y que la suma de dinero que percibían era inferior al importe del impuesto que se les pedía. Más de doscientas ciudades, villas y lugares no han consentido en pagar el encabezamiento, antes prefieren soportar todas las vejaciones de los recaudadores. Ciertamente S. M. les ha hecho una rebaja de un millón, pero aun así les es tan imposible pagar la cifra rebajada como la cifra entera.»

La respuesta fué que pagasen.

«Así administró Felipe II la hacienda pública en Castilla y en su reino, dice Ranke. Castilla era como un lago del que se hubiese sacado para la alimentación de diversas fábricas más agua de la que podían proporcionar las fuentes que lo llenaban; entonces el fondo del lago se hacía cada vez más visible, y se sentía la necesidad de procurarle algún nuevo afluente, pero el agua que se le enviaba era consumida antes de llegar al lago.»

Quiénes pagaban.

Aquellos abrumadores impuestos eran tanto más odiosos en cuanto gravitaban únicamente sobre una parte de la población; salvo los derechos de *lanzas y medias annatas* y algunos impuestos indirectos de carácter general nada pagaban los nobles; hallábanse también exceptuados los graduados de varias universidades y ciertos particulares, como, por ejemplo, los escribanos de la villa de Arévalo y otras poblaciones. El clero comenzó a pagar, y no poco en los últimos tiempos, no sin que de vez en cuando saliese algún arzobispo lanzando los rayos de la excomunión contra los recaudadores.

Aumentaba el daño la forma de cobrar tantas contribuciones, pues tan desaforados se mostraban los agentes de los arrendatarios, si las rentas eran arrendadas, como los empleados del fisco, si se cobraban directamente, y como éstos eran en grandísimo número todo se iba en pago del personal.

© Biblioteca Nacional de España

Lo que se gastaba.

Hablamos ya de la grande inmoralidad administrativa exacerbada bajo el reinado de Don Felipe I y todavía más bajo el de Carlos I con los latrocinios de los flamencos que habían caído sobre Castilla como una plaga de langosta. A las exorbitantes sumas de dinero absorbidas por los Xievres y demás vino a añadirse luego las exigencias de Carlos I, que necesitaba mucho dinero para sufragar los gastos de su elección y coronación como emperador de Alemania.

El advenimiento de Carlos de Gante determinó un completo cambio en el modo de ser de la corte. Avezados los castellanos a la antigua modestia de los pasados reyes, hubieron de escandalizarse ante el lujo deslumbrador importado por el joven rey, a usanza borgoñona.

En tiempo de Isabel *la Católica* gastábanse 12 ó 15.000 maravedíes diarios en la Casa Real; en tiempo de su nieto ascendían a 150.000 *maravedíes* diarios (había decuplicado el gasto) o sea a 150.000 ducados anuales, y aun hubo años en que dicho gasto ascendió a 212.000 ducados.

Pero no aumentaban solamente los gastos de la Casa Real, sino también los que ocasionaban las casas del príncipe de Asturias y de los infantes.

La cosa se agravó todavía más al subir al trono Felipe II, y fué de mal en peor bajo sus sucesores.

Muchas veces suplicaron las Cortes se pusiese coto a tan enormes dispendios y se volviera a la antigua sencillez palatina, pero jamás fueron atendidas tales peticiones.

Es digno también de recordación que no pocas veces las Cortes, a pesar del decaimiento en que se hallaban, pidieron con insistencia se terminaran las campañas emprendidas por la sola voluntad de los reyes. Y no sólo pedían la paz cuando iban mal dadas, sino

© Biblioteca Nacional de España

también a raíz de las más brillantes victorias, ya que al fin y al cabo de poco le servían a la nación.

Ya hemos visto cuán enormes eran los gastos ocasionados por las guerras de Flandes, de Italia y de Francia y lo que costaron las dos Armadas contra Inglaterra, a pesar de lo cual eran continuos los motines ocasionados por la falta de pagas, viéndose obligados a hacerlo de su propio bolsillo Requesens, Farnesio y otros gobernadores.

© Biblioteca Nacional de España

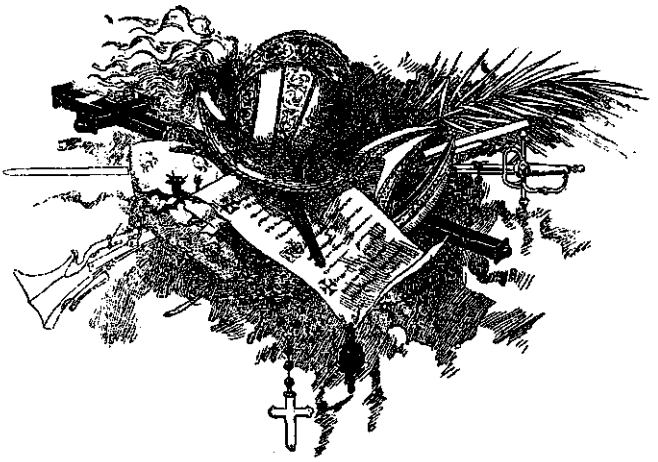

SEGUNDA PARTE

ESTADO POLÍTICO Y SOCIAL DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVI

CAPÍTULO PRIMERO

LAS CORTES DE CASTILLA. — LAS CORTES DE ARAGÓN. — LOS MUNICIPIOS. — INSTITUCIONES DE GOBIERNO. — LA JUSTICIA.

Las Cortes de Castilla.

El advenimiento de Carlos I al trono de San Fernando y de D. Jaime *el Conquistador* señala un cambio radicalísimo en el modo de ser político de España, aunque más especialmente de los reinos de Castilla. Cesarista, centralizador, despreciador de toda representación popular para no guiarse sino por su propia voluntad y su conveniencia, mal podía avenirse con las tradiciones liberales de los

© Biblioteca Nacional de España

españoles. No negaremos que igual tendencia habían demostrado los antiguos reyes, pero sus intentos no habían pasado de tales, antes bien, las Cortes de Castilla llegaron a su mayor grado de poderío bajo los primeros Trastamara, y no cedieron en prerrogativas las de Aragón y Cataluña hasta el reinado de Felipe II las primeras, pero el que dió el golpe mortal a la gloriosa institución representativa fué Carlos I, educado en atmósfera muy distinta que los príncipes castellanos.

Hay que reconocer también que los Reyes Católicos dejaron bien preparado el terreno para que con el tiempo se constituyera una centralización romanista, cuya base había de ser la unión de las dos coronas, y cuyos apoyos debían estribar en la Inquisición, la Santa Hermandad, el abatimiento del feudalismo y el favorecimiento al estado llano; pero apenas si habían sido colocadas las primeras piedras.

¿Cuándo se hubiera atrevido ningún rey a hacer lo que Carlos I apenas llegado a España? No había más voluntad que la suya, ni más voz que la de sus flamencos; esto le salió bien aquí, pero cuando quiso hacerlo en Alemania, elegido emperador, hubo de salirle la criada respondona.

No pudiendo acabar con las Cortes de Aragón y Cataluña, Carlos I decidió valerse del aniquilamiento de las Comunidades para reducir poco menos que a la impotencia a las de Castilla, ya por el terror, como las de Santiago, en 1520, ya por la corrupción, la amenaza y el cohecho, logro tanto más fácil en cuanto se había acabado porque sólo estuviesen formadas por el brazo popular, con exclusión de la nobleza y del clero.

Reducidas así las Cortes a un simple simulacro de resistencia al poder real, no había inconveniente alguno en convocarlas con frecuencia, como así sucedió desde el principio al fin del reinado de Carlos V, e igual durante el de Felipe II.

© Biblioteca Nacional de España

No hay duda que las Cortes dirigían muy acertadas peticiones al trono; lo que había era que pasaba lo mismo que ocurre hoy con nuestros proyectos de ley, que en su casi totalidad van a dormir en los legajos de los archivos. Lo que se exigía de ellas era que votaran los servicios y aprobasen los impuestos, y esto se lograba siempre; al fin y al cabo quien pagaba era el estado llano.

No se había llegado aún al principio de la igualdad ante los tributos, por más que hoy quede más o menos burlada con la ocultación de la riqueza y las vilezas del caciquismo.

El trono tenía, de hecho, a sueldo a los procuradores, clara o veladamente. El nombramiento se hacía unas veces por elección y otras por insaculación, pero sucedía a menudo que los proclamados traspasaban su cargo, por compraventa, a otros, que en ocasiones ni pertenecían al ayuntamiento de la localidad ni siquiera eran vecinos de la misma. Podían calificarse, por lo tanto, de diputados de oficio.

Posteriormente se llegó a más, y los procuradores eran nombrados de real orden.

Como estudio curioso no deja de serlo el de las peticiones hechas por las Cortes: citemos, por ejemplo, la demanda hecha en las de Valladolid, de 1555, para que se prohiban las corridas de toros, y de no, que se tomen las medidas oportunas para que ocasionen menos daños. Respondió el rey que no se hiciera novedad alguna en ello.

Otra petición fué que se recogieran y quemaran todos los libros de caballería, especialmente el *Amadís de Gaula*, por ser causa de la perversión de la juventud, «y muchas veces la madre deja encerrada a su hija en casa creyendo la deja recogida y queda leyendo en estos semejantes libros, que valdría más la llevase consigo; y esto no solamente redunda en daño y afrenta de las

© Biblioteca Nacional de España

personas, porque cuanto más se aficionan a estas vanidades tanto más se apartan y desgustan de la dotrina santa, verdadera y cristiana, y quedan embelesadas en aquellas vanas maneras de hablar e aficionadas como dicho es a aquellos casos».

Pídese que cada pueblo tuviese un pósito que se iría formando en los años de buena cosecha para que no faltara trigo en los de escasez.

Solicítase que se prohiban en absoluto las rifas y loterías.

En la petición XC se acude al rey para «que las pragmáticas que se hiciesen o estén hechas en Cortes a suplicación de estos reinos, si por algún buen fin pareciese que conviene revocarse, esto no se haga hasta que los reinos a cuya suplicación se hizo estén juntos en Cortes, porque puedan dar razón de la causa que para lo pedir les movió; e habiéndolo oído se provea y mande lo que más convenga, porque de revocarse de otra manera y en otros tiempos estos reinos lo tienen por cosa de gran inconveniente».

A lo cual respondió Felipe II que haría lo que más conviniera *a su servicio* (no al beneficio de la nación). Ya lo había dicho bien claramente al empuñar el cetro: «Si a mí me place, anularé sin Cortes las leyes hechas en Cortes; legislaré por pragmáticas; aboliré leyes con pragmáticas.»

Ya hemos dicho que las Cortes habían pedido muchas veces a Carlos I y a su sucesor dieran término a las guerras que sostenían, por ser ésta su voluntad, o en virtud de rivalidades, como las de Francisco I y el Emperador, de insensatas provocaciones, como las de Flandes, de fanáticas aspiraciones o de absurdas pretensiones, como las de Felipe II al querer hacer reina de Francia a su hija la infanta Isabel Clara.

Imposible parece que, sin tener dinero, se emprendieran tan continuas campañas: guerreó Carlos V con

© Biblioteca Nacional de España

moriscos, alemanes, franceses, italianos y berberiscos; hizo lo mismo Felipe II con franceses, flamencos, moriscos, italianos, ingleses, turcos, y por fin, con los aragoneses.

No podía ser, por lo tanto, más desairado el papel de las Cortes, reducidas a aprobar cuanto exigía el Poder real, aunque a la verdad, no ha variado mucho de entonces a ahora la situación, con la diferencia de no ser el Poder real el que exige su sumisión, sino la oligarquía gobernante. También como entonces, se nieguen los gobiernos a poner término a las guerras, emprendidas sin saber por qué.

En las Cortes de 1559 piden los procuradores que se moderen los gastos del real estado y mesa muy crecidos. Responde de nuevo Felipe II que hará lo que convenga a su servicio.

Con esto no deja de ser consolador ver que las Cortes se interesaban por lo que llamamos hoy la cultura, pidiendo se auxiliase a Florián de Ocampo y a Ambrosio de Morales para la publicación de sus obras de Historia.

En suma, «siguiendo el ejemplo de su padre, dice el Sr. Ortega y Rubio, Felipe II aniquiló la representación nacional, falseó las bases de la elección, desatendió los deseos de los pueblos, y desoyó las quejas de los procuradores, a quienes redujo al más vergonzoso servilismo».

Con todo levantábase de vez en cuando alguna débil voz; así decían las Cortes de 1579 que ya faltaba hasta la esperanza de todo remedio «por estar gastados los caudales de los tratantes y del todo descompuesto y desbastado el universal y particular comercio, y tan adelgazadas las granjerías de la tierra y muy subidos los precios de las cosas, y muy agotada la moneda».

Las de 1592 declaraban «que el país estaba sin defensa por mar y por tierra, por lo cual los enemigos le

© Biblioteca Nacional de España

robaban y afrentaban por todas partes; que el reino estaba acabado y consumido; que no podían cargarse ya más impuestos y tributos, afligir al afligido, quitar las fuerzas al que no las tenía y hacer nuevas sangrías a un cuerpo debilitado».

A todo lo cual respondía el rey, después de pensarlo mucho «que haría lo que mejor conviniera a su servicio».

Sobre todo lo cual circuló en Madrid, en 1600, bajo Felipe III, o mejor dicho, bajo el duque de Lerma, una hoja anónima con el título de *El confuso e ignorado gobierno del Rey pasado*, en la cual se censuraba enérgicamente la administración de Felipe II, acumulando los más graves cargos contra él.

Fué de notar que Lerma dejó cundir el tal papel, hasta que, ante las reclamaciones de los que salían mal parados de los ataques que contenía, se buscó al autor, resultando serlo un tal Iñigo Ibáñez, que fué sentenciado a confinamiento en el castillo de Burgos.

Las Cortes de Aragón

En Aragón, Cataluña y Valencia las Cortes conservaron mucha más independencia que en Castilla, sobre todo en los dos últimos reinos, pues ya hablamos de la reforma hecha en las de Aragón después de las alteraciones de 1592.

Por raro que parezca, tratándose de unos reyes tan cesaristas como Carlos I y Felipe II, subsistían las antiguas autonomías regionales de Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, sin más representación de la Corona que los virreyes o capitanes generales, y en cambio con organización propia en lo político y administrativo. Ciertamente que algo se había ido adulterando en punto a las franquicias, fueros y privilegios primitivos, pero aun así no era poco lo que se conservaba, con la protesta siempre viva contra cualquier quebrantamiento de las libertades violadas.

En su afán de poder absoluto, Carlos I había inten-

© Biblioteca Nacional de España

tado ya cercenar los fueros de Aragón, aunque no se atrevió, como tampoco se atrevió del todo Felipe II.

En Cataluña, Mallorca y Valencia continuó igual la cosa que antes hasta los sucesos de 1640.

Los Municipios.

Igual que en las Cortes dejóse sentir en los concejos la presión del poder real, substituyéndose por la acción de corregidores, alcaldes y demás la iniciativa de los antiguos regidores. Triunfaba la Corona sobre el espíritu autonomista lo mismo en Castilla que en los demás reinos; vencidas las Comunidades y las Germanías quedaba eliminado todo lo que hubiera podido servir de cortapisa. En Cataluña la evolución databa ya de antes, al convertirse los siervos de remensa en acérrimos realistas, enemigos de los feudales y demás señores que, a su manera, representaban la libertad, como la había representado el patriciado romano bajo los Césares, aunque se tratase de una forma oligárquica.

La soberanía municipal, residente antes en la *universidad* o conjunto de todo el pueblo, pasó de hecho a manos de su delegación, o *ayuntamiento*, simple rueda de la máquina centralista, con la agravante de que los cargos concejiles eran «vendidos» por juro de heredad como los demás empleos públicos, en vez de ser resultado de la elección popular.

La costumbre llegó a tal extremo que los ayuntamientos vendían o arrendaban los empleos dependientes del común, con lo cual dicho se está si los compradores procurarían sacarles jugo.

En Valencia, Cataluña y Mallorca los regidores eran nombrados por insaculación, pero con sujeción a una lista formada por la autoridad real, e igual ocurrió, en el transcurso de este siglo XVI en Aragón y Navarra.

Digamos ahora que, en medio de todo, continuaban los «pueblos de señorío», en virtud de venta hecha por la Corona ya a nobles, ya a particulares, aunque más

© Biblioteca Nacional de España

especialmente a entidades eclesiásticas, sobre todo en Cataluña, con las consiguientes rebeliones de los oprimidos contra los opresores.

La organización concejil era variadísima, según los diversos reinos.

En Castilla había el Corregidor (llamado también *asistente, gobernador,* etc.), los alcaldes mayores y los ordinarios, los regidores (llamados *veinticuatros* en algunas ciudades), los jurados, el fiel ejecutor, el contador, los escribanos, los alguaciles, el alférez, los *padres de menores,* etc.

El Corregidor ejercía su cargo bajo fianza y quedaba sujeto a juicio de residencia. Era como el delegado del rey, y en ocasión llevaba anejo el oficio de «capitán de guerra».

El alcalde ejercía funciones análogas a la de los actuales jueces municipales, pero por *El Alcalde de Zalamea* sabemos que en ocasiones se permitía dictar sentencias de muerte y ejecutarlas.

El número de regidores y demás variaba grandemente, siendo muy numeroso en algunas ciudades. Varios cargos eran hereditarios.

En Zaragoza había el *Capitol,* el *Consello* y el *Concello;* en Barcelona el *Concell de Cent* y los jurados; en otras ciudades los munícipes eran designados con el nombre de *cónsules* (Tarragona); *pabordes* (Lérida) y el alcalde era el *bailie.*

Instituciones de gobierno.

Por más deseos que tuvieran Carlos V y Felipe II de hacerlo todo por sí mismos, sin confiar a nadie la resolución del menor asunto, como se trataba de un imposible se vieron obligados a crear organismos burocráticos que les auxiliaran en su tarea, aparte de sus secretarios particulares.

Como ya hemos dicho anteriormente, el rey tenía un consejo privado, sin atribuciones fijas, pero subsistía

© Biblioteca Nacional de España

siempre el antiguo *Consejo Real*, del cual solían formar parte los individuos de aquél. Felipe II lo reorganizó ya a fines de su reinado, disponiendo que constase de 16 letrados y un presidente, en vista del desarrollo que iban adquiriendo los asuntos sometidos a su informe. Poco a poco sus decisiones fueron gozando de grande autoridad y fuerza ejecutiva y las materias sometidas a su examen no se limitaron ya a la administración de justicia, sino que se extendieron a asuntos de administración y buen gobierno, dándose a sus acuerdos, en las Cortes de 1552, celebradas en Valladolid, fuerza de ley, como si se tratara de un decreto de la Corona.

Al lado de estos dos Consejos funcionaba la *Cámara de Castilla* (1588) presidida por el gobernador del Consejo Real, y que entendía en todos los negocios tocantes al Patronato Real y a la provisión y nombramiento de las personas para las plazas de las Audiencias, Consejos, Chancillerías y demás oficios de Justicia; en suma, un cúmulo de burocratismo a que tan aficionado se mostraba su católica majestad.

A estos Consejos, de cepa puramente española, y conservados y multiplicados en nuestros días, se añadían los de Aragón, Italia, Indias, Hacienda, Inquisición, Ordenes Militares, Cruzada, etc.

También se introdujeron *Consejos* en Aragón, con tendencias unitarias; en conjunto, un inmenso desacierto; *una gran centralización con multiplicidad de organismos*, que hacían imposible el centralismo a la francesa; el caos, que es lo que desde entonces se ha venido perpetuando.

La Justicia Continuaba la organización establecida por los Reyes Católicos: el Consejo Real, las Chancillerías o Audiencias regionales, los alcaldes de corte, los alcaldes mayores, los corregidores o jueces de residencia.

© Biblioteca Nacional de España

En 1505 se aumentó hasta seis el número de Chancillerías; las más importantes eran las de Valladolid y Granada; seguían las de Sevilla, Canarias, Valencia y Mallorca. Los magistrados se llamaban oidores, o jueces. Las Chancillerías de menos categoría recibían el nombre de Audiencias.

Los *alcaldes de corte* llevaban esta denominación por residir en aquélla, al lado del Consejo, y eran seis. Formaban un tribunal de apelación de las sentencias de los corregidores y jueces ordinarios, y tenían también jurisdicción en las causas civiles.

Los *alcaldes del crimen* formaban un tribunal aparte de las audiencias y chancillerías; había también alcaldes-hijosdalgo que entendían en lo concerniente a los litigantes de esta clase.

Para mayor regularidad en la organización de la justicia, se desarrolló grandemente el ejercicio de la abogacía y la profesión de procurador. Obteníase la licencia de abogado previa aprobación del Consejo Real y de la respectiva audiencia.

Digamos ahora que el refrán de «más vale el favor que la justicia y la razón» da a comprender que no había que esperar mucho de la rectitud de los jueces. «Algunos historiadores afirman, dice el Sr. Ortega y Rubio, que los encargados de administrar la justicia, por regla general eran venales.»

Aun tratándose de tan alto tribunal como la Chancillería de Valladolid, vemos al obispo de Palencia quejarse, en 1578, a Felipe II de que aquellos respetables oidores sólo se ocupaban en tertulias y juegos.

Aparte de estos tribunales ordinarios había numerosas jurisdicciones o fueros especiales como los de las Ordenes Militares, la Inquisición.

© Biblioteca Nacional de España

Un auto de fe de la Inquisición

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO II

DESPRESTIGIO DE LA SANTA HERMANDAD. — EL BANDOLERISMO. — LA CURIA — LA MORAL. — LA NOBLEZA. — EL ESTADO LLANO.

Desprestigio de la Santa Hermandad

No correspondía a la fortaleza del poder real la seguridad de los ciudadanos; no solamente dejaba muchísimo que desear la administración de justicia, sino que podía calificarse de mito lo que llamamos hoy la policía.

Con la creación de los ejércitos permanentes decayó la Santa Hermandad, hasta quedar suprimidos, por los reyes Católicos, el Consejo Supremo, los jueces, las capitanías y las tenencias, no quedando más que los alcaldes y cuadrilleros, para desaparecer poco después «entre el escarnio de las gentes y la sátira de los cronistas y escritores».

La rápida pacificación del país, gracias al empleo de la Santa Hermandad que en tanto grado contribuyó al abatimiento del feudalismo, hizo creer a los Reyes Católicos que no necesitaban ya de aquella institución, lo cual fué un solemnísimo error. Desprestigiada la institución con la pérdida de su carácter militar, fueron innumerables desde entonces las quejas que contra ella se promovieron, ya por los procuradores a Cortes, ya por los mismos pueblos.

«Por el contenido de dichas quejas, dice un historiador contemporáneo, se ve que los alcaldes y cuadri-

© Biblioteca Nacional de España

lleros formaban procesos por cosas leves, con la intención de estafar a los encausados, suspendiendo las sumarias, y, como vulgarmente se dice, echando tierra sobre delitos graves, dejándose sobornar por los delincuentes y obrando, en fin, como hombres que, teniendo que ejercer un cargo por espacio de un año, sin temor a ser vigilados por un superior, no trataban más que de explotar y hacer mal uso de las facultades que en mal hora se les había confiado.

»De *ladrones en cuadrilla, que no cuadrilleros; salteadores de caminos con licencia de la Santa Hermandad,* los califica el inmortal Cervantes, haciendo en su *Quijote* crítica mordaz, pero exacta, de a lo que llegaron dichas gentes.

»Tanto la hija de los Reyes Católicos, la infortunada reina D.ª Juana *la Loca,* como su hijo el emperador Carlos V y sus sucesores Felipe II y Felipe III, limitáronse a conservar las leyes dadas a la Hermandad en la junta de Torrelaguna y dictar algunas pragmáticas reformando las penas contra los malhechores.

»De ellas sólo citaremos a título de curiosidad, la que se dictó en Cortes de Segovia el año 1532, disponiendo que los condenados a muerte de saeta no sufriesen vivos esta terrible pena, sino que fuesen primero ahogados; y otra posterior en veinte años, sobre penalidad a vagos y ladrones. Por ésta, a los vagabundos, en lugar de la pena de los azotes que se les imponía por disposiciones anteriores, se les condenaba, la primera vez a cuatro años de galeras y exposición a la vergüenza pública caso de ser mayores de 20 años; la segunda a cien azotes y ocho años de galeras y la tercera a igual número de azotes y galeras perpetuas.

El bandolerismo. La falta de organización de los medios autoritarios hizo inútil la promulgación de las más severas penas contra los criminales, ya que no había manera alguna de hacerlas efectivas.

© Biblioteca Nacional de España

Había sucedido que, imposibilitado el ejercicio del bandolerismo por los señores feudales, y no feudales, apelaron éstos a practicarlo bajo mano, «teniendo a gaje, merced y protección, dice Zugasti, a los defensores más desalmados de sus bandos o banderías, de donde se derivó la palabra bandido.

»Y he aquí cómo el bandolerismo sufrió una de sus más importantes y temibles transformaciones, que consiste en la inteligencia secreta y ramificación tenebrosa de sus actos públicos, notorios, escandalosos y aterradores, con orígenes reservados, causas ocultas, móviles misteriosos y personajes influyentes, que permanecen enmascarados en la sombra.

»Después de la feroz violencia de la fuerza bruta, viene la astucia y la estrategia entre los mismos bandidos campantes; y luego aparecen las bellaquerías del bribón verdaderamente lisiado; las rapaces maulerías de los falsificadores de llagas y manquedades; las truhanerías del tuno en el compás; las flores del mandracho en el garito; las baladronadas y bernardinas del jácaro en la mancebía; los parladores de la lengua germanesca del galeote en las gurapas y del pícaro suelto en las almadrabas; las marrulleras adivinanzas de los porteadores de retablos de maravillas; las agorerías del bohemio con las gentes de media braga, menestrales y campesinos; la sonsaca de las sorterías y buenaventuras de la bohemia para con las principales damas; los judíos, médicos y farmacopeos de la botica de Galilea, tan renombrada y útil para filtros y bebedizos amorosos, como para tintura de rostros, barbas y cabellos; y finalmente, las múltiples y sintéticas habilidades del hampón, ese privilegiado ciudadano de la Babilonia, de la Menfis, de la Atenas, de la Cartago y de la Roma de la Hampa, resumen, cifra, compendio y archivo de la gente maleante, bailadora, paletera, valentona, bandida, malvada y facinerosa, que todos

© Biblioteca Nacional de España

los reinos juntos de la cosmopolita Bribia en sus dilatados ámbitos contienen y encierran.»

«En la sociedad especial de la Picaresca, dice el señor Gistan, en el famoso un día reino de la Tunia, en las diversas regiones de la Bribia y en el mundo aparte de la Bohemia, Galilea, Germanía y Hampa, pícaros que, como dice el autor citado (*Zugasti*), adoptaban cada uno su máscara peculiar para alcanzar y ejercitar en paz y en gracia de Dios el paradisiaco modo de vivir a costa de los demás, los hermanos de la *Camándula* explotaban el sentimiento religioso de la época bajo mil formas diferentes y a cual más lucrativas.

»Los camanduleros vestían siempre de negro, a lo eclesiástico, y eran muy recoletos de ojos, místicos en las palabras, comedidos en los ademanes, honestos en su porte y por extremo insinuantes en sus peticiones y demandas, que nunca dejaban de tener por objeto la caridad para con el prójimo, la más tierna solicitud para con los enfermos y la más discreta y misteriosa beneficencia para con los pobres vergonzantes.

»Además de su traje a lo piadoso y de sus modales santurrones, usaban constantemente, como la prenda más significativa y pregonera de su beatería, una camándula o sea un rosario, que con hipócrita coquetería afectaban ocultar, si bien en realidad no perdonaban medio alguno para que todo el mundo reparase en aquel signo de austera devoción, especialmente las camanduleras, pues también había pícaras de esta laya, más finas que un coral, y sutilísimas churrilleras y sonsacadoras.

»Esta devota casta de gentes de la Camándula, como las hormigas a los graneros, acudía a las casas de las grandes y opulentas señoras, sobre todo si eran viudas, a fin de insinuarse en su estimación, afecto y gracia, para que les confiasen el encargo de repartir a los pobres, ya el importe de ciertas mandas que para este

© Biblioteca Nacional de España

objeto había dejado el difunto, ya las limosnas que las mismas señoras tenían costumbre de hacer; pero en uno y en otro caso, los camanduleros sólo admitían la comisión de distribuir estos donativos a personas vergonzantes, cuya necesidad y negra honrilla, al su decir, ellos únicamente conocían.

»También les encargaban la dirección de las fiestas de iglesia, honras fúnebres, entierros y otras funciones que por diversos motivos, como recuerdos, aniversarios y otros mandaban celebrar las personas piadosas y pudientes; de todo lo cual, aunque fuese en Pascuas, hacía su buen Agosto la gente de la Camándula.

»En las grandes poblaciones suponían tener establecidas con gran recato, salas hospitalarias para determinadas enfermedades, o de parturientas por resbalón y a lo vergonzante en casas de discretísimas comadres, en donde las dolientes permanecían con el rostro enmascarado, cuyo procedimiento alababan las camanduleras, como el óptimo para espantar visiones del honor mal entendido y salvar a los inocentes frutos de infelices tropiezos o peligrosas caídas.

»También procuraban los hermanos de la Camándula introducirse a todo trance en las más acreditadas cofradías, cuyas procesiones, festividades, demandas y limosnas eran para ellos una rica e inagotable mina de oro, supuesto que además de los donativos en numerario, recibían infinidad de efectos, comestibles, bebestibles y aplicables a diferentes usos, cuyo valor centuplicaban en la piadosa puja, bajo el pretexto de consagrar todo su importe al culto, vestimenta y alumbrado de la imagen celebrada, por más que luego sirviese para henchir camanduleras bolsas y para regodearse los cofrades en la conchaba con regalados manjares y sendos tragos de lo añejo, llegando así a quedarse ellos en santa compañía muy bien alumbrados, mientras dejaban solo y a obscuras al milagrero santo.

© Biblioteca Nacional de España

»Tal hermandad de la Camándula fué un día refugio de pícaros de toda laya, que por los procedimientos antes citados explotó el sentimiento religioso de la época.

»Pero así como el espíritu religioso, no obstante la elevación natural de su objeto sublime, fué villana y picarescamente explotado por los *hermanos de la camándula*, así también hubo cierta casta de pícaros, que a la sombra de la idea comunista del convento, trataba de vivir a lo beato, afectando la equidad más escrupulosa en el peor de los oficios posibles para demostrar sus piadosos deseos, cual era el oficio de salteadores de caminos.

»Tal fué, en España, la extraña y singularísima pretensión de los *Beatos* de la sierra de Cabrilla, los cuales se llamaron así, por su traje de hermanucos, modo de robar y comarca en que andaban y se recogían.

»Estos bandidos afectaban en su porte y lenguaje gran devoción y mansedumbre, con tal que no se les resistiese; pues entonces se manifestaban muy fieros e implacables.

»También parecían hacer gala de tratar y obedecer con gran respeto y reverencia a su jefe, que venía a ser como el prior de aquella comunidad ambulante de hipócritas ladrones, y para mayor ostentación de su sarcástica beatería, llevaban en sus sombreros de anchas alas, a guisa de escarapela, un escapulario.

»Cuéntase que rezaban diariamente sus oraciones con gran devoción, y todas sus costumbres, hábitos y relaciones entre sí, parecían guardar el modo y ritos propios de una comunidad de frailes de su convento.

»Pero lo que más llenaba de asombro a las gentes, eran las pláticas que dirigían a los pasajeros para convencerlos de la bondad evangélica en su sistema de robar, encareciendo que todos los hombres eran hermanos, que como tales debían compartir fraternalmente sus haberes con los necesitados, y que ninguno

© Biblioteca Nacional de España

debia gastar en cosas superfluas, mientras todos no tuviesen lo necesario.

»La convicción que en este sentido manifestaban era tan extraordinaria, y parecía tan íntima por su parte, que muchas gentes creían de buena fe en la sinceridad de sus palabras.

»En efecto, su conducta se prestaba a los más diversos, contradictorios y extraños comentarios, supuesto que con la más severa rigidez se abstenian de robar a los caminantes ni un ardite más de lo que constituía la mitad del dinero que llevaban, sin propasarse jamás a hacerles ningún otro daño a no ser que se resistiesen a mano armada.»

Estos Beatos perecieron todos colgados de las almenas de una torre, en la cual se habían albergado durante largo tiempo.

La Curia. No era, sin embargo, lo peor la existencia de estas gavillas, sino que «la curia amañaba de tal manera los procesos, dice D. Julián Zugasti, que de nada servía la persecución armada, supuesto que luego el criminal era fácilmente absuelto, si escribanos y relatores le amparaban. aun admitiendo la más severa rectitud en los jueces, los cuales se veían obligados a sentenciar con sujeción a lo escrito.

»Tal es el origen de la inquina, ojeriza y especie de cruzada con que nuestros antiguos escritores persiguen a una y censuran con notable acrimonia a los escribanos y demás curiales, reprendiendo a los relatores que mudan tono, hablan quedo, brincan razones y mascan cláusulas enteras.

»En suma, diré que una de las concausas más eficaces del bandolerismo ha sido la complicidad de la gente poderosa, que presumía de honrada, con la gente de la picaresca, a la cual alentaban y favorecían por su propio interés los mismos que se valían de ella como instrumento de sus pasiones, odios y venganzas.»

© Biblioteca Nacional de España

Resulta de todo lo dicho que, desprestigiada la Santa Hermandad por los mismos Reyes Católicos, una vez se hubieron valido de ella para sus fines particulares, no hubo institución que viniera a reemplazarla. «Las rondas de los alcaldes y corchetes de las poblaciones, escribe el Sr. Altamira, era ineficaces, y cayeron pronto en el dominio de la sátira literaria. La penalidad contra los rateros, ladrones y salteadores de caminos; la prohibición de uso de armas, fácilmente ocultables; la persecución de los vagabundos y ociosos y su castigo con galeras y azotes, y el concierto de extradición recíproca de delincuentes entre Aragón y Castilla, establecido en las Cortes de Tarazona, de poco sirvieron ante la falta de medios para hacerlos efectivos, y ante la corrupción de los funcionarios encargados del remedio a tales males, de que se hace eco tan repetidamente la literatura de la época; y por otra parte, las cárceles, donde iban a parar los delincuentes a quienes se podía aprehender eran, como siguieron siendo durante siglos, lugares donde se fomentaba la corrupción, y donde el cohecho de los guardianes permitía una libertad extraordinaria que repercutía en la vida social. La pintura que de alguna de estas cárceles han dejado escritores contemporáneos prueba no sólo la inutilidad de éstos medios auxiliares de la administración de justicia, sino su efecto contraproducente.»

La moral

Los que echan de menos la religiosidad del tiempo de los Austrias, en plena Inquisición, no saben, sin duda, lo que ocurría. «Habíase perdido por completo el sentido de la virtud y del vicio, dice Ortega y Rubio, y con el manto de la religión se cubría una sociedad corrompida e hipócrita. Continuaron como en tiempo de Carlos V los desórdenes durante la Semana Santa.»

Estos desórdenes llegaron a tal extremo, que en 1575 el rey D. Felipe II dirigía al cardenal Pacheco, arzobispo de Burgos, la siguiente carta:

© Biblioteca Nacional de España

«Muy reverendo en Cristo, párroco cardenal, arzobispo de Burgos, nuestro muy caro y amado amigo: Porque habemos sido informado que en los días de Semana Santa, en que con mayor respeto, devoción y reverencia se había de estar y asistir en las iglesias y templos a las misas, sacrificios, procesiones y otros divinos oficios que en ella se dicen y celebran, «y suelen haber mayores excesos y pecados», en que Dios Nuestro Señor es muy gravemente ofendido, y como quiera que para proveer en ello, de manera que se excusen y eviten los dichos pecados y excesos, se nos escribe y encarga en otra nuestra carta de la data de ésta, que nos embiéis particular relación con vuestro parecer cerca de las cosas que en ella veréis, para que se pueda tomar la resolución que convenga, os encargamos mucho que para esta Semana Santa ordenéis y proveyáis que «en las iglesias» no se consienta en ninguna manera que «el Jueves ni Viernes Santo haya comidas, meriendas, ni colaciones», aunque sea en las sacristías y tribunas.»

«Que tengáis — prosigue — mucha cuenta con ordenar y proveer que la noche del Jueves Santo en las iglesias se ponga, en todas las partes de ella que conviniere, las luces que fueren menester «para que no estén obscuras y se excuse los dichos excesos» e inconvenientes, y que asimismo diputéis y nombréis personas eclesiásticas y seglares de buen celo y espíritu, que tengan cuenta con que no hayan excesos ni deshonestidades en dichas iglesias, y que también no se consienta estar en ellas mujeres rebozadas y cubiertas; y que si algunas quisieren estar y asistir acompañando los monumentos donde está encerrado el Santísimo Sacramento, estén con su rostro descubierto, y que asimismo ordenéis a los curas tengan cada uno mucha cuenta con visitar su iglesia aquella noche, porque no haya en ella ningún exceso ni desorden.

© Biblioteca Nacional de España

»Y porque para el buen efecto de ello «será necesario el auxilio de la justicia», comunicaréis esta nuestra carta con los corregidores y justicias de esta ciudad y de los otros pueblos de esta diócesis... y que cada uno en su jurisdicción den y hagan dar a ustedes y a vuestros ministros y a las personas eclesiásticas el favor y ayuda que se les pidiere y fuere menester para el cumplimiento y ejecución de todo lo dicho, y que si fuere necesario criar algunos alguaciles, para que en las iglesias, monasterios y hospitales haya mejor recaudo en ello aquella noche, para excusar dichos excesos, por la presente damos comisión y facultad a los dichos corregidores y justicias para que les puedan criar en el número que les pareciese, advirtiendo que sean personas de confianza y rectitud, y que asimismo provean y ordenen que aquellos días y noches «en las puertas de las iglesias, ni en las calles y partes donde ordinariamente se suelen y acostumbran a vender golosinas y confituras y conservas, y otras comidas reguladas, no se vendan ni se consientan vender, por ninguna manera, que así conviene al servicio de nuestro Señor Jesucristo.»

«La moralidad en los conventos de frailes y monjas era poco edificante, dice el Sr. Ortega y Rubio, como se muestra por varias reales cédulas. Moraban cerca de los conventos de frailes mujeres de mala conducta. Del mismo modo existía la inmoralidad en las clases acomodadas, introduciéndose la costumbre, para encubrir el vicio, de salir las señoras con disfraces.»

La nobleza

«La nobleza, dice el mismo autor, vivía sin gloria en sus palacios y se rodeaba para su defensa o para sus venganzas de esa clase curiosa de espadachines que llevaban, según los descubre Cervantes, «bigotes largos, sombreros de grande falda, cuellos a la valona, media de color, ligas de gran balumba, espadas de más de marca, sendos pistoletes.» La princesa

© Biblioteca Nacional de España

de Eboli tenía a su devoción muchos hombres pendencieros, matones y rufianes; el marqués de Tavara no salía nunca sin una cuadrilla de veinte, y el duque de Pastrana empleaba unos doce. El clero era juguete de los caprichos cortesanos; pero, en cambio, se le dejaba vivir con opulencia. El ejército recogía gran botín si entraba a saco en las ciudades y se moría de hambre durante la paz. Sin embargo, pasaba el tiempo divirtiéndose en la lidia de toros, en las farsas que pintaban con exactitud las palizas y en groseras obscenidades. Las mujeres se agitaban en intrigüelas de amoríos, y sus conversaciones versaban sólo sobre la gitana que dice la buenaventura, la doncella que ha conquistado el corazón de su amo, la pluma que lleva el caballero que pasa por la calle, el sermón del fraile, etc.

»Si desmanes cometieron con lamentable frecuencia los soldados de Carlos V, no menores violencias realizaron los tropas de Felipe II, especialmente en las guerras de Flandes. Arias Montano se lamentó con lágrimas en los ojos de los horrores cometidos por la soldadesca en el saco de Amberes en 1574. De los pueblos huían las gentes a la aproximación de los tercios y compañías que volvían de Flandes. La petición 39 de las Cortes de 1583 decía: «Que los soldados, como van juntos y en capitanía, se atreven a hacer tantos desafueros, mayormente en lugares pequeños, que en muchos de ellos se ha visto que, por no los sufrir los vecinos, han desamparado los lugares y dejado casas y haciendas y recogídose en montes y otras partes, y quieren más perder sus haciendas y vestimentos que tienen en sus casas que ver las insolencias y desafueros que hacen.»

Desde los Reyes Católicos la nobleza se había convertido de independiente en cortesana, y eso lo mismo en Castilla que en los demás reinos. En lugar de mantener su altiva soledad en los castillos se había trasla-

© Biblioteca Nacional de España

dado a la corte o a las más populosas capitales para dedicarse a la intriga política y a la demanda de la protección de los ministros y gente poderosa.

A pesar de la creciente importancia de los letrados, todavía contaba la nobleza con el mayor valimiento para la obtención de los más importantes cargos civiles, aparte de su monopolio, de hecho, de los cargos militares.

Nada más censurable que el comportamiento de la nobleza en tiempo de la guerra de las Comunidades cuando se puso, casi por entero, al lado de Carlos I para aniquilar las venerandas libertades populares, así en Castilla como en Valencia y Mallorca. Y bien se lo hicieron pagar aquellos señores, con enormes y nuevas concesiones a su favor.

Los nobles desempeñan los cargos principales en los numerosos consejos instituídos por Felipe II (y aumentados todavía más por sus sucesores); para ellos son los virreinatos, los gobiernos, los mandos militares, como si el ser noble bastara para ser un buen político o un buen general.

Todo era para la nobleza, que no pagaba, mientras se agarrotaba y esquilmaba al pueblo; sin embargo, no era toda ella la que aumentaba su poderío con nuevas adquisiciones y consolidaba su situación con los mayorazgos, antes bien el número de afortunados disminuía cada vez más para concentrarse la propiedad en manos de unos cuantos próceres: los Osuna, los Lerma, los Maqueda, los Gandía.

La institución de los mayorazgos, con la consiguiente vinculación de los bienes patrimoniales determinó la formación de una clase noble de *segundones*, que solían abrazar la carrera militar, la política o la eclesiástica, con la grande influencia inherente a su linaje.

Aparte de sus privilegios de Estado, gozaban tam-

© Biblioteca Nacional de España

bién los nobles de no pocos fueros y exenciones en lo civil y criminal; sólo podían ser juzgados por la audiencia o por la sala de alcaldes de Corte, debiendo ser consultada la sentencia, si se profería, con el Rey y el Consejo Real; no se les podía someter al tormento; tenían cárcel aparte; no podían ser embargados ni encarcelados por deudas, salvo si se trataba de débitos a la Hacienda y usaban el tratamiento de señoría.

En Aragón y Valencia continuaban los abusos señoriales sobre los vasallos, cuando habían quedado ya abolidos en Cataluña; en cuanto a Castilla ya sabemos que habían ido mermando cada vez los derechos feudales ya desde la Edad Media, aunque todavía subsistieran en algunos reinos, especialmente Galicia.

La nobleza se dividía en varias categorías: en 1520 figuraban a la cabeza 25 *Grandes de España*, con la dignidad de *primos* del rey; venían luego los *títulos*, o nobleza de segunda clase, *parientes* del rey; seguían los caballeros, los segundones y los *hidalgos*.

Esta última clase constituyó una verdadera calamidad, pues los tales hidalgos, gente de pocos haberes en general, despreciaban el *trabajo vil* y sólo aspiraban a desempeñar empleos públicos.

La vanidad nacional se demostraba en las pretensiones de los plebeyos para ser tenidos por hidalgos y como tales, ostentar blasones, flaqueza que tomó proporciones inmensas sobre todo en Cataluña, a pesar del democrático abolengo de la mayoría de sus pobladores.

El estado llano.

Poco a poco se había ido formando una clase media rica e influyente que se desvivía por imitar a los nobles en sus costumbres todas, incluso en la institución de mayorazgos; muchos antiguos mercaderes y menestrales consiguieron títulos, uso de *Don*, derecho al porte de espada, etc., especialmente en los reinos de la antigua corona de Aragón.

© Biblioteca Nacional de España

Aparte de esto existían también sus preeminencias entre los plebeyos: ciudadanos mayores y menores, *ciutadans honrats* en Cataluña y Valencia; *ciutadans* y *forenses* (Mallorca).

Igualmente disfrutaban de especial distinción los letrados o curiales, los jurisconsultos y doctores, los estudiantes.

Las masas plebeyas estaban formadas por los jornaleros del campo y los braceros, víctimas de la tiranía de sus señores, especialmente en Aragón y Valencia.

Esto hacía que muchos desgraciados huyeran de España para trasladarse a las Indias, con grave perjuicio de la agricultura; de ahí que durante el reinado de Felipe II la población de España, que ascendía a 10 millones, bajara a ocho.

Otro factor popular eran los obreros ocupados en los diversos oficios y en las minas, pero también éstos se vieron obligados a expatriarse en gran número, por la decadencia de la industria, en la segunda mitad del reinado de dicho rey.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO III

LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

DECADENCIA DE LA AGRICULTURA. — RIEGOS. — NAVEGACIÓN FLUVIAL. — VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES. — FLORECIMIENTO INDUSTRIAL. — SU PRONTA DECADENCIA. — LOS GREMIOS. — FLORECIMIENTO MERCANTIL.

La Agricultura

Decadencia de la agricultura

Ya dijimos al tratar del estado económico de España en tiempo de los Reyes Católicos cuán perjudicial fué para la agricultura el exceso de protección concedido a la ganadería, hasta el extremo de convertirse en prados y dehesas muchos campos dedicados antes a sembradura.

Esta situación, en vez de mejorar, fué empeorando durante el transcurso del siglo XVI, y aun más durante el siglo XVII.

Al advenimiento de Carlos I era enorme la extensión ocupada por los terrenos yermos, de donde la grande insuficiencia de la producción, y como por haber poco trigo éste resultaba caro, se impuso una tasa y se prohibió su exportación, con lo cual sólo se logró precipitar todavía más la decadencia.

© Biblioteca Nacional de España

Cada día se abandonaba más y más el cultivo; grandes superficies quedaban en barbecho, de manera que hubo que ordenar se sembrase cuando menos de tres en tres años. En Castilla andaba tan escasa la harina que venía que mezclarse con otras materias para fabricar el pan.

En cambio todo era protección a la ganadería, sacrificándose a su fomento el cultivo de la tierra.

Hay que decir, con todo, que algo se quiso hacer en favor de los labradores, como tales, pues en tiempo de Felipe II se publicó una pragmática que venía a ser como una especie de *home stead*, en virtud de la cual se prohibía el embargo de los sembrados y barbechos, el ganado de labor y los aperos de labranza, pero no en absoluto, sino que el embargo se llevaba a cabo rigurosamente tratándose de deudas por contribuciones, arrendamiento y préstamos hechos por el señor. No obstante, aun en semejante caso, sólo se podía trabar el embargo en aquellos bienes a falta de otros, y en todo trance siempre se le dejaban al labrador un par de bestias: mulos, bueyes.

Ya veremos cómo en los reinados sucesivos adquirió todavía más arraigo el *home stead*, desaparecido por completo en cuanto triunfó el sistema parlamentario liberal.

Tan dañosa fué para la agricultura la desmedida protección concedida a la ganadería, representada por el famoso *Consejo de la Mesta*, que, convertidos en pastores y mayorales los labradores, o en busca de mejor suerte en América, fué preciso apelar a brazos extranjeros. Ocurrió ya esto en tiempo de Carlos I, pero con la expulsión de los moriscos de Granada bajo Felipe II aumentó el mal, que se agravó todavía más con la total expulsión de aquéllos decretada por Felipe III.

Aun así, había como algunos oasis en la península;

© Biblioteca Nacional de España

en Valencia la agricultura, en manos de los moriscos, no podía ser más floreciente, figurando entre los cultivos que más rendimientos producían la morera y la caña dulce; lo mismo en Castilla que en el Mediodía se obtenían muy ricas cosechas de vino y en los reinos de Andalucía figuraba el aceite como uno de los productos que más pingües ganancias producían. A mediados del siglo XVI se introdujo el cultivo del lino, pero, por desgracia, todo acabó por perderse en el transcurso de la precitada centuria.

No era posible que pudiera prosperar la agricultura con la existencia de aquellos enormes latifundios, perpetuados hasta nuestros días a pesar de la desamortización, que no hizo más que hacerlos cambiar de manos, y cuando se trataba de pequeña propiedad con el terrible azote de la usura.

Por dicha existía la propiedad comunal, en muchos puntos, forma que servía de grande alivio a los menos favorecidos por la fortuna.

No se les puede negar la razón a los que alaban en este concepto a Carlos V y Felipe II en contraposición a lo que ha sucedido desde la funestísima desamortización acá.

Riegos. También merece elogio, en medio de tantas desacertadas medidas en perjuicio de la agricultura, la preocupación de Felipe II en pro de los riegos, siendo España, como era y sigue siendo, una de las tierras más castigadas por las sequías, aunque no pasaran de proyectos.

Debióse a Carlos V la construcción del Canal Imperial de Aragón (1529), derivado del Ebro en Fontellas (Navarra), bajo la dirección de unos ingenieros flamencos, expertos como nadie por ser aquélla la tierra clásica de los canales; pero todo se lo llevó después la trampa, suspendiéndose las obras en 1540, cuando la acequia sólo llegaba hasta el Jalón. Cien años después,

© Biblioteca Nacional de España

el canal estaba cegado, y no se pudo recomponer por falta de fondos.

No pasaron de proyectos el canal del Júcar, el de Urgell, el de Tauste, el de Tierra de Campos, o de Castilla; en cambio se realizaron el Azud de Cherta (Tarragona), desviado del Ebro, y el de Colmenar, derivado del Tajo.

Construyéronse también algunos pantanos: el de Tibi, que tan inapreciables servicios lleva prestados a la provincia de Alicante; el de Bonas (Huesca); el de Cascante, el de Bellen.

De igual manera que hoy surgieron gran número de defensores de la *política hidráulica*, pero han transcurrido más de cuatro siglos y todo sigue casi en igual estado, lo cual da perfecta idea de lo que son los gobiernos en este país.

En las Cortes de Castilla de 1548, clamaron al rey los procuradores para que en vista de que aquellos naturales no entendían en cuestión de riegos tanto como los navarros, los aragoneses, los valencianos, los murcianos y los granadinos, se llamase a ingenieros de fuera para que estudiasen los canales de riego que podían derivarse del Tajo y el Duero, y tanta falta hacían, pero el rey dió la callada por respuesta, asaz ocupado en otros menesteres que nada absolutamente importaban a sus vasallos.

Navegación fluvial.

Ocupáronse también Carlos I y Felipe II en la navegación fluvial, aunque no pasara la cosa de un expedienteo.

En las Cortes de Toledo de 1531 manifestaron los procuradores de Sevilla y Córdoba su deseo de que se restableciera la navegación fluvial entre ambas ciudades, pero nada se obtuvo; reproducida la petición en 1561 y en 1584, no alcanzó mejor suerte. Antes había que atender a las guerras que, por su voluntad y en virtud de sus especiales miras hacía Felipe II, sin

© Biblioteca Nacional de España

importársele llevar a la nación a la ruina, como la llevó.

En 1581 el ingeniero Juan Bautista Antonelli presentaba al rey un admirable plan de viabilidad fluvial para hacer navegables grandes trayectos de los principales ríos de España. De haberse llevado a cabo «hubiese facilitado enormemente, dice el Sr. Altamira, las comunicaciones entre la costa portuguesa y andaluza con el centro de España, por el Tajo, el Guadiana y el Guadalquivir, hasta Toledo, Madrid y Burgos, y las de la costa levantina con las regiones aragonesa, navarra y castellana por el Ebro, Júcar, Segura, etc.

»Pedida opinión y auxilio a las Cortes, la mayoría de los procuradores, no obstante las dudas de los primeros días y la oposición de los sevillanos, fué favorable al proyecto en cuanto se refería al Tajo. Reunido bastante dinero al efecto, se logró que durante algún tiempo sirviese la vía fluvial para las relaciones comerciales, de tal modo que «las estofas trabajadas en Toledo y en Talavera de la Reina, y otros géneros y comestibles que iban por agua de estos pueblos a Portugal, se vendían allí con estimación; y los géneros del Norte que por mar entraban en Lisboa, tenían pronto despacho llevados por el río, en Toledo, Aranjuez, Madrid y otros pueblos de Castilla.»

Poco duró esta navegación por el Tajo, y a nada condujo intentar resucitarla en los siguientes reinados.

De ahí, que si no se podía hacer lo poco menos había de hacerse lo mucho, como era el proyecto de canal de Panamá, presentado por un ingeniero español a Felipe II y realizado en nuestros días por Francia y los Estados Unidos.

Vías de comunicación terrestres.

Construyéronse muchos puentes y algunas carreteras, pero no por iniciativa del Gobierno, sino por los ayuntamientos, y aun a expensas de los particulares. Las únicas carreteras que construía el Estado eran las que debían

© Biblioteca Nacional de España

facilitar el paso a las comitivas regias; eran, pues, carreteras monárquicas, como tenemos hoy carreteras parlamentarias.

Aparte de esto, tropezaban los ayuntamientos con el terrible expedienteo del Consejo Real que esterilizaba toda iniciativa, a pesar de no tener que pagar la obra el Estado.

Por lo demás, las tales carreteras solían hallarse en tan pésima situación como la mayoría de las de hoy, de lo cual se quejaban grandemente los extranjeros y se hacían eco las Cortes, aunque sin el menor resultado.

La Industria

Florecimiento ndustrial.

Contrariamente a la decadencia que experimentaba la agricultura, adquiría la industria admirable vuelo, ya desde el tiempo de los Reyes Católicos que procuraron favorecer, cuanto pudieron, su desarrollo, al cual contribuyó en gran manera, por otra parte, el incremento de la colonización indiana.

Este florecimiento se dió especialmente en Castilla, Aragón y Valencia, bajo un sistema proteccionista que fué de grande oportunidad, aunque mucho mejores hubieran sido los resultados de no tener que luchar con la esterilizadora burocracia, siempre enemiga de cualquiera iniciativa individual. A pesar de todo, fundáronse algunas escuelas de artes y oficios, se introdujeron nuevas industrias y muchos ayuntamientos subvencionaron a los introductores de aquéllas.

El ramo principal era la ganadería ovejuna y vacuna, siguiendo la sericultura; no podía ser más espléndida la fabricación de paños, cueros, sederías, lino, fieltros, guantes, jabones, armas, muebles etc., etc., sin contar el florecimiento de las industrias artísticas, de que hablaremos por separado.

© Biblioteca Nacional de España

Según afirman algunos autores contemporáneos, había en Sevilla, en tiempo de Carlos I, 16.000 telares de todo género, con 130.000 operarios, siendo aquella ciudad la proveedora universal en seda cruda, lanas, cueros, etc. En Toledo, Granada, Segovia, Cuenca, Valladolid, Zamora, Salamanca, Medina, Ciudad Real, Villacastín, Ávila, hoy en su mayoría en triste decadencia, florecían las industrias lanera y sedera con asombroso esplendor; gozaban de grande estimación los bonetes de Toledo y Cuenca, los sombreros de Segovia, los guantes de Ocaña, los paños azules y verdes de Cuenca; los jabones de Triana; los cueros, arneses y jaeces de Córdoba; los cueros y armas de Toledo; la cerámica de Sevilla, Málaga, Talavera, Toledo, Murcia, y de igual manera las industrias de la fabricación de calzado, vidrio y cristal, metalistería, hebillas de estirpe visigótica, papel, encajes, alfileres, peines, loza, etc.

Igual florecimiento alcanzaba la industria en los antiguos Estados españoles de la Corona de Aragón. La industria pañera había adquirido tal importancia en Zaragoza, que contaba con 16.000 telares; no menos desarrollo alcanzaba en Valencia, en la cual se había acantonado en gran parte el comercio de las especias, siendo también un importante centro sedero; fabricaban excelente loza en Manises, Valencia y Mallorca; a pesar de la decadencia de Barcelona desde la unión de Aragón y Castilla continuaba todavía la actividad de sus industrias; aun en la isla de Ibiza alcanzaba importante desarrollo la industria del tisaje.

La producción lanera alcanzaba tanto desenvolvimiento, que en 1545 se exportaban tan sólo a Brujas 40.000 balas de lana, de cada una de las cuales salían dos piezas y media de paño.

Digamos ahora que esa prosperidad fué harto efímera, pues ya en la segunda mitad del siglo XVI, España pasaba a ser tributaria de muchos países pro-

© Biblioteca Nacional de España

ductores de Europa, y su exportación quedaba poco menos que anulada.

Antes de terminar recordaremos también que adquirió grande importancia la industria pesquera, dedicándose los vizcaínos y asturianos a la pesca de la ballena, cetáceo abundante a la sazón en el mar Cantábrico y que se comía en cuaresma a guisa de pescado a pesar de ser carne.

En el Mediterráneo funcionaban, a su vez, muchas almadrabas.

Nuestros valientes pescadores del Norte se aventuraban hasta Irlanda y Terranova, mientras los del Sur y Levante llegaban hasta las costas de Marruecos y de Túnez, donde se dedicaban a la pesca del coral; pero luego, a causa de las guerras con Holanda e Inglaterra, poseedoras de una gran marina, vino la decadencia.

La decadencia. En el terreno industrial fué harto rápida en algunos órdenes, pero no en todos; lo que sí puede decirse es que empezó a mediados del reinado de Felipe II y no cesó ya en los siguientes.

Con grande acierto llega el Sr. Altamira a la conclusión de que «en el período de su mayor florecimiento, nuestras industrias fueron menos fuertes y seguras de lo que se suele ponderar, es decir, que no llegaron nunca a adquirir arraigo y desenvolvimiento tales que les permitieran luchar ventajosamente con la producción extranjera y bastarse para el consumo nacional y colonial. De ahí que el comercio de importación excediese siempre al de exportación, salvo en primeras materias, como la lana. Así lo atestiguan las peticiones de las Cortes y las quejas de fabricantes y economistas.»

Como en todo lo demás fué asaz efímera nuestra grande época de supremacía y florecimiento político y económico, y sólo estriban las diferencias en señalar el punto donde empieza y donde acaba. Para algunos la decadencia comenzó ya a lo último del reinado de

© Biblioteca Nacional de España

los Reyes Católicos; para otros a fines del de Carlos V: y para la mayoría en el de Felipe II.

Así es triste reconocer que mientras la grandeza de otros imperios duró siglos, la monarquía española comenzó a entrar en el camino de la decadencia apenas llegada a su apogeo.

Los gremios Hablamos ya de la creación de los gremios en el transcurso de la segunda Edad Media y de la inmensa importancia que adquirieron; ahora debemos añadir que fueron aumentando en número durante el siglo XVI, para llegar a su apogeo en el XVII, hasta poder decirse que no había población donde no existiesen, aunque en ninguna ciudad tantos como en Barcelona.

Lo que hubo ahora fué que los gremios perdieron de cada vez más su pristina autonomía y su carácter municipalista para caer bajo la creciente intervención del Estado.

No cabe desconocer que los gremios, contando con la protección del Poder real acentuaron todavía más sus antiguos rigores y sus trabas, pero aun así no sería justo decir que constituyesen cuerpos cerrados; en este concepto sí lo son, como no lo fueran los gremios, los *trusts* y los *kartells*. En estos no puede entrar todo el que quiere, una vez constituídos, y además su tendencia es aniquilar a los demás productores, mientras en los gremios permanecía franca la entrada y su objeto consistía en que todos tuvieran iguales derechos. En Barcelona ningún gremio podía negarse a admitir a examen al joven que lo solicitara, a no ser sin justa causa, y si se negaban los prohombres, arbitrariamente, los concelleres nombraban por sí un tribunal idóneo, que confería al examinando el título de maestro.

Paulatinamente se fué centralizando la industria, antes muy diseminada, y esto fué un gravísimo daño.

© Biblioteca Nacional de España

Antes, por ejemplo, gozaban de merecida fama las *fargas* (forjas) *catalanas*, pero luego han debido desaparecer ante la competencia de los altos hornos.

Por esa centralización perdieron también su importancia fabril ciudades de la importancia de Valencia y Sevilla, y desaparecieron las industrias domésticas de los pueblos rurales.

La centralización produjo pésimos resultados con sus leyes de carácter general que limitaban la competencia entre los gremios de un municipio y los gremios de otros municipios, desnaturalizando de esta manera la forma más justa y económicamente beneficiosa del gremio anterior al siglo XVI.

He aquí ahora algunas de las modificaciones, reformas y cortapisas dictadas durante los reinados de Carlos V y Felipe II.

Para evitar desigualdades limitóse en Barcelona y otras ciudades el número de oficiales y aprendices que podía tener cada maestro y se reglamentó el reparto de las primeras materias y de ciertos trabajos.

Ningún tabernero, cerero, librero, etc., podía tener más de una tienda.

Prohibíase el empleo de ciertos procedimientos expeditivos, tanto por lo que abarataban la mano de obra como por la inferioridad de los productos.

Los maestros cordoneros no podían tener más que dos oficiales y dos aprendices (1584).

En 1557, como algunos trajineros agavillaran teja, ladrillo y otros materiales para revenderlos a excesivo precio, prohibió el Consejo de Ciento de Barcelona que los alfareros vendieran a los trajineros, y que éstos compraran, ni por sí, ni por tercera persona.

En 1544 ordenó el gremio de *blanquers* (curtidores) de Valencia que los maestros que adquirían cueros en las carnicerías mayores estaban obligados a ceder dos terceras partes al oficio, no estando obligados los maes-

© Biblioteca Nacional de España

tros que se repartían estos dos tercios a pagar su importe al contado, aunque debían garantir el pago.

En 1572 se dispuso, para que los maestros ricos no perjudicasen a los pobres, que entrasen en reparto todas las reses sacrificadas en Valencia; de esta suerte todas las primeras materias eran de exclusiva propiedad del gremio.

El mismo año disponía el rey D. Felipe II que todos los mercaderes y cualquiera que comprase lanas en el reino de Valencia para exportarlas a otros reinos de España o para revenderlas hicieran manifiesto el género con objeto de que los *pelayres* pudiesen retirar la mitad de las lanas al mismo precio y condiciones que las hubiesen adquirido los mercaderes e intermediarios.

Los carpinteros valencianos tenían su almacén de maderas en la misma casa gremial, pero por si no bastaba, se obligó a los maestros más pudientes a establecer sierras de que podían servirse los demás, previa fijación del precio por hilo de aserrado en las diferentes maderas.

Los colchoneros se distribuían también la lana, para que el oficio no fuese explotado por los más ricos.

Iguales restricciones, respecto al acopio de materiales y venta de los productos existían en el gremio de zapateros de Sevilla y Granada.

Para evitar monopolios se prohibía en Barcelona todo acaparamiento en la producción de los maestros dagueros, delantaleros, curtidores, badaneros, guarnicioneros, carpinteros y pergamineros.

En 1596 disponía Felipe II que el dorado y el estofado se tuviesen por artes diferentes de la pintura llana, y que ni el pintor pudiese ejercer de dorador, ni éste de aquél.

En Sevilla se prohibía a los sombrereros revender chapeos en sus tiendas, con lo cual se evitaba que nin-

© Biblioteca Nacional de España

gún agremiado pudiese lucrarse a expensas del trabajo ajeno.

Una ordenanza de Medina del Campo disponía que durante las ferias, las cuales se prolongaban por espacio de dos meses, no pudiese ningún oficial forastero ejercer su profesión en dicha villa, a fin de no perjudicar a los asociados en ella.

Recordemos ahora que en Cataluña no se les podían embargar a los pelaires los telares, tornos, urdidores y demás artefactos de la manufactura lanera.

Podría parecer insoportable hoy, bajo el régimen liberal, la intervención del Estado en las condiciones de la fabricación, pero precisa reconocer que en último resultado salía ganancioso con ello el consumidor.

En 1502, por ejemplo, se prescribía el número de hilos de que debían constar las telas, las dimensiones de los peines, de los ramos de urdimbre y de las púas de aquéllos.

Igualmente se exigían determinadas condiciones en la fabricación de los tintes, para que no se adulterasen y conservasen su antigua y bien cimentada reputación.

Vigilábase con el mayor cuidado la legitimidad y bondad de los productos de toda suerte; así en 1574 se dictan en Sevilla graves penas contra los correeros que hiciesen obras falsas, lo cual desacreditaba en gran manera los productos de dicha clase «sillas guarnecidas de cuero, maletas, bujas o badacas, baúles e almotrexes, adargas, pretales, riendas y cabezadas, aciones, látigos, cintos, barjoletas, linjareras y bolsones» destinados a las Indias.

Igualmente había que sujetarse a determinadas reglas tocante a la fabricación de armas, obras de platería, arte de la construcción, manufactura del terciopelo.

Reconociendo los inconvenientes que pudiera tener la organización gremial, es indudable, sin embargo,

© Biblioteca Nacional de España

que era una forma corporativa adecuadísima al estado social de la época.

La corporación era elegida en un principio por lo que llamaríamos sufragio universal, pero en vista de los inconvenientes que presentaba se apeló al sistema de compromisarios, a la designación por ternas, propuesta por los que cesaban y al sorteo.

Hasta la centralización implantada por el Poder Real, los conflictos de derecho entre los gremiales se resolvían ante los municipios (que poseían también facultades judiciales), pero después se dispuso que los tales pleitos se fallaran ante los tribunales reales, no siendo menester decir que éste fué el golpe de gracia para los gremios, juguete desde entonces de los manejos de los curiales.

Hoy son muchos los que desearían el restablecimiento de las antiguas agremiaciones acomodadas a la índole de los tiempos y a las nuevas necesidades de la industria.

El Comercio

Dado el estado de perturbación en que se encontraba España durante el siglo XVI, desaparecida la terrible coacción ejercida por la Santa Hermandad contra el bandolerismo; inseguros ahora los caminos y habiendo muy poco que confiar en la justicia, no era de extrañar que el comercio se sintiese amedrentado en el interior, mientras las atrevidas correrías de los corsarios impedían que los negociantes se aventuraran mucho en el envío de expediciones a las Indias.

Con todo, no dejó de alcanzar bastante auge el comercio, para decaer después de un no largo período, de igual manera que había ocurrido con la industria.

Comercio interior. Hacíase éste principalmente en las famosas ferias de Medina del Campo, Burgos, Medina de Ríoseco, Zaragoza, Mondoñedo, Córdoba,

© Biblioteca Nacional de España

Granada, Baeza, Bilbao, Santiago, Segovia, Villalar y otras poblaciones de los reinos de Castilla y Aragón, aunque ninguna revistiese la importancia de la primera.

Celebrábanse las ferias de Medina dos veces al año, en mayo y octubre, durando dos meses cada una, y allí acudían mercaderes de toda España y del extranjero, pero no sólo era aquél un centro de compraventa de toda suerte de géneros, sino al mismo tiempo la plaza mercantil donde se verificaban los pagos de los particulares, especialmente los de giros y seguros, y aun los del mismo gobierno, de suerte que ya se sabía que los créditos no podían hacerse efectivos hasta llegar las ferias de Medina; de ahí que, aparte de los vendedores y compradores acudiesen a ellas los corredores de las lonjas de las ciudades castellanas, y no pocos banqueros y cambistas. Además era la feria de Medina el lugar de contratación para el envío de los más preciados productos del extranjero o la reunión de las primeras materias propias del país. En los pagos, a fin de evitar el traslado de caudales, solía seguirse el sistema de la compensación.

Gozaba asimismo de grande importancia comercial la ciudad de Burgos, cuyas relaciones con las plazas mercantiles de España, aunque sobre todo con los países del Norte, eran extensísimas, como ya veremos.

No cabe negar que, aun equivocándose a menudo, como no podía menos de ser dado el universal desconocimiento de los principios económicos, el Gobierno procuraba fomentar en lo posible así el comercio como la producción española, inclinándose, por lo común, al proteccionismo y aun al prohibicionismo, aunque también en ocasiones se dictaban leyes librecambistas.

Los gobiernos trataron también de favorecer el intercambio entre los antiguos reinos, y a este fin se suprimieron las aduanas interiores, pero el espíritu regional

© Biblioteca Nacional de España

siguió aferrado al antiguo sistema prohibicionista, y lo que hacía la Corona lo deshacían las corporaciones populares. De ahí que fuesen en gran número los artículos de consumo, incluso la sal, cuya entrada no se permitía o cuya exportación estaba vedada. Así, no se podían introducir en Castilla vino, vinagre ni sal de Portugal, Navarra y Aragón, ni permitía Ibiza que se desembarcase nada de Mallorca.

Obedeciendo a las ideas de la época, se sometía la venta de muchos artículos a una tasa (medida vuelta a reclamar hoy por muchos) así los comestibles como ciertos productos manufacturados; concedíanse también exclusivas para la venta de la carne y del vino, a condición de no rebasar determinado precio; otorgábase también permiso para tener depósitos domésticos; estaba prohibida la reventa de muchos géneros, y según los aranceles subían o bajaban hacíase mayor o menor contrabando.

Las Cortes, durante los reinados de Carlos V y Felipe II, hacían principal objeto de sus peticiones estas cuestiones económicas, acerca de cuya resolución no siempre veían claro, harto inclinados los procuradores al prohibicionismo y atentos a los resultados de la balanza mercantil. De ahí que con frecuencia fuese grandísima la carestía y disminuyese el comercio exterior.

Comercio con el extranjero.

Hacíase principalmente con Flandes y con los países de Levante. Los centros del primero eran Sevilla y los puertos del Cantábrico; los del segundo, Barcelona, Mallorca y Valencia.

Sevilla era el más opulento emporio de toda la península y gozaban de grande estimación los mercaderes, entre los cuales figuraban no pocos hidalgos e individuos de la nobleza, de igual manera que no eran raros los casamientos entre los aristócratas y las hijas de los negociantes. Esta igualdad desapareció, sin embargo, a medida que se acentuó la decadencia,

© Biblioteca Nacional de España

aunque conservándose vestigios de la misma hasta nuestros días.

Vivían en Sevilla numerosas colonias extranjeras y no podía darse mayor lujo que el que allí reinaba, abundando las tiendas en que se vendían los más preciosos objetos. He aquí el cuadro que traza del comercio de Sevilla Fray Tomás de Mercado, autor de un libro titulado *Suma de los tratos y contratos*, impreso en 1575, y citado por D. Rafael Altamira:

«Tiene lo primero (escribe), contratación en todas partes de la Cristiandad, y aun en Berbería. A Flandes cargan lanas, aceites y bastardos: de allí traen todo género de mercería, tapicería y librería. A Florencia envían cochinilla, cueros; traen oro hilado, brocados, perlas, y de todas aquellas partes gran multitud de lienzos. En Cabo Verde tienen el negocio de los negros, negocio de gran caudal y de mucho interés. A todas las Indias envían grandes cargazones de toda suerte de ropas; traen de ellas oro, plata, perlas y cueros en grandísima cantidad. Item; para asegurar lo que cargan (que son millones de valor), tienen necesidad de asegurar en Lisboa, en Burgos, en León de Francia, Flandes, porque es tan gran cantidad la que cargan, que no bastan los de Sevilla ni de veinte Sevillas para asegurarlo. Los de Burgos tienen aquí sus factores, o reciben o venden lo que de Flandes les traen. Los de Italia también han menester a los de aquí para los mismos efectos. De modo que cualquiera mercader caudaloso trata el día de hoy en todas partes del mundo y tiene personas que en todas ellas le correspondan, den crédito y fe a sus letras y las paguen, porque han menester dineros en todas ellas. En Caboverde para los negocios; en Flandes para la mercería; en Florencia para las rajas; en Toledo y Segovia para los paños; en Lisboa para las cosas de Calicut. Los de Florencia y los de Burgos tienen necesidad de ellos aquí, o

© Biblioteca Nacional de España

para seguros que hicieron y se perdieron, o de cobranzas de la ropa que enviaron, o cambios que en otras partes tomaron recibidos aquí. Todos penden unos de otros, y todo casi tira y tiene respecto el día de hoy a las Indias, Santo Domingo, Santamarta, Tierra Firme y México, como a partes do va todo lo más grueso de ropa y do viene toda la riqueza del mundo.»

Otra plaza importantísima por lo tocante a su comercio exterior era Burgos, donde existían un Consulado y una Universidad de la Contratación; la primera corporación (propia también de Barcelona Valencia, Bilbao, Sevilla y otras ciudades) venía a ser como un tribunal de comercio, según los fueros y privilegiosconcedidos a los mercaderes; la segunda constituía como un gremio, cuyos individuos se auxiliaban mutuamente y contrataban por medio de corredores. Con todo, el Consulado de Burgos no solamente entendía en los pleitos y demandas mercantiles, sino que tenía facultades para fiscalizar el flete de los buques y los seguros marítimos, y ejercía el patronato de varias obras pías.

El Consulado era elegido anualmente por la universidad de la contratación y se componía de un prior, varios cónsules y el tesorero o bolsero, extendiéndose su jurisdicción a gran número de villas de Castilla, y respecto a averías a toda la costa del Atlántico, desde Gibraltar al mar del Norte. Este Consulado de Burgos era completamente autónomo, independiente así de la autoridad real como de la intervención del municipio. Su importancia no podía ser mayor y así vemos que puede proporcionar considerables sumas a Carlos V y Felipe II y que goza de importantes privilegios concedidos por los soberanos de Francia y de Flandes.

Para dar idea de la actividad mercantil burgalesa bastará decir que en menos de dos años se hicieron allí

© Biblioteca Nacional de España

más de mil contratos de seguros marítimos, y que en Brujas existía una importantísima colonia que dejó señalados recuerdos monumentales de su esplendor y prestigio. El Consulado de Burgos, por privilegio de los Reyes Católicos, disponía de dos flotas que dos veces al año exportaban los productos españoles a Flandes, Nantes y la Rochela y en las cuales viajaban los propios reyes.

El comercio con Levante se hacía principalmente por Barcelona, exportando a los puertos del Mediterráneo sus paños y tejidos de hilo y algodón, guantes, cueros, armas, vidriería, papel, cordaje y demás. Sin embargo, ya desde la segunda mitad del siglo XVI había decaído, primero por el monopolio concedido a Sevilla para el comercio con América, y después por el peligro, cada vez mayor, de los corsarios turcos.

Dicho sea en honor a Felipe II, siempre procuró éste favorecer el comercio con el extranjero, aun tratándose de naciones enemigas, y de ahí el hecho singular de que en plena insurrección de los Países Bajos fondeasen tranquilamente en nuestros puertos los buques holandeses. Este empeño se observa asimismo en los tratados de paz concertados durante los reinados de Carlos y Felipe, entre cuyas condiciones figuran siempre algunas relativas a salvaguardar los intereses del comercio, sabias providencias caídas luego en desuso, ya desde el tiempo de Felipe III.

El empeño de Felipe II en favorecer el comercio llegó hasta el punto de concertar, en 1578, un tratado con Suecia para apoderarse de los estrechos del Belt y monopolizar para España el comercio con los puertos del Báltico excluyendo de este mar a los ingleses y holandeses.

Comercio con América

Gozaba Sevilla del monopolio del comercio con las Indias; de allí salían las flotas abarrotadas de ricas mercaderías, y allí fon-

© Biblioteca Nacional de España

deaban los galeones, cargados de oro y plata en barras. La cuantía de esas remesas era tan enorme que, según datos, sólo la flota de 1556 trajo más de 1.288 millares de maravedises para los mercaderes. Así se comprende que Sevilla nadase en la abundancia y fuesen tan poderosas las colonias extranjeras en ella avecindadas.

Cada año disponía la Casa de Contratación dos expediciones principales, que invariablemente salían del Guadalquivir: una de las flotas se llamaba de Nueva España, destinada a las Antillas y Golfo de Méjico; la otra era la de Tierra Firme, cuya navegación era a Cartagena de Indias. Ambas iban juntas hasta el mar Caribe y ya allí se separaban: la de Nueva España enviaba parte de los buques a Puerto Rico y Santo Domingo, tocaba en la Habana y seguía hacia Veracruz, donde hacía la descarga, tomaba la carga nueva y reponía los víveres, para regresar después a la Habana. La de Tierra Firme se encaminaba desde Santo Domingo a Cartagena y Portobelo, para recoger los envíos del Perú y de Chile, remitidos a través del istmo de Panamá y por el río Chagres, después de lo cual se trasladaba a la Habana para reunirse con la flota de Nueva España, y ya juntas regresaban a la península desembocando por el canal nuevo de Bahama.

A causa de los corsarios, estas flotas iban escoltadas por sendas armadas compuestas de cuatro galeones de 250 a 300 toneladas y dos carabelas de 80 a 100, al mando de un general. Las naves de transporte solían ser embargadas por el Gobierno, y como no bastaban las españolas y portuguesas, contratábanse buques extranjeros, holandeses, genoveses, croatas, ilirios, venecianos, etc.

«La distinta clase y marcha de las naos mercantes, dice el Sr. Fernández Duro, su número, a veces muy crecido, la mala disposición del aparejo y excesiva carga

© Biblioteca Nacional de España

hacían largos y enojosos los viajes, en que todos los buques tenían que sujetarse a la marcha del más pesado. La carga misma embarazaba las condiciones militares de los de guerra, que eran atacados con frecuencia por bajeles expresamente construídos y armados para robar, según la expresión del general Iñigo de Artieta, y en el combate o temporal tenían que acudir a cada paso al auxilio de los mercantes del convoy, que chocaban unos con otros a cada momento o desarbolaban sus palos, cuando no se iban a pique por falta de bombas para achicar.»

De retorno por fin los galeones a Sevilla, no era raro que el rey embargase el oro y la plata propiedad de los particulares, produciendo con ello los más tremendos conflictos en las transacciones. Con esa importación de metálico procedente de América, y el consiguiente aumento de la circulación, bajó el valor del dinero, costando en 1586 los artículos de primera necesidad el triple que en 1518.

Las aduanas recaudaban por su parte importantísimas sumas, que durante todo el siglo XVI fueron en constante aumento, desde 22 millones de maravedíes en 1520 a más de 300 millones en 1595, sin contar los crecidos impuestos que aportaba la ciudad. Así se explica que a los admirables monumentos con que ya contaba se añadieran ahora la Casa de la Moneda, la Lonja de Mercaderes, la Aduana y otros.

Y todo tenía que embarcarse en Sevilla, lo mismo los productos españoles que las manufacturas procedentes del extranjero, siguiendo así hasta que se inició la decadencia, a comienzos del siglo XVII, durante el transcurso del cual fué trasladada a Cádiz la famosa Casa de Contratación.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV

EL EJÉRCITO Y LA MARINA

EL EJÉRCITO. — EFECTIVO EN TIEMPO DE FELIPE II. — PROCEDENCIA. — LOS TERCIOS. — LA CABALLERÍA. — LA ARTILLERÍA. — INGENIERÍA. — ARMAMENTO. — BANDERAS. — GRADOS. — INSTRUMENTOS. — ADMINISTRACIÓN. — SANIDAD. — CLERO. — JUSTICIA. — LA DISCIPLINA. — MARINA: LA RECLUTA. — LOS BUQUES. — UN IMPERIO SIN MARINA.

El Ejército

Efectivo. La necesidad de sostener y defender los vastísimos dominios de la corona española exigía la posesión de un grande ejército y una poderosa marina, siendo así que no había dinero bastante para atender a tales necesidades. Porque, como ya hemos dicho, no costeaban el gasto los países que ocupaban nuestras tropas, sino que casi todo debía salir de Castilla y de América.

En los últimos años del reinado de Felipe II ascendía el efectivo del ejército español a unos 200.000 hombres: 120.000 de infantería, 20.000 de caballería y 60.000 de milicias provinciales. Este número, sin embargo, variaba mucho, pues a lo mejor, por falta de dinero, había que proceder a grandes licenciamientos.

© Biblioteca Nacional de España

A pesar de tan crecido número, era escaso el efectivo para entrar en campaña, ya que las guarniciones o presidios retenían a la mayor parte de las tropas.

El coste era enorme, pues el armamento, la manutención y el sueldo ascendían al doble de hoy, atendido el valor de la moneda; los 140.000 hombres (excluídas las milicias provinciales) representaban un gasto anual de 15 millones de ducados de oro y el total ingreso de las rentas del rey no llegaba a 24 millones.

Procedencia Estos 140.000 hombres eran en su mayoría españoles, a pesar de los mercenarios walones, borgoñones, alemanes, irlandeses e italianos con que se nutrían las filas de nuestros tercios. Según cálculos salieron de España desde 1589 a 1598 más de 150.000 hombres, que ya no volvieron más, muertos, inutilizados o avencidados en el extranjero. Por lo general eran los tales soldados hidalguillos, o bien gente reñida con el trabajo: estudiantes, gañanes, pobretería. De ahí el cantar del mancebo del *Quijote:*

A la guerra me lleva
mi necesidad.
Si tuviera dinero
no fuera en verdad.

Los tercios. La distribución de las fuerzas era en tercios, divididos éstos en compañías o banderas. Un tercio, durante el reinado de Felipe II, constaba de 15 compañías de 209 soldados cada una, o sea de 3.000 soldados, como las legiones romanas. El tercio se llamaba coronelía en francés e italiano, y regimiento en walón o alemán.

El tercio debía tener dos o tres compañías de arcabuceros, sobre las cuales recaía el trabajo principal, pues en las marchas debían ocupar la vanguardia y la retaguardia, debían construir los puentes, practicar

© Biblioteca Nacional de España

reconocimientos y demás faenas expuestas. Por lo mismo era mayor su sueldo que el de los demás.

Según el conde de Clonard, creáronse durante el reinado de Felipe II, 90 tercios: 23 españoles, 18 italianos, 19 walones y 30 alemanes. Mandaban regimientos extranjeros Cristóbal Mondragón, Francisco Verdugo y Gaspar de Robles, con título de coroneles.

Caballería. La caballería se dividía en dos clases: pesada y ligera. Había 17 compañías o cornetas de la primera y 11 de la segunda, pero posteriormente se formaron compañías de *herreruelos* o *pistoleles*, que peleaban con la pistola y la espada; compañías de arcabuceros a caballo, y compañías de caballos corazas. Cada corneta constaba de 60 plazas montadas. El total ascendía a más de 9.000 caballos.

Además de la caballería real, el monarca podía disponer de la que proporcionaban los grandes y los prelados, las órdenes militares y los *caballeros de cuantía* de Andalucía y Murcia.

Artillería La artillería iba adquiriendo mayor importancia y perfeccionamiento cada día. Era innumerable la diversidad de las piezas y sus calibres; con todo podían clasificarse en tres géneros principales:

1.º Artillería destinada a ofender de lejos; mosquetes, ribadoquines, esmeriles, falconetes, falcones o medios sacres, cerbatanas, medianas, sacres, áspides, pasavolantes, culebrinas y medias culebrinas.

Estas piezas tenían mucha longitud con relación al calibre.

2.º Artillería de sitio: cañones de batería, medios cañones, cuartos de cañón (con sus diferencias de encampanados, recamarados, sencillos, dobles y reforzados) y basiliscos.

Estas piezas tenían mayor calibre y menos longitud que las del primer género.

© Biblioteca Nacional de España

3.º Artillería para echar a pique los navíos: pedreros, trabucos, lombardas y morteros. Estas piezas lanzaban grandes balas de piedra.

En virtud de tamaña multiplicidad, dispuso Carlos I que la artillería se compusiera de seis clases, cuyos calibres eran 40, 26, 12, 6 y 3 libras de su bala de hierro y el mortero de 35 centímetros de diámetro.

Felipe II dictó la siguiente norma: las piezas se dividirían en tres clases, con recámaras cónicas y de 12 a 16 calibres:

1.ª clase: *Rebufos* (cañón de 40 a 45 libras).

2.ª clase: *Crepantes* (medio cañón).

3.ª clase: *Barracos* o *Corcobados* (antiguo cuarto de cañón).

Había además el *Frisante,* de 40 libras, destinado a batir las murallas.

Todos estos cañones se fundían en hueco y gozaban de gran fama los fabricados en las maestranzas de Málaga y Sevilla, y menos los fundidos en Flandes por tener el cobre demasiado agrio.

La artillería estaba mandada por tres capitanes generales, correspondientes a los tres ejércitos de España, Italia y Flandes; siete tenientes generales, residentes respectivamente en Burgos, Pamplona, Fuenterrabía, San Sebastián, Málaga, Barcelona y Lisboa, y cinco que residían en Flandes e Italia.

Para instrucción de los artilleros había escuelas en Barcelona, Coruña, Lisboa, Cartagena, Cádiz, Gibraltar y Sevilla.

Ingeniería militar. A pesar de no existir todavía el cuerpo de ingenieros, sus servicios quedaron separados de la artillería; el personal era en su mayoría italiano o flamenco.

Armamento Las armas de fuego eran el arcabuz y el mosquete, siendo facultativo el pistolete. El arcabuz llevaba mecha o cuerda encendida constan-

© Biblioteca Nacional de España

temente y se disparaba como el mosquete, apoyando el arma sobre una horquilla de madera. Su longitud era de cinco palmos lo que menos; el peso 21 libras, pero después se fueron aligerando: los de Guipúzcoa sólo pesaban 12 libras, y los de Milán, 10.

Las armas blancas eran la lanza o lanzón, la lanza de ristre y la espada usadas por la caballería; la pica, la alabarda, la espada y la daga, propias de la infantería.

La infantería usaba morrión o celada borgoñona, coselete y escarcela; la caballería casco, coselete con brazaletes y musleras y bota de cuero.

Los trajes distaban mucho de ser uniformes en tiempo de Carlos I, distinguiéndose únicamente los soldados imperiales por su banda encarnada, pero ya bajo Felipe II se comenzó a reglamentarlos: la infantería vestía medias calzas con ligas, calzas acuchilladas y jubón.

Los herreruelos, de caballería, llevaban jubón, esclavina o capilla y calzas acuchilladas.

Los arcabuceros, jubón, calzas y botas altas, o grevas; los que servían en España se distinguían por una hungarina de paño amarillo con mangas perdidas, adornada con la cruz roja de Borgoña.

Los hombres de armas usaban un capotillo de mangas perdidas, o *brandemburgo*, de paño morado con la cruz de San Andrés en el pecho y la espalda.

Lo mismo la hungarina que el brandemburgo se llevaban sobre el coselete.

Esta uniformidad no era, sin embargo, completa ni de mucho, y, por lo mismo, todas las tropas seguían usando una banda roja, y si no llevaban coselete, una cruz roja delante y a la espalda del jubón.

Banderas

El emperador continuaba usando el guión real, que era el distintivo de D. Fernando *el Católico*, pero además se empleaban banderas con el águila de

© Biblioteca Nacional de España

dos cabezas y las columnas de Hércules. Bajo Felipe II comenzó a generalizarse la cruz de Borgoña, o sea la de San Andrés. Este era el único emblema común a todas las banderas, reinando la mayor variedad en cuanto al color de las mismas: blanco, morado, anaranjado, azul. En realidad el verdadero distintivo español, en el ejército, era la banda roja y la cruz roja susodichas.

Todas las banderas eran de tafetán muy grueso, sujetas a una luenga asta.

Grados. Los tercios iban al mando de un maestre de campo; cada compañía llevaba un capitán, un abanderado (porta-banderas), capellán, sargento, furriel, pífano, tambor y varios cabos.

En la plana mayor del tercio había un sargento mayor, un médico, un cirujano, un auditor letrado y un tambor general.

El mando de un ejército era confiado por el rey a un capitán general, para el cual cargo podía elegir al que mejor le pareciera. Con rarísimas excepciones pertenecían a la Casa Real o bien a la más linajuda nobleza, y como no todos eran técnicos, debían asesorarse del maestre de campo general adjunto a su persona.

Instrumentos En el ejército español eran tambores y pífanos, para la infantería; trompetas y timbales para la caballería. Los tambores tenían dimensiones enormes; las trompetas eran rectas y de ellas pendía un tafetán con las insignias reales.

Administración militar Este cuerpo gozaba de grande estimación. El personal estaba constituído por los Veedores, Contadores y Tesoreros, de nombramiento real, y en escala inferior por los Comisarios de muestras y Tenedores de bastimentos, nombrados por los capitanes generales.

El Veedor general se hallaba al frente de lo que llamamos hoy la Intendencia, y tenía a sus órdenes a

© Biblioteca Nacional de España

un Teniente de Veedor y a varios Veedores particulares con residencia fija. Los Contadores llevaban las altas y las bajas; los Pagadores distribuían los sueldos recibidos de la Tesorería. Los Tenedores eran los que suministraban la cebada, trigo, harina y demás, al precio ordenado por los Contadores o por el Rey.

Otro empleo era el de Mariscal de Logis (sic), o aposentador y era de su incumbencia repartir los alo-

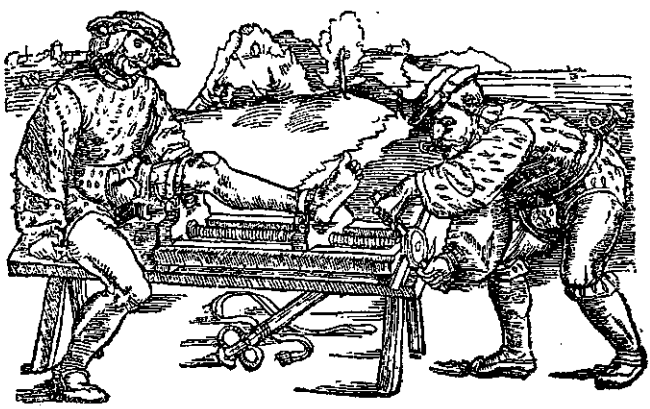

Facsímile de un grabado perteneciente a un libro de cirugía militar (siglo XVI)

jamientos, señalar los cuarteles, entregar las boletas a los furrieles, y demás funciones análogas.

Finalmente había el Proveedor general, encargado del servicio de víveres.

Sanidad. Para el servicio sanitario de los ejércitos se nombraba un protomédico que tenía a sus órdenes a los cirujanos, físicos, barberos y boticarios que seguían a las tropas. En tiempo de guerra los enfermos y heridos eran curados en hospitales militares, pero en épocas de paz lo hacían en sus casas o bien en algunos conventos dedicados a este fin.

© Biblioteca Nacional de España

Clero. Había en cada tercio un capellán mayor, y en cada compañía un capellán propio; era muy frecuente que desempeñasen estos cargos los jesuítas.

Justicia. Hacia 1587 se creó el cargo de auditor general asesor del maestre de campo general; eran los jefes de los tercios y tenían a sus órdenes un escribano y dos alguaciles. Había también auditores de tercio.

Existían asimismo los cargos de preboste y de barran-

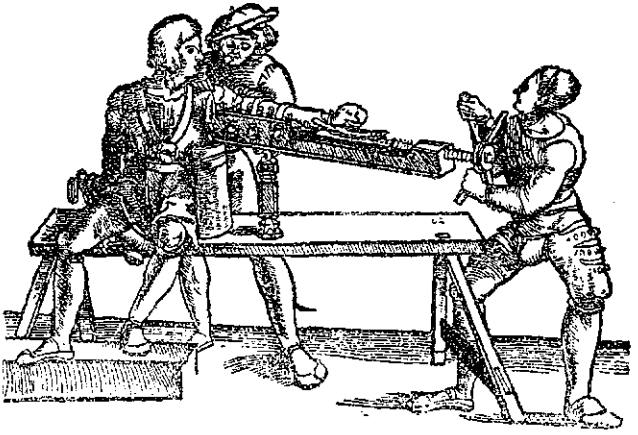

Facsímile de un grabado perteneciente a un libro de cirugía militar (siglo XVI)

chel de campaña, correspondientes a los servicios de policía; los primeros en el ejército y los segundos en los tercios. El preboste era juez absoluto para prender y ahorcar a los delincuentes; llevaba una escolta de seis alabarderos y veinte escopeteros de a caballo, un capellán, para confesar a los reos y un verdugo para ahorcarlos. Formaba parte del cuartel general, y tenía a sus órdenes a los barrancheles.

La disciplina Por la relación que hemos hecho de las guerras del siglo XVI podrá haberse visto que no era muy sólida la disciplina de las tropas, lo mismo

© Biblioteca Nacional de España

en España que en Italia y en los Países Bajos. Dependía esto del sistema de reclutamiento y sobre todo de la irregularidad en las pagas.

Solían acompañar a los soldados no pocos frailes y clérigos de nada edificantes costumbres, y buen número de mozas del partido, aunque tampoco faltaban legítimas esposas. El juego era un vicio general; cometíanse grandes exacciones en los alojamientos y eran frecuentes las deserciones. Los abusos eran tan grandes que las Cortes de 1560 y las de 1583 piden que los soldados puedan ser castigados por las justicias civiles en casos de delitos contra paisanos, sin valerles el fuero militar (caso de Pedro Crespo y el capitán, en el *Alcalde de Zalamea*).

Todo era inútil, sin embargo, para contener los desmanes de la soldadesca falta de pagas, por lo cual, en 1588, los consejeros de Felipe II se habían permitido manifestarle con la mayor energía que *para no mantener las tropas valía más no tenerlas.*

«Tan estragada se encuentra la milicia, escribía el consejero M. D'Assonleville al archiduque Ernesto, gobernador de los Países Bajos, que no hay regla ni freno que respete... viéndose los súbditos exasperados y empobrecidos por una multitud de capitanes, alféreces, oficiales desmandados, de poco provecho, cargados de una muchedumbre de mujeres, niños, criados y bagajes, de donde resulta una confusión, desorden y exacciones de que nadie se liberta.»

Dábase también el caso de figurar muchas plazas supuestas, quedándose los capitanes y otros con los haberes de aquellos imaginarios soldados y resultando que al pasar revista aparecían no poco mermadas las filas.

Eran frecuentísimas las sediciones, según hemos referido ya. El número de mujeres era crecidísimo, lo mismo españolas que flamencas, tudescas y francesas.

© Biblioteca Nacional de España

Al salir de Amiens la guarnición española, el número de francesas que llevaban era superior al total del efectivo.

Cuando el famoso saco de Amberes de 1574, escribía un español al secretario de Felipe II, Zayas: «No quiero dejar de decir que estando nuestro amigo Arias Montano con grandísima congoja en estos desórdenes, dijo con lágrimas a Chapín Viteli: — ¿Qué quiere V. S. que no me fatigue, pues entre otros daños han malparido por estos alborotos más de trescientas mujeres en la villa de Anvers? — Y le respondió Chapín, sin ninguna pesadumbre, que no importaba nada, que a trueque de ello quedarían más de sciscientas preñadas.»

Tal estado de indisciplina hubo de contribuir indudablemente en gran parte a la decadencia de nuestro poderío militar, pero conviene decir también que la indisciplina no era espontánea, sino que dependía de que no hubiese dinero para pagar a los soldados.

Pero ¿cómo podía haberlo si todo lo que se recaudaba tenía que invertirse en atenciones que se creían preferentes a todo? Los gastos palatinos ascendían a una cantidad enorme: más de 700.000 escudos. Agréguense a esta suma el pago de los espías enviados a varias cortes europeas, las obras del Escorial, las subvenciones a los ligueros de Francia. De ahí que no quedaran ducados para la paga de los ejércitos, ni para el reparo de las fortificaciones, ni siquiera para las guarniciones de las fronteras. Antes eran la Casa Real, las de la reina, del príncipe y de los infantes, la de Castilla, la ayuda de costas a la emperatriz, las mercedes y regalos regios, la construcción y adorno de nuevos palacios, etc. En suma, que resultaba cada año un déficit enorme.

Digamos, para concluir, que existía una enorme desproporción entre lo que constaba en los estados de fuerza y la gente que en realidad prestaba servicio.

© Biblioteca Nacional de España

La Marina

La recluta Reclutábase la marinería por medio de rigurosas levas en los pueblos costeros, y se echaba luego mano de los forzados, destinados al remo en las galeras, completándose la dotación con soldados. La artillería era servida, al principio por arcabuceros de los tercios a las órdenes de un condestable, pero después corrió a cargo de los artilleros procedentes de la escuela de Sevilla.

La profesión de marinero era durísima; la *chusma*, o sea los galeotes, todos con grillos y cadenas, era tratada con la mayor crueldad por los sotacómitres. Como a veces no había bastantes forzados se enviaba a galeras a esclavos comprados, o bien a los prisioneros. Los voluntarios eran pocos.

Todos, marineros, soldados y chusma vestían de paño rojo. Además de este personal había los grumetes, o aprendices de marinero, y los pajes, o criados de los capitanes.

No es menester decir el horror que inspiraba el servicio naval. Cuando después de los grandes desastres de 1588 y 1597 se quedaron los barcos sin forzados por haber perecido éstos en su mayoría, fué necesario apelar a las levas con mayor rigor que nunca o bien a la concesión de privilegios. Lo primero ocurría en los puertos de Andalucía y lo segundo en los de Vizcaya.

Los buques Nunca demostró grande interés Carlos V por la marina, ni hubo tampoco afición a la construcción de naves, pues a lo mejor venía el Gobierno y las embargaba, sobre todo si eran grandes. Por otra parte, no se recomendaban los buques por su solidez ni la buena proporción ente el velamen y el casco, de modo que eran frecuentes los naufragios. Por lo general la vida de una nave no pasaba de tres o cuatro años, mediante otras tantas carenas. Como no se con-

© Biblioteca Nacional de España

seguía la debida ligazón entre las tablas del casco, ocurrían a cada momento vías de agua.

La artillería era diversísima, figurando piezas de los más distintos calibres.

Los artilleros más reputados eran los de Lisboa y Bilbao, aunque las naves construídas en este último, bajo Felipe II, eran mucho más flacas que antes por haberlo tomado por oficio y granjería.

Los principales tipos eran los navíos, naos, galeras, galeones, galeones agalerados, fragatas, galeoncetes, galizabras, carabelas, carabelones, filipones, bergantines, saetias, pataches, zabras, pinazas, escorchapines, etc. La fuerza impulsora era la vela y el remo; el arqueo variaba de 1.000 a 200 toneladas.

Según su capacidad y disposición dividíanse los bajeles en naos de alto bordo y naves menores, siendo estas últimas las carabelas y carabelones, las naos de aviso, las fragatas, de remo y vela, destinadas al servicio de descubierta y caza.

La dotación de un buque de alto bordo se componía del capitán, el piloto, los maestres de jarcia y de raciones, capellán, contramaestre, guardián, despensero, alguacil, escribano, carpintero, buzo, trompeta, artilleros, condestables, marineros, grumetes y pajes.

Las escuadras eran cinco: España, con Portugal, Nápoles, Sicilia, Cerdeña y Génova, pero luego hubo que atender a la navegación de América, y de ahí la creación de varias flotas destinadas a custodiar los galeones de las Indias, así como otras para guardar las costas del Pacífico, las de las Antillas y las de España, siempre amenazadas por los ingleses y franceses.

No se consentía que ningún buque hiciese solo la travesía, ni que dejase de estar artillado. Las flotas debían constar lo que menos de diez naves, todas mayores de cien toneladas.

En todos los buques de alto bordo, naos, navíos, ga-

© Biblioteca Nacional de España

leras, galeones, habia guarnición de infantería, procedente de los tercios viejos y destinada a la custodia de los galeotes, aunque más adelante fué empleada en todo servicio, creándose además algunos tercios especiales como el del *Mar de Nápoles* y el de la *Armada del mar Océano,* al cual pertenció Cervantes y estaba mandado por el famoso D. Lope de Figueroa.

Pero no solamente tuvimos que emplear nuestra marina en atender a las conquistas, sino en asegurar lo conquistado. Los corsarios franceses, ingleses y holandeses, los Hawkins, Drake, Oxnam, Cavendish, Guateral, Noort acechaban nuestros buques para robarlos y echarlos a pique; saqueaban nuestras costas y con ello nos arruinaban. «El desgraciado éxito de las naves destinadas a dar caza a nuestros corsarios y la dificultad de resguardar de imprevistos ataques tan dilatada costa, dice un autor, dió alas a los corsarios; la viciosa organización del servicio marítimo y el atraso de la arquitectura naval contribuyó a fomentar la piratería, y como las medidas adoptadas por España no alcanzaban a remediar tan grandes daños, nuestro comercio y nuestra riqueza tocaron el triste resultado en el reinado de Felipe y en el de sus sucesores.»

Calcúlase en algunos miles de millones de pesetas los que nos quitaron Drake, Cavendish, Morgan y demás piratas, engrandeciéndose así los ingleses al par que nos debilitaban.

Un imperio sin marina.

Las consecuencias que tuvo nuestra inferioridad naval no pudieron ser más desastrosas, como hace notar el almirante Mahan. Por ser un *Imperio sin marina* se despeñó España en el abismo, y es porque ninguna nación puede ser grande sin ser fuerte en el mar. Nadie, con más elementos que nosotros, hubiera podido ejercer la hegemonía de los Océanos; y mucho más desde que con la unión de Portugal formaba la península ibérica

© Biblioteca Nacional de España

un todo compacto; pero no quiso el destino que tal pudiera suceder.

«Mientras nos empeñábamos, dice el Sr. Pérez Chao, en *hacer católicos por fuerza* a los flamencos, malgastando en esta empresa — para la que Felipe II se suponía elegido por Dios — todas las energías de nuestros hombres y todo el oro — el que se salvaba de los corsarios ingleses, claro — de América, nuestro comercio, y este mismo oro, circulaba en mares holandeses e iba a parar indirectamente a manos de aquellos *herejotes*, súbditos y enemigos — según él — del Rey católico. Llamábamos — según Mahan — a estos pueblos *naciones de horteras*, y el rey declaraba solemnemente *que prefería no reinar a hacerlo sobre herejes.*

»Puesta la vista en Flandes más que en América, en la Reforma más que en Portugal, en la tierra más que en el mar, nuestra política — por la Providencia misma hacia el mar orientada — se tornó esencialmente terrestre, nuestra caída fué fatalmente irremediable, y aprendimos el despego, el horror al mar, la psicología antimarítima, que es el sello de la nacionalidad española. Factor inexplicable en pueblo casi insular; pero que nace en esta *descentración histórica*, secular de la política exterior de España, hoy algo difícil de corregir, porque la barra lleva ya muchos años de torcida.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO V

LAS LETRAS DURANTE EL SIGLO XVI

El Siglo de Oro. — Historiadores. — Corona de Aragón. — Libros de caballería. — Novela picaresca. — Caracteres de la literatura española en el Siglo de Oro. — Literatura aljamiada. — Literaturas regionales. — Poesía lírica. — Las escuelas literarias. — Cataluña. — Poesía morisca. — Poesía judaica. — Poesía hispano-latina. — Poetas portugueses. — Poesía religiosa. — Poesía épica.

El Siglo de oro.

Dan algunos el nombre de *Siglo de Oro de la literatura española* al período comprendido entre el advenimiento de los Reyes Católicos y el fin de la casa de Austria, pero la generalidad de los autores no lo entiende así y limita la duración entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera del siguiente. Según los primeros el Siglo de Oro comienza con la *Celestina* y acaba con la historia de la conquista de Méjico, de D. Antonio de Solís, por lo cual es llamada el canto del cisne. Para los segundos alborea el Siglo de Oro en el reinado de Carlos V, y a esta fecha nos atendremos, aunque limitándonos, para no alterar el orden cronológico, a la reseña del movimiento literario desde el comienzo de la casa de Austria hasta fines del siglo XVI.

© Biblioteca Nacional de España

Historiadores Comenzando por los historiadores, diremos que florecieron, bajo el Emperador, Gonzalo Pérez (padre del famoso Antonio); D. Luis de Ávila y Zúñiga (*Comentarios de la guerra de Alemania*); Pedro Mejía (*Historia de Carlos V*); Gonzalo de Illescas, autor de una preciosa *Jornada de Carlos V a Túnez;* Luis de Barcia, que lo fué de una importante *Historia pontifical y católica;* el gran político, hábil capitán, insigne diplomático e historiador en quien revive la pluma de Salustio, D. Diego Hurtado de Mendoza, con su *Guerra de los moriscos,* compuesta en admirable estilo; el obispo D. Antonio de Guevara, predicador de Carlos V, autor del *Reloj de príncipes;* su competidor Pedro de Rhúa, etc., etc., no siendo menos numerosos los historiadores de Indias, a los cuales dedicaremos un párrafo aparte.

Fecundísimo fué también el reinado de Felipe II en grandes publicistas, ocupándose en la ciencia histórica el ya citado Hurtado de Mendoza, con su *Guerra de Granada hecha por el rey Felipe II;* Luis del Mármol Carvajal, sobre el mismo asunto; Marcos de Guadalajara y Juan Baños; D. Bernardino de Mendoza: *Comentarios de lo sucedido en los Estados Bajos,* rigurosa historia de las campañas del duque de Alba, admirablemente escrita; D. Carlos de Coloma, traductor de Tácito y autor de la *Guerra de los Estados Bajos;* Antonio de Morales (*Antigüedades de España*) y otros muchos, como Cabrera, que nos dejó la vida de Felipe II, Argote de Molina, el secretario Antonio Pérez, con el cual y fray Luis de León llegó la lengua española a su más alto punto y a quien se deben interesantísimas *Relaciones, Comentarios* y *Memorias* sobre el reinado del escurialense monarca; Florián de Ocampo, el P. Sigüenza, maravilloso narrador de la *Historia de San Juan de Sahagún,* Zurita, Garibay, Sepúlveda, Zúñiga (*Anales de Sevilla*) y otros y otros

© Biblioteca Nacional de España

cuya relación sería interminable, aunque no por eso menos dignos todos ellos de ocupar un lugar distinguido en el glorioso círculo de nuestros grandes hombres.

Como historiadores de Indias, sin contar con las primeras cartas de Colón, debemos citar al alguacil mayor de Castilla del Oro (Golfo de Darién) Martín Fernández de Enciso, que en 1519 publicó la primera obra sobre América, con el título de: *Suma de geografía;* a Gonzalo Fernández de Oviedo, autor de una *Historia natural* y de una *Historia general de las Indias,* dedicadas a Carlos V; al inmortal conquistador de Méjico, Hernán Cortés, no inferior en nada a los más sublimes genios que hayan asombrado al mundo, y que, como César, a la par que peleaba escribía sus *Cartas al emperador;* a fray Bartolomé de las Casas, autor de una *Historia general;* a Bernal Díaz del Castillo, autor admirable y de provechosísima lectura, a quien debemos la *Verdadera historia de la conquista de Nueva España;* a Francisco de Gomara, etc., no siendo menos dignos de perpetua admiración los *Comentarios,* de Alonso de Ojeda; la *Historia de la conquista del Perú,* de Agustín Zárate; la *Crónica del Perú,* de Pedro Cieza de León; la *Historia del Perú,* de Diego Fernández y los *Naufragios* y *Comentarios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Todos ellos han dejado obras de inestimable valor, tanto por las interesantes noticias que contienen como por su redacción, y constituyen una de las más valiosas joyas de nuestra literatura nacional.

Aquél fué, en efecto, el siglo de oro de nuestras letras, como de todas las demás manifestaciones del pensamiento español. El estilo de todos los autores es noble, severo y armonioso, al fin como servido por una lengua que, como la nuestra, tan propia es para la narración histórica. Algunas veces, como sucede con Florián de Ocampo, no es la crítica bastante juiciosa,

© Biblioteca Nacional de España

pero salva este defecto la patriótica intención que guía su pluma; en cambio otros historiadores, como los militares, llegan al bello ideal de las composiciones narrativas; nada, por ejemplo, más bello ni exacto que las relaciones del capitán Ayora, Bernardino de Mendoza, Bernal Díaz del Castillo, Hurtado de Mendoza, D. Carlos Coloma, etc. Todos ellos parecían tener infundida la concisión de César y la nobleza algo enfática de Tito Livio.

Teniendo que narrar altos hechos y levantadas empresas, supieron todos encontrar la entonación adecuada al asunto, raro mérito que hace de las producciones de nuestros historiógrafos una viva representación de las cosas en que muchas veces se emplearon personalmente. Dígase lo que se quiera, ninguna nación puede competir con nosotros en esta parte, y eso que aun no había llegado España al más alto punto en la narración histórica, lo cual no sucedió hasta el siguiente siglo, cuando levantaron sus gloriosos monumentos los Moncada, Mariana, Melo y Solís.

A los preclaros nombres susodichos hay que añadir otro por constituir su obra una singularidad en nuestra historia literaria: nos referimos al célebre D. Francesillo de Zúñiga, bufón de Carlos V, después de haberlo sido del duque de Béjar y del cardenal Cisneros. A este D. Francesillo, antiguo sastre de Béjar, se debe una historia cómica de los principales acaecidos desde el fallecimiento de D. Fernando *el Católico* hasta los comienzos del reinado de Carlos V. Claro está que muchas de sus alusiones no pueden entenderse hoy, pero aun así queda mucho muy instructivo, y sobre todo, cierto.

Corona de Aragón.

Descuella en primer término como historiador concienzudo, gran escudriñador de archivos el insigne Jerónimo Zurita, autor de la mayor y más acabada obra historiográfica espa-

© Biblioteca Nacional de España

ñola, *Anales de Aragón* (1562-1580), a cuyo lado palidecen todas las demás, salvo la hermosa *Conquista de las Malucas*, de Argensola.

Ejercitáronse en la historia de Cataluña el obispo gerundense Margarit, no muy de fiar en punto a veracidad, Viladamor, que al parecer pretendió rivalizar con Zurita en punto a fidedigna documentación; Manescal, Despuig, Tomich, Pons de Icart, autor de la inapreciable obra *Grandezas de Tarragona*, y grandísimo número de historiadores locales y autores de heráldica.

En Valencia descuellan Beater y Gomis, y en Mallorca Binimelis y Montaner.

Observemos ahora que algunos de esos historiadores comenzaron sus obras en catalán o valenciano, y acabaron publicándolas en la lengua de Castilla, que se imponía de cada vez más por la fuerza de las circunstancias.

Libros de Caballería

Cuando Montalvo escribió *Los cuatro libros de Amadís de Gaula*, la explosión de entusiasmo fué enorme, como no podamos formarnos hoy idea de ello, quedando *ab initio*, reconocido como el mejor modelo de la lengua castellana; así es que la inmensa popularidad del *Amadís* dió un impulso tan incontrastable a la composición de estos libros, que ya en el reinado de Carlos V habíanse publicado los de *Esplandián, Florisardo, Lisuarte, El Caballero de la Cruz, Guarino Mesquino, La linda Comesina, Reinaldo de Montalván* y otros, que producían en los sesos de los leyentes poco menores estragos que, andando el tiempo, le ocasionaron a D. Quijote de la Mancha. Inventábanse para los andantes caballeros los más estrambóticos y peregrinos nombres: *Don Clarián de Landanis, don Clarindo de Grecia, don Clariselde las Flores, don Clarismundo emperador, Cleómedes y Claramunda, don Cristalián de España, don Cirongilio de Tracia*, etc., siendo de notar que cuanto más

© Biblioteca Nacional de España

extravagantes eran los títulos más servían de anzuelo para la curiosidad del público.

Y, sin embargo, no son todos estos libros tan despreciables como a primera vista podría parecer. Alguna razón y fundamento habría en el estado social de entonces para que las gentes acogiesen con tal favor aquellas obras, y así es, en efecto. Como dice muy bien el señor don E. Fernández de Navarrete, «el libro de caballería debe considerarse como la novela de costumbres de la Edad Media; las exageraciones están en los hechos, no en las ideas que enuncia; y aun en materia de hechos, no todos los que ahora nos parecen inverosímiles dejaban de tener ejemplos en la vida real de aquellos tiempos». Cierto y exacto es, en efecto, que en tiempo de don Juan II existieron caballeros que se dieron a vagar por esos mundos de Dios buscando aventuras y deseando encontrar con quien medir su potente brazo para rendir a los pies de su dama los trofeos de la victoria. ¿Quién diría que Mosén Diego de Valera, ilustre diplomático y peregrino escritor, fuese un matasiete, especie de D. Juan Tenorio, que iba de corte en corte retando a desafío y armando peloteras por un quítame allá esas pajas? ¿Y qué diremos del paso de armas del puente de Órbigo, donde centenares de caballeros de todos los puntos de España acudieron para romperse la crisma y asenderearse mutuamente? Y el desafío de Francisco I y Carlos V, ¿no fué acaso una quijotada? Y el mismo Felipe II, ¿no representó acaso el papel de ¡¡caballero andante!! en los regocijos con que le festejaron los Estados de Flandes? Imposible nos es ahora, dado el cambio de costumbres, formarnos idea del influjo que en ellas ejercían los libros de caballería y los libros de caballería en las costumbres. Y dice admirablemente el señor Navarrete: «Sin la excitación febril que aquellos libros promovieron por las aventuras, ¿hubiera habido muchos que, confiándose

© Biblioteca Nacional de España

a unos frágiles maderos, se hubiesen entregado al Océano, sin norte ni guía, en busca de nuevas regiones, ni se hubiesen expuesto a los hambres y peligros que experimentaron por explorarlas, ni a acometer con pocas docenas de hombres imperios poderosísimos?»

Novela picaresca.

Sobresalió en la novela pastoril con la *Diana enamorada*, Jorge de Montemayor, pero mucho más interés que este género despertó la *novela picaresca*, una de las características de nuestra literatura del Siglo de Oro.

Ocupa el primer lugar el *Lazarillo de Tormes*, atribuído generalmente a D. Diego Hurtado de Mendoza, que se quiere decir lo compuso siendo estudiante, aunque no parece ser así, y puede asegurarse que no lo es. El P. José de Sigüenza señalaba como autor a un padre de su misma orden, fray Juan de Ortega (el segundo del mismo nombre en la orden de los jerónimos).

Hace notar el Sr. Salcedo Ruiz la tendencia contra los clérigos y frailes que se observa en el *Lazarillo*, por lo cual si el autor no fué protestante debió cuando menos compartir aquel *erasmismo* que tanto cundió en España antes de la Reforma luterana.

Como el género picaresco reflejaba perfectamente las costumbres de la época, tuvo gran número de cultivadores. Fueron sin cuento las imitaciones del *Lazarillo*, aunque sin llegar de cien leguas al original, hasta la aparición, en 1599, del *Guzmán de Alfarache*, imitación también, original del sevillano Mateo Alemán y obra notable por la pintura que hace del hampa de su tiempo.

Caracteres generales de la literatura española en el Siglo de Oro

He aquí, según el Sr. Salcedo Ruiz, cuáles son los rasgos que caracterizan nuestras letras en el período susodicho:

1.º *El espíritu católico.* — Pudo haber, de antiguo, cierta hostilidad contra las instituciones eclesiásticas, cierto anticlericalismo, como decimos hoy, pero nunca contra la doctrina

© Biblioteca Nacional de España

católica. En cuanto Europa quedó dividida en los dos campos, católico y protestante, «España, escribe el autor antes citado, formó unánimemente en el primero, pues nada significan contra el común sentir nacional algunos individuos, aunque ilustres, como Valdés y Servet. Es pueril atribuir a la Inquisición este fenómeno histórico, pues lo contrario es lo cierto: que la Inquisición fué uno de sus efectos. España repugnó el protestantismo. Y esta repugnancia colectiva se reflejó, como es lógico, en nuestras letras, constituyendo su primer carácter distintivo».

2.º *Desenfado moral.* — Si nuestra literatura se mantenía rigurosamente sujeta al dogma, en cambio se nos ofrece muy libre en el orden moral; es desenfadada y aun en ocasiones impúdica. Siempre, sin embargo, es condenado el vicio y resulta triunfante la virtud.

3.º *Españolismo.* — Gracias a la epopeya nacional, o sea a los cantares de gesta, origen de las crónicas, que a su vez dieron lugar a los romances, adquirió nuestra literatura una *substancia nacional* inconfundible.

«Y a ese españolismo, por decirlo así, de origen, dice el Sr. Salcedo, júntase en nuestros literatos una satisfacción profunda de ser españoles, considerando esta calidad como la superior que podía tener un hombre en su tiempo; la convicción serena de que como España no había nada en el mundo, ni por lo que se refiere a fertilidad del territorio y aptitudes de los naturales para todas las empresas de paz y de guerra, ni por la solidez y justicia de sus instituciones sociales, políticas y militares. Los literatos del Siglo de Oro aman la Inquisición, en que ven el escudo de la patria contra la herejía; son sincera y profundamente realistas, y encuentran muy bien las distinciones nobiliares e hidalguiles, contra las que se subleva el espíritu de-

© Biblioteca Nacional de España

mocrático de nuestra Edad. Si se permiten murmurar del gobierno, es achacando sus males y desaciertos a los validos, ministros, o consejeros del monarca, jamás al monarca mismo, y no tolerando nunca que sus mismas murmuraciones sean coreadas por extranjeros... ¡Eso jamás!»

4.º *El sentir caballeresco.* — Consistía éste en la protección a los débiles, la lealtad al señor natural, la consideración exagerada hacia la mujer, el aprecio del honor en más que la vida, en la honestidad de la esposa, las hijas o las hermanas, pero todo esto en teoría, como ideal.

«En la realidad, según demuestra la Historia, escribe el antes citado autor, eran pocos, muy pocos, *los caballeros;* pero muchos los que aspiraban a serlo, y lo eran en algo, o en algunas ocasiones señaladas. De aquí que los episodios caballerescos encontraran siempre un público entusiasta, ya de espectadores en el teatro, ya de lectores en el romance o en la novela; y del contraste entre lo que todos querían ser y lo que tan pocos acertaban a realizar resultaba un ancho margen para la sátira o burla que nuestros escritores del siglo de oro supieron utilizar admirablemente, afincando en él una de las más copiosas fuentes de su humorismo.»

Esta era una de las observaciones en que más insistía el Sr. Cánovas del Castillo. Nunca se había hablado tanto de honor y caballerosidad como en los tiempos en que menos abundaban, o sea, bajo los Felipes.

5.º *El buen humor.* — Este era un elemento indispensable en la literatura profana, y aun se encuentra en las obras místicas, como las de Santa Teresa. «Nuestros autores del siglo de oro, dice el Sr. Salcedo, buscaban con afán la risa de su público, aun en las composiciones más graves, hasta en las trágicas, y lo que no

© Biblioteca Nacional de España

hacía reir, siquiera alguna vez, teníase por desgraciado.»

6.º *Influencias extrañas.* — Fueron éstas la del Renacimiento con modelos clásicos, especialmente latinos, y la de Italia, con predominio sobre todas las literaturas de las demás naciones.

Literatura aljamiada

Constituyóse una curiosa manifestación, aunque localizada casi exclusivamente en Aragón; tal fué la existencia de una literatura hispanomorisca, o aljamiada, hecho explicable por la persistencia de mudéjares en aquel reino, mientras tan perseguidos se habían visto en Castilla. Es digno de notarse que los autores se valían de sus caracteres arábigos, aunque revela que muchos no entendían ya aquella escritura ni aquella lengua el hecho de estar a veces interlineado el texto con la traducción castellana.

Entre las obras de esta clase se contaban algunos tratados didácticos, viajes, novelas, tales como una traducción árabe del *París* y *Viana*, de origen provenzal.

Más adelante hablaremos de su poesía.

Literaturas regionales.

En su mayoría las novelas catalanas eran traducciones del provenzal, el francés o el italiano, pero ya a fines del siglo XV se trasladaban a la lengua de Bernat Metje las novelas castellanas, desapareciendo este género en el transcurso del XVI, al paso que prosperaba en gran manera, la prosa religiosa, «ya con reimpresiones de místicos, ascéticos y moralistas, dice D. Rafael Altamira, ya con la producción de libros de liturgia y devoción, ya con traducciones de los Santos Padres y con la redacción de vidas de Santos».

Fué aquel el tiempo en que por primera vez se tuvo noticia de algunos santos, antes desconocidos, y cuya existencia no se ha explicado todavía bien.

© Biblioteca Nacional de España

«No faltaron algunos ascéticos y litúrgicos originales, continúa diciendo el autor antes citado, en Valencia y en Cataluña, como Bartolomé Cucala, cuyo *Baculus clericalis* se reimprimió varias veces en catalán y castellano; fray Jaime Montanyés, autor de un *Spill de ben viure* (1559) popularísimo; Coma, cuyas obras fueron muy apreciadas en toda la península y se editaron muchas veces; Jerónimo Jutglar, autor del mejor libro sacramental en idioma del Principado (1568).»

Poesía lírica

Poesía lírica.

Cabe la paternidad de la revolución introducida en la poesía castellana, en tiempo del emperador Carlos V a un catalán, mosén Juan Boscá Almugaver, hijo de una familia de *ciutadans honrats* de Barcelona, quien por haber residido desde muy joven en Castilla modificó su verdadero apellido en el de *Boscán*, bien que después regresó a Barcelona donde se casó con una dama valenciana, tan culta que juntos leían su marido y ella los poetas griegos y latinos.

Sin brillar por su inspiración, y menos aún por la fluidez de sus versos, ocupa, sin embargo, Boscán un lugar importantísimo en la historia de la literatura española como el primero entre los modernos, como el que aclimató el soneto y el endecasílabo. «El fué, dice el Sr. Salcedo, quien abrió el cauce toscano, por donde tan honda, caudalosa y cristalina había de ir la corriente poética castellana.»

El movimiento iniciado por Boscán hubiera fracasado tal vez, por el escaso valor intrínseco de sus poesías, a no haber recogido su bandera el insigne Garcilaso de la Vega, de ilustre familia castellana, nacido en Toledo en 1503, que así versificaba en caste-

© Biblioteca Nacional de España

llano como en italiano y latín. No fué original en el fondo, pues en realidad son innumerables sus plagios, pero nadie, tal vez, le ha excedido en el encanto de la forma y del lenguaje. Débesele a Garcilaso la creación de la *lira*, o sea la combinación de versos de once y siete sílabas, tan admirablemente manejada por Fray Luis de León.

Muerto gloriosamente Garcilaso de la Vega cuando sólo contaba 33 años, en el sitio del castillo de Frejus, y en ocasión en que puede decirse no había hecho más que comenzar, siguieron su manera los más y mejores de los poetas castellanos, como Gutierre de Cetina, Hernando de Acuña, Hurtado de Mendoza y con ellos los portugueses Sáa de Miranda, Gregorio Silvestre y Jorge de Montemayor.

Contra esos *petrarquistas*, como eran llamados, resistieron algunos poetas que no querían salirse de los antiguos y castizos moldes castellanos, figurando en primer término Cristóbal del Castillejo.

Las escuelas literarias.

Mas por lo que facilita el estudio de los poetas, su agrupación por regiones que no por ser una realidad literaria, aceptaremos la existencia de las pretendidas escuelas salmantina, sevillana, aragonesa, granadina, cordobesa, madrileña, no todas contemporáneas sin embargo.

Escuela salmantina.—Figura a su cabeza fray Luis de León, nacido en Belmonte (Cuenca) y fallecido en Madrid (1528-1591). Digamos, sin embargo, que sus poesías no vieron la luz hasta 1631, publicadas por D. Francisco de Quevedo, pues, al parecer, el insigne agustino no les concedía importancia. Menéndez y Pelayo, ferviente admirador de Fray Luis, lo juzga en los siguientes términos:

«Nunca, dice, la inspiración lírica entre nosotros subió a más alto punto que en la escuela salmantina, ni conozco poeta peninsular comparable a Fr. Luis de

© Biblioteca Nacional de España

León en este género. Él realizó la unión de la forma clásica y del espíritu nuevo, presentida, mas no alcanzada, por otros ingenios del Renacimiento. Sus dotes geniales eran grandes, su gusto purísimo, su erudición variada y extensa. Eranle familiares en su original los sagrados libros, sentía y penetraba bien el espíritu de la poesía hebraica, y de la griega y latina poco o nada se ocultó a sus lecturas e imitaciones. Aprendió de los antiguos la pureza y sobriedad de la frase y aquel incomparable *ne quid nimis*, tan poco frecuente en las literaturas modernas. Nutrió su espíritu con autores místicos, y de ellos tomó la alteza del pensamiento, en él unida a su serenidad, lucidez y suave calor, a la continua dominantes en sus versos y en su prosa, no menos artística que ellos, y semejante a la de Platón en muchas cosas. Acudió a todas las fuentes del gusto, y adornó a la musa castellana con los más preciados despojos de las divinidades extrañas. Y animó luego este fondo de imitaciones con un aliento propio y vigoroso bastante a sacar de la inmovilidad lo que pudiera juzgarse forma muerta, encarnando en ella su vigorosa individualidad poética, ese elemento personal del artista que da unidad y carácter propio a su obra.»

Fray Luis de León

Peregrino poeta salmantino es también el bachiller Francisco de la Torre, cuyas obras fueron igualmente publicadas por Quevedo en igual año que las de Fray

© Biblioteca Nacional de España

Luis, y a quien se deben nuevas combinaciones métricas. Añadamos a los nombres de estos dos eminentes poetas los de Francisco de Figueroa, Almeida Espinosa, el *Broncense*, etc. Todos ellos se distinguían como imitadores de Horacio.

Escuela sevillana. — Su rasgo distintivo es la influencia italiana y una mayor pompa que la escuela salmantina. Cabe la gloria de su fundación a D. Juan de Malera (1527-1571), que si no dejó ninguna obra maestra fué en cambio el maestro de muchos e insignes poetas. Descuellan entre los sevillanos Fernando de Herrera, que buscó su inspiración en la Biblia y cantó a la condesa de Gelves a manera de los más platónicos petrarquistas; D. Juan de Arguijo, D. Juan de Jáuregui, acertadísimo traductor del *Aminta*, de Torcuato Tasso; el famoso Baltasar de Alcázar, Juan de la Cueva, el pintor Francisco Pacheco.

D. Fernando de Herrera

Pertenecen ya al siglo XVII el famoso Rodrigo Caro, D. Francisco de Rioja y demás que diremos a su tiempo.

Escuelas granadina y cordobesa.—No son muy notables los vates que florecieron en la ciudad de la Alhambra,

© Biblioteca Nacional de España

y poco interés pueden despertar, en el día, Gregorio Silvestre, Juan Latino, Tejada Páez, el coleccionador Pedro de Espinosa, Vicente Espinel y otros.

Citaremos entre los cordobeses de la segunda mitad del siglo XVI a Pablo de Céspedes, autor del *Poema de la pintura* y a Juan Rufo, dejando para el siglo XVII al famoso y extraordinario D. Luis de Góngora, incluído por otra parte en la escuela madrileña.

D. Bartolomé de Argensola

Escuela aragonesa. — Coincide generalmente con la salmantina, y por lo tanto se hace patente en ella la influencia horaciana. Brillan en primer término los hermanos Bartolomé y Lupercio de Argensola, grandes personajes ambos y cuyos sonetos y epístolas son un modelo de pureza de lenguaje castellano, aunque ninguno de ellos demuestre poseer lo que constituye la fuerza poética.

Otro poeta es el suave D. Esteban Manuel de Villegas, autor de hermosos versos sáficos.

Escuela valenciana. — Cultivóse la poesía lírica regional hasta muy entrada ya la segunda mitad del siglo, si bien los poetas eran simples imitadores de los Roig, Fenollar, y Ausias March y otros de la anterior centuria. Poco a poco, sin embargo, fué desapareciendo la lírica valenciana, salvo la religiosa, para confun-

© Biblioteca Nacional de España

dirse con la castellana, siendo muy visible la derivación de Garcilaso de la Vega, de quién fué discípulo el inspirado Gil Polo. Con eso muy dados a la

Un soldado de la *Invencible*. Félix Lope de Vega y Carpio

admiración de la antigüedad clásica. Pertenecen al grupo valenciano Cristóbal y Jerónimo de Virués, Francisco y Cosme Aldana, Andrés de Artieda.

© Biblioteca Nacional de España

Escuela madrileña. — Bastante gloria representa la inclusión en la escuela madrileña, dentro del siglo XVI, de Cervantes y Lope de Vega. Siempre sintió el autor del *Quijote* apasionada afición a la poesía, y la posteridad ha sido ingratísima con él al suponer que no se remonta a tanta altura en la prosa como en el verso, ya que nadie le excede en elegancia y fluidez en varios pasajes de algunas de sus comedias y entremeses. En cuanto a Lope resulta tan admirable en su producción poética como en los demás géneros que cultivó.

Apreciando en conjunto la poesía lírica castellana se ha dicho por algunos que no se halla a la altura de la poesía religiosa, y que nuestros cantores de entonces carecían del sentimiento amoroso.

En Cataluña

No cabe negar que con la unión de Aragón y Castilla perdió Cataluña mucha parte de su antigua importancia política y comercial, lo cual influyó naturalmente en su decadencia literaria. Llegadas las letras a su auge en los siglos XIV y XV, dejaron ya muchos de escribir en catalán para hacerlo en castellano, siguiendo a Boscán. No faltaron sin embargo poetas que seguían haciendo uso de la lengua patria, descollando entre éstos el eximio pintor Pedro Serafí, que recogió la herencia de Ausias March, aunque no pudo escapar a la influencia castellana.

Muy inferiores al anterior fueron Crespí de Valldaura, Ciurana, Almudévar, March de Cervera, Pujades y otros varios, imitadores de los antiguos poetas. Con todo, y a pesar de la decadencia seguían interesando las Musas, y de ahí la celebración de numerosos certámenes, lo mismo en Barcelona que en otras ciudades.

En Mallorca se continuaba trovando en catalán, pero dejándose sentir también la influencia castellana.

Poesía morisca.

Durante el siglo y medio que vivieron los moriscos entre los cristianos fingiendo profesar la religión de éstos, tuvieron una li-

© Biblioteca Nacional de España

teratura particular, la aljamiada, de que hablamos ya, y cultivaron también la poesía lírica, generalmente en forma de redondillas o romances, ya en alabanza de sus creeencias, ya contra los españoles, ya en fin, de índole amorosa. Entre los poetas moriscos más conocidos se cuentan el andaluz Ibrahim de Bolfad; el aragonés Muhamad Rabadán y de igual naturaleza Juan Alfonso, todos ellos grandes escarnecedores de los cristianos y cantores de las excelencias del Corán. Es de notar que muchas de estas poesías castellanas están escritas con caracteres árabes.

Poesía judaica. Numerosos fueron los judíos descendientes de los expulsos de España que cultivaron la poesía castellana. Salvo algunas excepciones, tratando de asuntos amorosos, la inspiración fué siempre bíblica; los poetas, Miguel Silveira, Abenatar Melo, Miguel de Barrios, Antonio Enríquez Gómez, Mosch Pinto Delgado, traducían o imitaban los Salmos, el libro de Job, los *Cantares y Proverbios de Salomón*, etc. Pero no eran únicamente los judíos conversos quienes cultivaban este género, pues era también objeto de magníficos trabajos por parte de varones tan ilustres como Benito Arias Montano, traductor, en octavas reales, del *Miserere*, fray José de Sigüenza, fray Luis de León y muchos otros más.

Poesía hispano-latina No faltaron en el siglo XVI y siguiente poetas españoles que compusiesen elegantes versos en latín.

«Y no podía ser por menos, escribe el eruditísimo don Adolfo de Castro. Ya desde el siglo XV habían comenzado algunos autores a doctrinar a la juventud con el estudio de los buenos modelos de la antigua Roma. El célebre Antonio de Lebrija hizo más que ninguno de ellos, pues juntó la doctrina con el ejemplo.

»En el siglo en que Luis Vives, con su clara filosofía, era venerado en Londres y en los estados de Flandes; cuando Andrés Laguna oraba en la universidad de

© Biblioteca Nacional de España

Colonia por la paz; cuando Juan Ginés de Sepúlveda emulaba la sencillez sublime de las epístolas de Cicerón en su correspondencia con un Alberto Pío, con un Erasmo, con un Juan de Valdés; cuando Francisco Vallés, con su *Sacra filosofía* y sus obras médicas daba un testimonio de la profundidad del talento de los españoles; cuando D. Diego de Simancas recogía las doctrinas más sublimes de los sabios de la antigüedad sobre la gobernación de la república, y cuando otros muchísimos varones no menos insignes que éstos escribían sus obras en el idioma de los Cicerones, Salustios y Tácitos ¿cómo las musas españolas podían desdeñarse de cantar en el sublime idioma del Lacio, idioma que era el de sus filósofos, de sus teólogos y de sus historiadores?»

Descolló entre los cultivadores de la poesía hispanolatina Álvaro Gómez de Ciudad Real, caracense (1488-1538), autor de un poema sobre el Toisón de Oro que le valió el dictado de «Virgilio español», y traductor, al latín, de varios libros sagrados.

Famosa es la discreta toledana Luisa Sigea, admirable políglota, y que, como tal, compuso también numerosas poesías sagradas e historias en latín.

Siguen el canónigo Juan de Vergara, amigo íntimo de Erasmo; Benito Arias Montano; el *Brocense;* el sabio prelado D. Antonio Agustín; el teólogo Juan de Berzosa, doctorado en París y Lovaina; el músico Salinas, Pedro Simón Abril, fray Luis de León, Vicente Espinel y tantos otros que sería prolijo enumerar.

Poetas portugueses. Trovaron en lengua castellana el ilustre Camoens, autor de preciosas composiciones, Saa de Miranda, Gregorio Silvestre, Jorge de Montemayor y no pocos más.

Poesía religiosa. Según D. Juan Valera, éste es el mejor tesoro de nuestra poética, pero dejaremos para el siguiente capítulo hablar de ella para no desglosarla del resto de la materia.

© Biblioteca Nacional de España

Los poetas épicos.

No puede citarse ninguno comparable a los del extranjero, sin duda por no avenirse con nuestra psicología, más conforme con el drama o la novela. Entre los que se dedicaron a este género

D. Alonso de Ercilla

figuran en primer término D. Alonso de Ercilla con la *Araucana,* Valbuena, con el *Bernardo,* Lope de Vega, autor de una *Jerusalén conquistada,* y sobre todo de la *Gatomaquia* que es una verdadera joya.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VI

LA LITERATURA RELIGIOSA

Los Ascéticos. — Los Místicos. — Santa Teresa. — Poesía épica. — Poesía lírica. — La Literatura religiosa en la Corona de Aragón.

Fecundísima hubo de ser España en escritores y poetas religiosos, ya desde antes del siglo XVI, aunque en el transcurso de éste fué cuando florecieron los más eminentes autores.

La literatura religiosa se manifestó en toda suerte de géneros, incluso en el teatro, en consonancia con sus varias divisiones.

Digamos, antes de pasar adelante, que se reparte en seis grandes ramas: la expositiva, la apologética, la polémica (o sea, en conjunto, la didáctica), la ascética, la piadosa y la mística, si bien estas dos últimas se confunden a menudo.

La literatura ascética está dedicada a la difusión de la moral: alaba la virtud y fustiga el vicio, de manera que viene a representar como una especie de ética religiosa. En la literatura piadosa entran los rezos, los cánticos, las obras de edificación; la mística se remonta muy por encima de ambas.

«El místico, dice el Sr. Salcedo Ruiz, no se contenta

© Biblioteca Nacional de España

con practicar las virtudes y alabar a Dios, sino que, comprendiendo que amar a Dios sobre todas las cosas es el precepto fundamental y que unirse con Dios y gozarle eternamente es el fin último del hombre, procura, por decirlo así, adelantar este desenlace y llegar, aun en esta vida, a un conocimiento de Dios cuan claro consientan las ligaduras de carne que sujetan al espíritu y a gozar de Él por las vías de la meditación y contemplación; Dios está en todas partes y, por lo tanto, en el espíritu humano; el místico en ese su propio espíritu le busca perfectamente para contemplarle, amarle y servirle allí, y oir la voz suya, que no deja de percibir quien atentamente le escucha.»

De ahí dos especies de mística: la doctrinal o especulativa, y la práctica. La primera está compuesta de Teología y Psicología; la segunda es afectiva.

Los místicos españoles expresaron sus doctrinas y afectos bajo toda suerte de formas literarias, a cual más hermosas, «tanto, dice el Sr. Salcedo, que la mística, especialmente, es considerada como una de las pocas grandes cosas que han sido en el mundo desde que es mundo...»

Quieren decir algunos, sin embargo, que los místicos españoles se inspiraron en los que habían florecido con anterioridad, especialmente en Alemania (el dominico Eckart, su discípulo Tauler) y Francia (Enrique Suson, Juan Gerson), y es indudable, en efecto, que algo hay de eso. Según los citados místicos, el hombre puede llegar a tal perfección moral que le sean indiferentes y no influyan en su modo de obrar los premios eternos, la devoción y la santidad, y de igual manera, que más se aprende en la pasión de Jesucristo que en los mejores colegios, y que la manifestación suprema de la razón está en esta vida en la contemplación intuitiva y caliginosa; ideas que constituyen el fondo de nuestros místicos y tuvieron su precursor en Raimundo Lulio,

© Biblioteca Nacional de España

llamado el *Doctor Iluminado,* que a su vez parece haberse inspirado en los árabes.

Prosistas. Citaremos al venerable Juan de Ávila, llamado el *Apóstol de Andalucía,* notable por su prodigiosa elocuencia, sus *Cartas* y la influencia que ejerció en algunos místicos de su tiempo como Santa Teresa, y sobre algunos piadosos varones, como San Juan de Dios; el P. Pedro de Rivadeneira, uno de los primeros sacerdotes que ingresaron en la Compañía de Jesús, autor de cuatro Vidas de San Ignacio y de varios jesuítas célebres, y de todos los Santos, una *Historia del cisma de Inglaterra,* el *Tratado de la tribulación,* escrito para consolar a los españoles de la pérdida de la *Invencible,* unas *Memorias,* y otras producciones; Fray Luis de Granada, dominico, autor de la *Guía de pecadores, Tratado del amor de Dios,* el *Símbolo de la fe* y otros libros más notables por la belleza del estilo que por la originalidad del pensamiento, y con eso grandilocuentísimo orador sagrado; Fray Luis de León, inmortal autor de *La Perfecta casada,* los *Nombres de Cristo,* aunque en realidad no se le puede llamar místico, sino religioso; es uno de los más admirables maestros del habla castellana.

Fray Luis de Granada

Místico hasta el extremo fué San Juan de la Cruz, aunque asaz obscuro, en *Subida al Monte Carmelo, Llama de amor vivo,* etc. Recordemos, aunque sólo de paso, a Fray Pedro Malón de Chaide, autor de la *Conversión*

© Biblioteca Nacional de España

de la Magdalena, el P. Sigüenza, historiador de la orden de San Jerónimo, Fray Diego de Estella, Hernando de Zárate, el P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús, Fray Juan de los Ángeles, y tantos más, y vengamos, por fin, a la Doctora Santa Teresa de Jesús, cifra y compendio de la mística española, en el siglo Teresa Sánchez de Cepeda y Blázquez de Ahumada, nacida en Ávila (1515-1582), reformadora de la orden carmelitana y expositora de «la más alta y más generosa filosofía que jamás los hombres imaginaron», dice Fray Luis de León.

San Juan de la Cruz

«No es misticismo inerte, egoísta y solitario el suyo, escribe don Juan Valera, sino que desde el centro del alma, la cual no se pierde y aniquila abrazada al infinito, sino que cobra mayor aliento y poder en aquel abrazo; desde el éxtasis y el arrobo; desde la cámara del vino, donde ha estado ella regalándose con el Esposo, sale, porque Él le *ordena la caridad,* y es Marta y María juntamente; y embriagada con el vino suavísimo del amor de Dios, arde en amor del prójimo y se afana por su bien, y ya no *muere porque no muere,* sino que anhela vivir para serle útil, y padecer por él, y consagrarle toda la actividad de su briosa y rica existencia.

»Pero aun prescindiendo aquí de la vida activa de la Santa y hasta de los preceptos y máximas y exhortaciones con que se prepara a esta vida y prepara a

© Biblioteca Nacional de España

los que la siguen, lo cual constituye una admirable suma de moral y una sublime doctrina ascética, ¡cuánto no hay que admirar en los escritos de Santa Teresa!

»A fin de decir, sin emplear muchas palabras, algo digno de esta mujer, sería necesario, aunque fuese en grado ínfimo, poseer una sombra siquiera de aquella inspiración que la agitaba y que movía a escribir su mente y su mano; un asomo de aquel astro celestial de que las sencillas hermanas, sus compañeras, daban testimonio, diciendo que la veían con grande y hermoso resplandor en la cara, conforme estaba escribiendo, y que la mano la llevaba tan ligera que parecía imposible que naturalmente pudiera escribir con tanta velocidad, y que estaba tan embebida en ello que, aun cuando hiciesen ruido por allí, nunca por eso lo dejaba ni decía la estorbasen.

Santa Teresa

»Su estilo, su lenguaje, sin necesidad del testimonio de las hermanas, a los ojos desapasionados de la crítica más fría es un milagro perpetuo y ascendente. Es un milagro que crece y llega a su colmo en su último libro, en la más perfecta nota de sus obras: en *El Castillo interior o las Moradas.*

»La misma Santa lo dice: *El platero que ha fabricado esta joya sabe ahora más de su arte.* ¡En el oro fino y aquilatado de su pensamiento, cuán diestramente en-

© Biblioteca Nacional de España

garza los diamantes y las perlas de las revelaciones divinas! Y este diestro artífice era entonces, como dice el Sr. La Fuente, «una anciana de setenta y dos años, maltratada por las penitencias, agobiada por enfermedades crónicas, medio paralítica, con un brazo roto, perseguida y atribulada, retraída y confinada en un convento harto pobre, después de diez años de una vida asendereada y colmada de sinsabores y disgustos».

»Así escribió su libro celestial. Así, con infalible acierto, empleó las palabras de nuestro hermoso idioma, sin adorno, sin artificio, conforme las había oído en boca del vulgo, en explicar lo más delicado y obscuro de la mente; en mostrarnos con poderosa magia el mundo interior, el cielo empíreo, lo infinito y lo eterno, que están en el abismo del alma humana, donde el mismo Dios vive.

»Su confesor, el P. Gracián, y otros teólogos, con sana intención, sin duda, tacharon frases y palabras de la Santa y pusieron glosas y otras palabras; pero el gran maestro en teología, en poesía y en habla castellana, Fr. Luis de León, vino a tiempo para decir que se podrían excusar las glosas y las enmiendas, y para avisar a quien leyere *El Castillo interior* «que lea como escribió la Santa Madre, que lo entendía y decía mejor, y deje todo lo añadido; y lo borrado de la letra de la Santa delo por no borrado, si no fuere cuando estuviere enmendado o borrado de su misma mano, que es pocas veces». Y en otro lugar dice el mismo Fr. Luis, en loor de la escritora, y censurando a los que la corrigieron: «Que hacer mudanza en las cosas que escribió un pecho en quien Dios vivía, y que se presume le movía a escribirlas, fué atrevimiento grandísimo, y error muy feo querer enmendar las palabras, porque, si entendieran bien castellano, vieran que el de la Madre es la misma elegancia. Que, aunque en algunas partes de lo que escribe, antes que acabe la razón que

© Biblioteca Nacional de España

comienza, la mezcla con otras razones, y rompe el hilo comenzado muchas veces con cosas que ingiere, mas ingiérelas tan diestramente y hace con tan buena gracia la mezcla, que ese mismo vicio le acarrea hermosura».

»Entiendo yo, señores, por todo lo expuesto, y por la atenta lectura de los libros de la Santa, y singularmente de *El Castillo interior*, que el hechizo de su estilo es pasmoso, y que sus obras, aun miradas sólo como dechado y modelo de lengua castellana, de naturalidad y gracia en el decir, debieran andar en manos de todos y ser más leídas de lo que son en nuestros tiempos.

»La teología mística, en lo esencial, y dentro de la más severa ortodoxia católica, tenía que ser la misma en todos los autores; pero ¿cuánta originalidad y cuánta novedad no hay en los métodos de explicación de la ciencia? ¿Qué riqueza de pensamientos no cabe y no se descubre en los caminos por donde la Santa llega a la ciencia, la comprende y la enseña y la declara? Para Santa Teresa es todo ello una ciencia de observación, que descubre o inventa, digámoslo así, y lee en sí misma, en el seno más hondo de su espíritu, hasta donde llega, atravesando la obscuridad, iluminándolo todo con luz clara, y estudiando y reconociendo su ser interior, sus facultades y potencias, con tan aguda perspicacia, que no hay psicólogo escocés que la venza y supere.

»Rousselot concede a nuestros místicos, y sobre todo a Santa Teresa, este gran valor psicológico; la compara con Descartes: dice que Leibnitz la admiraba; pero Rousselot niega casi la trascendencia, la virtud, la inspiración metafísica de la Santa.

»El alma de la Santa es un alma hermosísima, que ella nos muestra con sencillo candor: ésta es su psicología; pero, hundiéndose luego la Santa en los abismos

© Biblioteca Nacional de España

de esa alma, nos arrebata en pos de sí, y ya no es su alma lo que vemos, sin dejar de ver su alma, sino algo más inmenso que el éter infinito, y más rico que el universo, y más luminoso que un mar de soles. La mente se pierde y se confunde con lo divino; mas no queda allí aniquilada e inerte: allí entiende, aunque es pasiva; pero luego resurge y vuelve al mundo pequeño y grosero en que vive con el cuerpo, corroborada por aquel baño celestial, y capacitada y pronta para la acción, para el bien y para las luchas y victorias que debe empeñar y ganar en esta existencia terrena.

»Lo que la Santa escribe como quien cuenta una peregrinación misteriosa, lo que refiere como el viajero lo que ha visto, cuando vuelve de su viaje, no ganaría a mi ver, reducido a un orden dialéctico: antes perdería; pero sería, sin duda, provechoso que persona hábil acertase a hacer este estudio para probar que hay una filosofía de Santa Teresa.»

Las obras de la Santa son las *Fundaciones, Relaciones espirituales, Avisos y vistas de conventos, Camino de perfección, Conceptos del amor de Dios* y las *Moradas*, aparte de las poesías: *Expansiones del alma a Dios, Glosas sobre el deseo de ver a Dios* y *Canciones y villancicos.*

Educada en un convento de agustinas donde ingresó a los diez y seis años, y trasladada después a un monasterio de carmelitas, fundó la orden de *Carmelitas descalzas*, que aparte de los tres votos de obediencia, pobreza y castidad exigía a las religiosas la obligación de ayunar ocho meses al año y andar siempre descalzas. En esa reforma, muy necesaria por la general relajación de las costumbres, contó la santa con el más decidido apoyo por parte de la Compañía de Jesús, cuyos individuos, a su vez, y aun apartándose a veces de las enseñanzas de San Ignacio, fueron modelo de sacerdotes dignos, instruídos y prudentes,

© Biblioteca Nacional de España

y por esa prudencia, precisamente, expulsaron, bajo la apariencia de un traslado a Colonia, al P. Juan de Mariana, por haber publicado su libro *De rege et regis institutione,* en el que aprobaba el asesinato de Enrique III de Valois.

Poesía lírica

Los tratadistas dividen en dos grupos a nuestros poetas religiosos del siglo XVI: clásicos y populares.

Clásico, como ya se ha dicho al hablar de los líricos profanos, era fray Luis de León, cuya mejor composición sea tal vez la *Oda a la Ascensión del Señor;* clásicos también Arias Montano, autor de una magnífica paráfrasis del *Cantar de los Cantares* y del *Miserere,* aunque algunos atribuyen esta última a fray José de Sigüenza; Maluenda; Gregorio Silvestre, Damián de Vegas, etc.

Cultivaron la poesía religiosa popular los PP. Pedro de Padilla, Valdivielso, López de Úbeda y otros. Sin embargo, este género, como ya diremos, no llegó a su mayor esplendor hasta el siglo XVII, en que nació una poesía ascética muy notable por su terrorífica inspiración.

Poesía épica y religiosa.

Figuran entre los poetas épicos religiosos del siglo XVI, perfectamente equiparables en mediocridad a los profanos, el capitán Cristóbal de Virués, autor de *El Monserrate,* basado en la leyenda catalana de fray Garín; el maestro P. José de Valdivielso, que cantó al patriarca San José; Juan de Coloma, autor de una *Pasión de Cristo,* en tercetos, etc., sobre los cuales no es necesario insistir.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VII

TEÓLOGOS Y FILÓSOFOS

LOS TEÓLOGOS. — LOS ERASMISTAS. — LOS PROTESTANTES ESPAÑOLES. — LOS ILUMINADOS. — LOS FILÓSOFOS: LOS ESCOLÁSTICOS RÍGIDOS; LOS ESCOLÁSTICOS RESTAURADORES; ESCUELA ARISTOTÉLICA; ESCUELA FÍSICO-NATURALISTA; ESCUELA INDEPENDIENTE. — LUIS VIVES. — GÓMEZ PEREIRA. — EL ARMONISMO.

Los teólogos

Los teólogos Con el establecimiento de la Unidad Católica y de la Inquisición, en tiempo de Fernando e Isabel y la creación de la Compañía de Jesús, como arma contra la Reforma, aumentó grandemente la influencia del clero, muy digno de ella, por otra parte, ya que pertenecían al mismo las más ilustres personalidades intelectuales, y a tanto llegó la alta opinión en que se tenía a aquellos sabios varones, que no pocas veces consultaban los reyes a los teólogos para la resolución de los más arduos problemas políticos, y lo mismo hacían los escritores políticos, los tratadistas y los jurisconsultos. Basta recordar los nombres de Melchor Cano, Laínez, Salmerón, Francisco Suárez, Villavicencio, Vázquez, Arriaga, Soto, Vitoria, etc., para ponderar la profunda estimación que se habían granjeado.

© Biblioteca Nacional de España

Los erasmistas.

Bien sabido es que Desiderio Erasmo, de Rotterdam (1467-1536), fué el verdadero iniciador de la Reforma protestante, aunque no se atreviese a dar el paso decisivo. Gozó de una popularidad inmensa en toda Europa, como humanista, pero sobre todo como fustigador de los abusos del clero y enemigo de los escolásticos aristotélicos. Sus principales obras son *El libro de los Adagios, El Enchiridión* o Manual del caballero cristiano, el *Elogio de la locura,* los *Coloquios,* gramáticas, exégesis, etc.

Tan inofensivo parecía en un principio, que contó con la protección de Cisneros, y dedicó a D. Carlos (el futuro Carlos V), en 1516, el libro de *La Institución de un príncipe,* y a León X — que le reía mucho el *Elogio de la Locura — Las Epístolas de San Jerónimo;* pero surge Lutero, y al par que éste es impugnado su precursor, distinguiéndose en este concepto entre los españoles, por la violencia de los ataques, el teólogo Carranza y el doctor López Stúñiga, residente en Roma.

Lutero le atacó a su vez por indeciso, y en vista de que Erasmo, en plena efervescencia religiosa, dedicaba al papa Adriano VI una edición de los comentarios de Arnobe, que aceptó gustoso, persistiendo sus buenas relaciones con la Santa Sede al advenimiento de Clemente VII.

Ciertamente Erasmo no fué protestante, pero tal traza se dió en preparar la Reforma, que los protestantes le incluyen entre las grandes figuras de aquélla. Sin embargo, Felipe II le había hecho erigir en Rotterdam una estatua de madera, que fué substituída el año 1549 por otra de piedra. Su popularidad en Castilla fué inmensa.

«Erasmo, dice Menéndez y Pelayo, era más conocido que en Rotterdam; el *Enchiridión* y los *Coloquios* corrían difundidos en millares de ejemplares.»

En su *Vida de San Ignacio de Loyola* dice el P. Riva-

© Biblioteca Nacional de España

deneyra que muchos letrados, hombres de seso le habían aconsejado la lectura del *Enchiridión* o sea *De Milite christiano*, para aprender bien la lengua latina, pero el santo comprendió al punto cuán inconveniente era su lectura, por lo cual la prohibió a sus discípulos.

«Las damas de la aristocracia española, dice el egregio autor de *Los Heterodoxos españoles*, se deleitaban leyendo el *Elogio de la locura*. La Inquisición prohibe escribir... ¿contra quién? contra Erasmo; los secretarios del Emperador y de los arzobispos de Toledo y Sevilla son erasmistas y de erasmistas están llenas las catedrales. Alfonso de Virués, natural de Olmedo, gran predicador y más tarde obispo de Canarias, es llamado por Luis Vives *Homo Erasmikus* y el propio secretario del Emperador, Alfonso Valdés, *Erasmiciorem Erasmo* (más erasmista que Erasmo).»

Los libros que tanto cundían en Castilla habían sido puestos en romance por un entusiasta discípulo segoviano, Núñez Coronel, figurando entre sus partidarios, además de los citados, los hermanos Vergara, de Alcalá, Francisco Vitoria, el inquisidor general Manrique, y otros. Todas las impugnaciones, principalmente de los dominicos y los franciscanos, eran baldías; sin embargo, hasta 1538 no se consiguió la prohibición de la lectura de sus libros, a pesar de estar llenos de proposiciones heréticas y de haber contribuído como nadie a la ruptura entre la Iglesia Católica y los que se habían rebelado contra ella.

Los protestantes españoles.

Aunque se ha ponderado por algunos la importancia que aquí pudo tener la heterodoxia protestante, es indudable que desaparecido el peligro erasmista, se formaron sendos núcleos luteranos en Sevilla, Valladolid, Toro, Zamora, Logroño, Toledo, Zaragoza, León, Murcia, Cádiz, Barcelona y otros puntos menos importantes.

No insistiremos respecto al particular, por haber

© Biblioteca Nacional de España

tratado ya de lo mismo en el capítulo relativo a la Inquisición.

Ante la terrible persecución de que eran objeto los heterodoxos, fueron en bastante número los que se expatriaron, buscando su seguridad en Alemania, Suiza, Inglaterra y demás países protestantes, así como en Francia e Italia.

Hubo entre esos protestantes españoles algunos que fueron verdaderamente ilustres. Mención especial merecen en este concepto los hermanos Alfonso y Juan de Valdés, de Cuenca. El primero, secretario de Carlos V y autor de una justificación del saco de Roma en tiempo de Clemente VII, se distinguió como erasmista, aunque no era difícil descubrir en sus obras ciertas proposiciones heréticas. Su hermano Juan pasó de erasmista a luterano, aunque no aceptara su doctrina en totalidad, por introducir en su herejía ciertos principios del iluminismo. Fué gran propagador de la Reforma en Nápoles, donde logró atraer al protestantismo a más de 3.000 personas que, a su vez, difundieron la herejía por toda Italia, con funestísima eficacia, pues de allí salieron luego Giordano Bruno, Telesio, Campanella, Vanini y otros furibundos librepensadores. Digamos ahora que Juan de Valdés figura entre los más insignes escritores castellanos. Falleció en 1541.

Fueron también luteranos el conquense Juan Díaz, autor de un catecismo en latín, y los burgaleses Jaime y Francisco de Enzinas; este último fué, como Juan de Valdés, ilustre filólogo y escribió gran número de obras; con otros españoles estudió en Lovaina, cuya Universidad estaba muy contaminada de protestantismo, y después en Wittemberg, donde contrajo íntima amistad con Melanchton. A esta lista hay que añadir Pedro Núñez de Vela, catedrático de la Universidad de Lausana; Juan Pérez de Pineda, sevillano, admirable traductor de los Salmos; fray Casiodoro de Reina, traduc-

© Biblioteca Nacional de España

tor de la Biblia; fray Antonio del Corro, profesor de teología en Oxford; fray Cipriano de Valera; Reginaldo Montano y otros, todos del grupo de Sevilla y notabilísimos como prosistas castellanos.

Aparte de los dichos figuraron también como luteranos, en el extranjero, muchos frailes y seglares catalanes y aragoneses, y a tal extremo llegó la propagación de las doctrinas protestantes, que, con general escándalo, invadieron el propio Colegio Español de San Clemente de Bolonia.

Lugar aparte merece el famoso Miguel Servet, aragonés según unos, navarro según otros, y aun no falta quien pretende hacerle catalán. A juicio de un historiador católico, ningún heresiarca español le gana a Servet «en audacia y originalidad de ideas, en lo ordenado y consecuente del sistema, en el vigor lógico y en la trascendencia ulterior de sus errores».

Aunque abandonó el catolicismo, no se afilió a ninguna secta herética — luterana, zwingliana, calvinista, etcétera, — sino que expuso principios teológicos y filosóficos personalísimos en su libro *De Trinitatis erroribus,* en que niega el misterio de la Santísima Trinidad, y, por extraño que sea el lugar, aparece claramente afirmado en él su descubrimiento de la circulación de la sangre pulmonar. Obligado a salir de Suiza para refugiarse en Francia, estudió y ejerció allí la medicina.

En pugna con Calvino, sostuvo con él una violenta polémica epistolar, y al publicar en 1553 su libro *Christianismi restitutio,* incluyó las cartas que había dirigido a su contrincante. Denunciado por éste a la Inquisición francesa, logró evadirse y se refugió en Ginebra, donde, reconocido por su feroz enemigo, fué procesado y condenado a ser quemado vivo (1553). De su sistema filosófico hablaremos más adelante.

También brilló como librepensador Pedro Galés, natural de Ulldecona, cerca de Tortosa, insigne filósofo,

© Biblioteca Nacional de España

filólogo y jurisconsulto, catedrático de varias universidades de Francia e Italia. Murió, sin abjurar, en las cárceles de la Inquisición.

Los iluminados. Aparte de los protestantes, hubo también en el transcurso del siglo XVI una secta denominada de los *iluminados* o *alumbrados*, derivación del misticismo alemán, pero que en España adquirió carácter propio, habiéndose perpetuado, aunque esporádicamente, hasta nuestros días.

Esta secta, cuyo precursor fué Raimundo Lulio, dió comienzo hacia 1512 en la Alcarria, Toledo, Extremadura y Andalucía, y se afiliaron a ella muchos frailes y monjas. «Su credo, coincidente en varias cosas con el luteranismo, cuya propagación en España preparó, dice el Sr. Altamira, puede resumirse en las siguientes proposiciones: aniquilamiento o abdicación de la propia voluntad en la divina, convirtiéndose en meramente pasiva; éxtasis, que les ponía en comunicación personal con la esencia divina y los hacía impecables (de donde dedujeron, con leves excepciones, la licitud de todo género de excesos de lujuria); reprobación de las ceremonias externas del culto, de la oración vocal, de las obras de misericordia, etc.; ineficacia de los méritos propios; conveniencia, para alcanzar la perfección, de comulgar con hostias sagradas de gran tamaño, o con muchas, y otras afirmaciones de aquí derivadas, hasta 66, que condenó la Inquisición en edicto de 1523.»

En suma, se trataba de una mezcla de superstición y libertinaje, dándose el caso de que siendo más difícil de desarraigar que las herejías dogmáticas, eran los *iluminados* menos castigados que los luteranos.

Fueron perseguidos como inficionados de iluminismo varones tan eminentes como el venerable Juan de Ávila y San Ignacio de Loyola; tanto era el recelo, no sin motivo, de la Inquisición, que, por otra parte, se apresuró a absolverlos.

© Biblioteca Nacional de España

Los filósofos

Caracterízase el Renacimiento, desde el punto de vista filosófico, por la imitación artificial y exagerada de la antigüedad grecorromana, y en consecuencia, por el culto de la forma en perjuicio del fondo, y, en segundo lugar, por la lucha furiosa contra la Escolástica.

Los Escolásticos.

A pesar del resurgimiento de las antiguas escuelas griegas, persistía en España la Escolástica tomista, representada por el *Artium Cursus* de los carmelitas de Alcalá, los comentarios de Aristóteles de los dominicos de la misma Universidad, y gran número de jesuítas, agustinos y mercedarios, como son Alfonso de Veracruz, Fresneda, Toledo, Rubio, Peynado, Mendoza, Viñas, Losada, Ortiz, Mansió, Socinistas, Oña, Martínez del Prado, etc., etc.

Es digno de especial mención el intento de restauración escolástica contra la creciente preponderancia de las novísimas doctrinas, y al mismo tiempo con la elevada mira de purgar al tomismo de los vicios y de las cuestiones inútiles que habían conducido a su descrédito. De ahí la aparición de un grupo de escolásticos llamados *restauradores*, para distinguirlos de los antes citados, o sea de los *escolásticos rígidos*.

Los «escolásticos restauradores» conservaron la sobriedad en el método y la solidez de la doctrina de los grandes filósofos cristianos de la segunda Edad Media, los Anselmos, Albertos Magnos, Buenaventuras, Tomases, Escotos y demás, pero introdujeron al par algunos de los elementos literarios, críticos y filosóficos de los renacientistas.

A esta escuela de restauradores pertenece el famoso Francisco Vitoria, de la Orden de Santo Domingo, fallecido hacia 1546 y maestro de Melchor Cano y de Soto. Su principal enseñanza fué oral. Sus *Relectiones* son, como dice el Dr. D. Anselmo Herranz, «modelo

© Biblioteca Nacional de España

de estilo sencillo y didáctico, de exposición teológico-científica, de independencia y moderación de juicio. De la *De jure belli* no sería extraño sacase ideas muy notables y lo más substancial que contiene la celebrada obra de Grocio. Al leer las obras de este gran teólogo y filósofo-jurista y admirar la elevación y vigor intelectual con que expone sus teorías, cuesta trabajo creer que es un escritor de principios del siglo XVI.»

Digno discípulo de Vitoria fué el sevillano Arias Montano, insigne exégeta y difundidor de la doctrina tomista.

Reproducimos de la excelente *Historia de la Filosofía* del Dr. D. Anselmo Herranz los siguientes datos sobre otros escolásticos restauradores españoles:

«*Domingo Soto.* — Nació este sabio dominico en Segovia (1492), brilló como lumbrera en el concilio de Trento, fué confesor de Carlos V, renunció al obispado de su patria, que le ofrecían, y se retiró a Salamanca, enseñando allí Teología y muriendo de prior de San Esteban en 1560. En un siglo tan fecundo para España en sabios y grandes escritores, Soto adquirió una fama tan envidiable como merecida que no han borrado los siglos. Escribió comentarios a los libros dialécticos y físicos y a los *De Anima*, de Aristóteles, muchas obras teológicas y ético-jurídicas, pero la más notable, entre todas y sobre todas, es la que tituló *De justitia et jure*, tratado completo y esencialmente filosófico de moral, de derecho natural y de derecho público.

»*Melchor Cano.* — Este otro ilustre dominico, condiscípulo y correligionario de Soto, nació en Tarancón (1509); brilló también por modo extraordinario en el concilio de Trento y murió en Toledo en el mismo año que Soto. No le fué inferior ni en el mérito científico ni en la influencia regeneradora que ejerció sobre su época, superándole quizá en la elegancia y brillantez ciceroniana de su estilo. Su obra clásica y con la que

© Biblioteca Nacional de España

más contribuyó a la regeneración de la escolástica es la *De Locis theologicis*, evitando en ella los defectos en que aquélla había incurrido, recomendando el estudio de la crítica y el uso de la observación en las ciencias filosóficas naturales, proclamando la independencia de la razón en materias científicas y rechazando el culto exclusivo y absoluto de la autoridad, sea quien sea.

»*Gabriel Vázquez.* — Nació en 1551 en Belmonte (Cuenca); este insigne filósofo y teólogo jesuíta fué muchos años profesor en Roma y murió en Alcalá en 1606. Es de la talla científica de Soto y Cano, cuyas huellas sigue en la forma y en el fondo. Las principales entre sus obras son los *Comentarios a la Suma* y sus *Disputationes Metaphysicæ*, tratado de Ontología y Teodicea en armonía con la doctrina de Santo Tomás, del cual sólo se separa en la cuestión referente a la distinción entre la esencia y existencia en las cosas finitas y al concepto propio de la unidad trascendental. Vázquez admite como legítima la prueba ontológica de San Anselmo.

»*Rodrigo Arriaga.* — Este jesuíta riojano nació en Logroño (1592), enseñó Filosofía en Valladolid, Teología en Salamanca y, por fin, fué profesor de dogma y canciller en la Universidad de Praga. Además de su extensa obra teológica (ocho volúmenes en folio), que no pudo concluir, tiene un *Cursus philosophicus*, en el que mantiene la buena doctrina de la restauración iniciada, pero sin puntos de vista originales. Sólo lo es al defender la identificación de la extensión con la materia, adelantándose a la doctrina de Descartes.

»*Francisco Suárez.* — Nació en Granada, enseñó Filosofía y Teología en Alcalá, Salamanca y Roma y, por fin, en Coimbra, adonde le envió Felipe II. La colección de sus obras tiene muchos volúmenes en folio y bien puede afirmarse que, además de fecundísimo y erudito como pocos, es este sabio jesuíta el talento

© Biblioteca Nacional de España

más universal y profundo de su época y el que sólo cede su puesto a Santo Tomás en todo el período de la Escolástica. En todas sus obras, y en especial en sus *Disputationes metaphysicæ* y en sus cinco libros *De Anima,* coincide con Santo Tomás, si se exceptúan las cuestiones relativas a la distinción real entre la esencia y la existencia, al conocimiento intelectual de los singulares y al modo de explicar el concurso divino en la acción de las criaturas, en las que tiene opiniones propias, hasta el punto de constituir una doctrina diferente que se ha calificado de *suarismo* para oponerla a la de Santo Tomás. Suárez es la gloria filosófica de España y el orgullo de la Compañía de Jesús.»

Escuela aristotélica

Formada en Italia por los sabios griegos emigrados de Constantinopla en oposición a la platónica y estuvo representada en España por el cronista Ginés de Sepúlveda, tan notable por la claridad de la exposición como por la belleza del estilo.

Escuela físico-naturalista.

Caracterízase, no por nuevos principios metafísicos sino por haber introducido las tendencias científicas en la Filosofía.

A esta escuela, que cuenta con los insignes nombres de Nicolás de Cusa, Copérnico, Galileo, Telesio y Kepler, pertenecieron tres famosos sabios españoles: Andrés Laguna, segoviano, médico de Carlos V, naturalista de fama europea y autor de *Anatomica methodus;* Juan de Huarte, autor del famoso libro, precursor de la frenología, *Examen de Ingenios,* y por fin Miguel Servet, de quien hablamos antes como teólogo. «Su doctrina, dice el Sr. Herranz, era un panteísmo con visos de emanatismo material. Con cierta originalidad admite la existencia de una luz, emanación inmediata de la esencia divina, que es el elemento primordial de todas las cosas y que a todas las penetra y vivifica, y es como la fuerza cósmica universal. Dios es

© Biblioteca Nacional de España

una esencia omniforme e invisible que constituye la esencia de todas las cosas; las almas y los ángeles son emanaciones de la substancia divina.»

Escuela independiente española.

Frente a las escuelas escolásticas, derivadas de Santo Tomás y de Escoto, florecieron en España ilustres filósofos independientes.

«La característica culminante de casi todos los maestros que cultivaron la Filosofía en nuestra patria fué, dice un autor, y aun parece que sigue siendo, el *armonismo*. Unir en una síntesis lógica y natural, hija de la observación y del raciocinio, el fenómeno y la causa, lo subjetivo y lo objetivo, el ideal y la realidad, el espíritu y la materia, Platón y Aristóteles, he aquí el trabajo constante del pensamiento científico español. Y así son *armonistas* San Isidoro, Gundisalvo, Mauricio, Raimundo Lulio, Sabunde, Luis Vives —«la cumbre más alta del Renacimiento»,— Miguel Servet, Fox Morcillo, el *Brocense*, la mayoría de los teólogos españoles, Juan de Dios Huarte y Navarro, D.ª Oliva, y contribuyeron a este *armonismo* los estudios positivos de los médicos y anatómicos peninsulares de los siglos XV y XVI, sobresaliendo en la labor Villalobos, Bernardino Montaña de Monserrat, Llobera de Ávila, Valverde, Andrés Laguna, Luis Collado, Alcázar, Velázquez, Antonio Cartagena y tantos otros, siendo antes que todos ellos Arnaldo de Villanova; *armonismo* que se sublima y diviniza en Fray Luis de León, en Santa Teresa de Jesús, en nuestros místicos.

Andrés Laguna

»El *armonismo filosófico español* parece como si res-

© Biblioteca Nacional de España

pondiera a condiciones geográficas e históricas de la Península ibérica. Al igual que la Religión, el Arte, los usos, las costumbres y el Derecho son frutos naturales de las razas y de las influencias del medio ambiente, pudiendo afirmarse que el sol, la luz, el aire, los elementos de sustentación, el género de vida, resultan a la postre las verdaderas causas de estas reacciones de nuestra psiquis, del mismo modo la Ciencia reviste modalidades y formas propias y peculiares de las regiones en que se cultiva; que con ser la verdad una y la misma para todo el Universo, es piedra preciosa de la cual cada hombre y cada pueblo sólo ven la brillante faceta que les cupo en suerte.

Armonistas han sido en estos mismos días hombres tan doctos y «libres de la república de las letras» como Menéndez y Pelayo y D. Estanislao Sánchez Calvo. La ciencia biológica en España, por lo general, empezando por Cajal y llegando al más modesto investigador de laboratorio, cuando se pone a filosofar tiende al *armonismo*, sello del saber de la raza.»

A juicio del citado autor, el armonismo filosófico se adelantó varias centurias a la síntesis de la ciencia contemporánea, columbrando la suprema verdad del Ser, la *Unidad*.

Luis Vives

Como queda dicho, representa nuestro Luis Vives «la cumbre más alta del Renacimiento».

Nació este grande hombre (1492-1540) en Valencia; cursó Filosofía en París y Humanidades en Lovaina; a petición de Enrique VIII se encargó de la educación de su hija María Tudor, pero repudiada la pobre doña Catalina de Aragón, abandonó a Londres y se estableció en Brujas, donde se casó. Fué insigne filósofo, crítico, teólogo, pedagogo y aun sociólogo. Entre sus numerosas obras, todas en latín, sobresalen *De causis corruptarum artium, Ad sapientiam introductio, De ratione studii puerilis, De officio mariti, De Institutione*

© Biblioteca Nacional de España

Christianæ fœmina, comentarios a *De civitate Dei,* de San Agustín, etc., etc.

Profundamente imbuído en el humanismo imperante en el Renacimiento atacó violentamente a la Escolástica, sin distinguir entre el fondo y la forma, irritadísimo por el lenguaje inculto y el ergotismo insubstancial a que había llegado en su decadencia. ¿Cómo olvidar, por ejemplo, a aquel P. Hernando del Castillo, jesuíta, que en un capítulo de su obra *Historia del Universo visible y Magia natural de la filosofía oculta,* examina: «Si en los ríos y arroyos del Paraíso Terrenal habría peces que sirviesen para el sustento y recreación del hombre»?

Aunque coincide en el fondo con la doctrina tomista, sepárase de ella en tres importantes puntos: rechaza la teoría del entendimiento agente; confunde la memoria sensitiva con la intelectual y admite la concepción de Platón sobre el alma en su unión al cuerpo, no como forma substancial, sino como un agente principal con su instrumento, todo lo cual hace de él un decidido anti-aristotélico.

Puede decirse, sin embargo, que con su inexorable tesis contribuyó a la restauración de la escolástica, de igual manera que con su vivo desenfado libertó la razón individual de la autoridad humana.

Aunque vivió siempre en la pobreza, fué veneradísimo de sus contemporáneos, que le ponían a igual nivel que a Erasmo; en concepto de pedagogo ejerció inmensa influencia, especialmente sobre Comenio, y aun hoy mismo es considerado como un eminente maestro; pero como observa un autor «su representación característica está en la doctrina metodológica con que, tras exponer las causas de la corrupción que los estudios sufrían por entonces, propuso, bastantes años antes que Bacón (1561-1626) las reformas convenientes para asentar en bases sólidas la enciclopedia

© Biblioteca Nacional de España

de los conocimientos y los métodos de investigación».

Fué, en suma, Luis Vives, admiradísimo por Menéndez y Pelayo, un verdadero platónico, y sobre todo un furibundo anti-aristotélico, a quien atacó desapiadadamente hasta decir que el Estagirita no trata en sus celebradas *Categorías* de cosas, sino de palabras, y que su doctrina sobre la demostración es, además de obra obscura, inútil.

Aunque menos famoso, ocupa señalado lugar en la historia de la Filosofía española Sebastián Foxo Morcillo, nacido en Sevilla en 1528 y formado en la Universidad de Lovaina (no se olvide que a la sazón Bélgica pertenecía a la corona hispánica).

«Como filósofo independiente, dice el Dr. Herranz, antepone la investigación propia a la opinión autoritaria, y en conformidad con esta dirección ecléctica trata de conciliar la filosofía de Platón con la de Aristóletes, sobre todo en la cuestión del origen de las ideas, y por cierto sin conseguirlo. Como filósofo cristiano sigue a Santo Tomás. Como filósofo del Renacimiento escribe con elegancia y trata, como Vives, con dureza a la escolástica. En medio de su eclecticismo describe una marcada inclinación a Platón y sus teorías filosóficas...»

Con orgullo reproducimos estos datos acerca de nuestros insignes sabios del siglo XVI, ya que vienen a confirmar en absoluto el aserto de la existencia de una Filosofía española. Sólo falta, habiendo tantos para el caso, quien se encargue de verter al castellano aquellas obras en latín y publicarlas en forma de *Biblioteca del pensamiento español*. No lo hicieron Laverde, Valera, Menéndez y Pelayo, pero ahí están Bonilla y San Martín, Ortega, Marcos y tantos otros para realizar la magna obra. De esta manera se podría hablar de Luis Vives, de Suárez, de Foxo Morcillo, de Gómez Pereira con perfecto conocimiento de causa.

No menos importancia reviste la figura del famoso

© Biblioteca Nacional de España

Francisco Vallés (*el divino Vallés*), insigne médico de cámara de Felipe II, autor de la *Sacra Philosophia* y de mil disquisiciones metafísicas sembradas dentro de sus múltiples obras. Tomista en el fondo de su doctrina, sepárase, sin embargo, de la Escuela en gran número de puntos de Metafísica, Cosmología y Psicología, y tiene, como al tratar de la Frenología, puntos de vista sumamente originales. Aunque Laverde Ruiz le califica de *escéptico*, adopta la tesis dogmática, con restricciones a la verdad escépticas. En realidad fué un *armonista*, a la manera de tantos filósofos españoles independientes del siglo XVI.

Otros filósofos florecieron, de los cuales daremos cuenta reproduciendo lo que de ellos dice el Dr. Herranz en su citada obra.

Gómez Pereira.

«Natural de Medina del Campo, y médico de Felipe II como el anterior y del cual discrepa en ser enemigo de Aristóteles y partidario de Platón, por más que, tratándose de asuntos meramente científicos, es de opinión de apoyarse en razones y no en la autoridad de nadie. En su *Antoniana Margarita*, por muchos citada y de muy pocos conocida, enseña: 1.º, que la sensación humana no es la percepción del objeto externo y sensible, sino la percepción de la afección interna y subjetiva, doctrina después reproducida o quizá plagiada por Descartes y Locke; 2.º, que las sensaciones, como todos los actos del alma, no se distinguen de la misma sino con distinción de razón; 3.º, que la intelección se verifica sin intervención de especies inteligibles; 4.º, niega la existencia de la materia prima y la teoría aristotélica sobre los primeros principios de los cuerpos. Por lo dicho se comprende que Jorge Gómez Pereira expuso antes que Descartes algunas de sus teorías, por más que los historiadores no lo hacen constar así, quizá por desconocerlas.

© Biblioteca Nacional de España

»Además de los filósofos citados existen otros escritores españoles que pertenecen a la misma escuela, como la famosa Oliva Sabuco, en su obra *Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre;* Fernán Pérez Oliva, en su bien escrito y pensado *Diálogo de la dignidad del hombre;* Pedro Juan Núñez, que en sus obras critica, como su paisano Vives, los defectos de la enseñanza y hace más que aquél, pues enseña los medios para regenerarla y hacerla fecunda; Alejo Venegas, autor de un libro muy curioso titulado *Las diferencias de libros que hay en el mundo;* Jerónimo de Urrea, excelente filósofo moralista, cuyo *Diálogo de la verdadera honra militar* es un notable tratado filosófico contra el duelo.»

Como no podía menos de suceder en medio de tan opuestos sistemas, surgió un movimiento escéptico, cuyas principales figuras fueron, en el extranjero, el célebre Montaigne y su discípulo Charrón, pero a quienes precedió nuestro Francisco Sánchez, humanista insigne, que en su obra capital *De multum nobile et prima universali Scientia, quod nihil scitur,* defiende franca y claramente el escepticismo, y lo que es más de notar, por el mismo procedimiento empleado después por Descartes.

Y para tener de todo ni siquiera faltaron en España en plena Inquisición, restauradores del averroísmo, como fué Montes de Oca, y cuenta que la teoría del filósofo cordobés acerca de la unidad del entendimiento humano entraña la negación de la inmortalidad del alma.

Sintetizando D. Rafael Altamira el carácter de la Filosofía, añade al *armonismo* de que hemos hablado como base fundamental, *una gran libertad de pensamiento* en todo lo que no era de fe, el *realismo* que liga toda especulación a los problemas de la vida práctica (¿no será lo que hoy llamamos *pragmatismo?*) y «la *intuición* e *iniciativa* de principios nuevos que convierte

© Biblioteca Nacional de España

a no pocos de nuestros autores en precursores de sistemas que, siglos después y expuestos por filósofos de otras naciones, influyeron profundamente en la historia del pensamiento humano. Cierto es que muchas de esas intuiciones están poco desarrolladas en nuestros filósofos; que no arraigaron ni se desenvolvieron aquí en escuelas o series de pensadores que en ellas ahondasen y dedujesen todas las consecuencias metafísicas que llevaban en germen, y, en fin, que tal vez, en no pocos casos, los mismos autores que las expusieron primeramente no tuvieron conciencia de todo lo que contenían y significaban esas intuiciones; pero nada de esto les quita su valor representativo de la fuerza de pensamiento filosófico, de la intensidad de investigación, en quienes las concibieron. Esa misma libertad de pensamiento a que antes nos referíamos, y la individualidad e independencia de nuestros autores — manifestación concreta del individualismo que parece ser nota de nuestro carácter nacional, — tal vez fueron uno de los obstáculos mayores para la formación de un cuerpo de doctrina característico, o de una o varias escuelas de sistema tan señalado como las que más adelante se produjeron en otros países; motivo por el que muchos historiadores han dicho que, si hubo filósofos en España, no cabe hablar de una filosofía española, como se habla de una filosofía alemana. Esto, aparte la diferencia esencial de estar subordinado todo el desarrollo de nuestra ciencia filosófica a la doctrina católica, y haberse producido la extranjera que más influyó en el mundo, con independencia de esa doctrina o, por lo menos, sin la preocupación de no separarse de ella.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VIII

JURISTAS POLÍTICOS Y ECONOMISTAS

DERECHO INTERNACIONAL. — DERECHO CIVIL. — DERECHO POLÍTICO. — DERECHO GENERAL Y DERECHO CANÓNICO. — LOS ECONOMISTAS.

Derecho internacional.

Ninguna nación aventaja a la nuestra en el cultivo de la ciencia jurídica, lo cual se explica por tres motivos: la orientación de nuestra especial política, militar y religiosa, el problema de nuestra colonización americana y la ingénita tendencia española al pragmatismo, o sea al aspecto práctico de las cosas: la pedagogía, la economía, el derecho indígena e internacional, pudiendo alabarnos, sin exageración, de haber sentado las bases del segundo.

Muchísimos tomos serían menester para dar cuenta de lo que fué nuestra literatura jurídica del siglo XVI, por lo cual nos limitaremos a trazar a grandes rasgos su contenido.

Figura a la cabeza de nuestros juristas Francisco de Vitoria, y del cual dijo su discípulo Melchor Cano que fué «como singular favor que Dios concedió a España». Disertó Vitoria en su cátedra de Salamanca sobre el derecho de la guerra, la cuestión de los indios, la

© Biblioteca Nacional de España

potestad eclesiástica del Papa y el Concilio, la potestad civil, el matrimonio, etc., y de él tomó a manos llenas el holandés Hugo Grocio, supuesto fundador del derecho, cuando en realidad lo fueron, en primer lugar, nuestro Vitoria, y después de él, Vázquez Menchaca, a quien se debió la afirmación del principio de la libertad de los mares, reconocido ya en el siglo xv por algunos.

Ilustráronse en el estudio de estas importantísimas cuestiones Arias de Valderas, que trató en su libro *De bello et ejus justitia* (1533) sobre el derecho de hacer la guerra al Papa y la persecución de los herejes; Soto, que al mediar en la disputa entre el exagerado y tristemente célebre P. Las Casas, autor del antipatriótico libelo *Destruición de las Indias*, y su contrincante Ginés de Sepúlveda, se mostró, aunque favorecedor de los indios, enemigo de la trata de negros; Vázquez Menchaca y Alvarez Guerrero, que trataron de la guerra, definiendo cuándo podía ser calificada de justa o injusta; Covarrubias, que negó el derecho de reducir a servidumbre a los prisioneros de guerra, lo mismo que Ginés de Sepúlveda.

Un teólogo negó resueltamente en 1554 que existiera el derecho de conquista, aunque se tratara de un pueblo no cristiano, para convertirlo, como era el caso de los indios.

Derecho civil.

Fueron en gran número los jurisconsultos del siglo xvi que cultivaron con insuperable brillantez esta rama jurídica; citemos al ilustre D. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona, insigue bibliógrafo, editor de un texto de las *Pandectas;* Antonio Vinuesa Pichardo; Espinosa, que escribió *Sobre el Derecho y leyes de España,* Juan López de Palacios Rubios, Diego de Covarrubias y Leyva, Luis de Molina, Antonio Gómez, comentarista autorizadísimo de las leyes de Toro; los aragoneses Miguel del

© Biblioteca Nacional de España

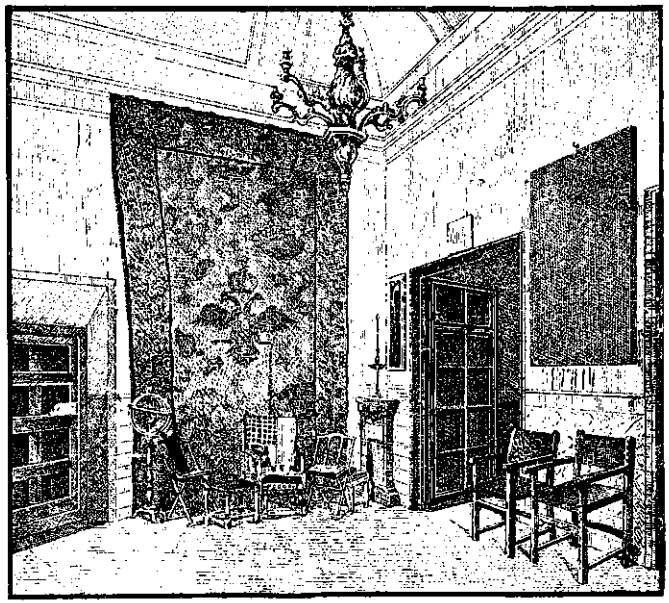

Celda de Felipe II, en el Escorial

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Molino, Jerónimo Portolés, Bernardo de Monsorín y Sessé que trataron de los fueros y leyes de aquel reino; el valenciano Pedro Tarazona; los catalanes Cancer, Fontanella, Ferrer, y muchísimos otros más.

La codificación legislativa.

En 1567 promulgaba Felipe II la *Novísima Recopilación*, trabajo empezado ya en tiempo de Carlos V por Galíndez de Carvajal y terminada, en la citada fecha, por Arrieta y Atienza. Está dividida en nueve libros. El libro I se ocupa de asuntos religiosos. El II, de los funcionarios del Consejo Real y de las Chancillerías de Valladolid y Granada. El III, de la organización de las Audiencias, etcétera. El IV, del derecho procesal. El V, de los matrimonios, sucesiones y contratos. El VI, de la diversa condición política de los españoles. El VII, de los concejos. El VIII, del derecho penal y procedimiento criminal. El IX, de la legislación sobre tributos y rentas del Estado.

Esta obra, por lo obscura, contradictoria, deficiente y falta de todo mérito cayó desde luego en el mayor descrédito, hasta el punto de no observarse nunca en la práctica.

Aparte de esa fracasada codificación del derecho castellano, se publicaron muchas Ordenanzas muncipales, de las que se desprende a qué extremo había llegado la merma, bajo la casa de Austria, de las libertades de los antiguos concejos.

Igualmente se procedió, a instancia de los demás reinos, a la codificación de sus leyes. Aragón lo hizo en 1547, y posteriormente en 1552; Cataluña en 1588; en Valencia no fué menester, por haberse procedido, privadamente, a la reedición de los antiguos fueros y leyes; en Vizcaya se publicó una recopilación en 1527, y por fin, en 1593 se procedió a una codificación de las leyes de Indias, que fué necesario ampliar después.

No es menester decir que todas esas recopilaciones

© Biblioteca Nacional de España

tendían al unitarismo político, en contra de las tradiciones autonomistas.

Derecho político.

Tema fué éste ardientemente discutido. Como dice muy bien el Sr. Altamira, se ha exagerado mucho el fervor monárquico y la sumisión absoluta a los reyes de los españoles de los siglos XVI y XVII. «Si repasamos, dice, las peticiones de las Cortes, las consultas y memoriales de consejeros y hombres ilustres, las quejas de los sublevados de Toledo, Segovia, Valladolid, etc., en tiempo de Carlos I, las advertencias de virreyes y gobernadores, las críticas de los escritores de política o de hacienda, veremos que a nadie se le ocultó lo malo de aquellos tiempos, ni nadie anduvo remiso en censurarlo y pedir su remedio.»

Conste, pues, contra lo que propalan algunos, que no eran óbice nuestras victorias en Europa, ni nuestro engrandecimiento en América para que el país se mostrara profundamente descontento del Gobierno, disgusto que fué de cada vez en aumento hasta demostrarse violentamente en el transcurso del siguiente siglo.

Natural fué que, a falta de periódicos, se manifestara la oposición a los malos gobiernos por medio de libros sobre derecho político, como los de Suárez (*De regis institutione*), Márquez, Foxo Morcillo, Arias Montano, Rivadeneyra, Molina (*De justitia et jure*), Osorio, etc.

Estos escritores políticos se dividen en varios grupos: dedicáronse algunos a refutar las doctrinas de Maquiavelo vertidas en su famoso libro de *El Príncipe;* otros buscaban aforismos en las obras de los historiadores romanos, especialmente las de Tácito. Había quienes exponían los graves peligros que corría la monarquía por su vasta extensión y falta de unidad, cuando ni siquiera estaba conseguida aún, de hecho, en lo moral y político,

© Biblioteca Nacional de España

la de España. Entre los que más descollaron en este género de estudios se cuentan el P. Pedro de Rivadeneyra, autor del libro *Tratado de las virtudes del príncipe cristiano*, opuesto al de Maquiavelo, antes citado; Antonio Pérez, que además de las *Relaciones* y *Cartas*, escribió el *Norte de príncipes y advertencias políticas en razón de Estado y Gobierno*, «mayor, dice Cánovas del Castillo, en el título y propósito que en la sentencia»; D. Baltasar Alamos de Barrientos, amigo y familiar del anterior y autor de un *Discurso al rey nuestro señor del estado que tienen sus reinos y señoríos;* Arias Montano, autor de los libros *De varia República* e *Instrucción de príncipes;* el médico y filósofo catalán Jerónimo Merola, que estudia la participación de las distintas clases sociales en el gobierno con el título de *República original treta del cos humà*, punto de vista en que se han colocado después otros médicos catalanes, etc.

Ninguno de los autores políticos atacó la monarquía, contentándose, y fué el único, Foxo Morcillo con sostener la indiferencia de las formas de gobierno, ya que lo único importante es gobernar bien. En cambio, todos aquellos ilustres pensadores se esfuerzan en combatir el cesarismo, iniciado por los Reyes Católicos y tan porfiadamente desarrollado por los Austrias. Tal era el horror que inspiraba la tiranía que, según Foxo Morcillo, el pueblo tenía derecho a la deposición del rey y era lícita la sublevación en ciertos casos, llegando por su parte algunos a declarar lícito el regicidio.

Asimismo defendieron los tratadistas políticos la necesidad de las Cortes y su participación no sólo en los asuntos de hacienda, sino también en las leyes. Rivadeneyra llega hasta sostener que los tributos constituyen un servicio voluntario, y no obligatorio.

Francisco de Vitoria, Foxo Morcillo y Contreras levantaron su voz contra la venta de los empleos públicos, la perpetuidad de los cargos políticos y admi-

© Biblioteca Nacional de España

nistrativos, la institución de los validos o privados, etc., sin que sus clamores llegasen, sin embargo, a los pies del trono.

Una salvedad hay que hacer, no obstante, y es lo que reza con los indios. Ya desde los primeros días, con fray Boil, demostraron los monjes su decidida protección a aquella raza, del cual afecto fué exagerada y funesta expresión el libelo del P. Bartolomé de las Casas, contra España.

Digamos ahora, para terminar, que más que los autores políticos del siglo XVI brillaron los del siguiente.

Derecho penal y derecho canónico.

La persecución de la herejía suscitó una animada controversia acerca del derecho de castigar a los sectarios, aunque en su mayoría defendían aquellos tratadistas la legalidad de la represión. Brilló en primer término como criminalista Antonio Gómez, eminente civilista también y comentador de las leyes de Toro, y con él florecieron Alfonso de Castro, autor de *De potestate legis penalis* y de *De justa hæreticorum punitione;* Soto, Vitoria, Molina, Simancas, el jesuíta Martín del Río, famosísimo en España y fuera de ella por su obra *Disquisitionum magicarum,* en que trata de las supersticiones mágicas de su tiempo y de su represión, libro que fué causa de que perecieran en la hoguera, sobre todo en Alemania, millares de infelices acusados de brujería, cuando no eran más que locos, fatuos, histéricos y, en suma, enfermos de la mente.

El derecho canónico hubo de ser muy cultivado, por la cuestión de las regalías. Brilló, en primer término, Martín Navarro de Azpilareta, llamado «maestro entre todos los doctores españoles», autor de un tratado sobre las rentas eclesiásticas, catedrático de Salamanca y de Coimbra, siguiéndole su discípulo Covarrubias, el sapientísimo D. Antonio Agustín, Loaysa, compilador de los concilios españoles, etc., etc.

© Biblioteca Nacional de España

Los economistas.

Muchos fueron los autores que se dedicaron a los estudios que llamamos hoy económicos, y sorprende lo avanzado de algunas doctrinas que enunciaron respecto a la propiedad.

¿No es digno de singular atención, en efecto, ver exponer el comunismo al P. Alonso de Castrillo, abogar Luis Vives por la igualdad en el goce de los bienes naturales y pedir una nueva distribución de ellos; proclamar el P. Mariana la ilicitud de la propiedad individual y mostrarse intervencionista del Estado no sólo en la distribución de los susodichos bienes, sino en otros particulares, incluso en la jornada de trabajo, y llegando Pedro de Valencia hasta pedir la subdivisión de los bienes particulares para que tengan todos un pedazo de tierra? ¿No vemos en esas opiniones el germen de la guerra hoy sostenida contra los latifundios, del colectivismo agrario y de la nacionalización de la propiedad?

Cuestión muy importante fué la de la riqueza nacional; puede decirse que la mayoría de los autores se manifestaron partidarios de lo que después se llamó *sistema mercantil* o *colbertismo*. Citemos, finalmente, a los *arbitristas*, raza no extinguida, ni de mucho, en nuestros días, los cuales proponían soluciones para la salvación de la hacienda, ni más ni menos que lo están haciendo nuestros ministros de lo mismo.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IX

LA FILOLOGÍA Y EL HUMANISMO

LOS FILÓLOGOS. — LOS HUMANISTAS. — LOS AMERICANISTAS.

Los filólogos No sólo contó España con los mejores escritores y poetas del siglo XVI, sino que al mismo tiempo puede vanagloriarse de los eminentes sabios que dieron nuevo impulso al estudio de las lenguas clásicas, al par que fundaban los estudios gramaticales del romance, cabiendo al famoso Nebrija el honor de inaugurar tal linaje de estudios.

Tenemos entre los filólogos a Bernardo Aldrete, autor de la obra titulada *Del origen y principio de la lengua castellana;* Martín de Alciana, a quien se debe el *Libro de alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana;* Valdés (el protestante), autor de un inapreciable *Diálogo de la lengua;* Arias Montano, bajo cuya dirección se publicó en Amberes la edición de la *Biblia Poliglota,* «monumento literario, dice un ilustre historiador contemporáneo, que inmortalizará el nombre de su autor y será gloria de la España del siglo XVI».

Tenemos, como escritores en romance, a Francisco Sánchez de las Brozas, *el Brocense;* a Pedro Simón Abril, traductor de Aristóteles y autor de las *Apun-*

© Biblioteca Nacional de España

taciones de cómo se deben reformar las doctrinas; a la ilustre polígrafa D.ª Oliva Sabuco de Nantes, autora, si no es que lo fuera su padre, de la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre;* a Alonso López, *el Pinciano,* que escribió en diálogos la *Filosofía antigua poética,* germen del romanticismo de Lope; a Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana;* al ya citado Juan de Huarte, el inmortal autor de *Examen de ingenios,* y, sobre todo, al insigne Antonio de Nebrija, que, aparte de sus numerosas obras como ilustre historiador en latín, de los godos, de los Reyes Católicos y de la España de la Reconquista, y como eminente cosmógrafo y geómetra, se colocaba a la cabeza de nuestros gramáticos con su *Arte de la lengua castellana* y su *Diccionario.*

Este gran movimiento en favor del uso de la lengua castellana, asaz obscurecida por la influencia del latín y el italiano, coincidió con el auge de nuestro poderío mundial, y determinó la decadencia no sólo del empleo del latín, excepto en los trabajos de erudición, sino de las lenguas portuguesa y catalana; pero ¿qué más, si el castellano se impuso al mismo francés?

Los humanistas. Mas no por eso se olvidó el humanismo, antes bien nunca llegó al magnífico esplendor que en aquella sazón; nunca se estudiaron con más profundidad el hebreo, el griego, el latín, siendo traducidos al castellano los principales clásicos de la antigüedad helénica y romana, y aun muchos, poco importantes, de la decadencia bizantina.

Como dice el Sr. Altamira, «la bibliografía humanista es una de las más ricas en esta época de la historia de España, y no sólo tiene interés nacional sino que algunas de sus obras se enlazan dignamente con la ciencia europea, ocupando lugar importante al lado de las producciones maestras de los humanistas germanos e italianos».

© Biblioteca Nacional de España

Distinguiéronse principalmente como helenistas Arias Barbosa, Juan y Alonso Vergara, Pedro de Valencia, el insigne cosmógrafo y geómetra Pedro Juan Núñez, Vicente Mariner, Hurtado de Mendoza, Páez de Castro, Salas, etc., etc., a quienes se debió el que corrieran en castellano Aristóteles, Tucídides, Teofrasto, Dion y la mayor parte de las obras escritas en griego por los Santos Padres.

Los latinistas fueron legión, y no entraremos en más pormenores por haber hablado ya de ellos anteriormente al tratar de diversos puntos; en cambio, merecen especial mención nuestros hebraizantes y caldeizantes, entre los que figuran Arias Montano, como profundo conocedor del hebreo, fray Luis de León, Alfonso de Zamora, Jerónimo Muñoz, Trilles, Paterniano, etc.

Renacieron al mismo tiempo los estudios árabes, en cuya rama descollaron López de Tamarit, fray Juan López, fray Pedro de Alcalá, Alfonso del Castillo y otros muchos, aparte de lo cual inicióse el cultivo de la *Gramática comparada*, tan importante hoy en día, siendo los más notables autores en esta materia Arias Montano, Miguel Nadal, que se dedicó a la comparación de las lenguas hebrea, griega, latina y castellana, y Gonzalo Correas, que trabajó en igual sentido refiriéndose al castellano, latín y griego.

Relacionada España con el mundo entero, extendióse el deseo de conocer las lenguas vivas, y de ahí el gran número de vocabularios y gramáticas que se publicaron, referentes a las lenguas catalana, portuguesa, francesa, italiana, etc.

Americanistas.

Pero lo que constituye el rasgo más importante de la filología española del siglo XVI fué el estudio de los idiomas exóticos; esparcidos los jesuítas por el Extremo Oriente, tuvieron necesidad de conocer el sanscrito, el japonés, el chino, etcétera, produciendo trabajos admirables que conser-

© Biblioteca Nacional de España

van hoy toda su primitiva autoridad, a lo cual hay que agregar el estudio y conocimiento de las innumerables lenguas habladas por nuestros indios y filipinos.

Nunca se encarecerá bastante el inmenso servicio prestado por los misioneros españoles al dar a conocer aquellos idiomas, de los cuales, sin ellos, no se tendría hoy conocimiento.

Dignos de eterna gratitud son en este sentido fray Alonso de Molina, autor de un *Vocabulario mejicano-castellano,* constantemente reimpreso hasta nuestros días; el inca Garcilaso de la Vega, traductor de un precioso himno quichua, Avendaño, Simón, Acosta, Montesinos, Sahagún, etc.

Cristóbal de Acosta

No pondremos fin a este capítulo sin referirnos a una manifestación literaria que se inició por entonces, aunque no se desarrolló hasta el siguiente siglo, y fué la Estética, cuyo primer vagido puede encontrarse en la citada *Filosofía antigua poética* del Pinciano (esto es, vallisoletano), al comentar en ella la *Poética* de Aristóteles, y sobre todo en las obras de Luis Vives. De modo que no tuvimos que esperar a Lessing ni a Baumgarten para que poseyéramos en España una Estética.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO X

LA CIENCIA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVI

REALIDAD DE UNA CIENCIA ESPAÑOLA. — MATEMÁTICOS. — ASTRÓNOMOS. — COSMÓGRAFOS Y NÁUTICOS. — CARTÓGRAFOS. — GEODESTAS. — GEÓGRAFOS.

Realidad de una ciencia española.

Apasionadas han sido las polémicas respecto a si hubo o no *ciencia española* en el siglo XVI, ya que no cabe negar su admirable florecimiento en los siglos anteriores con los nombres de San Isidoro, Alfonso X y los insignes sabios judíos e hispano-árabes de que hemos dado noticia anteriormente.

El tema no puede ser más vidrioso: famosa es la polémica entre Menéndez Pelayo, defensor de la existencia de la ciencia española, y D. Manuel de la Revilla, que la negaba, lo mismo que la negó D. José de Echegaray en su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias. Valera no se atreve a pronunciarse abiertamente, aunque bien se ve que se inclina a la negativa. En cambio, Menéndez y Pelayo, de acuerdo con don Gumersindo Laverde Ruiz, sostiene briosamente la tesis contraria.

A esta creencia en la falta de una ciencia española

© Biblioteca Nacional de España

en el siglo XVI (y siguiente) han contribuído principalmente los protestantes, incluso en una voluminosa obra recentísima, inglesa, vertida al castellano; pero los hechos están ahí para desmentir tan injusta y ofensiva acusación. España tomó parte importantísima, sobre todo en el siglo XVI, en el Renacimiento científico iniciado en Europa a fines del anterior, y entre otras manifestaciones hay la de que los mejores libros de navegación de aquel tiempo fueron publicados en nuestro país.

Aparte de esto, ahí está con toda su autoridad Menéndez y Pelayo, para poner las cosas en su punto.

«En los tiempos medios — escribía el sabio maestro — florecen aquí la Astronomía y las Matemáticas, que recibimos de los árabes y que de nosotros recibió toda Europa, después que las hicimos hablar en lengua castellana. En cambio, nuestra literatura de esos tiempos es ruda e incompleta aún; nuestra Teología no llega, ni por asomo, a la que tuvimos en el siglo XVI. Humanidades no podía haberlas; los estudios históricos estaban asimismo en la infancia. Por el contrario, en el siglo XVI florece la Teología, la Filosofía, la Jurisprudencia, las Humanidades, la Medicina, la poesía lírica, la prosa, y si no decaen (porque esto no está probado), a lo menos quedan relegados a segundo término los estudios matemáticos y astronómicos. En el XVII imperan el teatro y la crítica histórica, y decaen la Teología y otras ciencias; decaen la poesía lírica y la prosa. En el XVIII desaparece, o poco menos, el teatro; renacen la lírica y la prosa, falta casi del todo la Teología, cultívanse con empeño las Ciencias naturales, prosigue su camino la crítica histórica y nace con Hervás la filosofía comparada, y con Andrés la Historia literaria. Y éste es el giro constante y perenne que han llevado las Ciencias en nuestro suelo. Hasta podemos decir que somos afortunados entre todos los pueblos

© Biblioteca Nacional de España

de la tierra, pues más o menos, y en una época o en otra, lo hemos tenido todo.»

A su vez, un notable escritor, D. Miguel Aracil, saliendo a la defensa de nuestro progreso, dice:

«El estado de la enseñanza en una nación es el barómetro del progreso, y grande debió ser el de España en aquella época cuando actualmente, las bien regidas Universidades alemanas están organizadas como en aquel siglo lo estaban nuestras célebres Universidades de Salamanca y de Alcalá. Para que se vea el florecimiento de la enseñanza española en la primera mitad del siglo XVI, bástenos decir que en ella se crearon doce Universidades, entre ellas las de Valencia, Sevilla, Toledo y la célebre de Alcalá, y ocho en la segunda mitad del mismo siglo (*Granada, Oñate, Gandia, Orihuela, Oviedo, Córdoba, Tarragona*), levantando en ellas bandera para toda suerte de disciplina y llegando a gran altura el nivel de su cultura. Dice D. Miguel Vegas, de la Real Academia de Ciencias Exactas, que «los Reyes, prelados y magnates contribuían a porfía a sus brillantes resultados, construyendo magníficos edificios para toda clase de escuelas, y dotándolas espléndidamente y atrayendo con cuantiosas recompensas a los maestros más afamados, logrando así que la masa general de la población hallase camino seguro para que la ignorancia no cundiese entre sus hijos y que algunos ocupasen entre los puestos más altos de la Iglesia y del Estado, constituyendo así una institución verdaderamente democrática.

»Maravillábase el Sr. Canovas del Castillo al contemplar cómo los españoles de aquella época enseñaban en las Universidades extranjeras, rimaban o construían estrofas en las riberas de Nápoles o a las orillas del Po; disputaban doctamente en Alemania secundando con sus silogismos los golpes de la temida espada de Carlos V.

© Biblioteca Nacional de España

»Ni los estudios lingüísticos ni los escriturarios, ni las matemáticas, ni la astronomía, ni la topografía, ni la numismática, ni la historia en general, materias tan desconocidas más tarde dejaron de florecer durante el período referido. Y aunque el erario público estuvicse esquilmado, fruto de los continuados gastos, cada vez mayores, de la dilatada nación española, dejó de ser floreciente el desarrollo de las ciencias, de las artes y de las letras hasta el punto de culminar los talentos españoles entre los más renombrados sabios del mundo. Podía darse en determinada rama del saber quizás, una lumbrera mayor que las de aquí, pero en ningún país se daba el caso de que descollaran en todos los órdenes tantos sabios.

»A esta época pertenecen, entre otros muchos ilustres hombres, el gran arquitecto Herrera, autor del proyecto de El Escorial, nombrado por Felipe II director de la recién creada Academia de Ciencias Española; el matemático Ciruelo; Fernán Pérez de Oliva, rector de la Universidad Salmantina; el ilustre Siliceo, cardenal arzobispo de Toledo y maestro de Felipe II, el cual regentó en la Universidad de París con gran aplauso la cátedra de filosofía y matemáticas. En aquella centuria no había en todo Europa filósofos que superaran a Vives, Servet y Gómez Pereira; ni místicos tan sublimes como Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, San Juan de la Cruz y especialmente Santa Teresa de Jesús; historiadores como el Padre Mariana; novelistas como el universal e inmortal Miguel de Cervantes; poetas tan inspirados como el divino Herrera y Ercilla; jurisconsultos como Sepúlveda y Ayala; médicos tan célebres como Miguel Servet y López Villalobos; escultores que igualasen a Montañés y Berruguete; pintores como Juan de Juanes, Herrera el viejo y Navarrete, el Españoleto y Velázquez, precursores de Zurbarán, Jordán y Murillo; astrónomos como

© Biblioteca Nacional de España

Córdova y Rojas Sarmiento; marinos y descubridores como Cortés y Udaneta, Ponce de León, Pinzón, Orellana, Magallanes y Elcano; capitanes y guerreros como D. Juan de Austria, duque de Alba y D. Álvaro de Bazán; músicos como Juan de Tapia y Espinal; y otros muchos que en el siglo de oro, verdadera joya para España, esplendieron en los diversos ramos del saber.»

Procuraremos, ahora, después de estos puntos de vista generales, precisar algo en cada especialidad empezando por las ciencias matemáticas.

Matemáticos A fines de 1582 creaba Felipe II, a instancias del grande arquitecto Juan de Herrera, una academia de Matemáticas, para que hubiera en sus reinos hombres expertos que entendiesen bien las matemáticas y la arquitectura, y las otras facultades y ciencias a ellas anexas, sabia disposición, muy necesaria, porque después de haber alcanzado aquella ciencia grande importancia ya desde antes del reinado de Carlos V fué cada vez más abandonado su conocimiento.

«Allí leyeron, dice Barado, Labaña su *Tratado del arte de navegar,* el doctor Juan Cedillo *La materia de los senos;* Julián Firrufino *Los cuatro libros de Euclides* y la materia de *Esfera;* Juan Ángel el tratado de Arquímedes *De his quæ vehuntor aquis...*»

Era, sin embargo, aquella enseñanza como un postrer fulgor de una gloriosa época, cuando en la mayoría de las Universidades había numerosas catédras ocupadas por verdaderas eminencias. Si en el transcurso del siguiente siglo descendió su estudio hasta el lastimoso extremo que veremos, no pudo ser más brillante el grado de esplendor a que llegaran así las matemáticas puras como las aplicadas, según de ello dan irrebatible testimonio las páginas de Menéndez y Pelayo en *La Ciencia Española.*

Fama mundial hubo de alcanzar Pedro Ciruelo,

© Biblioteca Nacional de España

profesor de matemáticas en la Sorbona de París; no menos nombradía conquistó el portugués Pedro Juan Núñez (en tiempo de la anexión de Lusitania a España), quien no solamente rectificó sendos errores algebraicos y geométricos de varios de sus contemporáneos, tales como el italiano Tartaglia, el francés Fineo, y su compatriota Lucas Burgos, sino que inventó el importantísimo instrumento a que dió su nombre: *nonius*, destinado a la medición de las fracciones de las divisiones del arco. Notables matemáticos fueron también el doctor Gaspar Lax, que a los veintiún años explicaba aquella ciencia en París y fué maestro de Luis Vives; Pérez de Moya que, como los positivistas después, sostenía ser las matemáticas la base de todas las enseñanzas científicas; Porras, traductor de la Geometría de Euclides y autor de nuevos métodos para la división de la circunferencia, así como de varios teoremas geométricos; Monzó, que restauró las matemáticas aristotélicas; Jerónimo Muñoz, inventor de instrumentos para la nivelación de los ríos con aplicación a las obras hidráulicas; Pedro Rocha, autor de la teoría de las igualaciones.

A esos nombres podrían añadirse muchos más, pero como se trata de obras cuyo interés es puramente histórico, nos limitaremos a evocar sus nombres: Sánchez, catedrático de Montpeller y Tolosa; Molina Cano; Hugo de Omerique, muy alabado después por Newton; el P. Hortega, Esquivel, etc.

Astrónomos

Era natural que en la patria de D. Alfonso *el Sabio* y de tan gran número de astrónomos judíos y árabes alcanzase brillante florecimiento el estudio de los fenómenos celestes.

En el catálogo de los grandes astrónomos del siglo XVI encontraremos en primer lugar al ya citado Pedro Ciruelo, quien además de haber comentado el renombrado libro de Sacrobosco, presentó una teoría

© Biblioteca Nacional de España

sobre la refracción astronómica y escribió varias obras; Jerónimo Muñoz, citado anteriormente como hidrógrafo, autor de un libro sobre la estrella variable aparecida en 1572, famosa en los anales astronómicos, traducido al momento a varias lenguas y muy celebrado por Tycho-Brahe, que le llama eruditísimo y excelentísimo matemático; López de Velasco, muy distinguido como observador de eclipses solares y lunares; Juan de Rojas, inventor de un astrolabio y autor de un libro sobre su manejo, traducido también a varios idiomas; Molina de la Fuente, que estudió también la antes citada estrella variable, tomada por el vulgo como la que guió a los Reyes Magos a Belén, aparte de lo cual comentó, para rebatirlas, algunas teorías de Aristóteles; Bernaldo de Vargas, astrólogo toledano; el originalísimo Caramuel, que sostuvo largas controversias con Tycho-Brahe y pretendía convertir la Astronomía en ciencia física regida por las leyes de la mecánica; Fernández Raxo, autor de una teoría de los cometas; Ginés de Rocamora, contrario a la doctrina de Sacrobosco, como otros muchos sabios españoles; Rodrigo Zamorano, dedicado también al estudio de los eclipses; García de Céspedes, inventor de un método para la determinación y cálculo de las posiciones de las estrellas, rápidamente adoptado en el extranjero, además de lo cual propuso se crease en el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial un Observatorio Astronómico Central para toda Europa; Simón de Tovar, que trató de los errores a que dan lugar los instrumentos; Pedro Chacón, autor de un dictamen sobre la corrección del calendario, aceptado por la Junta de Roma. A todo lo cual hay que notar la decisión con que nuestros astrónomos adoptaron, especialmente los de Salamanca, el sistema de Copérnico, cuando en la mayoría de las naciones era objeto de los mayores desprecios, aferrados aquellos astrónomos al Almagesto

© Biblioteca Nacional de España

de Ptolomeo. También es de notar la habilidad que desplegaron nuestros artífices en la construcción de aparatos, como astrolabios y telescopios, en cuya especialidad se distinguieron los hermanos Rogete.

Cosmógrafos y náuticos.

Con el inmenso desarrollo adquirido por la navegación desde el descubrimiento de América y la existencia de tan notables matemáticos y astrónomos como hemos citado, fué natural que alcanzara grande auge el estudio de la cosmografía, cuyo centro radicaba en la Casa de Contratación de Sevilla, donde se formaban los pilotos de altura bajo las enseñanzas de cosmógrafos elegidos entre los mejores de España y del extranjero, pudiendo decirse que la cosmografía iba entonces a la cabeza de todas las demás ciencias.

Entre esos admirables cosmógrafos veremos figurar, además de los matemáticos y astrónomos susodichos, a eminentes cartógrafos y físicos de quienes volveremos a tratar más adelante: Felipe Guillén, boticario sevillano, inventor de un instrumento para apreciar las variaciones magnéticas, Alonso de Santa Cruz, cartógrafo de la Casa de Contratación, inventor de un nuevo procedimiento para la determinación de las longitudes, acerca de lo cual escribió un libro, y sabio observador de las variaciones magnéticas, en cuyo concepto fué el primero en Europa que ejecutó cartas de dicho género; tanta fué la importancia de sus trabajos, que ha merecido ser apellidado el precursor de Newton; Martín Cortés, autor de la obra *Breve compendio de la Sphera y del arte de navegar*, prontamente traducida al inglés, y en la que trata del polo magnético; el ya citado Pedro Juan Núñez a quien se debe el importantísimo descubrimiento de la curva de doble curvatura llamada *loxodromia*, trazada por el buque al cruzar, sin cambiar la proa, bajo los distintos meridianos; pero no sólo hizo este descubrimiento, y

© Biblioteca Nacional de España

no sólo inventó el *nonius* que describe en su obra *De Crespuculi* (1542), sino que determinó las leyes de la retrogradación de la sombra en el reloj de sol y resolvió el problema del mínimo crepúsculo.

Fueron también ilustres cosmógrafos García de Céspedes, quien publicó, aunque entrado ya el siglo XVII, el *Regimiento de navegación y de hidrografía* que desterró los anteriores; Andrés del Río, que inventó un nuevo instrumento para la determinación de las variaciones de la aguja imanada, y para no seguir citando nombres, concluyamos con el famoso Antonio de Nebrija, cuyos trabajos en cosmografía no pudieron ser más importantes, pues midió un grado del meridiano terrestre, anticipándose a todos los que se ocuparon después de este problema, tomando como unidad el pie castellano.

El carácter pragmatista que ha distinguido siempre la ciencia española hizo que se prestase especial atención a la determinación de las longitudes mediante los relojes marinos y la reducción de las distancias lunares, esto es, por iguales métodos empleados hoy. Siempre se habían distinguido los españoles como notables marinos, sin que los de nación alguna aventajaran a nuestros catalanes, mallorquines, andaluces, gallegos, cántabros y vizcaínos; pero con el descubrimiento de América llegó a su más alto punto la reputación de nuestros sabios y valientes pilotos. Citemos al ilustre Martín de Enciso, que en 1519 publicaba la *Suma de geografía e arte de marear*, que se cree sea el primer tratado conocido en su género.

Pedro Alfonso daba a luz en 1532 un *Tratado de navegación*, que fué traducido a varias lenguas; a mediados de siglo se ilustraban Pedro Alfonso, celebradísimo por los ingleses y Martín Cortés, Fernando de Alarcón, Jerónimo de Chaves, de cuya *Cronografía* se hicieron ocho ediciones en poco tiempo, Andrés de Poza, Escalante de Mendoza, etc.

© Biblioteca Nacional de España

Cartógrafos Ya de antiguo, como queda dicho en el transcurso de esta historia, hubieron de señalarse los españoles, mallorquines, catalanes, vizcaínos, gallegos, andaluces, como cartógrafos ilustres, subiendo de punto el cultivo de los trabajos de esta clase con el descubrimiento de América y siendo ahora el principal foco de la enseñanza la Casa de Contratación de Sevilla.

Entre los continuadores de la obra de los cartógrafos del siglo xv figuran nombres catalanes, como los Oliva y los Pruna de Mallorca, D. Fernando Colón, alma de la susodicha Casa de Contratación, después del veneciano Gabotto (anglicizado en *Cabot*); Martín Cortés (hijo del conquistador de Méjico), que inventó la proyección esférica, y siguiendo la enumeración del Sr. Altamira «Jerónimo Muñoz (que empleó el planisferio paralelográmico), Alonso de Santa Cruz (iniciador de las cartas esféricas o reducidas), Cieza de León (quien, sobre los datos del viajero Alonso Camargo, descubridor total de la costa de Chile, trazó uno de los mapas más antiguos de la América Meridional), Alvarez Seco, Diego de Meneses, Diego Velázquez, Diego Rivero, Nuño García, Alonso de Chaves y su hijo Jerónimo, Pedro de Medina, los Reinel, Ruesta, Cabot, Diego Gutiérrez, Gessio, Gómez Oliva, García de Céspedes y otros, la mayor parte de ellos cosmógrafos o pilotos de la Casa de Contratación, sin contar con los muchos mapas y mapas anónimos (algunos catalanes o mallorquines) entre los que merece particular mención uno de a mediados del siglo xvi que contiene el bosquejo del estrecho de Magallanes y ofrece la singularidad de emplear el sistema de proyecciones polares equidistantes, que durante mucho tiempo se atribuyó al holandés Kremer o Mercator, quien la usó por vez primera en 1569».

Geodestas. En relación con la formación de una descripción general de España, por orden de

© Biblioteca Nacional de España

Felipe II, de que hablaremos luego, se procedió al levantamiento del mapa geodésico de España, que comenzó el maestro Juan de Esquivel en 1556, siendo notabilísimo lo adelantado de los métodos empleados para la triangulación. A Esquivel sucedieron Guevara y Herrera, y ya a fines de siglo quedaba terminado un mapa de los Pirineos y en el siguiente siglo se hizo, por Labaña, el de Aragón.

Geógrafos. Una de las primeras consecuencias de la colonización (y no conquista) americana fué la necesidad de la topografía de los inmensos territorios descubiertos, a cuyo objeto se expidieron minuciosos interrogatorios a los virreyes para que, valiéndose de las autoridades a sus órdenes, se formase un padrón de todas las tierras e islas de las Indias. Con este fin se dispuso también la creación del cargo de *Cronista-cosmógrafo* de aquellas posesiones y se acordó que todos los datos recogidos fuesen centralizados en la Casa de Contratación de Sevilla.

Gracias a estas medidas se pudo recoger un enorme número de *Relaciones geográficas de Indias*, notabilísimas por la riqueza y precisión de las noticias, ya procedieran de los descubridores, ya de las corporaciones y autoridades interrogadas. Citemos entre los nombres de esos fundadores de la geografía americana y oceánica los de Fernando de Soto, Legazpi, Elcano, Mendaña, Yáñez Pinzón, Loaysa, Rodríguez Cabrillo, Cintra, Escobar, Gómez, el propio D. Fernando Cortés, González de Oviedo, y tantos más, con la particularidad de ser sus escritos un modelo en su género, pues no se limitaron a dar cuenta de la naturaleza física de las tierras descritas, sino que estudiaron con escrupulosa detención el carácter de los pueblos y las razas.

El notable resultado obtenido en la formación del *Padrón* susodicho sugirió la idea de aplicar igual método a una descripción completa topográfica de la Península.

© Biblioteca Nacional de España

Ya antes de Carlos I se había intentado algo en este sentido, aunque por las alteraciones de los tiempos hubo que suspender tales trabajos, los cuales se reanudaron después bajo dicho rey con la formación de un *Itinerario* de relevante mérito, obra, a lo menos en parte, de D. Fernando Colón, en la cual se contenían la descripción de las poblaciones, el censo de vecinos, los accidentes topográficos de su término, las distancias y aun importantes datos históricos.

Del subidísimo interés de esta obra da fe la *Descripción y cosmografía de España*, del citado geógrafo, no ha mucho comenzada a editar por la Real Sociedad Geográfica de Madrid.

Por desgracia, poco tiempo después y bajo la influencia del centralismo se mandó cesar en aquel trabajo, por entender que sólo debía realizarlo el Gobierno y así quedó en suspenso hasta que Felipe II dispuso fuese reanudado, con mucha mayor amplitud que en un principio y a estilo de las *Relaciones geográficas* de ultramar. A este fin se redactó un detallado interrogatorio, debido no se sabe, a punto fijo, si al cosmógrafo Esquivel, a Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias, al historiador Ambrosio de Morales, o a López de Velasco. Dicho interrogatorio se refería a la etimología del nombre de los pueblos, su historia y sus antigüedades; los límites de cada término; naturaleza geográfica de la comarca en todos sus aspectos; censo de población y determinación de sus clases sociales, etc.

Realizóse admirablemente la obra en Castilla, y continuó luego en Aragón, prosiguiendo ya sin interrupción en el siguiente siglo. Tal es la famosa *Descripción de los pueblos de España*, que siempre constituirá un timbre de gloria para Felipe II, aunque, por desgracia, continúe inédita.

En este grupo de geógrafos hay que incluir también

© Biblioteca Nacional de España

al catalán Llansol de Romaní, autor de importantes trabajos hidráulicos; Pedro Zeyxcopa, cosmógrafo del rey, que trazó una descripción de las costas de España; Pedro Menéndez de Avilés, que a una admirable descripción de la Florida reunió la cualidad de cartógrafo con sus *Cartas de marear de las costas de Indias.*

Brillaron asimismo en el siglo XVI varios geógrafos que trataron especialmente de África, como resultado de sus aventuradas expediciones a aquel continente; tales fueron Eduardo López, autor de una *Relación del viaje al África, Congo, Matamoza, Preste Juan* (Abisinia) y sus confines, libro que sirvió de guía para el trazado de los mapas de Pigafeta y Riccioli; Pedro de Medina, que descubrió las costas mediterráneas del África; Luis del Mármol; Pedro Pais, que remontó el curso del Nilo; Gaspar Páez, que se internó en Abisinia.

Ni faltaron tampoco descripciones geográficas de Asia, tal como la de Fadrique Enríquez de Rivera, autor de una interesante relación de un viaje a Jerusalén.

Después de tan larga enumeración, que no es, sin embargo, más que una lista de los *principales* autores ¿cómo negar la existencia de una ciencia española? Tanto ha sido, sin embargo, el odio de los extranjeros, lo mismo protestantes que católicos, a nuestra patria, que no se encuentra apenas citado en las obras de los franceses, italianos, alemanes, etc., ningún nombre de geógrafo, astrónomo, matemático, cosmógrafo o náutico español; hasta desapareció la denominación de *nonius* dada al inapreciable instrumento inventado por Pedro Juan Núñez cambiándose en el *vernier,* que era el francés que lo reformó ligeramente.

Hasta el mismo honor del descubrimiento de América se nos ha querido disputar, y en los libros de Reclús, de Vidal de la Blache, etc., casi sólo se encuentran

© Biblioteca Nacional de España

citados los nombres de exploradores extranjeros, a pesar de haber llenado los nuestros, con sus atrevidísimos descubrimientos, todo el Nuevo Mundo y no poca parte de África.

En corroboración de lo que decimos, recordaremos que Francisco I quiso también echar su cuarto a espadas en esto de las navegaciones, y no teniendo Cortéses, ni Pizarros, ni Magallanes, ni Oviedos, fundó, para no ser menos que Carlos V, una cátedra de geografía en el Colegio de Francia, y tuvo la suerte de que Santiago Cartier descubriera el Canadá durante su reinado.

Terminaremos recordando el hecho de que *en tiempo de Felipe II*, propusieron y levantaron para ello planos al efecto, González Dávila, Salcedo, Esquivel y Mercado, la apertura del istmo de Panamá, aprovechando el lago de Nicaragua y la corriente de varios ríos, idea acariciada ya por Hernán Cortés y otros.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XI

LA FÍSICA, LA QUÍMICA Y LA HISTORIA NATURAL

Los físicos. — Metalúrgicos. — La Historia Natural. — Geólogos. — Zoólogos. — Botánicos.

Los físicos. No es menester decir que esas ciencias no existían como tales en el siglo XVI, pero en cambio eran numerosísimas las aplicaciones de sus principios. No podremos ciertamente citar ningún nombre español que pueda rivalizar en gloria con los Galileo, Torricelli, Turriano y demás, pero no nos faltaron notables maestros en toda suerte de industrias, dependientes hoy de la ciencia del ingeniero, habiendo podido formar una copiosa lista de ellos don Felipe Picatoste en sus «Apuntes para una biblioteca científica española».

Un rasgo común tuvieron aquellos físicos y químicos con los filósofos independientes, los astrónomos y los cosmógrafos, y fué su oposición a las teorías de Aristóteles y su espíritu de protesta contra todo aserto autoritario. Todos pensaron y trabajron dejando a un lado los prejuicios legados por la Escolástica, y así vemos a Cascales asentar como principio fundamental

© Biblioteca Nacional de España

que las bases del estudio de los fenómenos físicos no podían ser otras que la observación y la experiencia, es decir, que se anticipó a lo que constituye hoy el credo de la ciencia.

Entre los sabios que más descollaron en este linaje de estudios, citaremos a Andrés de Urdaneta, que dió a conocer una discreta explicación de los ciclones; Santa Cruz y Martín Cortés, que desarrollaron la cuestión del magnetismo terrestre, planteada ya por el gran Colón; el maestro Pérez de Oliva, que en Salamanca regentaba una cátedra de «Luz y magnetismo», llegó hasta concebir la posibilidad de comunicarse a distancia por medio de imanes, o sea, presintió, cuando menos, el telégrafo eléctrico; Arias Montano, el insigne polígrafo, formuló, al par de Torricelli, las leyes de la presión atmosférica.

Fueron no pocos también los españoles que se dedicaron al estudio de la mecánica, aunque principalmente con aplicación a la marina; se ha querido suponer que Blasco de Garay llegó a tener la idea del empleo del vapor como fuerza motriz de los barcos, pero no parece fuera así, sino que su idea consistía en substituir los remos por medio de ruedas con paleta, pero empujadas, no por el vapor, sino a brazos; invento sobre el que volvió después Juan Escribano, amigo del físico napolitano Porta. Algunos mecánicos se dedicaron al estudio de la aplicación del blindaje como resguardo de los barcos; otros a la campana para trabajar los buzos; el famoso médico Andrés Laguna inventó un nuevo aparato para destilar el agua del mar y hacerla potable; Diego Rivero las bombas para achicar los buques en casos de vías de agua.

Metalúrgicos En ninguna aplicación de la ciencia a la industria, sin embargo, descollaron tanto los españoles como en la metalurgia, si siempre importante en nuestra patria (para lo cual basta recordar la forja

© Biblioteca Nacional de España

catalana), más aún desde el descubrimiento de América. Innumerable es la lista de metalúrgicos españoles formada por Menéndez y Pelayo, desde los primeros tiempos históricos, pero en el siglo XVI fueron ciertamente legión, continuando en el siguiente.

Entre los más renombrados, bajo Carlos V y Felipe II, citaremos a Fray Gabriel Garay, que inventó una máquina para desaguar las minas; Saavedra, a quien se debe la invención de un horno para la destilación del azogue, abundantísimo en Guancavélica (Perú) y en el Potosí, rivalizando con Almadén, de igual manera que los inventaron también Contreras y Bustamante. Atribúyese respectivamente al sacerdote don Antonio Bataller, a Juan de Córdoba y a Medina, el procedimiento para la formación de la amalgama, perfeccionado después por Capellín y don Pedro Fernández de Velasco, que con ello salvó las famosas minas del Potosí.

La grande importancia que tenía la explotación del azogue hizo que los procedimientos fueran objeto de numerosas modificaciones. Garcés descubrió la manera de aprovechar el mercurio metálico para beneficiar la plata, y Torres a su vez tuvo la idea de emplear para el consumo de los hornos una especie de esparto, con grande economía en el empleo de la leña.

Pérez de Vargas dió a conocer el grabado sobre metal por medio del agua fuerte y empleó el manganeso en la vitraria; Ayauz exploró gran número de yacimientos de diversos minerales en los montes de Toledo, las sierras de Andalucía y las montañas de León; el bachiller Garci Sánchez Corzo y Gabriel de Castro propusieron, cada uno por su parte, la substitución del azogue por el hierro en el beneficio del hierro.

La Historia natural.

En ésta no solamente no tiene nada que envidiar España a las demás naciones, sino que va a la cabeza de todas, especialmente

© Biblioteca Nacional de España

en lo relativo a botánica. Los naturalistas españoles fueron los que enriquecieron inmensamente aquella ciencia con la descripción de las plantas americanas, estudio espléndidamente protegido por Felipe II, que a tal objeto envió al Nuevo Mundo, repetidamente, comisiones compuestas de los más ilustres sabios.

Antes de entrar en la enumeración de los grandes naturalistas españoles del siglo XVI, es de justicia recordar que las primeras noticias sobre minerales y plantas de América, y los primeros datos geológicos, se deben a Colón, cuya cultura era extraordinaria, aparte de deber figurar, por su prosa, entre los más eximios escritores castellanos; Colón describió con admirable precisión muchas plantas, especialmente las coníferas, y son muy notables sus observaciones sobre los sargazos. Aparte de esto trajo Colón, de su primer viaje, gran número de plantas y animales, haciendo lo mismo algunos otros, como Vicente Yáñez Pinzón, que pudo conducir viva a Palos una zarigüeya.

De igual manera puede decirse que los descubridores españoles se fijaron en la geología. Colón estudió las causas que hubieran podido influir en la configuración de las islas en el mar de las Antillas. El famoso geólogo Lyell hace los más entusiásticos elogios de la precisión de las descripciones que hicieron los descubridores españoles y de la riqueza de términos con que designaron las variadísimas quebraduras del terreno, y bien puede decirse que toda la actual nomenclatura (por ejemplo *Andes*, — esto es, andenes, — *tembladera, sábana, nevado, pradera, cañón*, etc., etc.) procede de aquellos primeros y arrojados exploradores.

Entre los grandes fenómenos de que fueron testigos hubieron de llamarles naturalmente la atención los terremotos, de cuyos acontecimientos llevaron minuciosa cuenta, así como las erupciones volcánicas, que vieron por primera vez, en 1534, en el Cotopaxi, coinci-

© Biblioteca Nacional de España

diendo con su llegada, Alvarado y sus compañeros. De la importancia que se concedía a lo que se llama hoy la sismología es testimonio el haberse dado a la imprenta, en Méjico, el año 1541, una *Relación del espantable terremoto de Guatemala.*

Siguieron a Colón el doctor Álvarez Chanca, médico de la primera expedición, el hijo de aquél, don Fernando, y no pocos capitanes, pilotos y clérigos que describieron con vivos y exactísimos colores lo que veían.

Ya en el siglo XVI descuellan sobre todos los demás por sus trabajos referentes a Historia Natural americana el capitán Gonzalo Hernández de Oviedo y Valdés, el P. Acosta y el ilustre Francisco Hernández. El primero es el autor del conocido *Sumario de la Natural Historia de las Indias* y de la importantísima *Historia General y Natural de las Indias,* traducida a diversos idiomas y en la cual se contienen preciosas descripciones y observaciones sobre los animales, plantas, minerales y terrenos de Santo Domingo y de parte del continente, así como sobre las distintas razas.

El P. Acosta es una figura de primer orden, diciendo Humboldt que su *Historia Natural y Moral de las Indias* (1589), es un verdadero tratado de «Física del Globo», después de haberle llamado el P. Feijoo «el Plinio del Nuevo Mundo». El P. Acosta trata de Historia Natural y de Geología, y a nadie se le puede escapar que al ocuparse en la distribución de los animales, habiéndolos en las Indias que no existen en otras partes, presintió la moderna teoría evolucionista. Aparte de esta especie de anticipación es digno de notarse que también hizo presente la mayor frecuencia de los terremotos en las tierras marítimas, observación hecha también por los sismólogos contemporáneos hasta basar muchos su teoría en semejante hecho.

© Biblioteca Nacional de España

Más ilustre aún que los dos anteriores es el insigne Francisco Hernández, médico de cámara de Felipe II y enviado por éste a América en 1572 para estudiar la fauna de aquellos países. El resultado fué una obra en quince tomos en folio, ilustrada con las figuras, en primoroso color, de todos los animales y plantas reconocidos: cuadrúpedos, aves, peces, árboles, flores.

Por desgracia este monumento de nuestra ciencia fué destruído en el incendio del Escorial ocurrido en 1671, salvándose apenas algunos fragmentos. De esta obra sacó un extracto el italiano Nardo Antonio Recchо, que lo publicó en latín en 1555, y en 1790 dió a la estampa, en tres tomos, Gómez Ortega, la parte referente a Botánica, que escapó a las llamas.

Incidentalmente, aunque con bastante extensión, trataron también de la Historia Natural de América, de sus terremotos y volcanes, y de las diversas razas, Pedro Alvarado en su *Relación* a Cortés, López de Gómara, el cronista del Perú Pedro Cieza de León, etc. «Puede afirmarse, dice don Odón de Buen, que los primeros trabajos científicos hechos en América por los españoles, cambiaron la manera de ser de las Ciencias Naturales.»

En la península. — No por el descubrimiento y colonización de América quedaron desatendidos los estudios de Historia Natural en España, siendo realmente notable el de nuestras minas de Almadén en un manuscrito del año 1543. De igual manera se ocupó de mineralogía Alfonso Chacón.

Siguiendo y comentando a Plinio, son notables, *en Zoología*, el médico de Carlos V, López de Villalobos; el ilustre humanista conocido por *el Pinciano*, de quien hablamos ya; Álvaro de Castro, que puso por orden alfabético los animales conocidos, con la nomenclatura latina, griega, árabe y castellana; Juan de Bustamante, que se dedicó al estudio de las víboras y de

© Biblioteca Nacional de España

las metamorfosis del gusano de seda; Lorenzo Palmireiro (1569), autor de una especie de diccionario de Historia Natural, en que se anotan los nombres de animales, especialmente los usados en Aragón; Vélez de Arciniega, que estudió las tortugas y publicó un curioso libro sobre zoología médica.

Gran valor se concedió a la obra del famoso Díaz Martano *Naturæ Historia*, no publicada hasta 1601, notabilísima por intentarse en ella una clasificación racional de los animales, independiente de las usuales divisiones bíblicas.

En este siglo XVI comenzó a publicar Jerónimo Huertas la parte zoológica de la edición de los libros de Plinio (1599.)

No eran, sin embargo, la zoología ni la mineralogía, ni la antropología (pues antropología era la fiel y minuciosa descripción de las razas aborígenes e indígenas), la ciencia más cultivada por nuestros naturalistas; no hay nación alguna que haya contribuído como España al progreso de la *Botánica*.

«Ya no se investigaba sólo con un fin médico, dice don Odón de Buen; se formaban herbarios que fueron la base de ulteriores estudios, y mientras unos naturalistas estudiaban la vegetación y la flora americana, otros dedicaron su atención a las plantas de las Indias Occidentales, y otros, médicos y farmacéuticos generalmente, recorrieron el territorio de la península herborizando y escribieron el resultado de sus observaciones.»

Ocupáronse en las plantas de América, Cristóbal de Acosta y Juan Fragoso; comentaron las obras clásicas de los griegos y latinos, el ilustre médico Andrés Laguna, Pedro Jaime Esteve, el insigne polígrafo Antonio de Nebrija, Castello Branco, Páez de Castro.

Como ya se ha dicho, eran en gran número los médicos y boticarios que se dedicaban al estudio de la

© Biblioteca Nacional de España

flora indígena: así lo hicieron entre otros, los sevillanos Juan Bautista y Nicolás Monardes; Juan Fragoso; el segoviano Fernández de Sepúlveda; el ya citado Esteve, valenciano, autor de un diccionario de plantas medicinales de aquel reino; Francisco Franco, setubense; el boticario aragonés Miguel Navarro; el vicense Francisco Micó, que se dedicó al estudio de la flora de Montserrat, Castilla y Extremadura; Agustín de León, palentino; Gaspar Morales, que herborizó en España y en Italia; Lorenzo Pérez, que recogió plantas en la península hispánica, Italia y Austria; Simón de Tovar, etcétera, etc., con la particularidad de ser consultados muchos de estos sabios compatriotas nuestros por extranjeros tan eminentes como Clusio y Dalechamp.

La importancia de sus trabajos y el relieve adquirido en la historia de la ciencia por algunos de los citados autores, hace que creamos oportuno añadir una breve noticia de los mismos.

Andrés Laguna, nacido en Segovia (1494-1560), catedrático de Alcalá y médico de Carlos V y de Julio III, gozó de reputación europea como médico y naturalista, y aun fué algo poeta. Sus comentarios a Dioscórides se hicieron pronto famosos en toda Europa, lo mismo que los que escribió sobre Aristótcles, Hipócrates y Galeno. Poseía un estilo brillante, estaba dotado de vastísima cultura y tuvo conocimiento perfecto del modo de reproducción de los helechos y de la fecundación de las fanerógamas. Había estudiado en Salamanca y París.

Incomparable vulgarizador de la Botánica, obtuvo de Felipe II destinara a iguales fines parte de los jardines de Aranjuez, donde se cultivaron y propagaron gran número de especies medicinales indígenas.

Juan Fragoso era toledano, médico de Felipe II; herborizó en España con el gran Francisco Hernández; publicó un *Discurso* sobre plantas medicinales ame-

© Biblioteca Nacional de España

ricanas y dejó inédita una *Historia plantarum hispanicarum.*

Nicolás Monardes, de Sevilla (1493-1588), se dedicó al estudio de las plantas del Nuevo Mundo, y escribió varios libros de botánica, pronto traducidos al latín por Clusio.

Cristóbal de Acosta, después de haber ejercido la medicina en Burgos, viajó mucho por Asia y África como naturalista; su obra *Tratado de drogas y medi-*

Nicolás Monardes

cinas de las Indias Orientales, está ilustrada con gran número de dibujos al natural y fué traducida también al latín por Clusio.

Pero no sólo se cultivaba la ciencia de las plantas en las aulas, los libros y los herbarios, sino que se crearon magníficos jardines botánicos a estilo del ya citado de Aranjuez, habiéndolos también particulares como el de Simón de Tovar, en Sevilla, a cuyo objeto destinó su huerto; el de Francisco Franco, en la misma

© Biblioteca Nacional de España

ciudad; el de Nicolás Monardes, también sevillano, y otros.

Figura de primer orden es la de Gabriel Alonso de Herrera, cuyo *Libro de Agricultura* es clásico, habiéndose publicado en 1818 una hermosa edición anotada por los más ilustres botánicos de entonces, siguiéndole Gregorio de los Ríos, tratadista de horticultura; Fuentes Montalbal y pocos más, cosa que no debe extrañar, pues mientras se concedía grande importancia al estudio de las plantas medicinales, yacía de cada día en mayor decaimiento la agricultura.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XII

LA MEDICINA

ESPLENDOR DE LA MEDICINA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVI. — ANATOMÍA. — FISIOLOGÍA. — HIGIENE. — PATOLOGÍA. — TERAPÉUTICA. — ORGANIZACIÓN PROFESIONAL.

Esplendor de la Medicina española en el siglo XVI.

El siglo XVI representa el período más esplendoroso de la Medicina española. Competían con las antiguas facultades de Salamanca, Valladolid, Barcelona y Valencia, la nueva de Alcalá de Henares y la de Sevilla, en la cual se establecieron varias cátedras.

Igualmente se instalaron escuelas médicas en Sigüenza y Osuna; la de Barcelona, hijuela de la de Montpeller, pasó a formar parte de la Universidad; fundáronse nuevas cátedras de Medicina en la de Toledo, que por gracia de Felipe II ostentaba el título y dignidad de *Grande de España;* aumentáronse también los estudios en la de Zaragoza y los hubo en la de Santiago.

No escapó la Medicina a la influencia del Renacimiento, y como otras ciencias dejó de ser puramente especulativa o de pura observación para convertirse en experimental, a lo cual contribuyó la estancia de

© Biblioteca Nacional de España

algunos de nuestros médicos en las universidades de Italia, Francia, Flandes y Alemania.

Adquirieron por primera vez suma importancia la Anatomía y la Fisiología, como estudios preparatorios, y, sobre todo, con la práctica de las disecciones en el cadáver. Cupo el honor de ser la primera en este linaje de estudios a la Universidad de Valladolid, en la cual Rodríguez de Guevara, después de haber estudiado en Italia, estableció una cátedra de Anatomía a la manera de las de Montpeller y Bolonia. Siguieron este impulso las demás; el profesor de Anatomía de Valencia tenía obligación de hacer veinticinco *anatomías* cada año en el Hospital General, corriendo a cargo de ocho alumnos las preparaciones que se habían de explicar; en la escuela de Barcelona se creó una cátedra de cirugía, cuyo profesor debía practicar cuando menos dos disecciones cada mes. Igualmente se hacían *anatomías* en el hospital de Santa María de Gracia, de Zaragoza y en el de Santiago. Sin embargo, sobresalió Valladolid sobre todas las demás facultades, en cuanto al estudio de dicha ciencia.

Se dió carácter práctico a la enseñanza de la mineralogía y botánica médicas, con frecuentes excursiones para herborizar. Estas disciplinas constituían, por decirlo así, la parte elemental del plan de estudios; la superior se cursaba en ocho cátedras en el espacio de tres años. Las *asignaturas*, como diríamos hoy, se explicaban en latín, y consistían principalmente en comentarios de lo que habían escrito Hipócrates y Galeno sobre «la naturaleza del hombre», «síntomas de las enfermedades», «el pulso y la orina», «de las diferentes fiebres». Con todo, el mejor provecho se sacaba de las clínicas.

Mucho influyeron también en los progresos de las ciencias médicas durante este siglo, que podría llamarse el de oro de nuestra medicina patria, los varios hospi-

© Biblioteca Nacional de España

tales que se fundaron para atender a los enfermos pobres, convirtiéndose en material de enseñanza. Dignos de recordación en este concepto son el que creó en Granada San Juan de Dios para asistencia de desvalidos, aunque más especialmente los afectos de enfermedades venéreas, instalación imitada luego en otras ciudades de Andalucía y del resto de la península; el de los *Obregones,* para convalecientes, y el de San Hipólito, ambos en Madrid.

La literatura médica fué tan copiosa como no se haya vuelto a ver, y aunque descuellan entre tantos insignes sabios las figuras de Andrés Laguna, Gómez Pereira y Francisco Vallés, el *Divino,* no por eso dejan de abundar hombres del más subido mérito.

Anatómicos. Publicaron magníficos trabajos sobre esta materia el grande Andrés Laguna (*Methodus Anatomica*), el catalán Luis Vasco, discípulo del famoso Silvio de la Boe; el valenciano Pedro Jimeno, que descubrió el huesecillo del oído llamado «el estribo»; Andrés de la Plata; Bernardino Montaña de Montserrat, médico de cámara de Felipe II; Juan Valverde, de Tierra de Campos, rival de Vesalio, cuya obra *Historia de la composición del cuerpo humano* fué vertida al italiano, haciéndose de ella numerosas ediciones; el Dr. Céspedes (De Ossibus); Luis Collado; el ya citado Rodríguez de Guevara, granadino, primer profesor de Anatomía de Valladolid; el valenciano Juan Calvo; el catalán Jerónimo Merola (*República original sacada del cuerpo humano*); el toledano Juan Fragoso, etc.

En lugar aparte deben citarse ahora dos autores que escribieron de anatomía y fisiología en sentido alegórico, no siendo exageración decir que produjeron sendas obras maestras; es el uno el insigne cirujano Luis Lovera, de Ávila, que escribió una obrita en prosa verdaderamente admirable, describiendo a manera de fá-

© Biblioteca Nacional de España

bula la organización y las funciones del cuerpo humano; es el otro el famoso orfebre Juan Arfe y Villafañe, que compuso una *Osteología y Miología* en magníficas octavas reales.

A estos anatómicos hay que agregar el del aragonés Tobar, médico de Felipe II, inventor de unas estatuas de seda «tan parecidas y semejantes al cuerpo humano, que representaban con la mayor distinción los sistemas, aparatos y órganos, valiéndose para la mayor propiedad en el colorido, de diferentes sedas», y no sólo esto, sino que valiéndose de ingeniosos resortes se movían.

Fisiología Aunque esta ciencia no estuviese ni remotamente constituída en el siglo XVI, fueron de hecho y se llamaron fisiólogos por sus estudios más o menos acertados sobre las funciones del organismo humano, el aragonés Jaime López, que escribió acerca de las fuerzas vitales; Montaña de Montserrat, sobre la generación y la muerte; Alfonso Martín, sobre «la complexión de las mujeres».

Tan notables como numerosos son los tratados que dejó el jinense Cristóbal Méndez, y aun hoy mismo podrían leerse como curiosísimos documentos de la historia de las ciencias.

«El aire, dice, está muy caliente en la región superior de la atmósfera, frío en la media (*lo cual sabemos que no es cierto*), y sumamente alterado por putrefacciones en la inferior o cercana de nosotros.

»La agua fué menos ligera, y menos pesada, después de la creación que en la actualidad, y de consiguiente se hallaba entonces con poca susceptibilidad para sostener grandes embarcaciones.»

Escribió también Méndez sobre las circunstancias y condiciones que ha de tener el pan para ser bueno y saludable; hizo el análisis físico de las aguas de Sevilla; predicó la conveniencia del ejercicio, anteponiéndolo al empleo de sudoríficos, vomitivos, purgantes, sangrías

© Biblioteca Nacional de España

y diuréticos; explicó el mecanismo de la visión, trató del modo de ejercitar las facultades mentales y se mostró sagaz conocedor del mecanismo funcional en su obra *Sobre la vida y la muerte.*

También se distinguieron como fisiólogos el catalán Francisco Micó, de quien hablamos ya como naturalista (*Alivio de sedientos, en el cual se trata de la necesidad que tenemos de beber frio y refrescado con nieve*), y el valenciano Jaime Segarra.

Grandes figuras españolas se nos presentan ahora en el campo de la fisiologia. Es la primera Gómez Pereira, autor de *Novae veraeque Medicinae* (1558), fruto de notables investigaciones personales, y de *Antoniana Margarita,* tratado de filosofía grandemente explotado después por Descartes, y en el cual sostiene — aunque claro está que erróneamente, — que los irracionales carecen de la sensibilidad y otras facultades que caracterizan a los racionales.

Es la segunda la famosa doña Oliva Sabuco de Nantes, de Alcaraz, a la que el maestro Feijóo apellida heroína. En su libro *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos,* sienta que «la causa y oficina de los humores de toda enfermedad es el cerebro; allí están el sentir o sensación; allí la raíz y la naturaleza que hace la vegetación; allí la vida y la antelación; de allí las enfermedades y de allí la muerte; allí la ánima irascible y concupiscible, pues no pueden estar sin especies.» Todas estas proposiciones, hoy tan corrientes, constituyeron, sin embargo, una sorprendente novedad en la ciencia, y al parecer de algunos, el célebre Gall se inspiró en el tratado fisio-patológico de doña Oliva para fundar su pretendida ciencia frenológica. No podemos ahora pasar en silencio que algunos críticos sostienen que el tal libro no es original de doña Oliva, sino de su padre el bachiller Miguel Sabuco.

© Biblioteca Nacional de España

Citemos, por fin, al famoso Juan de Huarte, el autor de *Examen de ingenios para las ciencias* (1575), una de las obras que más honran la ciencia española y que puede citarse como el primer jalón en el desarrollo de la fisiología cerebral. Pretende Huarte demostrar la influencia de lo físico sobre lo moral (siguiendo a Hipócrates y anticipándose a Cabanis y Taine) y deducir las cualidades intelectuales y morales de los individuos en vista de los datos anatómicos y del temperamento.

Igualmente debe incluirse a Huarte entre los pedagogos — como Luis Vives, — por su estudio acerca de las aptitudes innatas en cada individuo.

Grandes, como se ve, son los méritos de nuestros fisiólogos del siglo XVI, pero sube de punto su importancia ante el hecho de haber sido españoles los que descubrieron la circulación de la sangre, y no el inglés Harvey.

Vislumbrada por Hipócrates y Galeno, descubierta, según algunos, por Averroes, perfectamente comprendida por Andrés Laguna, Lovera de Ávila, Valdés de la Plata, Pedro Jimeno, Montaña de Montserrat y el albéitar de Zamora Francisco Zamora, cupo a Miguel Servet el inmortal honor de precisar exactamente el mecanismo de la circulación pulmonar en un libro de *Trinitatis erroribus*. He aquí lo que a este propósito escribe don Antonio Hernández Morejón: «Servet fué el primero que nos explica lo que debe entenderse por *anastomosis*, para darnos a conocer la *comunicación del sistema venoso con el arterial;* el primero que nos habla de la formación de la sangre por medio del aire esparcido en los pulmones, o sea la conversión de sangre venosa en arterial; el primero que explica también que esta sangre, ya preparada, se dirige al ventrículo derecho del corazón por el conducto de la arteria pulmonar, desde cuyo órgano sale por la aorta a bene-

© Biblioteca Nacional de España

ficio del movimiento de diástole a repartirse por el resto del cuerpo; el primero que nos asegura que esta transformación de la sangre se evidencia por la unión de las venas con las arterias pulmonares, y el primero, en fin, que ha explicado este mecanismo funcional, tan terminantemente, que nada de esencial ha tenido que añadirse a su explicación; luego con muy justo título se le debe coronar como a príncipe de este descubrimiento entre todos los antiguos, por razón de la prioridad de tiempo, y de la *mayor claridad e individualidad* con que explicó el mecanismo del *sistema circulatorio pulmonar*, fenómeno desconocido de todos sus predecesores, como ya he referido.»

Higiene. Mostráronse los médicos del siglo XVI profundos conocedores de cuanto atañe a la conservación de la salud, en cuyo concepto extendieron sus investigaciones a la topografía de los terrenos.

Distinguiéronse como tales higienistas Juan Jiménez Gil, de Tarazona, que dejó un notable libro sobre la *Salubridad del Moncayo y otros puntos altos del reino de Aragón, sus hierbas y plantas;* el gran cirujano Alfonso Quirino; el ilustre médico y naturalista Alfonso López de Corella (*De tuenda valetudine*); Pedro de Cartagena, epidemiólogo; el eximio Lovera de Avila (*Vergel de sanidad;*) el ilustre anatómico Juan Valverde, ya citado; el catalán Bartolomé Morales (*Speculum sanitatis;*) Pedro Mercado; Blas Alvarez y Mirabal (*Diálogos de Filosofía Natural*) y numerosos tratados sobre régimen, que alcanzaron gran número de ediciones); el tortosino Gabriel Miró, que se dedicó a la higiene de la infancia, etc.

Patología. Copiosísima fué la literatura médica en el transcurso del siglo XVI; a centenares vieron la luz libros sobre todas las enfermedades y no pocos respecto a patología general. Tocante a ésta se nota en la mayoría de los autores la influencia de las

© Biblioteca Nacional de España

doctrinas humorales de Galeno, basándose los menos en Hipócrates.

De poco o ningún provecho sería hoy la lectura de aquellos venerables volúmenes, por lo cual nos limitaremos a citar los nombres de los principales autores: los catalanes Gabriel de Tárrega y Onofre Bruguera, de Barcelona; Antonio de Cartagena, alcarreño; Alfonso Gómez, de Sevilla; Cristóbal de la Vega, de Alcalá de Henares; Francisco Bravo, de Osuna; Jerónimo Jiménez; Juan Bravo, de Piedrahita; Laguna; Fernando Mena, Pedro Pablo Pereda, etc.

Más interesantes son las obras referentes a enfermedades determinadas, en cuyo caso estudiaron particularmente los médicos españoles el venéreo, la peste bubónica, el garrotillo (crup), el tabardillo pintado (tifus exantemático), la gota, el reumatismo, y sobre todo, las fiebres.

Figuran como sifiliógrafos, según diríamos hoy, el valenciano Juan de Almenar (*De lue venérea*), Ruiz Díaz de la Isla, de Baeza (*Contra el morbo serpentino*); Juan Calvo (*Del morbo gálico*), etc. Empleábase el mercurio en unciones y estaban muy en uso algunas plantas americanas, como el guayaco, el sasafrás, la raíz de China, la zarzaparrilla y otras.

Trataron de la peste Luis Lucena, de Guadalajara; Antonio de Cartagena, Andrés Laguna, Lovera de Avila, Juan Ferrer, de Murcia; Francisco Franco, de Játiva; el zaragozano Vitorián, Escobar, de Torrelaguna; Bocangelino, de Madrid, y Andrés Zamayo, el ilustre cirujano Daza, el riojano Martínez de Leiva, y otros muchos, lo cual indica los grandes estragos que causaba aquella terrible plaga. Todos señalan la manera de precaverse de la pestilencia y la manera de curarla.

Comprendíanse a la sazón bajo la denominación de *fiebres* muchísimas enfermedades que constituyen hoy

© Biblioteca Nacional de España

entidades propias; había así las fiebres efímeras o diarias, continentes no pútridas, marasmódicas, pútridas, coléricas, pituitosas o flemáticas, melancólicas, pestilentes, compuestas, etc., y sobre ellas escribieron con admirable conocimiento gran número de autores, descollando en el particular el famoso Francisco Vallés, llamado el *Divino*, médico de Felipe II (*Tractatus medicinalis*), Pereda, el cirujano Arceo, Gabriel Bosser, catedrático de Barcelona, los también catalanes Leonardo Tachino y Bernardo Caxanes, Gómez Pereira, los dos Mercados (Luis y Francisco), grandemente famoso el primero.

Publicaron importantes obras sobre el *Tabardillo*, enfermedad que causaba grandes estragos en aquel tiempo, Alfonso López de Corella, Francisco Bravo, Alfonso Torres, Luis de Toro, Juan Carmona de Llerena y otros, siendo de notar la justísima descripción de los síntomas.

Cabe a los médicos españoles el honor de haber sido los mejores tratadistas sobre el *garrotillo* o angina membranosa, sobresaliendo Nicolás Gutierrez de Angulo (*Tratado de la enfermedad del garrotillo*), Miguel Gavaldá, de Vinaroz, etc.

Gran fama, hasta conquistar su mote de *Divino*, alcanzó Vallés en el tratamiento del reumatismo y la gota, a cuyo estudio se dedicaron también Andrés Laguna, Díaz de Toledo, López de Hinojosa y muchos más, lo cual demuestra cuán extendido se hallaba el artritismo y, especialmente, la gota, en las clases elevadas.

Aparte de las citadas producciones, aparecieron también grandísimo número de obras sobre las más diversas enfermedades: la rabia, las dolencias de los niños (Pedro Jacobo Díaz, de Toledo), las viruelas (Fernando Valdés, Andrés Zamuyo, sevillanos), el sarampión (Rodrigo de Saria, de Salamanca), la hemiplejía, etc.

© Biblioteca Nacional de España

Entre las grandes obras clásicas ocupan el primer lugar las de Francisco Vallés, consistentes en controversias y comentarios a Galeno, y las de Luis Mercado, que constituyen una verdadera enciclopedia médica, siguiendo las de Alvaro de Castro, Luis de Avila, Alfonso López de Corella, Pedro Tausant, de Mallorca, etc.

Cirugía. Con no menos brillantez que la Medicina era cultivada la Cirugía. Publicaron notables obras respecto a este punto el catedrático barcelonés Antonio Amiguet (*De apostemas,* en catalán); Francisco Morel, Andrés Zamuyo y Cristóbal de Vega, escribieron sobre el tratamiento de los carbuncos; hiciéronlo sobre enfermedades de las vías urinarias Andrés Laguna, inventor de las candelillas para combatir las estrecheces, Francisco Díaz Daza, Oropesa, etc.; sobre heridas Arceo y Juan Falcón, debiendo añadir que fueron todos habilidosos operadores.

Asimismo se publicaron algunas obras clásicas de cirugía: «Colectario o inventario de cirugía», glosa de la obra de Guido de Chauliac, por Lorenzo Carvica; «Práctica copiosa de lo necesario para el cirujano», del castellonense Miguel Juan Pascual; «Institución Quirúrgica», del granadino Rodrigo de Molina, y otras debidas a Jerónimo Murillo, de Zaragoza; Pedro Arias de Benavides, de Toro; Andrés Alcázar, de Salamanca; Matías Narváez, aragonés; el gran Dionisio Daza, cuyo método de las *curas tardías* ha sido puesto de nuevo en práctica por los modernos, el famoso sevillano Hidalgo de Agüero, etc.

Terapéutica Tan copiosa como las anteriores es la bibliografía de la terapéutica en el siglo XVI. Figura en primer término, entre los autores, el Divino Vallés (*Methodus medendi; Methodi medendi,* consistente este último en comentarios a Galeno); el citado Miguel Juan Pascual (*Praxis medica*), Francisco Mena, Luis Collado, comentarista de Galeno; Nicolás Monar-

© Biblioteca Nacional de España

des, Miguel Ledesma, Francisco Bravo, Miguel Gavaldá, el infortunado Miguel Servet, a quien se debe una obra titulada *Syruporum universa ratio,* relativa a la medicación purgante; los mallorquines Pedro Tamarit y Antonio Aguilera, etc.

Ya dijimos al hablar de la botánica cuán grande había sido el número de naturalistas dedicados a su estudio, tanto en la península como en América, y no debe extrañar por lo tanto que fuesen en número enorme las obras publicadas sobre materia médica vegetal. Además de los sabios anteriormente nombrados—los Monardes, los Acosta, los Fragoso, los Laguna, — distinguiéronse como autores de obras referentes a drogas y a la práctica de la farmacia, el médico de Tudela Juan López, Jaime Sagarra, de Alicante; Liaño, de Burgos; el boticario de Madrid Luis Oviedo (*Método de la colección y reposición de las medicinas simples, de su corrección y preparación,* tratándose también «de los electuarios, jarabes, píldoras, torciscos y aceites que están en uso»); los farmacópolos barceloneses Bernardo Doménech y Benedicto Pau; Lorenzo Pérez, de Toledo; Alfonso Rodríguez, de Tudela (*Compendio de los boticarios*); Fray Antonio Castell, benedictino de Montserrat (*Teoría y práctica de boticarios*), etc.

Brillaron asimismo los médicos españoles como expertos forenses, toxicólogos y moralistas, siendo en este concepto de relevante mérito y digna de ser consultada aun hoy día la obra completa de Medicina legal que escribió el doctor Juan Fragoso.

No pudo llegar, pues, a mayor altura la Medicina española en el siglo XVI, pero si tanto descollaron los maestros como tratadistas, no se hicieron menos merecedores de elogio los prácticos en general.

«Cualquiera enfermedad de las que conocieron que se quisiera tomar por tipo, dice el señor González de Sámano, demostraría que su conocimiento en la ex-

© Biblioteca Nacional de España

tensión debida fué apreciado por aquellos célebres patricios; nociones profundas de la organización y de la vida del individuo o individuos enfermos, apreciaron en cuanto era posible, de las causas de las dolencias, atento examen de todos los fenómenos, comparación de cuanto se advertía en un curso hasta la terminación con los accidentes de igual clase observados en otras, atención y respeto a las crisis, y aun fenómenos, madurez en los pronósticos, basados en las reglas de las ciencias; una terapéutica prudente y razonada, según hemos tenido oportunidad de observar cuando nos ocupamos de las fiebres; y en fin, un aplomo casi privativo del carácter médico español; he aquí en bosquejo el cuadro de los elementos que sostenían la práctica de nuestros antepasados. Esto, por lo que toca a la medicina, pues, con relación a la cirugía, ¿no merecen la palma de la gloria por lo bien que la desempeñaron? ¿Se cuenta ramo alguno de ella, el cual no sea deudor de algún adelanto en él a nuestros operadores del siglo XVI?»

Por lo general los médicos españoles del siglo XVI, aunque formados en el conocimiento de Hipócrates, Galeno y Avicena, se inclinaban a la práctica hipocrática, basada en la observación y la experiencia, y aun siendo muy científicos en la teoría, juiciosos, reflexivos, prudentes.

Aparte de esto, aquellos médicos se distinguían por su vasta ilustración, bastando a demostrarlo el hecho de que al fundar Felipe II la biblioteca del Escorial confiriera este cometido al historiador Ambrosio de Morales, a Arias Montano y a Francisco Vallés, su médico de cámara.

Es de notar que, a la sazón, emprendían la carrera de medicina los hijos de las más linajudas familias, como los Laguna, Mercado, Collado, Daza, Zurita, Esteve, Carbó, lo cual proporcionaba a la clase una respeta-

© Biblioteca Nacional de España

bilidad como la que más, y hacía que el ejercicio de la Medicina fuese uno de los más privilegiados.

Organización profesional.

Adquiríase el grado de bachiller, en las universidades, entre las cuales eran las más importantes las de Salamanca, Valladolid y Barcelona, pero luego había que examinarse ante el *Protomedicato* para obtener el título, y lo mismo tenían que hacer los que habían cursado en el extranjero. Exigíase dos años de práctica a los médicos, bajo la dirección de experimentados profesores, y cuatro, en iguales condiciones, a los cirujanos y boticarios. No cabía apelación, sino ante otro tribunal también formado de individuos del Protomedicato, compuesto, en tiempo de Felipe II, de tres médicos de cámara (*a cubículo,* como se decía entonces), y tres de la casa de Borgoña.

Este tribunal llegó, en la época a que nos referimos, a poseer extensísimas facultades.

«Los protomédicos, dice nuestro D. Anastasio Chinchilla, juraban en manos del real y supremo consejo de Castilla como los demás ministros de los tribunales superiores: celebraban sus audiencias tres días a la semana: tenían su tribunal dentro del mismo real palacio, en el departamento llamado casa del tesoro: sus audiencias eran públicas o secretas, según determinaban los protomédicos, quienes oían a los fiscales, asesores, abogados, procuradores y partes. Las decisiones de este tribunal no sufrían apelación, ni aun al mismo real y supremo consejo de Castilla, como consta en la misma pragmática ya citada, que dice: «El conocimiento de todos los oficios anejos a la facultad, sea único y privativo, del protomedicato, y sin apelación al mi consejo, ni de oficio, ni a querella de parte, y solamente haya lugar a la suplicación en el mismo tribunal...» En otra parte se manda que «ninguno de los actos jurisdiccionales del tribunal del pro-

© Biblioteca Nacional de España

tomedicato permite recurso ni apelación al consejo, como no sea el de limpieza de sangre.»

Igualmente se procedía con gran rigor y minuciosidad a la concesión del título de boticario y al ejercicio de esta carrera, objeto de celosa vigilancia.

La ciencia española en el extranjero.

En el transcurso de estos capítulos destinados a servir de ligero índice de la producción científica y literaria del siglo XVI hemos podido ver que no pocas de las obras de nuestros escritores y sabios fueron traducidas a diversas lenguas, lo cual indica el aprecio en que fueron tenidas; pero no fué sólo eso, sino que muchos españoles llegaron a desempeñar cátedras en las más importantes escuelas del extranjero.

Ocupan el primer lugar entre los autores cuyas obras traspasaron la frontera los teólogos y moralistas; varios jesuítas, los heterodoxos y otros citados y algunos místicos obtuvieron en el extranjero una reputación que bien pocos de nuestros contemporáneos han vuelto a alcanzar en los presentes tiempos. Esta influencia no sólo se sostuvo durante todo el siglo XVI, sino que subió todavía de punto en el siguiente, por lo cual trataremos de ella en conjunto al llegar a dicha época.

Las epidemias del siglo XVI.

Puestos a hablar de la Medicina no terminaremos sin dar una breve noticia de las tremendas epidemias que en su transcurso sembraron la muerte en el solar patrio, contribuyendo en no corta escala a su despoblación juntamente con las guerras y la emigración a América.

Terrible peste en Barcelona, el año 1501, de la que murieron más de tres mil personas, volviendo a causar terribles estragos al siguiente año. Hambre, por la carestía de las subsistencias, en Sevilla, en 1504.

Peste en 1507; esta vez fué horrenda la mortandad. El año 1507 mereció ser llamado el de la *gran peste* y diezmó a España: 15.000 defunciones en Sevilla,

© Biblioteca Nacional de España

sin contar pobres, frailes y clérigos; 30.000 en Córdoba; 7.000 en Valladolid; 4.000 en Arévalo, no habiendo más que mil vecinos; 5.000 en Segovia, Avila y Zamora; 12.000 en Zaragoza y Toro; 10.000 en Jaén; 3.000 en Madrid; 6.000 en Aranda; 3.000 en Plasencia; miles y miles en Aragón y Cataluña; sólo escapó Valencia.

De ahí el refrán de *«el año de siete, toma tu capa y vete»*.

«En Barcelona, dice Sámano, murieron en el mes de febrero ochenta y seis personas: en marzo seiscientas treinta y cinco; en abril setecientas treinta y seis; en mayo mil quinientas noventa y cinco; en junio trescientas noventa y seis; en julio cesó la epidemia, pero en noviembre volvió a aparecer de nuevo.

»Muy desgraciado fué este año para España. Miguel de Leiva, en su tratado de peste, dice en la dedicatoria que en las continuas pestilencias acaecidas en los años de 80, 81, 82 y 83 habían azotado y destruído a la Península, y dejado a los pueblos tan sumamente arruinados y desvastados, que en largos años no se podían restaurar; y pintando este mismo autor los efectos de la peste, dice: «que no hay cosa que con mayor facilidad y brevedad pueda destruir a las ciudades y hacer los pueblos yermos, y arruinar completamente a un reino, como lo testifica el año de 7, pues que al cabo de un siglo no se habían podido reedificar los yermos que había hecho, ni los edificios que arruinó, presentando la ciudad de Sevilla una prueba de ello, por efecto de esta misma peste y la de 1581, 82, y 84.» En esta misma ciudad retoñó la peste en 1581, 83, 87, 88 y 89, durando tres años consecutivos por el resto de la España, y reproduciéndose, según Rosell y Bezón, en 1695, 96 y 97.

»En 1508 sufría todavía Sevilla los estragos de la peste de los años anteriores, juntándose a ella el hambre y esterilidad, y una plaga de langostas que asolaron los campos.»

© Biblioteca Nacional de España

En 1515 aparecía de nuevo la peste en Barcelona; reapareció en 1521 y causó más de 6.000 víctimas.

En 1523 peste en Mallorca y en Valencia; en esta ciudad duró hasta 1530, de suerte que quedó despoblada.

En 1524 morían en Sevilla, diariamente, ochocientos apestados.

1530, epidemia de *esquinancias gangrenosas* (crup o garrotillo) procedente de Astracán.

En 1533, sequía, carestía, peste y hambre en Aragón.

En 1548 peste en Murcia y en 1551, en Valencia y Sevilla.

En 1555 terrible epidemia de sarampión y viruela en Valencia.

Desde 1557 a 1570, tabardillo que despobló la mayor parte de la península.

En 1558 peste en Murcia, Valencia y Barcelona; los jesuítas prestaron grandes servicios, y se publicó un bando privando del ejercicio de su profesión a los médicos y cirujanos que se ausentasen.

En 1560 peste en Burgos y Barcelona.

En 1564 peste bubónica en Barcelona y Zaragoza; en esta última ciudad murieron más de diez mil personas.

En 1580 toda España sufrió el contagio de la *grippe*, como decimos hoy. Quedaron casi despobladas Madrid y otras poblaciones. En Sevilla grande epidemia de viruelas.

En 1581 peste en Sevilla, que se extendió por toda la península; muchos que habían huído a los campos desfallecieron y fueron comidos por los perros (Lorca, León, Utrera).

En 1582 epidemia de tabardillo.

En 1587 morían en Madrid, de viruela, más de 5.000 niños, e igual ocurría en Burgos.

En 1589 peste en Barcelona; murieron más de 11.000 personas, en su mayoría pobres.

© Biblioteca Nacional de España

En 1596, más peste. Sólo en Madrid murieron, en seis meses, más de 12.000 personas. Lepra en Vizcaya y Castilla; garrotillo en Granada.

Peste bubónica en 1597, 1598 y 1599 en toda la península.

Terribles eran tales azotes, al par que nos desangrábamos en Flandes, Francia y América. Tal vez pudiera escribirse, muy fundadamente, la historia de España, en su relación con las epidemias.

Claro está que no faltaban epidemias en el extranjero, pero siendo naciones más robustas y pobladas, y mejor administradas que la nuestra, sus efectos eran infinitamente menos nocivos.

Y aun con eso, nos sosteníamos.

FIN DEL TOMO DÉCIMOCUARTO

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

1001973623

© Biblioteca Nacional de España